H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JAMAY JALISCO.

ACTA DE SESION DEL H. AYUNTAMIENTO. EXTRAORDINARIA.

10 DE DICIEMBRE DEL 2010.
ACTA NO. 33/2010.

En la Ciudad de Jamay, Jalisco, siendo las 8:00 hrs. del día 10 de diciembre del año 2010, reunidos previa convocatoria, en Sala de Cabildo dentro de Presidencia Municipal, doy por iniciada la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento.

Para desahogar el primer punto del Orden del Día, paso lista de asistencia:

Presidente Municipal.	Efraín Sahagún López	PRESENTE
Regidor	Sergio Díaz Carvajal	PRESENTE
Regidor	Carlos Alberto Gutiérrez Lomelí	PRESENTE
Regidora	Ana Rosa Cervantes López	PRESENTE
Regidor	José Luis Solís López	PRESENTE
Regidora	Leticia Linares Torres	PRESENTE
Regidor	Carlos Godínez Godínez	PRESENTE
Regidora	Martha Velasco Castellanos	PRESENTE
Regidor	J. Jesús Velasco Ortega	PRESENTE
Regidor	Rigoberto Rodríguez Mendoza	PRESENTE
Síndico	María Alejandra Camacho Osuna	PRESENTE

Informo que tenemos la asistencia de 9 Regidores, la Síndico y el Presidente Municipal, por lo que, de conformidad con el Art. 32 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, hay Quórum para sesionar, toda vez que se encuentra la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento, declaro abierta la Sesión.

Solicito al Secretario General para que desahogue el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO.-Daré lectura al siguiente punto del Orden del Día Propuesto, el cual pongo a consideración de los presentes.

II.-APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de Presentes y Declaratoria de Quórum.
II.- Aprobación del Orden del Día.
III.- Lectura del acta anterior.

IV.- Solicitud y aprobación del lugar y fecha para el primer infirme de Gobierno del presidente municipal de Jamay, que se tiene programado el día 14 de diciembre del presente a las 19:30 Hrs. En la plaza principal.

V.- Aprobación para la revisión y modificación del Reglamento de Ecología del Municipio de Jamay, Jalisco agregando en el mismo, el titulo de "DE LA GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL"

VI.- Presentación para su aprobación del presupuesto de Ingresos para el año fiscal 2011, con un tope financiero de $55, 329,701.00 (cincuenta y cinco millones trescientos veintinueve mil setecientos un peso.00/100 m/n)

SECRETARIA GENERAL 2010 - 2012

Gobierno de Jamay
Comprometidos Por Ti
Francisco I. Madero No. 75
Col. Centro C.P. 47900
Jamay, Jalisco, México
Tel. (382) 82 5 98 40
www.jamayjalisco.gob.mx
MÉXICO 2010

El que suscribe **Lic. J. Cruz Fernando Bañuelos López** Secretario General del Gobierno Municipal de Jamay, Jalisco, por medio del presente:

C E R T I F I C A.

Que es copia fiel que concuerda con el original, consta de 12 hojas, que tuve a mi vista y obran en los archivo de Presidencia Municipal de Jamay Jal.

A T E N T A M E N T E

Jamay, Jal. A 30 de Diciembre del 2010.

GOBIERNO MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JAMAY, JALISCO
SECRETARIA GENERAL
2010 - 2012

LIC. J. CRUZ FERNANDO BAÑUELOS LOPEZ
SECRETARIO GENERAL

SECRET
GENE
2010

Nombre	Saldos Iniciales Deudor	Saldos Iniciales Acreedor	Cargos	Abonos	Saldos Actuales Deudor	Saldos Actuales Acreedor
Puentes	0.00		0.00	0.00	0.00	
Infraestructura Productiva Rural	0.00		0.00	0.00	0.00	
Infraestructura Forestal Silvicola	0.00		0.00	0.00	0.00	
Infraestructura de Seguridad Pu	0.00		0.00	0.00	0.00	
Infraestructura de Salud	0.00		0.00	0.00	0.00	
Infraestructura educativa	0.00		0.00	0.00	0.00	
Infraestructura educativa (Porp	0.00		0.00	0.00	0.00	
Infraestructura educativa (Fort	0.00		0.00	0.00	0.00	
Infraestructura educativa (Infra	0.00		0.00	0.00	0.00	
Infraestructura Deportiva	0.00		0.00	0.00	0.00	
Infraestructura Cultural	1'085,959.36		0.00	0.00	1'085,959.36	
Infrestructura Cultural (propio)	1'085,959.36		0.00	0.00	1'085,959.36	
Infraestructura Cultural (Forta)	0.00		0.00	0.00	0.00	
Infraestructura Cultural (Infra)	0.00		0.00	0.00	0.00	
Infraestructura Turistica	0.00		0.00	0.00	0.00	
Infraestructura Turistica (Propi	0.00		0.00	0.00	0.00	
Infraestructura Turistica (Forta	0.00		0.00	0.00	0.00	
Infraestructura Turistica (Infra)	0.00		0.00	0.00	0.00	
Construccion de Redes de Com	0.00		0.00	0.00	0.00	
Construccion de Mercados	0.00		0.00	0.00	0.00	
Construccion de Plazas y Jardir	0.00		0.00	0.00	0.00	
Construccion de Cementerios	0.00		0.00	0.00	0.00	
Construccion de Rastros	0.00		0.00	0.00	0.00	
Infrasestructura de Aseo Public	0.00		0.00	0.00	0.00	
Construccion de Edificios Admir	0.00		0.00	0.00	0.00	
Obras de Contingencia	0.00		0.00	0.00	0.00	
Otras No Especificadas	0.00		0.00	0.00	0.00	
EROGACIONES DIVERSAS	300,141.95		101,943.30	0.00	402,085.25	
RESPONSABILIDAD PATRIMC	41,800.00		28,000.00	0.00	69,800.00	
Indemnizaciones	41,800.00		28,000.00	0.00	69,800.00	
REINTEGROS POR COBROS I	1,000.00		0.00	0.00	1,000.00	
Reintegros	1,000.00		0.00	0.00	1,000.00	
PAGO DE PENSIONES Y JUBI	257,341.95		71,151.30	0.00	328,493.25	
Pensiones	149,626.95		45,028.80	0.00	194,655.75	
Jubilaciones	0.00		0.00	0.00	0.00	
Pensiones (Fortalecimiento)	107,715.00		26,122.50	0.00	133,837.50	
OTRAS EROGACIONES	0.00		2,792.00	0.00	2,792.00	
Participacion al Edo y Federacic	0.00		2,792.00	0.00	2,792.00	
Participacion al Edo y Fed Dere	0.00		0.00	0.00	0.00	
Cuentas Incobrales	0.00		0.00	0.00	0.00	
DEUDA PUBLICA	3'944,900.77		320,517.49	0.00	4'265,418.26	
AMORTIZACION DE LA DEUD/	3'487,975.17		290,234.93	0.00	3'778,210.10	
A la Banca Oficial (Forta)	213,594.80		0.00	0.00	213,594.80	
A la Banca Oficial (Propio)	177,995.65		8,745.41	0.00	186,741.06	
A la Banca Comercial (Forta)	1'407,447.60		0.00	0.00	1'407,447.60	
A la Banca Comercial (Propio)	1'688,937.12		281,489.52	0.00	1'970,426.64	
A Particulares	0.00		0.00	0.00	0.00	
INTERESES DE LA DEUDA PU	456,925.60		30,282.56	0.00	487,208.16	
Intereses a la Banca Oficial (fc	19,711.11		0.00	0.00	19,711.11	
Interese a la Banca Oficial (Pr	11,403.42		1,707.69	0.00	13,111.11	
Intereses a la Banca Comercial	219,273.31		0.00	0.00	219,273.31	
Interes a la Banca Comercial (	206,421.05		28,574.87	0.00	234,995.92	
Intereses a Particulares	0.00		0.00	0.00	0.00	
Intereses moratorios a la Banca	0.00		0.00	0.00	0.00	
Intereses Moratorios a la Banca	116.71		0.00	0.00	116.71	
Intereses Moratorios a Particula	0.00		0.00	0.00	0.00	

MUNICIPIO DE JAMAY JALISCO
Anexos del Catálogo al 31/12/2010
Moneda: Pesos

Hoja: 5
Fecha: 09/03/2011

GOBIERNO MUNICIPAL JAMAY JALISCO
SECRETARIA GENERAL
2011

Nombre	Saldos Iniciales Deudor	Acreedor	Cargos	Abonos	Saldos Actuales Deudor	Acreedor
MAQUINARIA Y EQUIPO	68,000.94		0.00	0.00	68,000.94	
Maquinaria y Equipo de Constru	7,799.99		0.00	0.00	7,799.99	
Maquinaria y Equipo Electrico y	7,750.00		0.00	0.00	7,750.00	
Maquinaria y Equipo Diverso	0.00		0.00	0.00	0.00	
Equipos e Instrumentos Musical	0.00		0.00	0.00	0.00	
Equipo de Comunicaciones y Te	36,463.25		0.00	0.00	36,463.25	
Equipo y Aparatos de Sonido	0.00		0.00	0.00	0.00	
Equipo Educacional y Recreativ	0.00		0.00	0.00	0.00	
Equipo de Señalamiento	0.00		0.00	0.00	0.00	
Equipo de ingenieria y diseño	0.00		0.00	0.00	0.00	
Equipo de Medicion	0.00		0.00	0.00	0.00	
Equipo comun. y telecom. FOR'	15,268.50		0.00	0.00	15,268.50	
Maquinaria y equipo diverso FO	719.20		0.00	0.00	719.20	
VEHICULOS Y EQUIPO DE TR	399,000.00		0.00	0.00	399,000.00	
Vehiculos y Equipo de Transpor	359,500.00		0.00	0.00	359,500.00	
Vehiculos y Equipo de Transpor	0.00		0.00	0.00	0.00	
Vehiculos Maritimos, acuatico, I	0.00		0.00	0.00	0.00	
Vehiculos maritimos, acuaticos,	39,500.00		0.00	0.00	39,500.00	
EQUIPO E INSTRUMENTAL M	7,873.50		0.00	0.00	7,873.50	
Equipo Medico y de Laboratorio	0.00		0.00	0.00	0.00	
Instrumental Medico y de Labor	0.00		0.00	0.00	0.00	
Equipo medico y de laboratorio	7,873.50		0.00	0.00	7,873.50	
HERRAMIENTAS Y REFACCIC	48,320.32		0.00	0.00	48,320.32	
Herramientas y Maquinsa Herar	5,269.80		0.00	0.00	5,269.80	
Refacciones y Accesorios Mayc	43,050.52		0.00	0.00	43,050.52	
BIENES INMUEBLES	0.00		0.00	0.00	0.00	
Edificios y Locales	0.00		0.00	0.00	0.00	
Terrenos y Predios	0.00		0.00	0.00	0.00	
Adjudicaciones Expropiaciones	0.00		0.00	0.00	0.00	
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGI	0.00		0.00	0.00	0.00	
Armsa de Fuego	0.00		0.00	0.00	0.00	
Armas Blancas	0.00		0.00	0.00	0.00	
Armas de Defensa Personal	0.00		0.00	0.00	0.00	
ANIMALES DE TRABAJO Y RE	0.00		0.00	0.00	0.00	
Animales de Trabajoo	0.00		0.00	0.00	0.00	
Animalesde Reproduccion	0.00		0.00	0.00	0.00	
OTROS BIENES MUEBLES E I	0.00		0.00	0.00	0.00	
Bienes Muebles por Arrendamie	0.00		0.00	0.00	0.00	
Bienes Inmuebles por Arrendarr	0.00		0.00	0.00	0.00	
OBRAS PUBLICAS	**2'039,123.41**		**2'788,832.00**	**0.00**	**4'827,955.41**	
OBRAS	2'039,123.41		2'788,832.00	0.00	4'827,955.41	
Agua Potable	23,969.00		0.00	0.00	23,969.00	
Agua Potable (Propio)	23,969.00		0.00	0.00	23,969.00	
Alcantarillado	209,853.35		518,474.00	0.00	728,327.35	
Alcantarillado (propio)	209,853.35		518,474.00	0.00	728,327.35	
Alcantarillado (forta)	0.00		0.00	0.00	0.00	
Alcantarillado (Infra)	0.00		0.00	0.00	0.00	
Drenaje y Letrinas	0.00		0.00	0.00	0.00	
Drenajes y letrinas (Propio)	0.00		0.00	0.00	0.00	
Drenajes y letrinas (Forta)	0.00		0.00	0.00	0.00	
Drenajes y letrinas (Infraestruc	0.00		0.00	0.00	0.00	
Electrificacion	0.00		0.00	0.00	0.00	
Mejoramiento de Vivienda	0.00		0.00	0.00	0.00	
Pavimentacion de Calles	719,341.70		2'270,358.00	0.00	2'989,699.70	
Pavimentacion de calles (Prop	719,341.70		2'270,358.00	0.00	2'989,699.70	
Pavimentacion de calles (Forta	0.00		0.00	0.00	0.00	
Pavimentacion de calles (Infrae	0.00		0.00	0.00	0.00	

SECRETARIA GENERAL 2010 - 2012

Nombre	Saldos Iniciales Deudor	Acreedor	Cargos	Abonos	Saldos Actuales Deudor	Acreedor
SERVICIOS IMPRESION PUBL	348,640.78		11,062.06	0.00	359,702.84	
Impresion de Documentos Ofici	47,827.83		0.00	0.00	47,827.83	
Impresion Elaboracion Publicaci	217,868.39		2,972.00	0.00	220,840.39	
Publicaciones Oficiales Licitacic	21,808.00		0.00	0.00	21,808.00	
Difusion en Medios de Comunic	54,076.20		4,900.06	0.00	58,976.26	
Inserciones Publicaciones de D	0.00		0.00	0.00	0.00	
Imp. Elab. Pub. Oficiales (Fort	6,984.36		0.00	0.00	6,984.36	
Impresion de docum. oficiales F	76.00		3,190.00	0.00	3,266.00	
SERVICIOS DE TRASLADO Y	176,329.44		72,117.44	0.00	248,446.88	
Traslasdos de Personal	1,040.00		0.00	0.00	1,040.00	
Viaticos	163,072.24		71,597.44	0.00	234,669.68	
Pasajes	1,725.00		0.00	0.00	1,725.00	
Viaticos (Forta)	4,492.20		520.00	0.00	5,012.20	
Traslado de personal (Forta)	6,000.00		0.00	0.00	6,000.00	
SERVICIOS OFICIALES	1'237,140.36		192,803.80	0.00	1'429,944.16	
Gastos de Ceremonia y de Orde	5,403.50		742.40	0.00	6,145.90	
Congresos Convenciones y Exp	0.00		0.00	0.00	0.00	
Gastos Actividades Civicas Cult	1'048,844.00		172,705.95	0.00	1'221,549.95	
Gastos por Atencion a Visitante	106,273.56		6,818.10	0.00	113,091.66	
Gastos de Representacion	0.00		0.00	0.00	0.00	
Gastos Menores	0.00		0.00	0.00	0.00	
Pasajes Nac Serv Pub Desemp	15,040.38		0.00	0.00	15,040.38	
Pasajes Int Serv Pub Desempei	45,138.84		6,716.35	0.00	51,855.19	
Viaticos Nac Serv Pub Desarroll	0.00		0.00	0.00	0.00	
Viaticos Ext Serv Pub Desarroll	11,848.68		0.00	0.00	11,848.68	
Gasto por atencion a visitantes	147.00		1,819.00	0.00	1,966.00	
Gastos de ceremonia y ord. soc	3,444.40		0.00	0.00	3,444.40	
Gastos por actividade civicas y	1,000.00		4,002.00	0.00	5,002.00	
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONE	**2'640,242.65**		**618,710.28**	**0.00**	**3'258,952.93**	
SUBSIDIOS	1'789,160.00		323,500.00	0.00	2'112,660.00	
Subsidio Desarrollo Integral de I	1'378,000.00		275,600.00	0.00	1'653,600.00	
Subsidio a Centros Deportivos (	128,160.00		24,900.00	0.00	153,060.00	
Otros Subsidios	283,000.00		23,000.00	0.00	306,000.00	
SUBVENCIONES	851,082.65		295,210.28	0.00	1'146,292.93	
Ayuda para Funerales y Defunc	15,480.00		0.00	0.00	15,480.00	
Ayuda para Gastos Medicos	12,690.26		70,554.59	0.00	83,244.85	
Ayuda para Alimentos	51,919.54		10,954.28	0.00	62,873.82	
Becas y Apoyos a Estudiantes	117,895.39		5,250.00	0.00	123,145.39	
Apoyos a Instituciones Educativ	282,428.51		19,472.00	0.00	301,900.51	
Apoyo a la agricultura	53,305.18		150,000.00	0.00	203,305.18	
Apoyo a la Industria	0.00		0.00	0.00	0.00	
Apoyos a Instituciones Privadas	170,635.30		14,360.00	0.00	184,995.30	
Premios Estimulos Recompens	146,728.47		24,619.41	0.00	171,347.88	
BIENES MUEBLES E INMUEB	**866,916.08**		**17,170.20**	**0.00**	**884,086.28**	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE AD	343,721.32		17,170.20	0.00	360,891.52	
Equipo de Oficina	139,463.05		6,170.20	0.00	145,633.25	
Equipo de Comedor	0.00		0.00	0.00	0.00	
Equipo de Computo e Informatic	160,434.75		0.00	0.00	160,434.75	
Adjudicaciones Expropiaciones	0.00		0.00	0.00	0.00	
Equipo Fotografico Video y Micr	9,236.87		0.00	0.00	9,236.87	
Equipo de Intendencia	15,621.95		0.00	0.00	15,621.95	
Bienes Artisticos y Culturales	0.00		11,000.00	0.00	11,000.00	
Equipo Audiovisual	1,483.90		0.00	0.00	1,483.90	
Equipo de Computo e Informatic	10,173.20		0.00	0.00	10,173.20	
Equipo de Oficina (Forta)	2,146.00		0.00	0.00	2,146.00	
Equipo de comedor FORTA	5,161.60		0.00	0.00	5,161.60	

MUNICIPIO DE JAMAY JALISCO
Anexos del Catálogo al 31/12/2010

Hoja: 3
Fecha: 09/03/2011

SECRETARIA GENERAL 2012

Nombre	Saldos Iniciales Deudor	Acreedor	Cargos	Abonos	Saldos Actuales Deudor	Acreedor
SERVICOS BASICOS	4'659,277.84		445,498.56	0.00	5'104,776.40	
Servicio Postal y Paqueteria	6,608.96		886.00	0.00	7,494.96	
Servicio Telegrafico	170.47		0.00	0.00	170.47	
Servicio Telefonico Convencion	281,862.92		80,767.20	0.00	362,630.12	
Servicio de Telefonia Celular	110,794.74		8,336.00	0.00	119,130.74	
Servicio de Radiolocalizacion	8,683.37		3,634.36	0.00	12,317.73	
Servicio de Telecomunicaciones	0.00		0.00	0.00	0.00	
Servicio de Internet Enlaces y R	1,267.20		0.00	0.00	1,267.20	
Servicio de Energia Electrica	2'098,268.00		210,310.00	0.00	2'308,578.00	
Servicio de Agua	610,162.68		0.00	0.00	610,162.68	
Servicio de Estacionamiento	464.00		0.00	0.00	464.00	
Contratacion de Otros Servicios	0.00		0.00	0.00	0.00	
Serv. Energia Electrica (Fortal	1'539,784.00		141,368.00	0.00	1'681,152.00	
Servicio de Telefonia Celular (	1,189.00		197.00	0.00	1,386.00	
Servicio de Postal y Paqueteria	22.50		0.00	0.00	22.50	
SERVICIOS DE ARREDAMIEN	185,220.60		85,338.11	0.00	270,558.71	
Arrendamiento de Edificios y Lo	72,500.00		4,100.00	0.00	76,600.00	
Arrendamiento de terrenos	0.00		0.00	0.00	0.00	
Arrendamiento de Mobiliario	85,125.50		3,905.00	0.00	89,030.50	
Arrendamiento de Maquinaria y	12,050.00		75,440.00	0.00	87,490.00	
Arrendamiento de Equipo y Bier	0.00		0.00	0.00	0.00	
Arrendamiento de Equipo de Fo	13,559.10		1,893.11	0.00	15,452.21	
Arredamiento de Vehiculos Terr	1,986.00		0.00	0.00	1,986.00	
SERV ASESORIA CONSULTOI	548,946.11		35,500.02	0.00	584,446.13	
Asesoria	259,200.11		22,700.02	0.00	281,900.13	
Capacitacion	58,150.00		0.00	0.00	58,150.00	
Serivicios Informaticos	17,126.00		1,200.00	0.00	18,326.00	
Estudios e Investigaciones	208,800.00		11,600.00	0.00	220,400.00	
Servicios Notariales Certificacio	5,670.00		0.00	0.00	5,670.00	
Otros Servicios Profesionales N	0.00		0.00	0.00	0.00	
SERV COMERCIALES BANCA	1'190,789.03		190,718.06	0.00	1'381,507.09	
Almacenaje Embalaje y Envase	0.00		0.00	0.00	0.00	
Fletes y Acarreos	11,284.00		92,300.00	0.00	103,584.00	
Servicios de Resguardo de Valc	0.00		0.00	0.00	0.00	
Servicios Bancarios y Financier	0.00		0.00	0.00	0.00	
Conmisiones Descuentos y Otr	13,215.88		62.88	0.00	13,278.76	
Perdida Cambiaria	0.00		0.00	0.00	0.00	
Seguros y Fianzas	106,285.70		0.00	0.00	106,285.70	
Impuestos y Derechos de Impor	0.00		0.00	0.00	0.00	
Patentes Regalias y Otros	358.04		1,000.00	0.00	1,358.04	
Subcontracion de Servicios con	0.00		0.00	0.00	0.00	
Refrendos y Tenencias	16,094.00		0.00	0.00	16,094.00	
Otros Impuestos y Derechos	921,616.49		97,355.18	0.00	1'018,971.67	
Refrendos y Tenencias Forta	9,792.00		0.00	0.00	9,792.00	
Seguros y Fianzas FORTA	112,142.92		0.00	0.00	112,142.92	
SERV DE MMTO Y CONSERV	870,079.60		215,071.00	0.00	1'085,150.60	
Mant. y Conserv Mob y Eq de C	22,943.58		1,560.00	0.00	24,503.58	
Mant y Conservacion de Bienes	67,503.28		30,126.00	0.00	97,629.28	
Mant Y Conservacion de Maqui	46,205.92		800.00	0.00	47,005.92	
Mant y Conservacion de Inmuet	519,161.58		129,065.00	0.00	648,226.58	
Mant y Conservacion Vehiculos	90,218.59		18,591.20	0.00	108,809.79	
Servicios Lavanderia Limpieza H	3,887.00		1,240.00	0.00	5,127.00	
Mant. y Cons. Maquinaria (For	2,252.99		0.00	0.00	2,252.99	
Mant. y cons. de inmuebles FOI	20,728.00		20,100.00	0.00	40,828.00	
Mantenimiento vehiculos Terres	73,855.50		4,400.80	0.00	78,256.30	
Man. y Conser Mob y Equi. de (	5,443.96		0.00	0.00	5,443.96	
Mto. y conser. bienes informat. I	17,829.20		9,188.00	0.00	27,017.20	
Servicios de lavanderia, limpiez	50.00		0.00	0.00	50.00	

MUNICIPIO DE JAMAY JALISCO
Anexos del Catálogo al 31/12/2010

Hoja: 2
Fecha: 09/03/2011

GOBIERNO MUNICIPAL JAMAY, JALISCO

SECRETARIA GENERAL
2010 - 2012

Nombre	Saldos Iniciales Deudor	Acreedor	Cargos	Abonos	Saldos Actuales Deudor	Acreedor
Materiales y utiles de limpieza	1,324.91		0.00	0.00	1,324.91	
PRODUCTOS ALIMENTICIOS	203,709.32		33,744.35	0.00	237,453.67	
Productos Alimenticios del Pers	152,894.92		9,520.25	0.00	162,415.17	
Alimentos y Bebidas de Eventos	17,984.80		2,000.00	0.00	19,984.80	
Productos Alimenticios a Interno	0.00		0.00	0.00	0.00	
Prod Alimenticios Poblacion en	0.00		0.00	0.00	0.00	
Productos Alimenticios para Ani	3,820.00		0.00	0.00	3,820.00	
Productos Alimenticios (Forta)	28,906.60		22,224.10	0.00	51,130.70	
Alimentos y bebida de evetnos a	103.00		0.00	0.00	103.00	
HERRAMIENTS REFACCIONE	809,574.43		29,578.41	0.00	839,152.84	
Herramientas Menores	47,615.65		0.00	0.00	47,615.65	
Refacciones y Accesorios para	220,814.75		8,110.22	0.00	228,924.97	
Refacciones y Accesorios para	27,332.84		0.00	0.00	27,332.84	
Refacciones y Accesorios para	87,115.02		0.00	0.00	87,115.02	
Neumaticos	162,505.85		0.00	0.00	162,505.85	
Utensilios Menores para el Serv	2,122.24		0.00	0.00	2,122.24	
Ref. y Acc. p/vehiculos (fortale	211,958.42		9,049.01	0.00	221,007.43	
Neumaticos FORTA	38,397.94		12,203.20	0.00	50,601.14	
Refac. y acces. equip de comp	6,345.20		0.00	0.00	6,345.20	
Herramientas Menores (Forta)	656.92		215.98	0.00	872.90	
Refacc.y acces.maquin.y equipo	4,709.60		0.00	0.00	4,709.60	
MATERIALES Y ARTICULOS D	1'481,879.73		72,032.23	0.00	1'553,911.96	
Materiales de Construcion y Rep	1'010,323.04		39,523.06	0.00	1'049,846.10	
Material Electrico y Electronico	202,179.85		8,370.13	0.00	210,549.98	
Estructuras y Manufacturas	138,200.61		15,822.75	0.00	154,023.36	
Materiales Complementarios	46,891.19		6,263.91	0.00	53,155.10	
Materiales de construccion (Fo	49,055.11		473.97	0.00	49,529.08	
Estructuras y Manufacturas (F	5,370.00		849.95	0.00	6,219.95	
Material Electrico y Electronico	12,288.75		0.00	0.00	12,288.75	
Materiales complementarios (F	17,571.18		728.46	0.00	18,299.64	
MATERIAS PRIMAS PROD QU	319,746.12		6,841.69	0.00	326,587.81	
Arboles Plantsa y Semillas	20,959.00		0.00	0.00	20,959.00	
Sustancias Quimicas	188,260.81		0.00	0.00	188,260.81	
Plaguicidas Abonos y Fertilizant	25,775.00		1,900.00	0.00	27,675.00	
Medicinas y Productos Farmace	49,810.08		523.70	0.00	50,333.78	
Materiales Accesorios y Suminis	1,533.13		0.00	0.00	1,533.13	
Materiales Accesorios y Suminis	0.00		0.00	0.00	0.00	
Sustancias y Materiales Explosi	0.00		0.00	0.00	0.00	
Materiales, Acce. y Suminis. Me	17,883.75		0.00	0.00	17,883.75	
Medicinas y Productos Farmace	15,225.03		4,417.99	0.00	19,643.02	
Sustancias quimicas FORTA	299.32		0.00	0.00	299.32	
COMBUSTIBLES LUBRICANTE	1'644,049.29		156,451.08	0.00	1'800,500.37	
Combustibles Lubricantes Aditiv	944,626.52		10,080.28	0.00	954,706.80	
Combustibles Lubricantes Aditiv	88,742.78		0.00	0.00	88,742.78	
Combus.,lubric. y adit. vehiculos	610,679.99		146,370.80	0.00	757,050.79	
VESTURIO BLANCOS PREND/	74,251.68		3,139.98	0.00	77,391.66	
Vestuario Uniformes y Blancos	16,710.28		2,000.00	0.00	18,710.28	
Prendas de Proteccion Persona	7,919.99		1,139.98	0.00	9,059.97	
Articulos Deportivos	1,134.16		0.00	0.00	1,134.16	
Vestuario,Uniformes y Blancos	42,089.87		0.00	0.00	42,089.87	
Prendas de Proteccion Persona	6,397.38		0.00	0.00	6,397.38	
MATERIALES SUMINISTROS I	10,214.00		0.00	0.00	10,214.00	
Materiales de Seguridad Publica	10,089.00		0.00	0.00	10,089.00	
Prendas de Proteccion Seguridá	125.00		0.00	0.00	125.00	
MERCANCIAS DIVERSAS	0.00		0.00	0.00	0.00	
Mercancias para su Distribucion	0.00		0.00	0.00	0.00	
SERVICIOS GENERALES	9'216,423.76		1'248,109.05	0.00	10'464,532.81	

MUNICIPIO DE JAMAY JALISCO
Anexos del Catálogo al 31/12/2010
Moneda: Pesos

Hoja: 1
Fecha: 09/03/2011

SECRETARIA GENERAL
2012 - 2015

Nombre	Saldos Iniciales Deudor	Saldos Iniciales Acreedor	Cargos	Abonos	Saldos Actuales Deudor	Saldos Actuales Acreedor
SERVICIOS PERSONALES	14'877,020.00		3'995,845.73	0.00	18'872,865.73	
REMUNERACIONES PERSON	12'700,750.10		1'733,336.82	0.00	14'434,086.92	
Sueldos y Salarios	12'700,750.10		1'733,336.82	0.00	14'434,086.92	
Sueldos y Salarios	9'420,444.76		1'400,020.21	0.00	10'820,464.97	
Sueldos y Salarios (Fortalecim	3'280,305.34		333,316.61	0.00	3'613,621.95	
REMUNERACIONES AL PERS	1'108,430.43		100,633.32	0.00	1'209,063.75	
Sueldos y Salarios al Personal E	1'004,598.99		94,151.72	0.00	1'098,750.71	
Honorarios Asimillales a sueldos	0.00		0.00	0.00	0.00	
Retribuciones por Servicio de C	0.00		0.00	0.00	0.00	
Sueldos y salarios al personal e	103,831.44		6,481.60	0.00	110,313.04	
REMUNERACIONES ADICOIN.	941,878.73		2'132,959.71	0.00	3'074,838.44	
PRIMA QUINCENAL x AÑOS S	0.00		0.00	0.00	0.00	
Prima vacacional y dominical	70,407.99		76,518.80	0.00	146,926.79	
Gratificaciones para Despensa	0.00		0.00	0.00	0.00	
Gratiicacion Anual (Aguinaldo)	0.00		1'466,284.09	0.00	1'466,284.09	
Compensacoines de Servicios	0.00		0.00	0.00	0.00	
Remuneraciones por Horas Extı	11,314.67		0.00	0.00	11,314.67	
Apoyo Educacional	0.00		0.00	0.00	0.00	
Apoyo para Transporte	368.00		0.00	0.00	368.00	
Apoyo para Guarderia	0.00		0.00	0.00	0.00	
Indemnizaciones	614,738.91		0.00	0.00	614,738.91	
Indemnizacion por Jucio Labora	139,000.00		104,429.69	0.00	243,429.69	
Sueldos y salarios Caidos	0.00		0.00	0.00	0.00	
Compensaciones de Ser. (Fort	600.00		0.00	0.00	600.00	
Indemnizaciones (Forta)	53,863.80		0.00	0.00	53,863.80	
Prima vacacional y dom (Forta	21,660.66		25,206.21	0.00	46,866.87	
Gratificacion anual Aguin (Fortz	7,116.00		459,320.92	0.00	466,436.92	
Remuneracion x horas Extras (	22,808.70		1,200.00	0.00	24,008.70	
EROGACIONES x CONCEPTO	45,771.50		23,501.38	0.00	69,272.88	
Aportaciones al IMSS	0.00		0.00	0.00	0.00	
Aportaciones al Infonavit	0.00		0.00	0.00	0.00	
Aportaciones Sist Ahorro Retiro	0.00		0.00	0.00	0.00	
cuotas al Fondo de Pnesiones c	0.00		0.00	0.00	0.00	
uotas para Seguro de Vida	0.00		0.00	0.00	0.00	
Cuotas para seguro de vida FOI	45,771.50		23,501.38	0.00	69,272.88	
PAGOS OTRAS PRESTACION	80,189.24		5,414.50	0.00	85,603.74	
Aportaciones al Fondo de Ahorr	0.00		0.00	0.00	0.00	
Indemnizaciones por Accidente	0.00		0.00	0.00	0.00	
Servicios Medicos y Hospitalari	53,646.74		3,852.50	0.00	57,499.24	
Apoyo a la capacitacion y Desa	0.00		0.00	0.00	0.00	
Otras Prestacioenes	0.00		0.00	0.00	0.00	
Servicios Medicos y Hos. (Fort	26,542.50		1,562.00	0.00	28,104.50	
Incrementos a las Percepciones	0.00		0.00	0.00	0.00	
MATERIALES Y SUMINISTRO	4'976,067.79		333,435.65	0.00	5'309,503.44	
MATERIALES Y UTILES DE AD	432,643.22		31,647.91	0.00	464,291.13	
Materiales y Utiles de Oficina	136,762.89		658.40	0.00	137,421.29	
Materiales y Utiles de Limpieza	27,674.26		3,977.61	0.00	31,651.87	
Materiales y Utiles de Impresior	99,548.70		1,027.50	0.00	100,576.20	
Materiales y Utiles Eq Computo	8,879.49		0.00	0.00	8,879.49	
Materialdes Fotografia Video Au	1,296.12		0.00	0.00	1,296.12	
Material Didactico	421.62		0.00	0.00	421.62	
Material Estadistico y Geografic	0.00		0.00	0.00	0.00	
Material In Act Investigacion Ci	0.00		0.00	0.00	0.00	
Libros Periodicos Revistas y Su	916.00		2,460.40	0.00	3,376.40	
Adquisiciones de Formas Valora	155,230.92		23,524.00	0.00	178,754.92	
Materiales y utiles de oficina FC	16.43		0.00	0.00	16.43	
Mat. y utiles de Impr. y Repro. F	571.88		0.00	0.00	571.88	

Nombre	Saldos Iniciales Deudor	Saldos Iniciales Acreedor	Cargos	Abonos	Saldos Actuales Deudor	Saldos Actuales Acreedor
Otros Reintegros		0.00	0.00	0.00		0.00
INDEMNIZACIONES		160.00	0.00	0.00		160.00
Seguros		0.00	0.00	0.00		0.00
Otras Indemnizaciones		160.00	0.00	0.00		160.00
SUBSIDIOS FEDERALES Y ES		80,800.00	0.00	0.00		80,800.00
Subsidos Federales		0.00	0.00	0.00		0.00
Subsidios Estales		80,800.00	0.00	0.00		80,800.00
APORT. GOB. FED Y AST. P/C		2'342,599.20	0.00	14,233.00		2'356,832.20
Aport. gob. Fed. p/obras s. s.		0.00	0.00	0.00		0.00
Apor. Gob. Est. p/Obras y S. S.		1'596,669.70	0.00	0.00		1'596,669.70
Apot. terceros p/Obras y S. S.		745,929.50	0.00	14,233.00		760,162.50
EMPRESTITOS Y FINANCIAMI		0.00	0.00	2'500,000.00		2'500,000.00
Banca Oficial		0.00	0.00	2'500,000.00		2'500,000.00
Bonos		0.00	0.00	0.00		0.00
Banca Comercial		0.00	0.00	0.00		0.00
Particulares		0.00	0.00	0.00		0.00
DEPOSITOS		0.00	0.00	0.00		0.00
Depositos		0.00	0.00	0.00		0.00
GASTOS DE EJECUCION		8,712.27	0.00	1,637.13		10,349.40
Notificacion de Requerimiento d		8,070.56	0.00	1,637.13		9,707.69
Gastos de Embargo		0.00	0.00	0.00		0.00
Otros Gastos de Ejecucion		641.71	0.00	0.00		641.71
OTROS NO ESPECIFICADOS		642,159.62	0.00	19,077.00		661,236.62
Otros Aprovechamientos		642,159.62	0.00	19,077.00		661,236.62
PARTICIPACIONES		19'280,985.79	0.00	1'582,969.20		20'863,954.99
FEDERALES		18'832,906.52	0.00	1'560,053.60		20'392,960.12
Federales		18'832,906.52	0.00	1'560,053.60		20'392,960.12
ESTATALES		448,079.27	0.00	22,915.60		470,994.87
Estatales		448,079.27	0.00	22,915.60		470,994.87
APORTACIONES FEDERALES		11'528,952.62	0.00	733,736.34		12'262,688.96
APORTACIONES FEDERALES		3'561,977.67	0.00	4,943.65		3'566,921.32
Del Fondo de Ifrasestructura So		3'558,858.89	0.00	4,943.65		3'563,802.54
Rend. Fin. F de Aport Infraestru		3,118.78	0.00	0.00		3,118.78
Aportacion de Terceros Obras		0.00	0.00	0.00		0.00
APORTACIONES DEL FONDO		7'966,974.95	0.00	728,792.69		8'695,767.64
Del Fondo Fortalecimiento Muni		7'966,974.95	0.00	728,792.69		8'695,767.64
Rend Fin F Aport Fortalecimient		0.00	0.00	0.00		0.00
Aport. de terceros p/obras y S.		0.00	0.00	0.00		0.00

GOBIERNO MUNICIPAL
JAMAY, JALISCO

SECRETARIA
GENERAL
2010 - 2012

Nombre	Saldos Iniciales Deudor	Saldos Iniciales Acreedor	Cargos	Abonos	Saldos Actuales Deudor	Saldos Actuales Acreedor
Arredamiento de Lotes para Fos		8,000.00	0.00	0.00		8,000.00
Traspaso de Propiedad		0.00	0.00	0.00		0.00
Mantenimiento de Fosa		46,904.13	0.00	1,257.48		48,161.61
PISO		315,538.58	0.00	27,840.00		343,378.58
Estacionamientos Exclusivos		0.00	0.00	0.00		0.00
Puestos Fijos o Semifijos		960.00	0.00	200.00		1,160.00
Uso del Piso en Banquetas Jarc		0.00	0.00	0.00		0.00
Otros Fines o Actividades no Pr		0.00	0.00	0.00		0.00
Actividades Comerciales o Indu		66,180.00	0.00	5,630.00		71,810.00
Espectaculos y Diversiones Pub		3,974.00	0.00	0.00		3,974.00
Tapiales Andamios Mat Maq Eq		0.00	0.00	0.00		0.00
Graderia y Sillerias Instaladas V		0.00	0.00	0.00		0.00
Puestos Eventuales		244,424.58	0.00	22,010.00		266,434.58
ESTACIONAMIENTOS		0.00	0.00	0.00		0.00
Concesion del Servicio Publico		0.00	0.00	0.00		0.00
Consesion de Tiempo medido e		0.00	0.00	0.00		0.00
PRODUCTOS DIVERSOS		380,250.88	0.00	19,834.28		400,085.16
Formas Impresas		273,536.23	0.00	16,848.03		290,384.26
Calcomanias Credenciales Plac		14.18	0.00	0.00		14.18
Ediciones Impresas		0.00	0.00	0.00		0.00
Depositos de Vehiculos		0.00	0.00	0.00		0.00
Explotacion de Tierra para Fab		0.00	0.00	0.00		0.00
Extraccion de Cantera piedra cc		7,800.00	0.00	0.00		7,800.00
Amortizacion del Capital e Inter		0.00	0.00	0.00		0.00
Bienes Vacantes Mostrencos y		0.00	0.00	0.00		0.00
Explotacion de Bienes Municipa		0.00	0.00	0.00		0.00
Utilidades de Talleres y Centros		0.00	0.00	0.00		0.00
Venta de Esquimos Prod de Ap		0.00	0.00	0.00		0.00
Ingresos de Parques y Unidades		11,944.10	0.00	0.00		11,944.10
Venta de Productos Procedente		0.00	0.00	0.00		0.00
Estacionamientos Muncipales		0.00	0.00	0.00		0.00
Consecion para la Exploracion c		0.00	0.00	0.00		0.00
Otros Productos no Especificad		86,956.37	0.00	2,986.25		89,942.62
APROVECHAMIENTOS		3'298,139.75	0.00	2'552,971.34		5'851,111.09
RECARGOS		107,460.74	0.00	9,815.90		117,276.64
Falta de Pago		107,460.74	0.00	9,815.90		117,276.64
INTERESES		0.00	0.00	0.00		0.00
Plaso de Creditos Fiscales		0.00	0.00	0.00		0.00
MULTAS		113,985.92	0.00	7,979.85		121,965.77
Violaciones Ley Registro Civil d		0.00	0.00	0.00		0.00
Infracciones Leyes Fiscales y R		30,774.24	0.00	4,329.85		35,104.09
Violaciones Ley Desarrollo Urba		0.00	0.00	0.00		0.00
Violaciones al Bando de Policia		76,695.00	0.00	3,050.00		79,745.00
Violaiciones Ley Vialidad Transi		0.00	0.00	0.00		0.00
Violaciones Uso y Aprovechami		968.38	0.00	100.00		1,068.38
Contravencion Ley Proteccion C		0.00	0.00	0.00		0.00
Aduisicion Bienes Muebles o Ini		0.00	0.00	0.00		0.00
Otras Violaciones Ley y Ordena		5,548.30	0.00	500.00		6,048.30
DONATIVOS HERENCIAS Y LE		0.00	0.00	0.00		0.00
Donativos		0.00	0.00	0.00		0.00
Herencias		0.00	0.00	0.00		0.00
Legados		0.00	0.00	0.00		0.00
BIENES VACANTES		0.00	0.00	0.00		0.00
Bienes Vacantes		0.00	0.00	0.00		0.00
REINTEGROS		2,262.00	0.00	228.46		2,490.46
Cobros Indebidos		2,262.00	0.00	228.46		2,490.46
Obras		0.00	0.00	0.00		0.00

MUNICIPIO DE JAMAY JALISCO
Anexos del Catálogo al 31/12/2010
Moneda: Pesos

Hoja: 3
Fecha: 09/03/2011

Nombre	Saldos Iniciales Deudor	Saldos Iniciales Acreedor	Cargos	Abonos	Saldos Actuales Deudor	Saldos Actuales Acreedor
Aprovechamiento Infrasestructu		0.00	0.00	0.00		0.00
Conexion o Reconexion Serv A(		44,969.40	0.00	3,792.60		48,762.00
RASTRO		135,305.25	0.00	22,253.00		157,558.25
Autorizacion de Matanza de Ga		131,925.25	0.00	14,133.00		146,058.25
Autorizacion Matanza de Aves		0.00	0.00	0.00		0.00
Autorizacion Salida Animales de		0.00	0.00	0.00		0.00
Autorizacion Introduc Ganado a		0.00	0.00	0.00		0.00
Sellado Inspeccion Sanitaria		0.00	0.00	0.00		0.00
Acarreo de Carnes en Camione		3,380.00	0.00	8,120.00		11,500.00
Servicios de Matanza Ganado F		0.00	0.00	0.00		0.00
Venta Productos Obtenidos del		0.00	0.00	0.00		0.00
Otros serv. prestados por el ras		0.00	0.00	0.00		0.00
REGISTRO CIVIL		43,560.01	0.00	6,247.61		49,807.62
Servicios en Oficina		8,174.05	0.00	1,063.17		9,237.22
Servicos a domicilio		32,083.71	0.00	4,757.09		36,840.80
Anotaciones e incersiones en ac		3,302.25	0.00	427.35		3,729.60
CERTIFICACIONES		348,530.76	0.00	25,867.64		374,398.40
Certificacion de Firmas		437.86	0.00	0.00		437.86
Expedicion Certificados Certifica		342,275.37	0.00	25,556.84		367,832.21
Certiicado de Inexistencias		3,185.70	0.00	310.80		3,496.50
Extracto de Actas		0.00	0.00	0.00		0.00
Certificado de Residencia		0.00	0.00	0.00		0.00
Certiicado Medico Prenupcial		0.00	0.00	0.00		0.00
Certificado Medico Veterinario Z		0.00	0.00	0.00		0.00
Certificado Alcoholemia		0.00	0.00	0.00		0.00
Certificaciones de Habitabilidad		0.00	0.00	0.00		0.00
Expedicion y Certiicacion de Pla		63.00	0.00	0.00		63.00
Dictamenes de Usos y Destinos		802.73	0.00	0.00		802.73
Dictamen de Trazo Usos y Dest		1,766.10	0.00	0.00		1,766.10
Certificado Operatividad Estable		0.00	0.00	0.00		0.00
Certificados o Autorizaciones Es		0.00	0.00	0.00		0.00
SERVICIOS DE LA DIRECCIOI		34,559.68	0.00	1,464.00		36,023.68
Copia de Planos		2,082.00	0.00	30.00		2,112.00
Certificaciones Catastrales		10,233.00	0.00	558.00		10,791.00
Informes Catastrales		243.00	0.00	0.00		243.00
Deslindes Catastrales		3,961.68	0.00	348.00		4,309.68
Dictamenes Catastrales		0.00	0.00	0.00		0.00
Revision y Autorizacion de Aval		18,040.00	0.00	528.00		18,568.00
DERECHOS NO ESPECIFICAI		123,014.40	0.00	15,775.00		138,789.40
Servicios Prestados en Horas H		115,292.00	0.00	14,371.00		129,663.00
Servicios Prestados en Horas Ir		1,050.00	0.00	0.00		1,050.00
Servicos de Poda o Tala de Arb		6,672.40	0.00	1,404.00		8,076.40
Solicitudes de Informacion		0.00	0.00	0.00		0.00
PRODUCTOS		**959,877.59**	**0.00**	**67,081.76**		**1'026,959.35**
BIENES MUEBLES E INMUEBI		172,784.00	0.00	9,650.00		182,434.00
Enajenacion Bienes Muebles e		180.00	0.00	0.00		180.00
Arrendamiento Locales Interior (		0.00	0.00	0.00		0.00
Arrendamiento Locales Exterior		0.00	0.00	0.00		0.00
Concesion de Kioscos en Plaza		0.00	0.00	0.00		0.00
Arrendamiento Concesion Excu		0.00	0.00	0.00		0.00
Arrendamiento de Inmuebles pa		0.00	0.00	0.00		0.00
Otros Arrendamientos o Conces		116,720.00	0.00	7,650.00		124,370.00
Traspaso de Locales Propiedad		0.00	0.00	0.00		0.00
Uso de Excusados y Baños Put		55,884.00	0.00	2,000.00		57,884.00
Uso de Corrales para Guardar A		0.00	0.00	0.00		0.00
CEMENTERIOS		91,304.13	0.00	9,757.48		101,061.61
Venta de Lotes para Fosas		36,400.00	0.00	8,500.00		44,900.00

Nombre	Saldos Iniciales Deudor	Saldos Iniciales Acreedor	Cargos	Abonos	Saldos Actuales Deudor	Saldos Actuales Acreedor
Estructurales Permanentes		336.62	0.00	0.00		336.62
Otros Permanentes		0.00	0.00	0.00		0.00
Adosado o Pintado Eventuales		2,298.10	0.00	0.00		2,298.10
Saliente Eventuales		0.00	0.00	0.00		0.00
Estructurales Eventuales		0.00	0.00	0.00		0.00
Otros Eventuales		0.00	0.00	0.00		0.00
Tableros Publicitarios		0.00	0.00	0.00		0.00
Mantas, Carteles, Volantes, etc.		1,384.00	0.00	156.00		1,540.00
LICENCIA CONSTRUC, REP D		64,311.40	0.00	4,046.46		68,357.86
Construccion de Inmuebles		58,160.15	0.00	3,510.02		61,670.17
Construccion de Albercas		0.00	0.00	0.00		0.00
Construccion de Canchas depor		0.00	0.00	0.00		0.00
Construcccion Estaciobanientos		0.00	0.00	0.00		0.00
Para Demolicion		863.16	0.00	19.50		882.66
Para Acotamiento Predios Bald		3,280.05	0.00	291.00		3,571.05
Para Instalar Tapiales Provicion		74.00	0.00	0.00		74.00
Para Remodelacion		990.68	0.00	154.36		1,145.04
Para Construccion Reestructura		42.00	0.00	0.00		42.00
Para ocupacion en via publica c		468.36	0.00	71.58		539.94
Para movimientos de tierra		433.00	0.00	0.00		433.00
Construccoines Provicionales		0.00	0.00	0.00		0.00
Otros similares		0.00	0.00	0.00		0.00
LICENCIA CAMBIO REGIMEN		28,354.65	0.00	583.00		28,937.65
Solicitud de Autorizaciones		0.00	0.00	0.00		0.00
Para Urbanizar		9,306.32	0.00	0.00		9,306.32
Para Permisos de cada Lote o F		0.00	0.00	0.00		0.00
Para Regularizacion de Medidas		0.00	0.00	0.00		0.00
Para Permisos en Regimen de I		0.00	0.00	0.00		0.00
Para Permisos de Subdivision o		12,350.94	0.00	413.00		12,763.94
Supervision Tecnica		4,127.62	0.00	0.00		4,127.62
Peritaje Dictamen Inspeccion C		2,569.77	0.00	170.00		2,739.77
Para Urbanizacion Predios Intra		0.00	0.00	0.00		0.00
Para Predios Regimen Comuna		0.00	0.00	0.00		0.00
SERVICIOS POR OBRA		4,448.00	0.00	41.20		4,489.20
Medicion de Terrenos		2,014.26	0.00	0.00		2,014.26
Autorizacion Romper Pavimento		2,094.94	0.00	41.20		2,136.14
Autorizacion Construccion Via F		338.80	0.00	0.00		338.80
SERVICIOS DE SANIDAD		10,983.70	0.00	924.17		11,907.87
Inhumaciones y Reinhumacione		8,459.71	0.00	924.17		9,383.88
Exhumaciones		2,523.99	0.00	0.00		2,523.99
Cremaciones		0.00	0.00	0.00		0.00
Traslado de Cadaveres Fuera d		0.00	0.00	0.00		0.00
ASEO PUBLICO		43,005.86	0.00	1,755.50		44,761.36
Recoleccion Traslado Basura D		23,990.96	0.00	0.00		23,990.96
Recoleccion Traslado Basura D		0.00	0.00	0.00		0.00
Limpieza Lotes Baldios Jardines		16,765.90	0.00	1,755.50		18,521.40
Servicio Exclusivo Camiones de		200.00	0.00	0.00		200.00
Por Utilizar Tiraderos Municipale		2,049.00	0.00	0.00		2,049.00
Otros Servicios Similares		0.00	0.00	0.00		0.00
AGUA Y ALCANTARILLADO		3'293,405.50	0.00	113,897.05		3'407,302.55
Servicio Domestico Cuota Fija		2'222,577.46	0.00	77,910.22		2'300,487.68
Servicio NO Domestico Cuota F		67,806.20	0.00	0.00		67,806.20
Servicio Predios Baldios Cuota		0.00	0.00	0.00		0.00
Servicio Localidades Tarifa Mini		317,032.65	0.00	8,322.66		325,355.31
Servicio Medido Uso Domestico		0.00	0.00	0.00		0.00
Servicio Medido Uso NO Domes		21,717.87	0.00	2,998.98		24,716.85
20% Sanamiento Aguas Residu		525,855.83	0.00	17,842.46		543,698.29
3% o 2% Infraestructura MMTO		93,446.09	0.00	3,030.13		96,476.22

MUNICIPIO DE JAMAY JALISCO
Anexos del Catálogo al 31/12/2010

Hoja: 1
Fecha: 09/03/2011

GOBIERNO MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JAMAY, JALISCO
SECRETARIA GENERAL
2010 - 2012

Nombre	Saldos Iniciales Deudor	Acreedor	Cargos	Abonos	Saldos Actuales Deudor	Acreedor
IMPUESTOS	2'616,959.86		0.00	87,922.72		2'704,882.58
IMPUESTO PREDIAL	1'938,532.63		0.00	34,497.63		1'973,030.26
Urbano	1'876,635.60		0.00	19,213.35		1'895,848.95
Rustico	61,897.03		0.00	15,284.28		77,181.31
TRANSMISIONES PATRIMONI	618,327.23		0.00	48,925.09		667,252.32
Adquisicion Deptos, Viviendas y	618,327.23		0.00	48,925.09		667,252.32
Adquisicion en Copropiedad	0.00		0.00	0.00		0.00
Terrenos en Regularizacion	0.00		0.00	0.00		0.00
Otras Transmisiones	0.00		0.00	0.00		0.00
IMPUESTOS EXTRAORDINAR	0.00		0.00	0.00		0.00
Otros Impuestos	0.00		0.00	0.00		0.00
IMPUESTOS NEGOCIOS JURI	0.00		0.00	0.00		0.00
Construccion de Inmuebles	0.00		0.00	0.00		0.00
Reconstruccion de Inmuebles	0.00		0.00	0.00		0.00
Aplicacion de Inmuebles	0.00		0.00	0.00		0.00
IMPUESTO ESPECTACULOS I	60,100.00		0.00	4,500.00		64,600.00
Funcion de Circo	5,450.00		0.00	0.00		5,450.00
Conciertos y Audiciones Musica	3,700.00		0.00	0.00		3,700.00
Funciones de Box	0.00		0.00	0.00		0.00
Lucha Libre	0.00		0.00	0.00		0.00
Futbol	0.00		0.00	0.00		0.00
Basquebol	0.00		0.00	0.00		0.00
Beisbol	0.00		0.00	0.00		0.00
Otros Espectaculos Deportivos	0.00		0.00	0.00		0.00
Espectaculos Teatrales	150.00		0.00	0.00		150.00
Ballet	0.00		0.00	0.00		0.00
Opera	0.00		0.00	0.00		0.00
Taurino	0.00		0.00	0.00		0.00
Peleas de Gallos	25,000.00		0.00	0.00		25,000.00
Palenques	12,000.00		0.00	0.00		12,000.00
Otros Espectaculos	13,800.00		0.00	4,500.00		18,300.00
CONTRIBUCIONES ESPECIA	0.00		0.00	0.00		0.00
Por Obras Publicas	0.00		0.00	0.00		0.00
Por Servicios Publicos	0.00		0.00	0.00		0.00
DERECHOS	4'417,685.31		0.00	199,234.34		4'616,919.65
LICENCIAS VTA BEBIDAS ALC	226,059.66		0.00	5,370.97		231,430.63
Agencias, Depositos y Distribuic	11,793.72		0.00	0.00		11,793.72
Bar	31,288.21		0.00	1,963.50		33,251.71
Cabarets	0.00		0.00	0.00		0.00
Cantinas	0.00		0.00	0.00		0.00
Casinos	1,652.02		0.00	0.00		1,652.02
Centros Nocturnos	2,655.45		0.00	0.00		2,655.45
Cerveceria o Centro Botanero	5,897.65		0.00	0.00		5,897.65
Clubs y Centros Recreativos	0.00		0.00	0.00		0.00
Discotecas	1,363.92		0.00	0.00		1,363.92
Expendios de Bebidas Alcoholic	56,494.60		0.00	471.97		56,966.57
Restaurante	27,655.92		0.00	1,963.50		29,619.42
Salos para Fiestas	4,675.07		0.00	0.00		4,675.07
Salones de Baile	0.00		0.00	0.00		0.00
Tendejones	77,804.95		0.00	0.00		77,804.95
Venta en Bailes o Espectaculos	0.00		0.00	0.00		0.00
Otros Similares	4,524.15		0.00	0.00		4,524.15
Extenion de Horario de Servicio	254.00		0.00	972.00		1,226.00
LICENCIA PARA ANUNCIO	62,146.44		0.00	1,008.74		63,155.18
Adosado o Pintado Permanente	58,127.72		0.00	852.74		58,980.46
Saliente Permanente	0.00		0.00	0.00		0.00

Nombre	Saldos Iniciales		Cargos	Abonos	Saldos Actuales	
	Deudor	Acreedor			Deudor	Acreedor
COMISIONES Y GASTOS DE L		0.00				
Comisiones y Gastos de la Deu		0.00	0.00	0.00		0.00
			0.00	0.00		0.00

GOBIERNO MUNICIPAL
JAMAY, JALISCO
SECRETARIA
GENERAL
2010 - 2012

Nombre	Saldos Iniciales Deudor	Saldos Iniciales Acreedor	Cargos	Abonos	Saldos Actuales Deudor	Saldos Actuales Acreedor
Puentes		0.00	0.00	0.00		0.00
Infraestructura Productiva Rural		0.00	0.00	0.00		0.00
Infraestructura Forestal Silvicola		0.00	0.00	0.00		0.00
Infraestructura de Seguridad Pu		0.00	0.00	0.00		0.00
Infraestructura de Salud		0.00	0.00	0.00		0.00
Infraestructura educativa		0.00	0.00	0.00		0.00
Infraestructura educativa (Porp		0.00	0.00	0.00		0.00
Infraestructura educativa (Fort		0.00	0.00	0.00		0.00
Infraestructura educativa (Infra		0.00	0.00	0.00		0.00
Infraestructura Deportiva		0.00	0.00	0.00		0.00
Infraestructura Cultural		1'085,959.36	0.00	0.00	1'085,959.36	
Infrestructura Cultural (propio)		1'085,959.36	0.00	0.00	1'085,959.36	
Infraestructura Cultural (Forta)		0.00	0.00	0.00		0.00
Infraestructura Cultural (Infra)		0.00	0.00	0.00		0.00
Infraestructura Turistica		0.00	0.00	0.00		0.00
Infraestructura Turistica (Propi		0.00	0.00	0.00		0.00
Infraestructura Turistica (Forta		0.00	0.00	0.00		0.00
Infraestructura Turistica (Infra)		0.00	0.00	0.00		0.00
Construccion de Redes de Com		0.00	0.00	0.00		0.00
Construccion de Mercados		0.00	0.00	0.00		0.00
Construccion de Plazas y Jardir		0.00	0.00	0.00		0.00
Construccion de Cementerios		0.00	0.00	0.00		0.00
Construccion de Rastros		0.00	0.00	0.00		0.00
Infrasestructura de Aseo Publico		0.00	0.00	0.00		0.00
Construccion de Edificios Admir		0.00	0.00	0.00		0.00
Obras de Contingencia		0.00	0.00	0.00		0.00
Otras No Especificadas		0.00	0.00	0.00		0.00
EROGACIONES DIVERSAS	**300,141.95**		**101,943.30**	**0.00**	**402,085.25**	
RESPONSABILIDAD PATRIMC		41,800.00	28,000.00	0.00		69,800.00
Indemnizaciones		41,800.00	28,000.00	0.00		69,800.00
REINTEGROS POR COBROS I		1,000.00	0.00	0.00		1,000.00
Reintegros		1,000.00	0.00	0.00		1,000.00
PAGO DE PENSIONES Y JUBI		257,341.95	71,151.30	0.00		328,493.25
Pensiones		149,626.95	45,028.80	0.00		194,655.75
Jubilaciones		0.00	0.00	0.00		0.00
Pensiones (Fortalecimiento)		107,715.00	26,122.50	0.00		133,837.50
OTRAS EROGACIONES		0.00	2,792.00	0.00		2,792.00
Participacion al Edo y Federacic		0.00	2,792.00	0.00		2,792.00
Participacion al Edo y Fed Dere		0.00	0.00	0.00		0.00
Cuentas Incobrales		0.00	0.00	0.00		0.00
DEUDA PUBLICA	**3'944,900.77**		**320,517.49**	**0.00**	**4'265,418.26**	
AMORTIZACION DE LA DEUD/		3'487,975.17	290,234.93	0.00		3'778,210.10
A la Banca Oficial (Forta)		213,594.80	0.00	0.00		213,594.80
A la Banca Oficial (Propio)		177,995.65	8,745.41	0.00		186,741.06
A la Banca Comercial (Forta)		1'407,447.60	0.00	0.00		1'407,447.60
A la Banca Comercial (Propio)		1'688,937.12	281,489.52	0.00		1'970,426.64
A Particulares		0.00	0.00	0.00		0.00
INTERESES DE LA DEUDA PU		456,925.60	30,282.56	0.00		487,208.16
Intereses a la Banca Oficial (fc		19,711.11	0.00	0.00		19,711.11
Interese a la Banca Oficial (Pr		11,403.42	1,707.69	0.00		13,111.11
Intereses a la Banca Comercial		219,273.31	0.00	0.00		219,273.31
Intereses a la Banca Comercial (		206,421.05	28,574.87	0.00		234,995.92
Intereses a Particulares		0.00	0.00	0.00		0.00
Intereses moratorios a la Banca		0.00	0.00	0.00		0.00
Intereses Moratorios a la Banca		116.71	0.00	0.00		116.71
Intereses Moratorios a Particula		0.00	0.00	0.00		0.00

GOBIERNO MUNICIPAL ESTADO DE JALISCO JAMAY, JALISCO
SECRETARIA GENERAL 2010 - 2012

Nombre	Saldos Iniciales Deudor	Acreedor	Cargos	Abonos	Saldos Actuales Deudor	Acreedor
MAQUINARIA Y EQUIPO	68,000.94		0.00	0.00	68,000.94	
Maquinaria y Equipo de Constru	7,799.99		0.00	0.00	7,799.99	
Maquinaria y Equipo Electrico y	7,750.00		0.00	0.00	7,750.00	
Maquinaria y Equipo Diverso	0.00		0.00	0.00	0.00	
Equipos e Instrumentos Musical	0.00		0.00	0.00	0.00	
Equipo de Comunicaciones y Te	36,463.25		0.00	0.00	36,463.25	
Equipo y Aparatos de Sonido	0.00		0.00	0.00	0.00	
Equipo Educacional y Recreativ	0.00		0.00	0.00	0.00	
Equipo de Señalamiento	0.00		0.00	0.00	0.00	
Equipo de ingenieria y diseño	0.00		0.00	0.00	0.00	
Equipo de Medicion	0.00		0.00	0.00	0.00	
Equipo comun. y telecom. FOR	15,268.50		0.00	0.00	15,268.50	
Maquinaria y equipo diverso FO	719.20		0.00	0.00	719.20	
VEHICULOS Y EQUIPO DE TR	399,000.00		0.00	0.00	399,000.00	
Vehiculos y Equipo de Transpor	359,500.00		0.00	0.00	359,500.00	
Vehiculos y Equipo de Transpor	0.00		0.00	0.00	0.00	
Vehiculos Maritimos, acuatico, I	0.00		0.00	0.00	0.00	
Vehiculos maritimos, acuaticos,	39,500.00		0.00	0.00	39,500.00	
EQUIPO E INSTRUMENTAL M	7,873.50		0.00	0.00	7,873.50	
Equipo Medico y de Laboratorio	0.00		0.00	0.00	0.00	
Instrumental Medico y de Labor	0.00		0.00	0.00	0.00	
Equipo medico y de laboratorio	7,873.50		0.00	0.00	7,873.50	
HERRAMIENTAS Y REFACCIC	48,320.32		0.00	0.00	48,320.32	
Herramientas y Maquinsa Herar	5,269.80		0.00	0.00	5,269.80	
Refacciones y Accesorios Mayc	43,050.52		0.00	0.00	43,050.52	
BIENES INMUEBLES	0.00		0.00	0.00	0.00	
Edificios y Locales	0.00		0.00	0.00	0.00	
Terrenos y Predios	0.00		0.00	0.00	0.00	
Adjudicaciones Expropiaciones	0.00		0.00	0.00	0.00	
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGI	0.00		0.00	0.00	0.00	
Armsa de Fuego	0.00		0.00	0.00	0.00	
Armas Blancas	0.00		0.00	0.00	0.00	
Armas de Defensa Personal	0.00		0.00	0.00	0.00	
ANIMALES DE TRABAJO Y RE	0.00		0.00	0.00	0.00	
Animales de Trabajoo	0.00		0.00	0.00	0.00	
Animalesde Reproduccion	0.00		0.00	0.00	0.00	
OTROS BIENES MUEBLES E I	0.00		0.00	0.00	0.00	
Bienes Muebles por Arrendamie	0.00		0.00	0.00	0.00	
Bienes Inmuebles por Arrendam	0.00		0.00	0.00	0.00	
OBRAS PUBLICAS	**2'039,123.41**		**2'788,832.00**	**0.00**	**4'827,955.41**	
OBRAS	2'039,123.41		2'788,832.00	0.00	4'827,955.41	
Agua Potable	23,969.00		0.00	0.00	23,969.00	
Agua Potable (Propio)	23,969.00		0.00	0.00	23,969.00	
Alcantarillado	209,853.35		518,474.00	0.00	728,327.35	
Alcantarillado (propio)	209,853.35		518,474.00	0.00	728,327.35	
Alcantarillado (forta)	0.00		0.00	0.00	0.00	
Alcantarillado (Infra)	0.00		0.00	0.00	0.00	
Drenaje y Letrinas	0.00		0.00	0.00	0.00	
Drenajes y letrinas (Propio)	0.00		0.00	0.00	0.00	
Drenajes y letrinas (Forta)	0.00		0.00	0.00	0.00	
Drenajes y letrinas (Infraestruc	0.00		0.00	0.00	0.00	
Electrificacion	0.00		0.00	0.00	0.00	
Mejoramiento de Vivienda	0.00		0.00	0.00	0.00	
Pavimentacion de Calles	719,341.70		2'270,358.00	0.00	2'989,699.70	
Pavimentacion de calles (Prop	719,341.70		2'270,358.00	0.00	2'989,699.70	
Pavimentacion de calles (Forta	0.00		0.00	0.00	0.00	
Pavimentacion de calles (Infrae	0.00		0.00	0.00	0.00	

SECRETARIA GENERAL
2010 - 2012

Nombre	Saldos Iniciales Deudor	Saldos Iniciales Acreedor	Cargos	Abonos	Saldos Actuales Deudor	Saldos Actuales Acreedor
SERVICIOS IMPRESION PUBL	348,640.78		11,062.06	0.00	359,702.84	
Impresion de Documentos Ofici	47,827.83		0.00	0.00	47,827.83	
Impresion Elaboracion Publicaci	217,868.39		2,972.00	0.00	220,840.39	
Publicaciones Oficiales Licitacic	21,808.00		0.00	0.00	21,808.00	
Difusion en Medios de Comunic	54,076.20		4,900.06	0.00	58,976.26	
Inserciones Publicaciones de D	0.00		0.00	0.00	0.00	
Imp. Elab. Pub. Oficiales (Fort	6,984.36		0.00	0.00	6,984.36	
Impresion de docum. oficiales F	76.00		3,190.00	0.00	3,266.00	
SERVICIOS DE TRASLADO Y	176,329.44		72,117.44	0.00	248,446.88	
Traslasdos de Personal	1,040.00		0.00	0.00	1,040.00	
Viaticos	163,072.24		71,597.44	0.00	234,669.68	
Pasajes	1,725.00		0.00	0.00	1,725.00	
Viaticos (Forta)	4,492.20		520.00	0.00	5,012.20	
Traslado de personal (Forta)	6,000.00		0.00	0.00	6,000.00	
SERVICIOS OFICIALES	1'237,140.36		192,803.80	0.00	1'429,944.16	
Gastos de Ceremonia y de Orde	5,403.50		742.40	0.00	6,145.90	
Congresos Convenciones y Exp	0.00		0.00	0.00	0.00	
Gastos Actividades Civicas Cult	1'048,844.00		172,705.95	0.00	1'221,549.95	
Gastos por Atencion a Visitante	106,273.56		6,818.10	0.00	113,091.66	
Gastos de Representacion	0.00		0.00	0.00	0.00	
Gastos Menores	0.00		0.00	0.00	0.00	
Pasajes Nac Serv Pub Desemp	15,040.38		0.00	0.00	15,040.38	
Pasajes Int Serv Pub Desempei	45,138.84		6,716.35	0.00	51,855.19	
Viaticos Nac Serv Pub Desarroll	0.00		0.00	0.00	0.00	
Viaticos Ext Serv Pub Desarroll	11,848.68		0.00	0.00	11,848.68	
Gasto por atencion a visitantes	147.00		1,819.00	0.00	1,966.00	
Gastos de ceremonia y ord. soc	3,444.40		0.00	0.00	3,444.40	
Gastos por actividade civicas y	1,000.00		4,002.00	0.00	5,002.00	
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONE	**2'640,242.65**		**618,710.28**	**0.00**	**3'258,952.93**	
SUBSIDIOS	1'789,160.00		323,500.00	0.00	2'112,660.00	
Subsidio Desarrollo Integral de l	1'378,000.00		275,600.00	0.00	1'653,600.00	
Subsidio a Centros Deportivos (	128,160.00		24,900.00	0.00	153,060.00	
Otros Subsidios	283,000.00		23,000.00	0.00	306,000.00	
SUBVENCIONES	851,082.65		295,210.28	0.00	1'146,292.93	
Ayuda para Funerales y Defunc	15,480.00		0.00	0.00	15,480.00	
Ayuda para Gastos Medicos	12,690.26		70,554.59	0.00	83,244.85	
Ayuda para Alimentos	51,919.54		10,954.28	0.00	62,873.82	
Becas y Apoyos a Estudiantes	117,895.39		5,250.00	0.00	123,145.39	
Apoyos a Instituciones Educativ	282,428.51		19,472.00	0.00	301,900.51	
Apoyo a la agricultura	53,305.18		150,000.00	0.00	203,305.18	
Apoyo a la Industria	0.00		0.00	0.00	0.00	
Apoyos a Instituciones Privadas	170,635.30		14,360.00	0.00	184,995.30	
Premios Estimulos Recompensa	146,728.47		24,619.41	0.00	171,347.88	
BIENES MUEBLES E INMUEB	**866,916.08**		**17,170.20**	**0.00**	**884,086.28**	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE AD	343,721.32		17,170.20	0.00	360,891.52	
Equipo de Oficina	139,463.05		6,170.20	0.00	145,633.25	
Equipo de Comedor	0.00		0.00	0.00	0.00	
Equipo de Computo e Informatic	160,434.75		0.00	0.00	160,434.75	
Adjudicaciones Expropiaciones	0.00		0.00	0.00	0.00	
Equipo Fotografico Video y Micr	9,236.87		0.00	0.00	9,236.87	
Equipo de Intendencia	15,621.95		0.00	0.00	15,621.95	
Bienes Artisticos y Culturales	0.00		11,000.00	0.00	11,000.00	
Equipo Audiovisual	1,483.90		0.00	0.00	1,483.90	
Equipo de Computo e Informatic	10,173.20		0.00	0.00	10,173.20	
Equipo de Oficina (Forta)	2,146.00		0.00	0.00	2,146.00	
Equipo de comedor FORTA	5,161.60		0.00	0.00	5,161.60	

GOBIERNO MUNICIPAL
SECRETARIA GENERAL
2010 - 2012

Nombre	Saldos Iniciales Deudor	Saldos Iniciales Acreedor	Cargos	Abonos	Saldos Actuales Deudor	Saldos Actuales Acreedor
SERVICOS BASICOS	4'659,277.84		445,498.56	0.00	5'104,776.40	
Servicio Postal y Paqueteria	6,608.96		886.00	0.00	7,494.96	
Servicio Telegrafico	170.47		0.00	0.00	170.47	
Servicio Telefonico Convencion	281,862.92		80,767.20	0.00	362,630.12	
Servicio de Telefonia Celular	110,794.74		8,336.00	0.00	119,130.74	
Servicio de Radiolocalizacion	8,683.37		3,634.36	0.00	12,317.73	
Servicio de Telecomunicaciones	0.00		0.00	0.00	0.00	
Servicio de Internet Enlaces y R	1,267.20		0.00	0.00	1,267.20	
Servicio de Energia Electrica	2'098,268.00		210,310.00	0.00	2'308,578.00	
Servicio de Agua	610,162.68		0.00	0.00	610,162.68	
Servicio de Estacionamiento	464.00		0.00	0.00	464.00	
Contratacion de Otros Servicios	0.00		0.00	0.00	0.00	
Serv. Energia Electrica (Fortal	1'539,784.00		141,368.00	0.00	1'681,152.00	
Servicio de Telefonia Celular (	1,189.00		197.00	0.00	1,386.00	
Servicio de Postal y Paqueteria	22.50		0.00	0.00	22.50	
SERVICIOS DE ARREDAMIEN	185,220.60		85,338.11	0.00	270,558.71	
Arrendamiento de Edificios y Lo	72,500.00		4,100.00	0.00	76,600.00	
Arrendamiento de terrenos	0.00		0.00	0.00	0.00	
Arrendamiento de Mobiliario	85,125.50		3,905.00	0.00	89,030.50	
Arrendamiento de Maquinaria y	12,050.00		75,440.00	0.00	87,490.00	
Arrendamiento de Equipo y Bier	0.00		0.00	0.00	0.00	
Arrendamiento de Equipo de Fo	13,559.10		1,893.11	0.00	15,452.21	
Arredamiento de Vehiculos Terr	1,986.00		0.00	0.00	1,986.00	
SERV ASESORIA CONSULTOI	548,946.11		35,500.02	0.00	584,446.13	
Asesoria	259,200.11		22,700.02	0.00	281,900.13	
Capacitacion	58,150.00		0.00	0.00	58,150.00	
Serivicios Informaticos	17,126.00		1,200.00	0.00	18,326.00	
Estudios e Investigaciones	208,800.00		11,600.00	0.00	220,400.00	
Servicios Notariales Certificacio	5,670.00		0.00	0.00	5,670.00	
Otros Servicios Profesionales N	0.00		0.00	0.00	0.00	
SERV COMERCIALES BANCA	1'190,789.03		190,718.06	0.00	1'381,507.09	
Almacenaje Embalaje y Envase	0.00		0.00	0.00	0.00	
Fletes y Acarreos	11,284.00		92,300.00	0.00	103,584.00	
Servicios de Resguardo de Valc	0.00		0.00	0.00	0.00	
Servicios Bancarios y Financier	0.00		0.00	0.00	0.00	
Conmisiones Descuentos y Otrc	13,215.88		62.88	0.00	13,278.76	
Perdida Cambiaria	0.00		0.00	0.00	0.00	
Seguros y Fianzas	106,285.70		0.00	0.00	106,285.70	
Impuestos y Derechos de Impor	0.00		0.00	0.00	0.00	
Patentes Regalias y Otros	358.04		1,000.00	0.00	1,358.04	
Subcontracion de Servicios con	0.00		0.00	0.00	0.00	
Refrendos y Tenencias	16,094.00		0.00	0.00	16,094.00	
Otros Impuestos y Derechos	921,616.49		97,355.18	0.00	1'018,971.67	
Refrendos y Tenencias Forta	9,792.00		0.00	0.00	9,792.00	
Seguros y Fianzas FORTA	112,142.92		0.00	0.00	112,142.92	
SERV DE MMTO Y CONSERV/	870,079.60		215,071.00	0.00	1'085,150.60	
Mant. y Conserv Mob y Eq de C	22,943.58		1,560.00	0.00	24,503.58	
Mant y Conservacion de Bienes	67,503.28		30,126.00	0.00	97,629.28	
Mant Y Conservacion de Maqui	46,205.92		800.00	0.00	47,005.92	
Mant y Conservacion de Inmuet	519,161.58		129,065.00	0.00	648,226.58	
Mant y Conservacion Vehiculos	90,218.59		18,591.20	0.00	108,809.79	
Mant. y Servicios Lavanderia Limpieza I	3,887.00		1,240.00	0.00	5,127.00	
Mant. y Cons. Maquinaria (For	2,252.99		0.00	0.00	2,252.99	
Mant. y cons. de inmuebles FOI	20,728.00		20,100.00	0.00	40,828.00	
Mantenimiento vehiculos Terres	73,855.50		4,400.80	0.00	78,256.30	
Mant. y Conser Mob y Equi. de (	5,443.96		0.00	0.00	5,443.96	
Mto. y conser. bienes informat. I	17,829.20		9,188.00	0.00	27,017.20	
Servicios de lavanderia, limpiez	50.00		0.00	0.00	50.00	

SECRETARIA GENERAL
2010 - 2012

MUNICIPIO DE JAMAY JALISCO
Anexos del Catálogo al 31/12/2010
Moneda: Pesos

Hoja: 2
Fecha: 09/03/2011

Nombre	Saldos Iniciales Deudor	Saldos Iniciales Acreedor	Cargos	Abonos	Saldos Actuales Deudor	Saldos Actuales Acreedor
Materiales y utiles de limpieza	1,324.91		0.00	0.00	1,324.91	
PRODUCTOS ALIMENTICIOS	203,709.32		33,744.35	0.00	237,453.67	
Productos Alimenticios del Pers	152,894.92		9,520.25	0.00	162,415.17	
Alimentos y Bebidas de Eventos	17,984.80		2,000.00	0.00	19,984.80	
Productos Alimenticios a Interno	0.00		0.00	0.00	0.00	
Prod Alimenticios Poblacion en	0.00		0.00	0.00	0.00	
Productos Alimenticios para Ani	3,820.00		0.00	0.00	3,820.00	
Productos Alimenticios (Forta)	28,906.60		22,224.10	0.00	51,130.70	
Alimentos y bebida de evetnos a	103.00		0.00	0.00	103.00	
HERRAMIENTS REFACCIONE	809,574.43		29,578.41	0.00	839,152.84	
Herramientas Menores	47,615.65		0.00	0.00	47,615.65	
Refacciones y Accesorios para	220,814.75		8,110.22	0.00	228,924.97	
Refacciones y Accesorios para	27,332.84		0.00	0.00	27,332.84	
Refacciones y Accesorios para	87,115.02		0.00	0.00	87,115.02	
Neumaticos	162,505.85		0.00	0.00	162,505.85	
Utensillios Menores para el Serv	2,122.24		0.00	0.00	2,122.24	
Ref. y Acc. p/vehiculos (fortale	211,958.42		9,049.01	0.00	221,007.43	
Neumaticos FORTA	38,397.94		12,203.20	0.00	50,601.14	
Refac. y acces. equip de comp	6,345.20		0.00	0.00	6,345.20	
Herramientas Menores (Forta)	656.92		215.98	0.00	872.90	
Refacc.y acces.maquin.y equipo	4,709.60		0.00	0.00	4,709.60	
MATERIALES Y ARTICULOS D	1'481,879.73		72,032.23	0.00	1'553,911.96	
Materiales de Construcion y Rep	1'010,323.04		39,523.06	0.00	1'049,846.10	
Material Electrico y Electronico	202,179.85		8,370.13	0.00	210,549.98	
Estructuras y Manufacturas	138,200.61		15,822.75	0.00	154,023.36	
Materiales Complementarios	46,891.19		6,263.91	0.00	53,155.10	
Materiales de construccion (Fo	49,055.11		473.97	0.00	49,529.08	
Estructuras y Manufacturas (F	5,370.00		849.95	0.00	6,219.95	
Material Electrico y Electronico	12,288.75		0.00	0.00	12,288.75	
Materiales complementarios (F	17,571.18		728.46	0.00	18,299.64	
MATERIAS PRIMAS PROD QU	319,746.12		6,841.69	0.00	326,587.81	
Arboles Plantsa y Semillas	20,959.00		0.00	0.00	20,959.00	
Sustancias Quimicas	188,260.81		0.00	0.00	188,260.81	
Plaguicidas Abonos y Fertilizant	25,775.00		1,900.00	0.00	27,675.00	
Medicinas y Productos Farmace	49,810.08		523.70	0.00	50,333.78	
Materiales Accesorios y Suminis	1,533.13		0.00	0.00	1,533.13	
Materiales Accesorios y Suminis	0.00		0.00	0.00	0.00	
Sustancias y Materiales Explosi	0.00		0.00	0.00	0.00	
Materiales, Acce. y Suminis. Me	17,883.75		0.00	0.00	17,883.75	
Medicinas y Productos Farmace	15,225.03		4,417.99	0.00	19,643.02	
Sustancias quimicas FORTA	299.32		0.00	0.00	299.32	
COMBUSTIBLES LUBRICANTE	1'644,049.29		156,451.08	0.00	1'800,500.37	
Combustibles Lubricantes Aditiv	944,626.52		10,080.28	0.00	954,706.80	
Combustibles Lubricantes Aditiv	88,742.78		0.00	0.00	88,742.78	
Combus.,lubric. y adit. vehiculos	610,679.99		146,370.80	0.00	757,050.79	
VESTURIO BLANCOS PREND	74,251.68		3,139.98	0.00	77,391.66	
Vestuario Uniformes y Blancos	16,710.28		2,000.00	0.00	18,710.28	
Prendas de Proteccion Persona	7,919.99		1,139.98	0.00	9,059.97	
Articulos Deportivos	1,134.16		0.00	0.00	1,134.16	
Vestuario,Uniformes y Blancos	42,089.87		0.00	0.00	42,089.87	
Prendas de Proteccion Persona	6,397.38		0.00	0.00	6,397.38	
ATERIALES SUMINISTROS I	10,214.00		0.00	0.00	10,214.00	
ateriales de Seguridad Publica	10,089.00		0.00	0.00	10,089.00	
rendas de Proteccion Seguridad	125.00		0.00	0.00	125.00	
MERCANCIAS DIVERSAS	0.00		0.00	0.00	0.00	
ercancias para su Distribucion	0.00		0.00	0.00	0.00	
RVICIOS GENERALES	9'216,423.76		1'248,109.05	0.00	10'464,532.81	

GOBIERNO MUNICIPAL JAMAY, JALISCO

SECRETARIA GENERAL
2010 - 2012

MUNICIPIO DE JAMAY JALISCO
Anexos del Catálogo al 31/12/2010
Moneda

Hoja: 1
Fecha: 09/03/2011

Nombre	Saldos Iniciales Deudor	Saldos Iniciales Acreedor	Cargos	Abonos	Saldos Actuales Deudor	Saldos Actuales Acreedor
SERVICIOS PERSONALES	14'877,020.00		3'995,845.73	0.00	18'872,865.73	
REMUNERACIONES PERSON	12'700,750.10		1'733,336.82	0.00	14'434,086.92	
Sueldos y Salarios	12'700,750.10		1'733,336.82	0.00	14'434,086.92	
Sueldos y Salarios	9'420,444.76		1'400,020.21	0.00	10'820,464.97	
Sueldos y Salarios (Fortalecim	3'280,305.34		333,316.61	0.00	3'613,621.95	
REMUNERACIONES AL PERS	1'108,430.43		100,633.32	0.00	1'209,063.75	
Sueldos y Salarios al Personal E	1'004,598.99		94,151.72	0.00	1'098,750.71	
Honorarios Asimillales a sueldos	0.00		0.00	0.00	0.00	
Retribuciones por Servicio de C	0.00		0.00	0.00	0.00	
Sueldos y salarios al personal e	103,831.44		6,481.60	0.00	110,313.04	
REMUNERACIONES ADICOIN.	941,878.73		2'132,959.71	0.00	3'074,838.44	
PRIMA QUINCENAL x AÑOS S	0.00		0.00	0.00	0.00	
Prima vacacional y dominical	70,407.99		76,518.80	0.00	146,926.79	
Gratificaciones para Despensa	0.00		0.00	0.00	0.00	
Gratiicacion Anual (Aguinaldo)	0.00		1'466,284.09	0.00	1'466,284.09	
Compensacoines de Servicios	0.00		0.00	0.00	0.00	
Remuneraciones por Horas Extı	11,314.67		0.00	0.00	11,314.67	
Apoyo Educacional	0.00		0.00	0.00	0.00	
Apoyo para Transporte	368.00		0.00	0.00	368.00	
Apoyo para Guarderia	0.00		0.00	0.00	0.00	
Indemnizaciones	614,738.91		0.00	0.00	614,738.91	
Indemnizacion por Jucio Labora	139,000.00		104,429.69	0.00	243,429.69	
Sueldos y salarios Caidos	0.00		0.00	0.00	0.00	
Compensaciones de Ser. (Fort	600.00		0.00	0.00	600.00	
Indemnizaciones (Forta)	53,863.80		0.00	0.00	53,863.80	
Prima vacacional y dom (Forta	21,660.66		25,206.21	0.00	46,866.87	
Gratificacion anual Aguin (Fortz	7,116.00		459,320.92	0.00	466,436.92	
Remuneracion x horas Extras (	22,808.70		1,200.00	0.00	24,008.70	
EROGACIONES x CONCEPTO	45,771.50		23,501.38	0.00	69,272.88	
Aportaciones al IMSS	0.00		0.00	0.00	0.00	
Aportaciones al Infonavit	0.00		0.00	0.00	0.00	
Aportaciones Sist Ahorro Retiro	0.00		0.00	0.00	0.00	
cuotas al Fondo de Pnesiones c	0.00		0.00	0.00	0.00	
uotas para Seguro de Vida	0.00		0.00	0.00	0.00	
Cuotas para seguro de vida FOI	45,771.50		23,501.38	0.00	69,272.88	
PAGOS OTRAS PRESTACION	80,189.24		5,414.50	0.00	85,603.74	
Aportaciones al Fondo de Ahorr	0.00		0.00	0.00	0.00	
Indemnizaciones por Accidente	0.00		0.00	0.00	0.00	
Servicios Medicos y Hospitalaric	53,646.74		3,852.50	0.00	57,499.24	
Apoyo a la capacitacion y Desar	0.00		0.00	0.00	0.00	
Otras Prestacioenes	0.00		0.00	0.00	0.00	
Servicios Medicos y Hos. (Fort	26,542.50		1,562.00	0.00	28,104.50	
Incrementos a las Percepciones	0.00		0.00	0.00	0.00	
MATERIALES Y SUMINISTRO	4'976,067.79		333,435.65	0.00	5'309,503.44	
MATERIALES Y UTILES DE AD	432,643.22		31,647.91	0.00	464,291.13	
Materiales y Utiles de Oficina	136,762.89		658.40	0.00	137,421.29	
Materiales y Utiles de Limpieza	27,674.26		3,977.61	0.00	31,651.87	
Materiales y Utiles de Impresior	99,548.70		1,027.50	0.00	100,576.20	
Materiales y Utiles Eq Computo	8,879.49		0.00	0.00	8,879.49	
Materialdes Fotografia Video Au	1,296.12		0.00	0.00	1,296.12	
Material Didactico	421.62		0.00	0.00	421.62	
Material Estadistico y Geografic	0.00		0.00	0.00	0.00	
Material In Act Investigacion Ci	0.00		0.00	0.00	0.00	
Libros Periodicos Revistas y Su	916.00		2,460.40	0.00	3,376.40	
Adquisiciones de Formas Valora	155,230.92		23,524.00	0.00	178,754.92	
Materiales y utiles de oficina FC	16.43		0.00	0.00	16.43	
Materiales y utiles de Impr. y Repro. F	571.88		0.00	0.00	571.88	

SECRETARIA GENERAL
2010 - 2012

70000	APORTACIONES FEDERALES		
70100	APORTACIONES FEDERALES	0	-
70101	Del fondo de **infraestructura** social municipal	3,500,000	3,563,802.54
70102	Rend. fin. del f. de aport. para la infraestructura social municipal	4,000	3,118.78
70200	**APORTACIONES DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO**		
70201	Del fondo para el **fortalecimiento** municipal	8,280,000	8,695,767.64
70202	Rend. fin. del f. de aport. para el fortalecimiento municipal	6,000	-
		48,497,477.00	47,326,516.62

GOBIERNO MUNICIPAL
SECRETARIA GENERAL
2010 - 2012

40512	Ingresos de parques y unidades deportivas	0	11,944.10
40516	Otros productos no especificados	0	89,942.62
50000	**APROVECHAMIENTOS**	0	-
50100	**RECARGOS**		
50101	Falta de pago	110,000	117,276.64
50200	**INTERESES**		
50201	Plazo de créditos fiscales	80,000	-
50300	**MULTAS**		
50301	Violaciónes a la Ley del Registro Civil del Estado	0	-
50302	Infracciones a las Leyes Fiscales y Reglamentos municipales	0	35,104.09
50303	Violaciones a la matanza de ganado y rastro	0	-
50304	Violaciónes a la Ley de Desarrollo Urbano del Estado, y en materia de construcción y ornato	0	-
50305	Violaciones al Bando de Policía y Buen Gobierno	15,000	79,745.00
50306	Violaciones a la Ley del Servicio de Vialidad, Tránsito y Transporte y su reglamento	0	-
50307	VIOLACIONES AL USO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA	30,000	1,068.38
50310	OTRAS VIOLACIONESA ESTA LEY DEMAS LEYES Y ORDENAMIENTOS MUNICIPALES	85,000	6,048.30
50600	**REINTEGROS**		
50601	Cobros Indebidos		2,490.46
50603	Otros reintegros	0	-
50700	**INDEMNIZACIONES**		
50702	Otras Indemnizaciones		160.00
50800	**SUBSIDIOS FEDERALES Y ESTATALES**		
50802	Subsidios Estales		80,800.00
50900	**APORT. GOB. EST. Y AST. P/OBRAS**		
50901	Aportación del gobierno federal para obras y servicios de beneficio social	2,500,000	-
50902	Aportación del gobierno estatal para obras y servicios de beneficio social	2,500,000	1,596,669.70
50903	Aportación de terceros para obras y servicios de beneficio social	2,500,000	760,162.50
51000	**EMPRESTITOS Y FINANCIAMIENTOS DIVERSOS**		
51001	Banca Oficial		2,500,000.00
51200	**GASTOS DE EJECUCION**		
51201	Notificacion de Requerimiento de Pago		9,707.69
51203	Otros gastos de ejecución	0	641.71
51300	**OTROS NO ESPECIFICADOS**		
51301	Otros aprovechamientos	0	661,236.62
60000	**PARTICIPACIONES**	0	-
60100	**FEDERALES**		
60101	Federales	20,919,980	20,392,960.12
60200	**ESTATALES**		
60201	Estatales	250,000	470,994.87

SECRETARIA GENERAL
2010 - 2012

31202	Certificaciones catastrales	15,000	10,791.00
31203	Informes catastrales	0	243.00
31204	Deslindes catastrales	0	4,309.68
31205	Dictamenes catastrales	0	-
31206	Revisión y autorización de avalúos	5,000	18,568.00
31300	**DERECHOS NO ESPECIFICADOS**		
31301	Servicios prestados en horas hábiles	20,000	129,663.00
31302	Servicios prestados en horas inhábiles	0	1,050.00
31303	Servicios de poda o tala de árboles	15,000	8,076.40
31304	Solicitudes de información	25,000	-
40000	**PRODUCTOS**	0	-
40100	**BIENES MUEBLES E INMUEBLES**		
40101	Enajenación de bienes muebles e inmuebles	0	180.00
40102	Arrendamiento de locales en el interior de mercados	0	-
40103	Arrendamiento de locales exteriores en mercados	0	-
40105	Arrendamiento o concesión de excusados y baños públicos	0	-
40107	Otros arrendamientos o concesiónes	50,000	124,370.00
40108	Traspaso de locales propiedad del municipio	0	-
40109	Uso de excusados		57,884.00
40200	**CEMENTERIOS**		
40201	Venta de lotes para fosas	20,000	44,900.00
40202	Arrendamiento de lotes para fosas	0	8,000.00
40203	Traspaso de propiedad	0	-
40204	Mantenimiento de fosa	30,000	48,161.61
40300	**PISO**		
40301	Estacionamientos exclusivos	0	-
40302	Puestos fijos o semifijos	0	1,160.00
40303	Uso del piso en banquetas, jardines y otros.	250,000	-
40304	Otros fines o actividades no previstas	0	-
40305	Actividades comerciales o industriales	0	71,810.00
40306	Espectáculos y diversiones públicas	100,000	3,974.00
40307	Tapiales, andamios, materiales, maquinaria y equipos en vía pública	0	-
40308	Graderías y sillerías instaladas en la vía pública	0	-
40309	Puestos eventuales	60,000	266,434.58
40400	**ESTACIONAMIENTOS**		
40401	CONCESIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ESTACIONAMIENTOS	3,000	-
40500	**PRODUCTOS DIVERSOS**		
40501	Formas impresas	243,200	290,384.26
40502	Calcomanías, credenciales, placas, escudos y otros medios de identificación	0	14.18
40506	Extraccion de Cantera piedra comun y puedra cal		7,800.00

GOBIERNO MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
YAHUALICA, JALISCO.

SECRETARIA GENERAL
2010 - 2012

30704	Servicio Exclusivo Camiones de Aseo		200.00
30705	por utilizar tiraderos municipales	50,000	2,049.00
30800	**AGUA Y ALCANTARILLADO**		
30801	Servicio doméstico de cuota fija	2,350,000	2,300,487.68
30802	Servicio no doméstico de cuota fija	150,000	67,806.20
30804	Servicio Localidades Tarifa Minima		325,355.31
30805	sevicio medido uso domestico	100,000	-
30806	Servicio Medido Uso NO Domestico		24,716.85
30807	20% para el saneamiento de las aguas residuales	510,000	543,698.29
30808	3% o 2% para la infraestructura y mantenimiento de redes existentes	80,000	96,476.22
30809	Aprovechamiento de la infraestructura básica existente	0	-
30810	Conexión o reconexión al servicio de agua potable y alcantarillado	0	48,762.00
30900	**RASTRO**		
30901	Autorización de matanza de ganado	20,000	146,058.25
30902	Autorización de matanza de aves	0	-
30903	Autorización de salida de animales del rastro	30,000	-
30904	Autorización de la introducción de ganado al rastro en horas extraordinarias	0	-
30905	Sellado de inspección sanitaria	15,000	-
30906	Acarreo de carnes en camiones del municipio		11,500.00
30907	Servicios de matanza de ganado en rastro municipal	60,000	-
30909	Otros servicios prestados por el rastro	25,000	-
31000	**REGISTRO CIVIL**		-
31001	Servicios en oficina	10,000	9,237.22
31002	Servicios a domicilio	40,000	36,840.80
31003	Anotaciones e incersiones en actas	10,000	3,729.60
31100	**CERTIFICACIONES**		
31101	Certificación de firmas	0	437.86
31102	Expedición de certificados, certificaciones, constancias o copias certificadas	150,000	367,832.21
31103	Certificado de inexistencia	20,000	3,496.50
31104	Extracto de actas	10,000	-
31105	Certificado de residencia	30,000	-
31106	Certificado médico prenupcial	30,000	-
31107	Cerificado médico veterinario zootecnista	0	-
31108	Certificado de alcoholemia	0	-
31109	Certificaciones de habitabilidad de inmuebles	0	-
31110	Expedición y certificación de planos	0	63.00
31111	Dictámenes de usos y destinos	0	802.73
31112	Dictamen de trazo, usos y destinos	0	1,766.10
31113	Certificado de operatividad a establecimientos para espectáculos públicos	15,000	-
31114	certificados o autorizaciones especiales	25,000	-
31200	**SERVICIOS DE LA DIRECCION DE CATASTRO**		
31201	Copia de planos	0	2,112.00

GOBIERNO MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JIWAY, JALISCO.
SECRETARIA GENERAL
2010 - 2012

30704	Servicio Exclusivo Camiones de Aseo		
30705	por utilizar tiraderos municipales	50,000	200.00
30800	**AGUA Y ALCANTARILLADO**		2,049.00
30801	Servicio doméstico de cuota fija	2,350,000	
30802	Servicio no doméstico de cuota fija	150,000	2,300,487.68
30804	Servicio Localidades Tarifa Mínima		67,806.20
30805	servicio medido uso doméstico	100,000	305,355.31
30806	Servicio Medido Uso NO Domestico		-
30807	20% para el saneamiento de las aguas residuales	510,000	24,736.85
30808	3% o 2% para la infraestructura y mantenimiento de redes existentes	80,000	540,038.29
30809	Aprovechamiento de la infraestructura básica existente	0	96,476.22
30810	Conexión o reconexión al servicio de agua potable y alcantarillado	0	-
30900	**RASTRO**		48,762.00
30901	Autorización de matanza de ganado	20,000	
30902	Autorización de matanza de aves	0	346,088.25
30903	Autorización de salida de animales del rastro	30,000	-
30904	Autorización de la introducción de ganado al rastro en horas extraordinarias	0	-
30905	Sellado de inspección sanitaria	15,000	-
30906	Acarreo de carnes en camiones del municipio		-
30907	Servicios de matanza de ganado en rastro municipal	60,000	11,500.00
30909	Otros servicios prestados por el rastro	25,000	-
31000	**REGISTRO CIVIL**		-
31001	Servicios en oficina	10,000	9,037.22
31002	Servicios a domicilio	40,000	36,840.80
31003	Anotaciones e incersiones en actas	10,000	3,725.60
31100	**CERTIFICACIONES**		
31101	Certificación de firmas	0	437.86
31102	Expedición de certificados, certificaciones, constancias o copias certificadas	150,000	367,832.23
31103	Certificado de inexistencia	20,000	3,496.50
31104	Extracto de actas	10,000	-
31105	Certificado de residencia	30,000	-
31106	Certificado médico prenupcial	30,000	-
31107	Cerificado médico veterinario zootecnista	0	-
31108	Certificado de alcoholemia	0	-
31109	Certificaciones de habitabilidad de inmuebles	0	-
31110	Expedición y certificación de planos	0	63.00
31111	Dictamenes de usos y destinos	0	802.75
31112	Dictamen de traza, usos y destinos	0	1,766.10
31113	Certificado de operatividad a establecimientos para espectáculos públicos	15,000	-
31114	certificados o autorizaciones especiales	25,000	-
31200	**SERVICIOS DE LA DIRECCION DE CATASTRO**		
31201	Copia de planos	0	2,332.00

SECRETARIA GENERAL
2010 - 2012

30204	Otros permanentes		-
30205	Adosado o pintado eventuales	10,000	2,298.10
30210	Mantas, carteles, volantes, etc.		1,540.00
30300	**LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN O DEMOLICIÓN DE OBRAS**	0	-
30301	Construcción de inmuebles	50,000	61,670.17
30302	Construcción de albercas	0	-
30303	Construcción de canchas y áreas deportivas	0	-
30304	Construcción de estacionamientos para usos no habitacionales	0	-
30305	Para demolición	10,000	882.66
30306	Para acotamiento de predios baldíos y bardado en colindancia	0	3,571.05
30307	Para instalar tapiales provisionales en la vía pública	0	74.00
30308	Para remodelación	10,000	1,145.04
30309	Para reconstrucción, reestructuración o adaptación	0	42.00
30310	Para ocupación en vía pública con materiales de construcción	10,000	539.94
30311	Para movimientos de tierra	10,000	433.00
30313			-
30400	**LICENCIA DE CAMBIO DE RÉGIMEN DE PROPIEDAD**	0	-
30401	Solicitud de autorizaciones	0	-
30402	Para urbanizar	0	9,306.32
30403	Para permisos de cada lote o predio	0	-
30404	Para regularización de medidas y linderos	0	-
30405	Para permisos en régimen de propiedad o condominio	0	-
30406	Para permisos de subdivisión o relotificación	0	12,763.94
30407	Supervisión técnica	0	4,127.62
30408	Peritaje, dictamen e inspección de carácter extraordinario	0	2,739.77
30409	Para urbanización de predios intraurbanos o rústicos	0	-
30410	Para predios en régimen comunal o ejidal	0	-
30500	**SERVICIOS POR OBRA**		-
30501	Medición de terrenos	0	2,014.26
30502	Autorización para romper pavimento, banquetas o machuelos	20,000	2,136.14
30503	Autorizacion para construccion en la via publica	10,000	338.80
30600	**SERVICIOS DE SANIDAD**	0	-
30601	Inhumaciones y reinhumaciones	8,000	9,383.88
30602	Exhumaciones	0	2,523.99
30603	Cremación	0	-
30604	Traslado de cadáveres fuera del municipio	0	-
30700	**ASEO PUBLICO**		
30701	Recolección y translado de basura, desechos o desperdicios no peligrosos		23,990.96
30703	Limpieza Lotes Baldios Jardines Banquetas y Simila		18,521.40

GOBIERNO MUNICIPAL
SECRETARIA GENERAL
2010 - 2012

Municipio de Jamay jalisco

Presupuesto actualizado 2010

		Presupuesto	Presupuesto actualizado
10100	**IMPUESTO PREDIAL**		
10101	Urbano	1,800,000	1,895,848.95
10102	Rustico	200,000	77,181.31
10200	**TRANSMISIONES PATRIMONIALES**	0	
10204	**otras transmiciones**	0	
10201	Adquisición de departamentos, viviendas y casas para habitación	350,000	667,252.32
10202	Adquisicion en copropiedad	180,000	-
10203	terrenos en regularizacion	60,000	-
10300	Impuestos extraordinarios	0	-
10301	otros impuestos	0	-
10400	**IMPUESTO SOBRE NEGOCIOS JURÍDICOS**	0	-
10401	Construcción de inmuebles	28,297	-
10402	Reconstrucción de inmuebles	0	-
10403	ampliacion de inmuebles	0	-
10500	**IMPUESTO SOBRE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS**	0	-
10501	Función de circo	10,000	5,450.00
10502	Conciertos y audiciones musicales		3,700.00
10503	Funciones de box	0	-
10508	Otros espectáculos deportivos		-
10509	Espectaculos teatrales		150.00
10513	Peleas de gallo		25,000.00
10514	palenques	60,000	12,000.00
10515	otros espectaculos	30,000	18,300.00
20101	Por obras públicas	0	-
30000	**DERECHOS**	0	-
30100	**LICENCIAS PARA GIROS CON VENTA DE BEBIDA ALCOHÓLICA**		-
30101	Agencias, depósitos y distribuidores	60,000	11,793.72
30102	Bar	60,000	33,251.71
30104	Cantinas		-
30105	Casinos		1,652.02
30106	Centros Nocturnos		2,655.45
30107	Cervecería o centro botanero	20,000	5,897.65
30108	clubes y centros recreativos	5,000	-
30109	Discotecas	20,000	1,363.92
30110	Expendios de bebidas alchólicas		56,966.57
30111	Restaurantes	35,000	29,619.42
30112	Salón para fiestas	15,000	4,675.07
30113	Salones de baile	10,000	-
30114	Tendejones	20,000	77,804.95
30115	Venta en bailes o espectáculos		-
30116	Otros similares		4,524.15
30117	Extención de horario de servicio	15,000	1,226.00
30200	**LICENCIA PARA ANUNCIO**	0	-
30201	Adosado o pintado permanente	35,000	58,980.46
30202	Saliente permanente		-
30203	Estructurales permanente		336.62

GOBIERNO MUNICIPAL
JAMAY, JALISCO
SECRETARIA GENERAL
2010 - 2012

3802	Congresos convenciones y exp	1			-
3803	Gastos por act. Civicas y cultur	1	700,000		1,331,549.95
3803	Gastos por act. Civicas y cultur	2			5,002.00
3804	Gastos por at´n a visitantes	1	20,000		113,091.66
3804	Gastos por at´n a visitantes	2			1,966.00
3805	Gastos de representacion	1	30,000		-
3806	Gastos menores	1			-
3807	Pasajes nacionales p/ serv pub	1			15,040.38
3808	Pasajes internacio p/ serv pub	1			51,855.19
3810	Viaticos en el extranjero	1			11,848.68
					-
4101	Subsidio al DIF	1	1,653,600		1,653,600.00
4102	Subsidios a centros culturales	1	380,000		153,060.00
4103	Otros subsidios	1			306,000.00
4201	ayuda para funerales y defuns	1	40,000		15,480.00
4202	Ayuda para gastos medicos	1	75,000		83,244.85
4203	Ayuda para alimentos	1	40,000		62,873.82
4204	becas y apoyos a estudiantes	1	200,000		123,145.39
4205	apoyo a inst. educativas	1	300,000		301,900.51
4206	Apoyo a la agricultura	1	40,000		203,305.18
4207		1	0		-
4208	Apoyo a inst. privadas sin fin	1	180,000		184,995.30
4209	Premios y estimulos a deporti	1	110,000		171,347.88
					-
5101	Equipo de oficina	1	30,000		145,633.25
5101	Equipo de oficina	2			2,146.00
5102	Equipo de comedor	2			5,161.60
5103	Equipo de computo e informa	1	80,000		160,434.75
5103	Equipo de computo e informa	2			10,173.20
5105	Equipo de fotografía video	1	10,000		9,236.87
5106	Equipo de intendencia	1			15,621.95
5107	Bienes artisticos y culturales	1			11,000.00
5108	Equipo audiovisual	1			1,483.90
5201	Maquinaria y equipo de const	1	100,000		7,799.99
5202	Maq. Y eq. Electronico	1			7,750.00
5203	Maquinaria y eq diverso	1	50,000		-
5203	Maquinaria y eq diverso	2			719.20
5205	Equipo de comunicación y tel	1			36,463.25
5205	Equipo de comunicación y tel	2			15,268.50
5206	Equipo y aparatos de sonido	1	10,000		-
5207	Equipo educacional y recreati	1	40,000		-
5208	Equipo de señalamiento	1	30,000		-
5209	Equipo de ingenieria y diseño	1	-		-
5301	Vehiculos y eq. De transporte	1	220,000		359,500.00
5303	Vehiculos maritimos lacustres	1	30,000		-
5303	Vehiculos maritimos lacustres	2			39,500.00
5401	Equipo medico	2			7,873.50
5501	Herramientas y maq. Herram	1			5,269.80
5502	Refaccs. Y accs. Mayores	1			43,050.52
5602	Terrenos y predios	1			-

GOBIERNO MUNICIPAL
SECRETARIA GENERAL
2010 - 2012

5801	Animales de trabajo	1			-
6101	Agua potable	3			23,969.00
6101	Agua potable	1			-
6102	Alcantarillado	1			52,494.35
6102	Alcantarillado	3			675,833.00
6103	drenaje y letrinas	1	2,000,000		-
6103	drenaje y letrinas	2			-
6104	Electrificacion	1			-
6104	Electrificacion	2			-
6106	pavimentacion de calles	1	2,500,000		310,669.70
6106	pavimentacion de calles	3			2,679,030.00
6106	pavimentacion de calles	2	3,500,000		-
6107	Puentes	1			-
6107	Puentes	2			-
6111	Infra p/ preserv. Ecologica	2			-
6113	Infraestructura de salud	1	-		-
6114	Infraestuctura educativa	1			-
6115	Infraestructura deportiva	1	2,000,000		1,085,959.36
6116	Infraestructura cultural	1			-
6118	Construcc. De redes de com te	1	-		-
6118	Construcc. De redes de com te	2			-
6120	Constr. De plazas y jardines	1	-		-
6121	Construccion de cementerios	1			-
6122	Construccion de rastros	1	-		-
6123	Infraestructura de aseo publi	1	-		-
6126	Otras no especificadas	1			-
6126	Otras no especificadas	2			-
					-
7101	Indemnizaciones	1	40,000		69,800.00
7201	Reintegros	1	50,000		1,000.00
7301	Pensiones	1	200,000		194,655.75
7301	Pensiones	2	100,000		133,837.50
7401	Participacion Multas fed.				2,792.00
9101	Amort. A la banca oficial	1			186,741.06
9101	Amort. A la banca oficial	2	400,336		213,594.80
9102	Amort. A la banca comercial	1			1,970,426.64
9102	Amort. A la banca comercial	2	2,292,480		1,407,447.60
9201	Intereses a la banca oficial	1			13,111.11
9201	Intereses a la banca oficial	2	50,000		19,711.11
9202	Ints. A la banca comercial	1	464,206		234,995.92
9202	Ints. A la banca comercial	2	15,794		219,273.31
9205	Ints. Moratorios a la banca cm	1			116.71
9301	comisiones y gastos de la deu	2	3,500,000		-
			48,497,477.00		48,285,400.11

GOBIERNO MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JAMAY, JAL.
SECRETARIA GENERAL
2010 - 2012

3201	Arrendamiento de edificios	1	30,000		76,600.00
3202			40,000		-
3203	Arrendamiento de mobiliario	1	12,000		89,030.50
3204	Arrendamiento de maq. Y eq.	1	80,000		87,490.00
3205			1,200		-
3206	Arrendamiento de copiadoras		50,000		15,452.21
3207	Arrendamiento de vehiculos	1			1,986.00
3301	Asesoría	1	50,000		281,900.13
3302	Capacitacion	1	30,000		58,150.00
3302	Capacitacion	2			-
3303	Servicios informaticos	1	30,000		18,326.00
3304	Estudios e investigaciones	1			220,400.00
3305	Servicios notariales cert y aval	1			5,670.00
3306	Otros servs. Profesio no espec	1			-
3402	Fletes y acarreos	1	50,000		103,584.00
3405	Comisiones, desc. Y otros serv	1	35,000		13,278.76
3407	Seguros y fianzas	1	60,000		106,285.70
3407	Seguros y fianzas	2	20,000		112,142.92
3408	Impuestos y derechos de imp	1			-
3409	Patentes regalías y otros	1			1,358.04
3411	Refrendos y tenencias	1	20,000		16,094.00
3411	Refrendos y tenencias	2	5,000		9,792.00
3412	Otros impuestos y derechos	1	400,000		1,018,971.67
3501	Mtto. Y cons. De eq. De oficina	1	2,000		24,503.58
3501	Mtto. Y cons. De eq. De oficina	2			5,443.96
3502	Mtto. Y cons. De bienes inform	1	20,000		97,629.28
3502	Mtto. Y cons. De bienes inform	2			27,017.20
3503	Mtto. Y cons. De maquinaria	1	200,000		47,005.92
3503	Mtto. Y cons. De maquinaria	2			2,252.99
3504	Mtto. Y cons. De inmuebles	1	500,000		648,226.58
3504	Mtto. Y cons. De inmuebles	2			40,828.00
3505	Mtto. Y cons. De vehiculos	1	10,000		108,809.79
3505	Mtto. Y cons. De vehiculos	2	10,000		78,256.30
3506	servicios de lavanderia, limp	1	0		5,127.00
3506	servicios de lavanderia, limp	2			50.00
3601	Impresión de docs. Oficiales	1	40,000		47,827.83
3601	Impresión de docs. Oficiales	2			3,266.00
3602	Impresión de docs. Oficiales	1			220,840.39
3602	Imp. Y elab. De public. Oficials	2	55,000		6,984.36
					-
3603	Publicacion para licitaciones...	2	20,000		21,808.00
3604	Difusion en medios de comuni	1	40,000		58,976.26
3605	Inserciones y publics. Propias	1			-
3701	Traslado del personal	1	15,000		1,040.00
3701	Traslado del personal	2			6,000.00
3702	Viaticos	1	100,000		234,669.68
3702	Viaticos	2			5,012.20
3703	Pasajes	1	2,000		1,725.00
3801	Gastos de ceremonia y orden s	1	40,000		6,145.90
3801	Gastos de ceremonia y orden s	2			3,444.40

GOBIERNO MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JAMAY, JAL.
SECRETARIA GENERAL
2010 - 2012

2302	Refaccs. Y accs. Para vehiculos	2	50,000		221,007.43
2303	Refaccs. Y accs. Para maquinar	1	80,000		27,332.84
2303	Refaccs. Y accs. Para maquinar	2			4,709.60
2304	Refaccs. Y accs. p/ eq. De comp	1	10,000		87,115.02
2304	Refaccs. Y accs. p/ eq. De comp	2			6,345.20
2305	Neumaticos	1	100,000		162,505.85
2305	Neumaticos	2	80,000		50,601.14
2306	Utensilios menores serv. Alim	1			2,122.24
2401	Materiales de construcc. Y rep	1	600,000		1,049,846.10
2401	Materiales de construcc. Y rep	2			49,529.08
2402	Material electrico y electronic	1	210,000		210,549.98
2402	Material electrico y electronic	2			12,288.75
2403	Estucturas y manufacturas	1			154,023.36
2403	Estucturas y manufacturas	2			6,219.95
2404	Materiales complementarios	1	5,000		53,155.10
2404	Materiales complementarios	2			18,299.64
2501	Arboles plantas y semillas	1	5,000		20,959.00
2502	Sustancias quimicas	1	100,000		188,260.81
2502	Sustancias quimicas	2			299.32
2503	Plaguicidas, abonos y fertiliza	1	10,000		27,675.00
2504	Medicinas y productos farmac	1	50,000		50,333.78
2504	Medicinas y productos farmac	2			19,643.02
2505	Mat. Accs. Y suministros medi	1	20,000		1,533.13
2505	Mat. Accs. Y suministros medi	2			17,883.75
2601	Combs. Y lub p/ vehiculos	1	900,000		954,706.80
2601	Combs. Y lub p/ vehiculos	2	280,000		757,050.79
2602	Combs. Y lub p/ maquinaria	1	90,000		88,742.78
2602	Combs. Y lub p/maquinaria	2			-
2701	Vestuari unifomres y blancos	1	20,000		18,710.28
2701	Vestuari unifomres y blancos	2			42,089.87
2702	Prendas de proteccion psnl.	1			9,059.97
2702	Prendas de proteccion psnl.	2			6,397.38
2703	Articulos deportivos	1	15,000		1,134.16
2801	Materiales de seguridad publi	1			10,089.00
2802	Prendas de protecc. p/ s. p.	2			125.00
					-
					-
3101	Servicio postal y paqueteria	1	2,000		7,494.96
3101	Servicio postal y paqueteria	2			22.50
3102	Servicio telegrafico	1			170.47
3103	Servicio telefonico convencio	1	180,000		362,630.12
3104	Servicio de telefonia celular	1	100,000		119,130.74
3104	Servicio de telefonia celular	2			1,386.00
3105	Servicio de radiolocalizacion	1			12,317.73
3107	Servicio de internet y redes	1	10,000		1,267.20
3108	Servicio de energía electrica	1	2,000,000		2,308,578.00
3108	Servicio de energía electrica	2	1,300,000		1,681,152.00
3109	Servicio de agua	1			610,162.68
3110	Servicio de estacionamiento	1			464.00
3111	Contratacion de otros servs.	1			-

GOBIERNO MUNICIPAL
ARMAY. JAL.
SECRETARIA GENERAL
2010 - 2012

Municipio de Jamay jalisco
Presupuesto actualizado 2010.

Partida	Descripcion	Tipo	pres. 2010		pres. actualiza
1101	sueldos y salarios	1	11,211,875		10,820,464.97
1101	sueldos y salarios	2	3,474,557		3,613,621.95
1201	sueldos y salarios eventuales	1	350,000		1,098,750.71
1201	Sueldos y salarios eventuales	2	0		110,313.04
1202	Honorarios asimilables a sueldos y	2	50,000		-
1301	Prima quinquenal	1			-
1302	Prima vacacional y dominical	1	153,589		146,926.79
1302	Prima vacacional y dominical	2	47,598		46,866.87
1304	Grattificacion anual aguinaldo	1	1,535,874		1,466,284.09
1304	Grattificacion anual aguinaldo	2	475,968		466,436.92
1305	Compensaciones	1			-
1305	Compensaciones	2			600.00
1306	Remuneracion por tiempo ext	1	50,000		11,314.67
1306	Remuneracion por tiempo ext	2	20,000		24,008.70
1308	Apoyo para transporte	1			368.00
1310	Indemnizaciones	1	266,400		614,738.91
1310	Indemnizaciones	2			53,863.80
1311	Indemniza x juicio laboral	1	250,000		243,429.69
1312	sueldos y sal. Caidos	1	100,000		-
1403	Aportaciones al SEDAR	2			-
1404	Cuotas a pensiones del edo.	2			-
1405	Cuotas para sguro de vida	2			69,272.88
1503	Servicios medicos y hospitala	1	120,000		57,499.24
1503	Servicios medicos y hospitala	2	20,000		28,104.50
					-
2101	Materiales y utiles de oficina	1	100,000		137,421.29
2101	Materiales y utiles de oficina	2			16.43
2102	Materiales y utiles de limpiez	1	50,000		31,651.87
2102	Materiales y utiles de limpiez	2			1,324.91
2103	Materiales de impresión y rep	1	60,000		100,576.20
2103	Materiales de impresión y rep	2			571.88
2104	Material ut. De eq. De cmputo y e	1	20,000		8,879.49
2105	Mat. De fot. Video audio y mic	1	4,000		1,296.12
2106	Material didactico	1	1,000		421.62
2107	Material estadistico y geograf	1	3,000		-
2109	Libros, periodicos, rev, y suscr	1	13,000		3,376.40
2110	Adquisicion de formas valorad	1	160,000		178,754.92
2201	Prod. Alimenticios del psnl.	1	75,000		162,415.17
2201	Prod. Alimenticios del psnl.	2			51,130.70
2202	Alimentos y bebidas event aut	1	50,000		19,984.80
2202	Alimentos y bebidas event aut	2			103.00
2203	Productos aliment. A internos	1			-
2205	Prod. Alim. p/ animales y sem	1			3,820.00
2301	Herramientas menores	1	20,000		47,615.65
2301	Herramientas menores	2			872.90
2302	Refaccs. Y accs. Para vehiculos	1	150,000		228,924.97

GOBIERNO MUNICIPAL
JAMAY, JAL.
SECRETARIA GENERAL
2010 - 2012

5801	Animales de trabajo	1			-
					-
6101	Agua potable	3			-
6101	Agua potable	1			23,969.00
6102	Alcantarillado	1			-
6102	Alcantarillado	3			52,494.35
6103	drenaje y letrinas	1	2,000,000		675,833.00
6103	drenaje y letrinas	2			-
6104	Electrificacion	1			-
6104	Electrificacion	2			-
6106	pavimentacion de calles	1	2,500,000		-
6106	pavimentacion de calles	3			310,669.70
6106	pavimentacion de calles	2	3,500,000		2,679,030.00
6107	Puentes	1			-
6107	Puentes	2			-
6111	Infra p/ preserv. Ecologica	2			-
6113	Infraestructura de salud	1	-		-
6114	Infraestuctura educativa	1			-
6115	Infraestructura deportiva	1	2,000,000		1,085,959.36
6116	Infraestructura cultural	1			-
6118	Construcc. De redes de com te	1	-		-
6118	Construcc. De redes de com te	2			-
6120	Constr. De plazas y jardines	1	-		-
6121	Construccion de cementerios	1			-
6122	Construccion de rastros	1	-		-
6123	Infraestructura de aseo publi	1	-		-
6126	Otras no especificadas	1			-
6126	Otras no especificadas	2			-
					-
7101	Indemnizaciones	1	40,000		69,800.00
7201	Reintegros	1	50,000		1,000.00
7301	Pensiones	1	200,000		194,655.75
7301	Pensiones	2	100,000		133,837.50
7401	Participacion Multas fed.				2,792.00
9101	Amort. A la banca oficial	1			186,741.06
9101	Amort. A la banca oficial	2	400,336		213,594.80
9102	Amort. A la banca comercial	1			1,970,426.64
9102	Amort. A la banca comercial	2	2,292,480		1,407,447.60
9201	Intereses a la banca oficial	1			13,111.11
9201	Intereses a la banca oficial	2	50,000		19,711.11
9202	Ints. A la banca comercial	1	464,206		234,995.92
9202	Ints. A la banca comercial	2	15,794		219,273.31
9205	Ints. Moratorios a la banca cm	1			116.71
9301	comisiones y gastos de la deu	2	3,500,000		-
			48,497,477.00		48,285,400.11

GOBIERNO MUNICIPAL
JAMAY, JAL.
SECRETARIA GENERAL
2010 - 2012

3802	Congresos convenciones y exp	1			-
3803	Gastos por act. Civicas y cultur	1	700,000		1,221,549.95
3803	Gastos por act. Civicas y cultur	2			5,002.00
3804	Gastos por at´n a visitantes	1	20,000		113,091.66
3804	Gastos por at´n a visitantes	2			1,966.00
3805	Gastos de representacion	1	30,000		-
3806	Gastos menores	1			-
3807	Pasajes nacionales p/ serv pub	1			15,040.38
3808	Pasajes internacio p/ serv pub	1			51,855.19
3810	Viaticos en el extranjero	1			11,848.68
					-
4101	Subsidio al DIF	1	1,653,600		1,653,600.00
4102	Subsidios a centros culturales	1	380,000		153,060.00
4103	Otros subsidios	1			306,000.00
4201	ayuda para funerales y defuns	1	40,000		15,480.00
4202	Ayuda para gastos medicos	1	75,000		83,244.85
4203	Ayuda para alimentos	1	40,000		62,873.82
4204	becas y apoyos a estudiantes	1	200,000		123,145.39
4205	apoyo a inst. educativas	1	300,000		301,900.51
4206	Apoyo a la agricultura	1	40,000		203,305.18
4207		1	0		-
4208	Apoyo a inst. privadas sin fin	1	180,000		184,995.30
4209	Premios y estimulos a deporti	1	110,000		171,347.88
					-
5101	Equipo de oficina	1	30,000		145,633.25
5101	Equipo de oficina	2			2,146.00
5102	Equipo de comedor	2			5,161.60
5103	Equipo de computo e informa	1	80,000		160,434.75
5103	Equipo de computo e informa	2			10,173.20
5105	Equipo de fotografía video	1	10,000		9,236.87
5106	Equipo de intendencia	1			15,621.95
5107	Bienes artisticos y culturales	1			11,000.00
5108	Equipo audiovisual	1			1,483.90
5201	Maquinaria y equipo de const	1	100,000		7,799.99
5202	Maq. Y eq. Electronico	1			7,750.00
5203	Maquinaria y eq diverso	1	50,000		-
5203	Maquinaria y eq diverso	2			719.20
5205	Equipo de comunicación y tel	1			36,463.25
5205	Equipo de comunicación y tel	2			15,268.50
5206	Equipo y aparatos de sonido	1	10,000		-
5207	Equipo educacional y recreati	1	40,000		-
5208	Equipo de señalamiento	1	30,000		-
5209	Equipo de ingenieria y diseño	1	-		-
5301	Vehiculos y eq. De transporte	1	220,000		359,500.00
5303	Vehiculos maritimos lacustres	1	30,000		-
5303	Vehiculos maritimos lacustres	2			39,500.00
5401	Equipo medico	2			7,873.50
5501	Herramientas y maq. Herram	1			5,269.80
5502	Refaccs. Y accs. Mayores	1			43,050.52
5602	Terrenos y predios	1			-

GOBIERNO MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JAMAY, JAL.
1900

SECRETARIA
GENERAL
2010 - 2012

3201	Arrendamiento de edificios	1	30,000		76,600.00
3202			10,000		-
3203	Arrendamiento de mobiliario	1	12,000		89,030.50
3204	Arrendamiento de maq. Y eq.	1	80,000		87,490.00
3205			1,200		-
3206	Arrendamiento de copiadoras		50,000		15,452.21
3207	Arrendamiento de vehiculos	1			1,986.00
3301	Asesoría	1	50,000		281,900.13
3302	Capacitacion	1	30,000		58,150.00
3302	Capacitacion	2			-
3303	Servicios informaticos	1	30,000		18,326.00
3304	Estudios e investigaciones	1			220,400.00
3305	Servicios notariales cert y aval	1			5,670.00
3306	Otros servs. Profesio no espec	1			-
3402	Fletes y acarreos	1	50,000		103,584.00
3405	Comisiones, desc. Y otros serv	1	35,000		13,278.76
3407	Seguros y fianzas	1	60,000		106,285.70
3407	Seguros y fianzas	2	20,000		112,142.92
3408	Impuestos y derechos de imp	1			-
3409	Patentes regalías y otros	1			1,358.04
3411	Refrendos y tenencias	1	20,000		16,094.00
3411	Refrendos y tenencias	2	5,000		9,792.00
3412	Otros impuestos y derechos	1	400,000		1,018,971.67
3501	Mtto. Y cons. De eq. De oficina	1	2,000		24,503.58
3501	Mtto. Y cons. De eq. De oficina	2			5,443.96
3502	Mtto. Y cons. De bienes inform	1	20,000		97,629.28
3502	Mtto. Y cons. De bienes inform	2			27,017.20
3503	Mtto. Y cons. De maquinaria	1	200,000		47,005.92
3503	Mtto. Y cons. De maquinaria	2			2,252.99
3504	Mtto. Y cons. De inmuebles	1	500,000		648,226.58
3504	Mtto. Y cons. De inmuebles	2			40,828.00
3505	Mtto. Y cons. De vehiculos	1	10,000		108,809.79
3505	Mtto. Y cons. De vehiculos	2	10,000		78,256.30
3506	servicios de lavanderia, limp	1	0		5,127.00
3506	servicios de lavanderia, limp	2			50.00
3601	Impresión de docs. Oficiales	1	40,000		47,827.83
3601	Impresión de docs. Oficiales	2			3,266.00
3602	Impresión de docs. Oficiales	1			220,840.39
3602	Imp. Y elab. De public. Oficials	2	55,000		6,984.36
					-
3603	Publicacion para licitaciones...	2	20,000		21,808.00
3604	Difusion en medios de comuni	1	40,000		58,976.26
3605	Inserciones y publics. Propias	1			-
3701	Traslado del personal	1	15,000		1,040.00
3701	Traslado del personal	2			6,000.00
3702	Viaticos	1	100,000		234,669.68
3702	Viaticos	2			5,012.20
3703	Pasajes	1	2,000		1,725.00
3801	Gastos de ceremonia y orden s	1	40,000		6,145.90
3801	Gastos de ceremonia y orden s	2			3,444.40

GOBIERNO MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JAMAY, JAL.

SECRETARIA GENERAL
2010 - 2012

2302	Refaccs. Y accs. Para vehiculos	2	50,000		221,007.43
2303	Refaccs. Y accs. Para maquinar	2	82,000		27,332.64
2304	Refaccs. Y accs. p/ eq. De comp	1	10,000		4,709.60
2304	Refaccs. Y accs. p/ eq. De comp	2			87,115.02
2305	Neumaticos	1	100,000		6,345.20
2305	Neumaticos	2	80,000		162,505.85
2306	Utensilios menores serv. Alim	1			50,601.14
2401	Materiales de construcc. Y rep	1	600,000		2,122.24
2401	Materiales de construcc. Y rep	2			1,049,846.10
2402	Material electrico y electronic	1	210,000		49,529.08
2402	Material electrico y electronic	2			210,549.98
2403	Estucturas y manufacturas	1			12,288.75
2403	Estucturas y manufacturas	2			154,023.36
2404	Materiales complementarios	1	5,000		6,219.95
2404	Materiales complementarios	2			53,155.10
2501	Arboles plantas y semillas	1	5,000		18,299.64
2502	Sustancias quimicas	1	100,000		20,959.00
2502	Sustancias quimicas	2			188,260.81
2503	Plaguicidas, abonos y fertiliza	1	10,000		299.32
2504	Medicinas y productos farmac	1	50,000		27,675.00
2504	Medicinas y productos farmac	2			50,333.78
2505	Mat. Accs. Y suministros medi	1	20,000		19,643.02
2505	Mat. Accs. Y suministros medi	2			1,533.13
2601	Combs. Y lub p/ vehiculos	1	900,000		17,883.75
2601	Combs. Y lub p/ vehiculos	2	280,000		954,706.80
2602	Combs. Y lub p/ maquinaria	1	90,000		757,050.79
2602	Combs. Y lub p/maquinaria	2			88,742.78
2701	Vestuari unifomres y blancos	1	20,000		-
2701	Vestuari unifomres y blancos	2			18,710.28
2702	Prendas de proteccion psnl.	1			42,089.87
2702	Prendas de proteccion psnl.	2			9,059.97
2703	Articulos deportivos	1	15,000		6,397.38
2801	Materiales de seguridad publi	1			1,134.16
2802	Prendas de protecc. p/ s. p.	2			10,089.00
					125.00
					-
					-
3101	Servicio postal y paqueteria	1	2,000		7,494.96
3101	Servicio postal y paqueteria	2			22.50
3102	Servicio telegrafico	1			170.47
3103	Servicio telefonico convencio	1	180,000		362,630.12
3104	Servicio de telefonia celular	1	100,000		119,130.74
3104	Servicio de telefonia celular	2			1,386.00
3105	Servicio de radiolocalizacion	1			12,317.73
3107	Servicio de internet y redes	1	10,000		1,267.20
3108	Servicio de energía electrica	1	2,000,000		2,308,578.00
3108	Servicio de energía electrica	2	1,300,000		1,681,152.00
3109	Servicio de agua	1			610,162.68
3110	Servicio de estacionamiento	1			464.00
3111	Contratacion de otros servs.	1			-

GOBIERNO MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JAMAY JAL.

SECRETARIA GENERAL
2010 - 2012

Municipio de Jamay jalisco

Presupuesto actualizado 2010.

Partida	Descripcion	Tipo	pres. 2010		pres. actualiza
1101	sueldos y salarios	1	11,211,875		10,820,464.97
1101	sueldos y salarios	2	3,474,557		3,613,621.95
1201	sueldos y salarios eventuales	1	350,000		1,098,750.71
1201	Sueldos y salarios eventuales	2	0		110,313.04
1202	Honorarios asimilables a sueldos y	2	50,000		-
1301	Prima quinquenal	1			-
1302	Prima vacacional y dominical	1	153,589		146,926.79
1302	Prima vacacional y dominical	2	47,598		46,866.87
1304	Grattificacion anual aguinaldo	1	1,535,874		1,466,284.09
1304	Grattificacion anual aguinaldo	2	475,968		466,436.92
1305	Compensaciones	1			-
1305	Compensaciones	2			600.00
1306	Remuneracion por tiempo ext	1	50,000		11,314.67
1306	Remuneracion por tiempo ext	2	20,000		24,008.70
1308	Apoyo para transporte	1			368.00
1310	Indemnizaciones	1	266,400		614,738.91
1310	Indemnizaciones	2			53,863.80
1311	Indemniza x juicio laboral	1	250,000		243,429.69
1312	sueldos y sal. Caidos	1	100,000		-
1403	Aportaciones al SEDAR	2			-
1404	Cuotas a pensiones del edo.	2			-
1405	Cuotas para sguro de vida	2			69,272.88
1503	Servicios medicos y hospitala	1	120,000		57,499.24
1503	Servicios medicos y hospitala	2	20,000		28,104.50
					-
2101	Materiales y utiles de oficina	1	100,000		137,421.29
2101	Materiales y utiles de oficina	2			16.43
2102	Materiales y utiles de limpiez	1	50,000		31,651.87
2102	Materiales y utiles de limpiez	2			1,324.91
2103	Materiales de impresión y rep	1	60,000		100,576.20
2103	Materiales de impresión y rep	2			571.88
2104	Material ut. De eq. De cmputo y e	1	20,000		8,879.49
2105	Mat. De fot. Video audio y mic	1	4,000		1,296.12
2106	Material didactico	1	1,000		421.62
2107	Material estadistico y geograf	1	3,000		-
2109	Libros, periodicos, rev, y suscr	1	13,000		3,376.40
2110	Adquisicion de formas valorad	1	160,000		178,754.92
2201	Prod. Alimenticios del psnl.	1	75,000		162,415.17
2201	Prod. Alimenticios del psnl.	2			51,130.70
2202	Alimentos y bebidas event aut	1	50,000		19,984.80
2202	Alimentos y bebidas event aut	2			103.00
2203	Productos aliment. A internos	1			-
2205	Prod. Alim. p/ animales y sem	1			3,820.00
2301	Herramientas menores	1	20,000		47,615.65
2301	Herramientas menores	2			872.90
2302	Refaccs. Y accs. Para vehiculos	1	150,000		228,924.97

GOBIERNO MUNICIPAL
JAMAY, JALISCO

SECRETARIA GENERAL
2010 - 2012

MUNICIPIO DE JIMAY JALISCO

Estado de Resultados del 01/1/2/2010 al 31/12/2010

	Periodo	%	Acumulado	%
	87,3022.72	1.68	2'704,882.58	5.72
	199,2234.34	3.91	4'616,919.65	9.76
	67,081.76	1.29	1'026,959.35	2.17
	2'652,971.34	48.87	5'847,111.09	12.36
	1'582,969.20	30.30	20'963,954.99	44.09
	733,736.34	14.05	12'262,688.96	25.91
	5'223,915.70	100.00	47'326,516.62	100.00
	3'986,845.73	76.49	18'872,865.73	39.88
	333,435.65	6.38	5'309,503.44	11.22
	1'248,109.05	23.89	10'464,532.81	22.11
	618,710.28	11.84	3'258,952.93	6.89
	17,170.20	0.33	884,086.28	1.87
	2'788,832.00	53.39	4'827,955.41	10.20
	101,943.30	1.95	402,085.25	0.85
	320,517.49	6.14	4'265,418.26	9.01
	9'424,563.70	180.41	48'285,400.11	102.03
	-4'200,648.00	-80.41	-958,883.49	-2.03

C. LETICIA LINARES TORRES.
REGIDORA.

C. JOSE LUIS SOLIS LOPEZ.
REGIDOR.

ARQ. CARLOS GODINEZ GODINEZ.
REGIDOR.

LIC. RIGOBERTO RODRIGUEZ MENDOZA.
REGIDOR.

PROFRA. MARIA ALEJANDRA CAMACHO OSUNA.
SINDICO MUNICIPAL.

GOBIERNO MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JAMAY, JALISCO

LIC. J. CRUZ FERNANDO BANUELOS LOPEZ.
SECRETARIO GENERAL

SECRETARIA
GENERAL
2010 - 2012

I. Madero No. 75
ntro C.P. 47900
Jalisco, México
92) 92 5 98 40
ayjalisco.gob.mx

TESORERA: Si, claro incluso yo les entregué un reporte de las finanzas hasta el mes de octubre, creo. Pero ahorita me voy de una por una de las partidas y esta información se anexará al acta para que ustedes lo tengan y lo chequen, empiezo con lo de ingresos.

NOTA: los datos de tesorería se anexaran al final del la presente acta, que es el presupuesto de egresos y el presupuesto de ingresos del año 2010 con su última modificación.

SECRETARIO: Por instrucciones del presidente, solicito a los señores regidores que se manifiesten de manera económica quienes estén a favor del punto VII del Orden del Día.

Doy fe y certifico que votan 8 (ocho) Regidores, la Síndico y el Sr. Presidente; el punto VII es aprobado por unanimidad, de los presentes.

NOTA: Se aprueba con la condición de una revisión de las partidas que los regidores consideren excedidas formando una comisión los siguientes Regidores: Rigoberto Rodríguez, Sergio Díaz, Ana Rosa, José Luis, Leticia Linares, Martha Velasco, y Carlos Godínez.

PRESIDENTE.- Pido al secretario que por favor pasemos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO.- Punto VIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

PRESIDENTE: Siendo las 11:00 hrs del día 30 de diciembre del año 2010 queda clausura la sesión extraordinaria 36/2010. Firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo dando fe de la misma el Secretario General, Interino del Gobierno de Jamay Jalisco, el Lic. J. Cruz Fernando Bañuelos López.

C.P.EFRAIN SAHAGUN LOPEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

ING.SERGIO DIAZ CARVAJAL.
REGIDOR.

LIC.CARLOS ALBERTO GUTIERREZ LOMELI.
REGIDOR.

C. ANA ROSA CERVANTES LOPEZ.
REGIDORA.

GOBIERNO MUNICIPAL
JAMAY, JALISCO
SECRETARIA GENERAL
2010 - 2012

cuatrocientos pesos. 11/100 MN) y el presupuesto de ingresos quedó en $47,326,516.62 (cuarenta y siete millones trescientos veintiséis mil quinientos dieciséis pesos sesenta y dos centavos /100 MN) estas cifras es en el pre cierre no se si se modifique en el transcurso de hoy y mañana, por algún traspaso que nos haga la Secretaria de Finanzas que no creo porque todo mundo está de vacaciones.

SINDICO.- ¿Perdón lo del vertedero no lo han depositado?

TESORERA.- No, ni lo del vertedero ni lo de Escuela Sana, pero esas partidas no nos impactan, tenemos 2 cuentas a plazo, pero ya se contempló lo que pudieran entrar por este concepto.

REGIDORA ANA ROSA.- ¿Porqué se modificó Maricela?

TESORERA.- Por ejemplo les comento lo de la partida 1000 nosotros presupuestamos en sueldos y salarios que es la nómina de $11, 211,175.00 (once millones doscientos once mil ciento setenta y cinco pesos) y se gastaron $10, 824,064.00 (diez millones ochocientos veinticuatro mil sesenta y cuatro pesos) entonces ese ahorro compensa otras partidas excedidas como la de cultura y como la 3208 son partidas excedidas y lo que hacemos es compensar unas con otras, y anexaremos al acta las modificaciones que tiene el presupuesto para que lo chequen a detalle.

REGIDOR CARLOS ALBERTO.- Entiendo que lo que está diciendo la tesorera es que nosotros aprobamos algunas cosas y esas partidas ya estaban excedidas y solo se tiene que compensar unas con otras.

REGIDOR CARLOS GODINEZ.- ¿Son varios los cambios que estás haciendo?

TESORERA.- Lo que pasa es que ninguna partida es exacta, lo que presupuestamos no fue lo que exactamente gastamos en cada partida, recordemos que el presupuesto ha sufrido ya 3 modificaciones esta sería la cuarta.

SINDICO.- Compañeros recuerden que nosotros trabajamos con el presupuesto que nos dejó la administración pasada, ese es el asunto, si nos dejaron 5 pesos y nos gastamos 4.50 por eso la insistencia de trabajar con lo de los POA (presupuesto operativo anual) la mayoría de nosotros no teníamos conocimiento de una administración Municipal, solo el Regidor encargado de Salud que el si sabía ya lo que es esto. Además nos dejaron presupuestado 48 millones y no recaudamos los 48 millones.

TESORERA: En la administración pasadas hay una partida que les llegó de casi 10 millones y a nosotros nos llegó como 5 millones.

REGIDOR CARLOS GODINEZ: En ese presupuesto también participaron ustedes, yo recuerdo.

TESORERA: Si estábamos tomando lo de ustedes para empatarlo con lo de este año a ustedes les mandaron para obra y a nosotros no nos llegó ese recurso.

REGIDORA MARTHA: Sí sería bueno que nos des eso por escrito, para así saber nosotros como quedaría y analizarlo.

GOBIERNO MUNICIPAL 2010 - 2012 JAMAY, JALISCO. SECRETARÍA GENERAL

otra calle que también estaba con puro drenaje y se están haciendo cálculos para ver si alcanza para esas dos calles con drenaje y pavimento.

REGIDORA MARTHA.- ¿Y a la calle Moctezuma no se le va a hacer algo?

PRESIDENTE.- Esa calle será completa con drenaje y pavimento.

SECRETARIO.- Por instrucciones del presidente, solicito a los señores regidores que se manifiesten de manera económica quienes estén a favor del punto VI del Orden del Día.

Doy fe y certifico que votan 8 (ocho) Regidores, la Síndico y el Sr. Presidente; el punto V es aprobado por unanimidad de los presentes.

PRESIDENTE.- Pido al secretario que por favor pasemos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO.- PUNTO VI.- Aprobación para la publicación del reglamento de ecología 2010 con su nueva modificación, "GESTIÓN AMBIENTAL"

SECRETARIO.- Este punto ya lo había tratado mucho el Regidor Sergio

REGIDOR SERGIO.- Una disculpa, lo que pasa es que este punto ya lo habíamos hablado y ya era solo aprobar para que se publicara el reglamento de ecología con su nueva modificación, pero ahora me habla Ismael y me comenta que quedaron unos puntos para tratar y yo pienso que lo podemos meter para la primera sesión del año, pienso yo que en nada nos perjudica.

SÍNDICO.- Podemos avanzar con la aprobación ahorita y ya nada más que verifiquen esos detalles.

REGIDOR CARLOS GODÍNEZ.- Se puede dar la aprobación en lo general.

SÍNDICO.- Siento que no nos afecta para nada si lo aprobamos como dice el Regidor Carlos en lo general las modificaciones que faltan son muy breves, como lo de las cestos de basura en los negocios y cositas de ese tipo.

SECRETARIO.- Por instrucciones del presidente, solicito a los señores regidores que se manifiesten de manera económica quienes estén a favor del **PUNTO VI Aprobación para la publicación del reglamento de ecología 2010 con su nueva modificación, "GESTIÓN AMBIENTAL"**

Doy fe y certifico que votan 8 (ocho) Regidores, la Síndico y el Sr. Presidente; el punto VI es aprobado por unanimidad.

PRESIDENTE.- Pido al secretario que por favor pasemos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO.- Punto VII.- Aprobación en lo general y en lo particular para la modificación del presupuesto de egresos e ingresos del año 2010.

TESORERA.- Como les comenté algunas partidas se rebasaron pero se compensan con las que tiene ahorros, el presupuesto de ingresos no se rebasó el de egresos es de $48,497,477.00 (cuarenta y ocho millones cuatrocientos noventa y siete mil cuatrocientos setenta y siete pesos 00/100 MN) y queda en $48, 285,400.11 (cuarenta y ocho millones doscientos ochenta y cinco mil

SECRETARIA GENERAL
2011 - 2012

PRESIDENTE.- La obra FONDEREG es lo de la ruta alterna a la capilla, por ahí se lleva un atraso en la construcción de esta ruta, ya se platicó con el gobierno del estado para el trámite que corresponde la prórroga, la constructora se está responsabilizando y dice que él termina a finales de enero y este traslado es igual a como si hicieron los anteriores en el 3x1 Federal es el mismo traslado de lo que corresponde al ramo 33 del municipio es como manejamos la otra aportación.

REGIDOR CARLOS GODÍNEZ: ¿Y el atraso a qué se debe?

PRESIDENTE: Fue debido a que se les descompuso una máquina, incluso cuando pasan, esta por ahí esa máquina.

REGIDOR CARLOS GODÍNEZ: Y este recurso no se ha entregado.

PRESIDENTE.- Solicito la presencia de la encargada de la Hacienda municipal, la tesorera Marisela Trujillo Ceja, para que nos amplié la información.

SECRETARIO.- Por instrucciones del Señor presidente solicito se manifiesten de manera económica quienes estén a favor de otorgarle el uso de la voz a la tesorera, Informo y certifico que por unanimidad de los presentes la tesorera tiene uso de la voz.

TESORERA: Buenos días, con respecto a este asunto, se le entregó un anticipo y la primera estimación, pero era lo de recurso del Estado y falta el finiquito de esta parte, pero no lo puedo ni traspasar a esta cuenta porque no me han dado la aprobación.

PRESIDENTE: No se si alguien más tenga alguna duda

REGIDOR CARLOS GODÍNEZ: ¿No habrá problema en la auditoría por esto?

TESORERA: No, de hecho las obras ya están aprobadas por la cooperativa, pero es uno de las requisitos que te pide el ramo 33 para que puedan hacer traspasos a infraestructura.

SECRETARIO: Por instrucciones del presidente, solicito a los señores Regidores que se manifiesten de manera económica quienes estén a favor del punto V del Orden del Día.

Doy fe y certifico que votan 8 (ocho) Regidores, la Síndico y el Sr. Presidente; el punto IV es aprobado por unanimidad, de los presentes.

PRESIDENTE.- Pido al secretario que por favor pasemos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO.- Punto V.- Aprobación para hacer traspaso de la cuenta de Infraestructura Social Municipal Ramo 33 a cuenta de 3x1 Estatal por la parte que le toca aportar al Municipio $714,108.00 (setecientos catorce mil ciento ocho pesos 00/100 MN).

PRESIDENTE: Este es el mismo caso de las obras del 3x1 Estatal en las calles que se está realizando trabajo, quiero comentarles que con el convenio que se realizó con Mariana Trinitaria están por mandarnos ya una parte del cemento y Ernesto estima que van a poder ampliar metas, la calle Abasolo, estaba con puro drenaje y con el cemento que va a llegar está la posibilidad de pavimentar

GOBIERNO MUNICIPAL JAMAY, JALISCO
SECRETARIA GENERAL
2010 - 2012

SECRETARIO.-Daré lectura al siguiente punto del Orden del Día Propuesto, el cual pongo a consideración de los presentes.

ORDEN DEL DIA:

I.-Lista de presentes y declaración de Quórum.

II.- Aprobación del Orden del Día.

III.-lectura del acta anterior.

IV.-Aprobación para hacer traspaso de la cuenta de Infraestructura Social Municipal Ramo 33 a la cuenta de FONDEREG (desarrollo regional) por la parte que le toca aportar al Municipio $ 1, 840,000.00 (un millón ochocientos cuarenta mil pesos 00/100 MN)

V.- Aprobación para hacer traspaso de la cuenta de Infraestructura Social Municipal Ramo 33 a cuenta de 3x1 Estatal por la parte que le toca aportar al Municipio $714,108 .00 (setecientos catorce mil ciento ocho pesos 00/100 MN)

VI.- Aprobación para la publicación del reglamento de ecología 2010 con su nueva modificación, "GESTIÓN AMBIENTAL"

VII.- Aprobación en lo general y en lo particular para la modificación del presupuesto de egresos e ingresos del año 2010.

VIII.- Clausura de la Sesión

PRESIDENTE.- Solicito al Secretario que levante la votación de quienes estén a favor del orden del día.

SECRETARIO.- Por instrucciones del presidente, solicito a los señores regidores que se manifiesten de manera económica quienes estén a favor del orden del día.

Informo y certifico que Votan a favor de este punto 8 (ocho) Regidores y el Presidente Municipal, este punto es aprobado por unanimidad, de los presentes.

PRESIDENTE.- Pido al secretario que por favor pasemos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO.- **Punto III. Lectura del acta anterior.**

Se lee el acta 35/2010 y se realizan algunas modificaciones.

NOTA: Informo que siendo las 8:15 Hrs se incorpora a sala de Cabildo la Maestra Alejandra Camacho Osuna, Sindico Municipal.

PRESIDENTE.- Pido al secretario que por favor pasemos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO.- Punto IV.- Aprobación para hacer traspaso de la cuenta de Infraestructura Social Municipal Ramo 33. A la cuenta de FONDEREG (desarrollo regional) por la parte que le toca aportar al Municipio $ 1, 840,000.00 (un millón ochocientos cuarenta mil pesos 00/100 MN)

SECRETARIA GENERAL 2010 - 2012

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JAMAY JALISCO

ACTA EXTRAORDINARIA

30 DE DICIEMBRE DEL 2010.

ACTA NO. 36/2010.

En la Ciudad de Jamay, Jalisco, siendo las 8:00 hrs. del día 30 de diciembre del año 2010, reunidos previa convocatoria, en Sala de Cabildo dentro de Presidencia Municipal, doy por iniciada la Sesión.

Para desahogar el primer punto del Orden del Día, paso lista de asistencia:

Presidente Municipal.	Efraín Sahagún López	PRESENTE
Regidor	Sergio Díaz Carvajal	PRESENTE
Regidor	Carlos Alberto Gutiérrez Lomelí	PRESENTE
Regidora	Ana Rosa Cervantes López	PRESENTE
Regidor	José Luis Solís López	PRESENTE
Regidora	Leticia Linares Torres	PRESENTE
Regidor	Carlos Godínez Godínez	PRESENTE
Regidora	Martha Velasco Castellanos	PRESENTE
Regidor	J. Jesús Velasco Ortega	AUSENTE JUSTIFICADO
Regidor	Rigoberto Rodríguez Mendoza	PRESENTE
Sindico	María Alejandra Camacho Osuna	RETARDO llegada, 8:15HRS.

SECRETARIO.-Informo que tenemos la asistencia de 8(ocho) Regidores y el Presidente Municipal, por lo que, de conformidad con el Art. 32 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, hay Quórum para sesionar, toda vez que se encuentra la Mayoría de los integrantes del Ayuntamiento, declaro abierta la Sesión.

PRESIDENTE.-Solicito al Secretario General para que desahogue el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA GENERAL 2010 - 2012

LIC.CARLOS ALBERTO GUTIERREZ LOMELI.
REGIDOR.

C. ANA ROSA CERVANTES LOPEZ.
REGIRORA.

C. LETICIA LINARES TORRES.
REGIDORA.

C. JOSE LUIS SOLIS LOPEZ.
REGIDOR.

ARQ. CARLOS GODINEZ GODINEZ.
REGIDOR.

C. MARTHA VELASCO CASTELLANOS
REGIDORA

LIC. ROGOBERTO RODRIGUEZ MENDOZA.
REGIDOR.

PROFRA. MARIA ALEJANDRA CAMACHO OSUNA.
SINDICO MUNICIPAL.

GOBIERNO MUNICIPAL
SERVIDOR DIRECTOR INTERCAMBIO

LIC. J. CRUZ FERNANDO MANUELOS LOPEZ.
SECRETARIO GENERAL INTERINO DE JAMAY.

SECRETARIA
GENERAL
2010 - 2012

tanto el asunto de Eduardo como el del Regidor Sergio no nos competen como Ayuntamiento son los tribunales los competentes, pero ellos están cuestionando la moral del Ayuntamiento y como Ayuntamiento nos están atacando a todos los que integramos el Ayuntamiento y yo solicito la presencia de los que se dicen representantes del frente ciudadano.

PRESIDENTE.-Pido al Secretario que por favor pasemos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO. PUNTO G).-Aprobación del presupuesto para el departamento de ecología de la gestión ambiental Municipal Que es del .o3 % del presupuesto anual Municipal, más el 100 % de las sanciones que en materia ambiental obtenga el Municipio.

PRESIDENTE.- Este tema ya es conocido de todos nosotros en varias ocasiones, lo hemos tratado ya por lo tanto si no tienen mas comentarios al respecto, pido al Secretario que levante la votación para este acuerdo.

SECRETARIO.- Por instrucciones del presidente. Pido a los Señores Regidores se manifiesten de manera económica quienes estén de acuerdo otorgar el .03% del presupuesto de ingresos del ayuntamiento al departamento de ecología y medio ambiente. Informo y certifico que votan a favor de este punto 8(ocho) Regidores, la Síndico y el Presidente Municipal este punto es aprobado por unanimidad.

SECRETARIO.-PUNTO VIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

PRESIDENTE: siendo las 10:40 Hrs. Se da por terminada la sesión 35/ 2010 en la ciudad de Jamay Jalisco a los 16 días del mes de diciembre del año 2010 firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo dando fe del acto el Secretario General Interino de Jamay Jalisco el Lic. J. Cruz Fernando Bañuelos López.

GOBIERNO MUNICIPAL JAMAY, JALISCO
SECRETARIA GENERAL
2010 - 2012

EFRAIN SAHAGUN LOPEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

ING.SERGIO DIAZ CARVAJAL.
REGIDOR.

SÍNDICO: El Frente Ciudadano sigue con escritos, sucios, donde nos hace cómplices porque dicen los regidores, descalifican de una manera muy baja al presidente y siguen molestando con el asunto del Ex secretario Eduardo, con un montón de cosas como que sigue cobrando, viene a dar órdenes y sigue mandando y que se le ve pasear por los pasillos de presidencia mandando y un sin fin de comentarios sin ningún fundamento yo pienso llamar a los representantes del "Frente Ciudadano" para que nos aclare y nos dé sus pruebas de que Eduardo está cobrando de aquí, yo procederé jurídicamente.

REGIDORA MARTHA.- tenemos que hacer algo porque es un ataque no nomás a Eduardo sino a muchos funcionarios, y nos incluyen a muchos de nosotros y a personas que nada tiene que ver.

SINDICO.- Por eso propongo que como funcionarios debemos de hacer algo.

REGIDOR SERGIO.- Y a todos los funcionarios se van a defender de igual manera, porque cuando a mi me atacaron en el periódico de la Ribera nadie salió en mi defensa, me acusan de despojo de tierra y afectan a mi familia y yo me defendí solo fui al periódico y di mi derecho a réplica con documentos, yo no tengo las tierras yo solo fui un facilitador y ese ataque si esta orquestado por un funcionario del Ayuntamiento, y yo me defendí yo no he robado nada a nadie, el ataque en la casa ejidal el día de la reunión del partido hasta Norma invitando a la gente a que pasaran a denunciarme, y a mí nadie me defiende, y pido la destitución del funcionario de este Ayuntamiento que es el Oficial Mayor Juan Ortega, que es el que está detrás de todo esto.

REGIDOR ROGOBERTO.- Tiene razón Sergio a él nadie le brindo ayuda.

REGIDOR CARLOS ALBERTO.- Desconozco el caso ¿pero porqué las personas que antes sembraban las tierras no las tienen?

REGIDOR SERGIO.- Es que no eran los dueños, no tenían ningún documento, tenían la posesión pero eran medieros. Y en Atotonilco se dio el fallo y ellos son beneficiarios y solo 2 personas no fueron beneficiadas, los sacó el Tribunal Agrario porque hubo un grupo que luchó y que ganó un juicio legal yo no tengo las tierras ese es interés de algunas muy pocas personas.

REGIDORA ANA ROSA.- Si Ale tu hablaste cosas de mi marido.

SINDICO.- Yo solo dije que la gente comentaba algunas cosas que a mí no me costa y estos asuntos

GOBIERNO MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JAMAY, JAL. 1900

SECRETARIA GENERAL
2010 - 2012

día del desfile del 20 de noviembre, no habían quitado los carros y no había seguridad, pienso que se tiene que exigir en un buen servicio ellos están fallando ni en la kermes teníamos vigilancia.

PRESIDENTE.- Totalmente de acuerdo con ustedes, no tiene por que descuidar ninguna delegación si se tiene fiesta. Tiene que cubrir todo.

SINDICO.- Creo que tengo derecho a réplica, yo no sabía de la reunión y si ustedes creen que yo orqueste, no compañeros yo no acostumbro a orquestar lo que yo hablo lo digo a cuenta propia y lo sostengo cuando hablo del maestro Alberto yo no convoco a las ferias de salud, aquí está el Regidor encargado de esa comisión y el sabe quien convoca no soy yo que quede claro eso. Informémonos bien, para evitar malos entendidos y de frente yo les puedo aclarar cualquier asunto, yo en el afán de trabajar en equipo he realizado trabajo de muchos de ustedes.

REGIDOR CARLOS GODINEZ.- Si el encargado soy yo en esa ocasión la que organizo fue María de los Ángeles ella es la que convocó y organizó.

REGIDOR RIGOBERTO.- Una cosa yo respeto su derecho de estar en algunos puntos que usted considere muy importantes, pero en lo que no estoy de acuerdo es en las formas siempre las formas Señora, pero mi respeto para usted.

REGIDORA MARTHA.-Que cada quien realice su trabajo a los Directores les llegan las normas de operación y ellos saben qué hacer lo digo porque cuando yo fui encargada de programas, mi regidor no me tenía que estar diciendo, hazle así o de este modo un como Director sabe lo que tiene que hacer.

PRESIDENTE.- pido al Secretario que pasemos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO.- PUNTO F).- Informativo, con respecto al caso del ex Secretario Eduardo Hernández.

REGIDOR RIGOBERTO.- Solo un comentario hablo como servidor público, no como familiar, pero no me gusta la forma en que están tratando al Ingeniero Eduardo lo está tratando de lo peor y nosotros le dimos un plazo para que el resuelva con su familia y con las instancias correspondientes su caso quiero que externemos como funcionarios públicos que no estamos de acuerdo como se está tratando a Eduardo, tratándolo de lo peor y eso no va, mi cuñada no se merece eso ni mis sobrinas, sugiero que hablemos como funcionarios públicos

GOBIERNO MUNICIPAL JAMAY, JALISCO

SECRETARIA GENERAL 2010 - 2012

pero creo que los Directores son los que están más informados de todos los programas y nosotros tenemos que respaldar a los Jefes y a los Directores.

PRESIDENTE.- Si me pueden ayudar a gestionar el día que quieran les hago un oficio de comisión y yo se los firmo.

REGIDOR SERGIO.- La reunión fue para limar asperezas y lo que yo vi fue que los Directores atacaron a los Regidores, así como el comentario del encargado de obras públicas y el de la Lic. Paulina, yo lo vi muy mal pero fue por el ataque de los Directores, y creo que estuvo orquestado, hasta con lista.

REGIDOR RIGOBERTO.- Este es mi punto de vista. Estoy de acuerdo con mis compañeros Regidores lo malo de esto fueron las formas de decir las cosas, y el ataque de los jefes y de algunos directores hacia los Regidores.

PRESIDENTE.- Solicito al Secretario que por favor pasemos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO. PUNTO E).- Informativo por parte del Regidor José Luis

REGIDOR JOSE LUIS.-Presidente se quedó de brindarnos más vigilancia a San Miguel ya que se están sucintando muchos pleitos como lo que sucedieron el día 12 de diciembre se están drogando una gran cantidad de jóvenes. Estábamos pidiendo que se nos brindara más seguridad por lo menos sábado y domingo, un acto que yo considero muy mal es que un vehículo lo subieron a la plaza. Y es un verdadero desorden se orinaban en la calle a la vista de las personas, algunos jóvenes ya muy tomados.

SINDICO.- Levante un acta y que se proceda con este caso para que el culpable responda por esos daños.

PRESIDENTE.- Cualquier cosa les pido que me llamen cuando quieran y a la hora que quieran las 24 horas.

REGIDOR SERGIO.- Pido secretario que se asiente este hecho en el acta porque después que pasen cosas más graves que no nos salgan con que no es que no tenemos personal, como es posible eso ya sufrimos un robo y que esperamos pues algo mas grave arriesgar a la población, no pues. Tenemos que actuar con el responsable de la seguridad pública sea quien sea, no se vale con que salgan es que no tenemos personal.

REGIDORA MARTHA. Yo si quiero que se tenga más cuidado con lo de Seguridad, pública parque el

GOBIERNO MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JMAY. GTO.
SECRETARIA GENERAL
2010 - 2012

están tomando y qué va a pasar si ellos se comprometen y después no cumplen, de dónde se va a pagar ese dinero.

SÍNDICO: Antes de ir con las personas positivas y las negativas den opciones de dónde sale ese dinero, porque yo veo el panorama muy difícil.
Lo más viable para no estarle dando vueltas al asunto es preguntar si se pueden canalizar los recursos a otra escuela.

PRESIDENTE: La otra opción es que la comisión que fue a visitarlos hable con ellos y les diga que en este año no se les podrá ayudar y el programa se trasladará a otra escuela, y que con esto tienen más tiempo para que les podamos ayudar a juntar el dinero.

REGIDOR SERGIO.-Lo malo de esto es la premura del tiempo y ni los padres de familia tienen la culpa ni nosotros, de que el monto sea muy alto y a con tanta premura y el tiempo, está encima.

REGIDOR RIGOBERTO.- Esta es la mejor ayuda que les podemos brindar porque así no castigan a la escuela por no apoyar el programa, ni nos castigan a nosotros por no utilizar ese dinero.

CONCLUSIÓN: Se tiene que ver si se puede trasladar el programa a otra escuela y que mientras ellos vallan trabajando para que en el siguiente año entren a uno de las programas.

PRESIDENTE.- Solicito al Secretario que pasemos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO. PUNTO C).- Informativo por parte del Regidor Rigoberto.

REGIDOR ROGOBERTO.- Fuimos a SDR ya nos entregaron el oficio de recibido para lo del rastro y también ya se canalizo a la persona indicada y esperemos que entre esta y la siguiente semana nos contesten.

PRESIDENTE.- Pido al Secretario que pasemos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO. PUNTO D).- Cometario por parte de la Regidora Leticia Linares Torres con respecto a la reunión con Jefes y Directores.

REGIDORA LETICIA.- Sólo un comentario el día que nos reunimos con jefes y directores en Casa de Cultura, la actitud de la jurídico y sus comentario no me gustaron fueron como un reto para todos los Regidores, y se lo digo delante de todos a la Señora Alejandra para que no diga después que dije no se qué tanto para que no haya malos entendidos sus cometarios no me gustaron ella no era invitada, Ale comentó que nosotros tenemos que buscar el recurso,

GOBIERNO MUNICIPAL
JAMAY, JAL.
SECRETARIA GENERAL
2010 - 2012

si opinaban y decían que es muy corto el tiempo que se les da, para dar el dinero; pero también decían que aparte del niño que tienen ahí con capacidades diferentes también tenemos hijos en la Bernardina Fierros, entonces allá estamos también cooperando y aparte también tenemos que dar porque tenemos un niño con capacidades diferentes. También hay que verlo desde ese punto de vista, que es gente que aparte de que estamos pobres, tiene un niño con capacidades diferentes y es un gasto extra aparte de la moral, de lo psicológico, y pues todavía como que dar $80,000 pues como que no.

Yo si pediría si se pudiera absorber no se de que manera, pero algo o decirles que del 50% den el 25% porque no toda le gente fue renuente. Con esto no les estoy diciendo que pongamos el 50% pero yo nada más para concientizar que si está muy difícil.

REGIDORA MARTHA.- Si el motivo es porque era poco tiempo de que pagaran quizás si se pudiera absorber por lo pronto el Ayuntamiento y que se les dé una fecha para que fueran como abonando que no sientan que se les va a pagar todo, sino mas bien, que ellos tengan tiempo de hacer kermes y eso puedan abonarlo y estar pagando.

REGIDOR CARLOS ALBERTO.-A lo mejor si fue poco tiempo pero no tenemos la culpa nosotros, pero si van a llegar otras escuelas diciendo que porque ellos sí y los demás no; yo pienso que si existe la posibilidad de ese recurso canalizarlo a otra parte que si pueda aceptarlo, por ejemplo a la secundaria que tiene más alumnos.

REGIDORA ANA ROSA.- ¿Si se puede ir a otra escuela?

REGIDOR CARLOS ALBERTO.-Pues hay que ver, porque definitivamente dar el dinero, yo pienso que ni en abonos.

REGIDOR RIGOBERTO.-Tenemos 2 opciones para utilizar ese dinero, una como dice Sergio, que la comisión hablé con ellos para que se comprometan y se firme el acuerdo y que se pongan a trabajar a la par con nosotros y si no, estamos obligados a acomodarlo en otro lado.

REGIDOR CARLOS ALBERTO- Porqué no vamos a platicar otra vez con ellos, a pedirles que recapaciten porque definitivamente esto se va a estar viciando y para la siguiente otra escuela va a llegar con lo mismo.

REGIDORA LETICIA.- Yo estoy de acuerdo en las 2 partes, ahora porque no vamos todos y vean para que todos queden convencidos de la actitud que

GOBIERNO MUNICIPAL
SECRETARIA GENERAL
2010 - 2012

solución, no sé que disponibilidad hay de gente de obras públicas para que hagan ese trabajo y que todo lo justifiquen con mano de obra, a mí no me parece justo, pero pues así se dieron las cosas.

REGIDORA ANA ROSA.- Es que es una escuela muy de escasos recursos y comentaba el director que cuando se les invitó a programa ellos trajeron sus necesidades pero que nunca les dijeron la cantidad que tenían que aportar hasta que llegó, o sea, que no estaban preparados, que quizá si hubiese sido el tiempo un lapso de 1 año para dar cierta cantidad ellos se hubieran preparado pero que ahorita ellos no se querían mortificar en el hecho de que no sabían cómo iban a sacar ese dinero, y decían que ellos estaban contentos porque fueron elegidos pero debido a que son 20 papás, se les hacía una suma muy elevada, quizá con una parte, pero $80,000 definitivamente no los podían conseguir.

REGIDOR JOSE LUIS.- Ellos hablan de que les es imposible que sean 40 niños y les tocaría de $2,000 por niño.

REGIDOR SERGIO.- Ahí lo que pasa es que la información esta cuatrapeada, la información que ellos traían ahí eran para una obra y la que llevó Ernesto era otra, entonces ahí nos sacaron de onda.

PRESIDENTE: Yo les di una copia de los montos que se autorizaron, si se fijan ahí viene el concepto que se aprobó y con ese mismo concepto. Cuando estuvimos Don Luis y yo, leímos el concepto tal y como iba, después piden los anexos y mandan los anexos a obras públicas y yo ahí no sé si coincidía el anexo con lo que marca la hoja que yo les entregué a cada uno.

SINDICO: Yo coincido con la percepción de los compañeros por lo que dicen, o sea, en la negatividad porque desafortunadamente estamos acostumbrados al gobierno paternalista que me da todo y no me esfuerzo absolutamente en nada, no es lo mismo la disposición de decir cuando no tengo, pero pues a lo mejor sí la rifa, pues al menos lo intentamos.

REGIDORA MARTHA.- No todas las escuelas están en la misma postura, porque las demás si están trabajando si están tratando de sacar recursos con rifitas y cosas así.

REGIDOR RIGOBERTO.- Tenemos que ver la manera de usar ese recurso si no el Gobierno del Estado nos sanciona y después ya no nos brinda ayuda, en este tipo de programas.

REGIDOR SERGIO.- No toda le gente fue renuente, eran 3 o 4 padres de familia, pero algunos

GOBIERNO MUNICIPAL JAMAY, JAL. 2010

SECRETARIA GENERAL
2010 - 2012

Madero No. 75
C.P. 47900
México
02 5 98 40
.gob.mx

ÉXICO
010

REGIDOR CARLOS GODINEZ: También era la construcción de un muro, ¿no?
Ahí si pudieran ayudar pero no se qué tanto.
REGIDORA ANA ROSA CERVANTES: Pero entonces, ¿Cómo se puede ayudar?
PRESIDENTE: Por eso era la propuesta que yo desde un inicio les hice, de apoyarlos con algo para que ellos rifen.
REGIDORA ANA ROSA CERVANTES: Pero ellos no quieren hacer nada.
REGIDOR SERGIO: Tal vez lo que hace falta es que tù le informes a él que fue lo que pasó, estuvimos Carlos, Ana Rosa, José Luis, Lety y yo.
REGIDORA ANA ROSA.- Fuimos ese día, nos recibieron y estaban contentos porque ninguna otra administración los había visitado; pero ya entrando en concreto nos decían que se les hacia un costo muy elevado que ellos no podían paga porque son 20 papás los que trabajan con ellos y que cuando hacen rifas ellos las tienen que comprar, que era lo mismo y que ahorita como está la situación no tenían dinero para comprar las rifas y les dijimos, bueno hacemos otra cosa y decían que no, osea, que para todo que no hay dinero que para eso estamos como Ayuntamiento. Ya les dijimos que era un proyecto de $370,000 que $180,000 los cubría Secretaría del Estado, $80,000 Presidencia y $80,000 ellos y no quieren, dicen, no pues den su salario y su aguinaldo.
REGIDORA MARTHA.- ¿No se podría reducir el costo? Tratar con ellos de que no es posible hacer tanto beneficio pero si quedarse con algunas de las cosas que están necesitando para que vallan avanzando un poquito y no queden fuera porque si ahorita desisten, yo creo que van a tener mayor dificultad para otra vez, entonces diciéndoles que lo del muro y alguna cosita y que va a quedar dentro del programa para que no se les haga pesado.
PRESIDENTE: Es que nosotros no podemos modificar las normativas de Secretaría de Educación del Estado.
Es cuestión de insistir con ellos, yo ya hablé con el encargado del programa pero no me soluciono y me dijo que lo checaba, pero desde ahorita te anticipo que no le veo solución.
REGIDOR CARLOS GODINEZ.- Yo lo que le comentaba al Ingeniero Becerra que si se destinaban algunos empleados de obras públicas a hacer el trabajo y manejar la nómina como si lo hayan hecho ellos, pero me decía que ya estaba comprometido con una escuela de Maltaraña, pero eso podría ser una

SECRETARIA GENERAL
2010 - 2012

ella para que los mantenga informados para cuando ustedes ya puedan empezar a quienes le interesen las láminas.

SECRETARIO.-Por instrucción del presidente pido a los presentes señores Regidores se manifiesten de manera económica quienes estén a favor para que el Presidente, Síndico y Secretario General, firmen el convenio con la congregación "Mariana Trinitaria". Por unanimidad de los presentes es aprobado Informo y certifico que a votando a favor 8(ocho) Regidores, la Síndico y el Presidente.
PRESIDENTE.- solicito al secretario que por favor pasemos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO.-PUNTOS GENERALES
PUNTO A).- Aprobación para el programa de quincena expréss con el Banco de Interacciones
SÍNDICO: Compañeros, Regidores ya les hicimos llegar el acuerdo modificado en su clausula que no nos convencía y me parece que quedó muy bien.
PRESIDENTE: Si ya es de su conocimiento y están de acuerdo pido al secretario que levante la votación de este punto.
SECRETARIO.- Por instrucciones del presidente solicito a los presentes regidores se manifiesten quienes estén a favor del programa de "QUINCENA EXPRÉSS" Doy fe y certifico que han votado 8(ocho) Regidores, la Síndico y el Presidente municipal, este punto es aprobado por unanimidad.
PRESIDENTE.-Por favor pido al señor secretario que pasemos al siguiente punto del orden del día.
SECRETARIO: Sigue pendiente.

PUNTO B).- Apoyo para la escuela especial
PRESIDENTE: Ya hicieron llegar el oficio diciendo que no tenían el apoyo suficiente, que sí aportaban lo que era la mano de obra pero el concepto que se aprobó en Secretaría de Educación era trabajo de alto riesgo, y pues no cualquiera lo hace, entonces estaban queriendo cambiar el concepto en Guadalajara y lo veo difícil, estamos a reserva de lo que lo dicen, pero es más encaminado a no, a que no pueda proceder a cambiar, lo que pasa es que CAPECE maneja prioridades y para ellos la prioridad es el techo, y dicen entonces que nos ganamos con que lo demás sea pintura y la vista de la escuela, que nos ganamos con que esté bonita por fuera, pero que no brinde seguridad.

GOBIERNO MUNICIPAL JAMAY, JALISCO
SECRETARIA GENERAL
2010 - 2012

NOTA: siendo las 8:12 horas se integra a esta sala el regidor Carlos Godínez Godínez

PRESIDENTE.- Este punto ya lo trataron el día de ayer y sería entonces solo levantar la votación.

SECRETARIO.- Por instrucciones del presidente, pregunto a los Regidores presentes que se manifiesten de manera económica quienes estén a favor de este punto V del orden del día, este punto es aprobado por mayoría calificada votan, 8(ocho) Regidores la Síndico, y un voto en contra del señor presidente. Este punto es aprobado por mayoría calificada.

PRESIDENTE.- solicito al secretario que pasemos al siguiente orden del día.

SECRETARIO.-PUNTO VI.- Facultar al Presidente, Síndico y Secretario General para la firma de convenio con la congregación "Mariana Trinitaria A.C."

PRESIDENTE: Este convenio está entre las obras que se están realizando para sacar beneficio en el 3x1 Estatal, para hacer ampliación de metas, ese es el convenio tradicional que se firma, nomás seria la aprobación.

SÍNDICO: Se tiene que hacer una carta compromiso con "Mariana Trinitaria" por cada proyecto que se lleva a cabo, o sea, con todos los demás proyectos del Gobierno del Estado más los que van saliendo, se firma uno por todo el año, pero en este caso con "Mariana Trinitaria", por cada proyecto que se va realizando se va firmando una carta compromiso.

REGIDORA ANA ROSA CERVANTES: ¿Nada más es una carta compromiso?

SINDÍCO: Si así es.

REGIDORA ANA ROSA CERVANTES: Por ejemplo de los de las láminas, ¿Siempre se hizo?

SÍNDICO: Lo de las láminas no porque aúno no se tiene, no se ha registrado cuantas láminas se van a pedir, porque hay gente que ha venido a decir que esperan en estos días que les va a llegar algo de dinero para poder pagar, porque recuerden que quedamos en que primero se pagará y luego se pidiera para no quedarnos con un excedente.

PRESIDENTE: Yo hable con el director del departamento, el Ing. Alonzo y me comenta que si no se alcanza a reunir el requisito, Mary que de tesorería iba a prestar el dinero mientras que se recababa, pero Mary no contaba con el dinero, entonces posiblemente se haga hasta inicios de año por los ajustes que tienen que cerrar; ya le di instrucciones a

GOBIERNO MUNICIPAL JAMAY, JAL. 2010 - 2012
SECRETARIA GENERAL

Se encuentra todo tal cual, omitiendo únicamente algunos detalles que no deben de ser del dominio de la población como son por ejemplo los juicios que están aún pendientes.
A la fecha no se había concluido, y por cuestiones de tiempo ya no tuve oportunidad de modificarlo y así quedo.
Espero que puedan checar lo que se hizo y pues se va a subir tal cual a la página web, excepto las situaciones que están pendientes y algunos juicios que no deben de ser del dominio público.
SECRETARIO: ¿Alguien quiere ampliar este punto, alguien quiere comentar algo?
PRESIDENTE: Pues yo básicamente felicitarla por esta entrega de actividades ya que aquí habla su buen desempeño, yo pienso que la ciudadanía no se equivoco en elegirnos y pues usted en Sindicatura ya que es una responsabilidad muy grande en el sentido de lo legal y como su nombre lo dice, representante jurídico del municipio; felicitarla por hacernos llegar este informe y también por su desempeño.
SINDICO: Únicamente cumpliendo con lo que nos manda la ley y pues hay muchísimas actividades más que se hicieron y pues no se ven, pero considere que lo más importante era darles este trabajo.
PRESIDENTE.- Pido al secretario que por favor pasemos al siguiente punto del orden del día
SECRETARIO.-PUNTO V.- Aprobación para que el Ayuntamiento absorba el impuesto generado por la rectificación anual para que los trabajadores reciban el aguinaldo sin deducción con gasto corriente en impuestos generados de $197,552.73 (ciento noventa y siete mil quinientos cincuenta y dos pesos con setenta y tres centavos m/n) menos el estimulo del 60% por el decreto publicado por el SAT que es de $119,050.12 (ciento diecinueve mil cincuenta con doce centavos n/m) dando un impuesto a pagar por el Ayuntamiento de $79,366.74 (setenta y nueve mil trescientos sesenta y seis pesos con setenta y cuatro centavos.mn) con fortalecimiento el impuesto generado que es de $45,271.74 (cuarenta y cinco mil doscientos setenta y un pesos con setenta y cuatro centavos) menos el estímulo del 60% del decreto publicado por el SAT que es de $27,163.16 (veintisiete mil ciento sesenta y tres pesos con dieciséis centavos) dando un importe a cubrir por el Ayuntamiento de $18,108.78 (dieciocho mil ciento ocho pesos con setenta y ocho centavos).

GOBIERNO MUNICIPAL JAMAY, JALISCO
SECRETARIA GENERAL
2010 - 2012

V.- Aprobación para que el Ayuntamiento absorba el impuesto generado por la rectificación anual para que los trabajadores reciban el aguinaldo sin deducción con gasto corriente en impuestos generados de $197,552.73(ciento noventa y siete mil quinientos cincuenta y dos pesos con setenta y tres centavos m/n) menos el estimulo del 60% por el decreto publicado por el SAT que es de $119,050.12 (ciento diecinueve mil cincuenta con doce centavos n/m) dando un impuesto a pagar por el Ayuntamiento de $79,366.74 (setenta y nueve mil trescientos sesenta y seis pesos con setenta y cuatro centavos.mn) con fortalecimiento el impuesto generado que es de $45,271.74 (cuarenta y cinco mil doscientos setenta y un pesos con setenta y cuatro centavos.mn) menos el estimulo del 60% del decreto publicado por el SAT que es de $27,163.16 (veintisiete mil ciento sesenta y tres pesos con dieciséis centavos.mn) dando un importe a cubrir por el Ayuntamiento de $18,108.78 (dieciocho mil ciento ocho pesos con setenta y ocho centavos.mn)

.

VI.- Facultar al Presidente, Síndico y Secretario General para la firma de convenio con la congregación "Mariana Trinitaria A.C."

VII.- Puntos generales

VIII.- Clausura de la sesión

Pregunto a los regidores presentes quienes estén a favor del orden del día se manifiesten de manera económica.

Se manifiestan a favor del orden del día; por unanimidad de los presente es aprobado el orden del día

PUNTO III.- Lectura del acta anterior

El acta esta aun inconclusa debido a que falta la contestación del informe del Sr. Presidente por parte del Gobierno del Estado.

PUNTO IV.- Informe anual de las actividades de Sindicatura.

SÍNDICO: El informe esta hecho hasta el día 30 de noviembre, que conste en el acta, por favor, que estoy haciendo entrega de actividades a los compañeros regidores, cumpliendo con los mandamientos; para que la ciudadanía esté enterada de este informe, se subirá a la página web del Ayuntamiento.

SECRETARIA GENERAL
2010 - 2012

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JAMAY JALISCO.

ACTA DE SESION DEL H. AYUNTAMIENTO. EXTRAORDINARIA.

16 DE DICIEMBRE DEL 2010.
ACTA NO. 35/2010.

En la Ciudad de Jamay, Jalisco, siendo las 8:00 hrs. del día 16 de diciembre del año 2010, reunidos previa convocatoria, en Sala de Cabildo dentro de Presidencia Municipal, doy por iniciada la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento.

Para desahogar el primer punto del Orden del Día, paso lista de asistencia:

Presidente Municipal.	Efraín Sahagún López	PRESENTE
Regidor	Sergio Díaz Carvajal	PRESENTE
Regidor	Carlos Alberto Gutiérrez Lomelí	PRESENTE
Regidora	Ana Rosa Cervantes López	PRESENTE
Regidor	José Luis Solís López	PRESENTE
Regidora	Leticia Linares Torres	PRESENTE
Regidor	Carlos Godínez Godínez	RETARDO llegada8:12 hrs
Regidora	Martha Velasco Castellanos	PRESENTE
Regidor	J. Jesús Velasco Ortega	AUSENTE JUSTIFICADO
Regidor	Rigoberto Rodríguez Mendoza	PRESENTE
Sindico	María Alejandra Camacho Osuna	PRESENTE

Informo que tenemos la asistencia de 8(ocho) Regidores, la Síndico y el Presidente Municipal, por lo que, de conformidad con el Art. 32 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, hay Quórum para sesionar, toda vez que se encuentra la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento, declaro abierta la Sesión.

Solicito al Secretario General para que desahogue el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO.-Daré lectura al siguiente punto del Orden del día propuesto, el cual pongo a consideración de los presentes.

II.-APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de Presentes y Declaratoria de Quórum.
II.- Aprobación del Orden del Día.
III.- Lectura del acta anterior.
IV.- Informe de actividades anuales de Sindicatura

GOBIERNO MUNICIPAL JAMAY, JAL. SECRETARIA GENERAL 2010 - 2012

C. ANA ROSA CERVANTES LÓPEZ.
REGIDORA

C. LETICIA LINARES TORRES.
REGIDORA.

C. JOSÉ LUIS SOLÍS LÓPEZ
REGIDOR.

LIC. CARLOS ALBERTO GUTIÉRREZ LOMELÍ
REGIDOR

ARQ. CARLOS GODÍNEZ GODÍNEZ.
REGIDOR

C. MARTHA VELASCO CASTELLANOS
REGIDORA

J. JESÚS VELASCO ORTEGA
REGIDOR

LIC. RIGOBERTO RODRÍGUEZ MENDOZA
REGIDOR

LIC. MARÍA ALEJANDRA CAMACHO OSUNA
SINDICO

LIC. J. CRUZ FERNANDO BARRIOS LÓPEZ
SECRETARIO GENERAL INTERINO

GOBIERNO MUNICIPAL
SECRETARIA GENERAL
2010 - 2012

estás ya es tuya, yo no le estaba regalando absolutamente nada, yo solamente estaba cambiando de lugar esa silla, pero comenzó a llorar y una señora que no tenía vela en el entierro también comienza a llorar, yo me retiré porque si no, también le entraba al lloriqueo. Bien, pues esto es algo muy sencillo que quiero compartir con ustedes, porque es señal de un buen servicio, vamos a servir bien a quien nos eligieron, bueno a ustedes; vamos a servir bien al pueblo, a la sociedad y vamos a seguir luchando juntos: municipio estatal, perdón, Gobierno Estatal, Gobierno Municipal y verán que vamos a ser de Jalisco, muy grande, muy bello, el mejor de México y Jamay será dentro de ello también lo mejor. Muchísimas gracias, felicidades Presidente y a seguir trabajando. Gracias.

SECRETARIO GENERAL: Cedo el uso de la voz al Presidente Efraín Sahagún López para que continúe con un mensaje.

PRESIDENTE: El ejercicio público es una labor que requiere dedicación, requiere de tocar puertas, de dar el extra, más allá que el 100 %; de escuchar y de buscar, dar el mejor servicio al municipio, para corresponder a todos quienes confiaron en el proyecto que hoy entregan buenas noticias y que me entregarán mas. Para desempeñar esta labor, ha sido muy importante el apoyo invaluable de parte de mi familia; tanto de mis papás, como de mis hermanos; papá, mamá, muchas gracias por todo. Y cada esfuerzo que es también por ustedes, quiero agradecerle sobre todo a la compañía que he tenido de mi esposa, que ha sido un pilar muy importante en mi vida, así como mis dos pequeños hijos. Norma, muchas gracias; tu labor ha sido muy importante, gracias por acompañarme. Gracias y buenas noches.

SECRETARIO GENERAL: Continuando con el orden del día y para el desahogo del punto número 5. Solicito respetuosamente a los presentes ponerse de pie, para dar clausura a esta sesión 34/2010. Siendo las veinte horas con cuarenta y nueve minutos del día catorce de diciembre del dos mil diez en la ciudad de Jamay Jalisco, se clausura la sesión solemne 34/2010 de esta administración Municipal muchas gracias **V.- Clausura de la sesión.**

PRESIDENTE.- Siendo las 20 horas con 49 minutos doy por clausurada la sesión solemne No. 34/2010. Buenas noches.

C.P EFRAÍN SAHAGÚN LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. SERGIO DIAZ CARVAJAL
REGIDOR

SECRETARIA GENERAL
2011 - 2012

Gobierno Estatal, con Emilio González Márquez y cada uno de los municipios del estado. Y en esta ocasión con Jamay hay una gran preocupación, y la gran preocupación es la inseguridad, tenemos que luchar todos juntos, así como ya se ha declarado esta guerra, entre paréntesis, tenemos que luchar todos juntos; hace un momento, con algunos de ustedes comentaba, que realmente esta lucha no se va a ganar si no es con la participación de la sociedad, así que yo los invito a que Presidente y Ayuntamiento, pues aquí en Jamay y a los dos Presidentes presentes en sus municipios, trabajemos; inviten a la sociedad a luchar, porque queremos seguridad para nuestros hijos, nuestras familias, pero solos los Gobiernos no van a poder, es necesaria la participación de la sociedad, así pues invitemos, y es lo que el Señor Gobernador ha pedido, y esta pidiendo en estos informes de Gobierno, de cada uno de los Municipios; mas participación, mas colaboración de la misma sociedad, para combatir aquello que está destruyendo a nuestras familias, no me queda otra cosa mas que decirles, y decirle a este Ayuntamiento, que el Gobierno del Estado, a pesar de la crisis económica que se ha vivido a nivel mundial, y de este año tan austero, que a ustedes como en el primer año de su Administración están viviendo, pues también el Gobierno del Estado esta muy preocupado, esta preocupación sin embargo va ser para seguir luchando, para seguir trabajando, hay muchos programas que el Gobierno del estado tiene para cada uno de los Jaliscienses y es una invitación también que hace el Gobernador, a que, señores presidentes, Presidente Efraín, que participen con estos programas ha sido muy difícil, lo han vivido ustedes; por ejemplo el retraso del 3x1 estatal, tarde pero llegó, pero por las mismas dificultades económicas que vive el Gobierno del Estado, vamos a seguir trabajando juntos, es lo que ha pedido el Gobernador, que ofrezcamos esa buena voluntad, porque el trabajo se hace para quienes mas lo necesitan, han sido presidentes elegidos por la sociedad para servir. Y vamos a servir bien, me queda solamente decir, que Jalisco tiene que ser el mejor Estado de México, y que Jamay, en esta ocasión con sus logros y su trabajo, tiene que ser uno de los mejores municipios, no solamente de la región, sino del Estado de Jalisco, con estos panoramas, con esta laguna que tienen y participan muchos otros municipios. ¿Ahí se la comparten verdad? Bueno, vamos a seguir trabajando, el Señor Gobernador dice, estamos para servirte, no hay colores, hay buena voluntad para seguir trabajando y seguir luchando, para aquellas personas que verdaderamente lo necesitan. Para terminar, y aquí me voy a salir de protocolo de discurso, el día viernes, me robé una silla de ruedas, pero déjenme decirles, estábamos entregando sillas de ruedas en Zapotlanejo y llegó un señor, que lo vi que bajaba de la camioneta, no podía caminar y le hice la señal a mi compañero de trabajo, que le llevara una silla de ruedas, se la llevó pero ¡oh sorpresa! este señor no estaba en el padrón, no era un beneficiario, en esa ocasión. Pero todo se va acomodando, una de las personas que ya estaba en el padrón, había fallecido; entonces yo me volé todos los trámites y el señor me dice: ¿Por qué no me dan una silla de ruedas? le dije, la silla donde

GOBIERNO MUNICIPAL
SECRETARIA GENERAL
2010 - 2012

En materia legal, implementamos el programa Abogado a tu Alcance, proporcionando asesoría jurídica gratuita y el apoyo para llevar juicios a personas de escasos recursos.

Hacienda

El fortalecimiento de los ingresos municipales a través de los distintos programas de las finanzas públicas, nos han permitido incrementar los recursos destinados a obra e infraestructura, dando un total de más de 11 millones ejercidos para obra este año.

De enero a noviembre de 2010 recaudamos la cantidad de 11 millones 291 mil 70 pesos, logrando una buena ejecución de los ingresos municipales que han contribuido al desarrollo de Jamay y sus delegaciones.

Recaudación	
Impuestos	$ 2'618, 959.00
Derechos	$ 4'417,685.00
Productos	$ 958,217.00
Aprovechamientos	$ 3'298,139.00
TOTAL	**$ 11'291,070.00**

En Jamay estamos trabajando y lo hacemos Comprometidos por ti.

PRESIDENTE.: Secretario por favor pasemos al siguiente punto del orden del día.

Continuando con el punto IV.: Palabras del representante del Gobernador de Jalisco el Lic. Emilio González Márquez.

LIC. **DIEGO JORGE ALVARADO PACHECO**: Gracias con su venia Presidente Efraín Sahagún López Honorable Ayuntamiento y todas las personas que nos acompañan en esta noche, es para mí un honor estar representando al Gobernador del Estado de Jalisco al ciudadano Emilio González Márquez, aquí en este primer informe de Gobierno de esta Administración. El Gobernador les envía un saludo muy afectuoso y me encargó que les expresara su reconocimiento, por la forma en que los habitantes de Jamay y sus autoridades municipales están trabajando, para impulsar el desarrollo del municipio y mejorar las condiciones de vida de esta población. Concluimos el año 2010 en el que conmemoramos los 200 años de inicio de la independencia y 100 años de la revolución mexicana. Como mexicanos hemos recordado, quienes somos, de donde venimos y ahora nos planteamos: a donde vamos. Hoy, somos conscientes que tenemos un gran país, una gran historia; luchas que han construido la república, cuyas instituciones se construyen para garantizar el pleno desarrollo de las personas y de la sociedad. Hemos avanzado en la democracia de nuestro país, la vida institucional del estado de Jalisco, como lo significa este acto republicano, del informe del Gobierno Municipal, es una muestra de ello; al escuchar atentamente los resultados de su Gobierno, Presidente Municipal; lo compartiré al Gobernador del Estado Emilio González Márquez, confirmándole que en su municipio hay liderazgo y trabajo de equipo, con su Ayuntamiento, funcionarios de su administración y la participación de su sociedad para quienes se está trabajando; hay problemas y desafíos que se tienen que superar en Jalisco. Me voy a permitir, en este momento dejar el discurso y solamente comentar, que la gran... desde el Gobierno Federal, con el Presidente Calderón, el

misma que se encuentra al servicio de los ciudadanos para la atención oportuna y seguimiento de sus denuncias y demandas.
Adquirimos nuevos cartuchos, radios y uniformes para los policías, así como el ingreso de 8 nuevos elementos.
Se brindó capacitación homologada a todo el personal, dando un total de 262 días de participación en un lapso de 200 horas de capacitación recibida.
Se acondicionaron los baños, el almacén de armamento y las celdas donde se instaló un circuito cerrado de cámaras, cumpliendo las recomendaciones emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Protección Civil

En el departamento de Protección Civil equipamos las ambulancias con la finalidad de que las personas reciban servicios de calidad y a tiempo, razón misma por la que paramédica y voluntaria reciben y ofrecen capacitaciones constantes, además adquirimos una lancha para los rescates acuáticos brindando mayor seguridad a los visitantes.

5to. Eje DESARROLLO INSTITUCIONAL

La administración se ha caracterizado por la calidez en la atención ciudadana, la transparencia y por la gestión incesante de recursos que han hecho de Jamay un municipio con mayores oportunidades.
Los servidores públicos reciben capacitaciones constantes para el mejoramiento de sus funciones.

Día Ciudadano

Creamos el Día Ciudadano, programa en el que interactuamos de manera directa con la sociedad escuchando sus necesidades y ofreciendo una solución. En este primer año atendimos 176 peticiones y resolvimos el 70 por ciento de ellas.

Metropolización

Un logro histórico para el municipio fue la reciente conformación de la Zona Metropolitana No. 23 donde está incluido Jamay conjuntamente con los municipios de Ocotlán y Poncitlán.
Es importante resaltar que en el presupuesto de egresos 2011 del Congreso de la Unión se asignó un recurso de más de 23 millones de pesos para esta Zona.
Creamos 9 Consejos y 6 reglamentos municipales.

Agenda

Debido a la buena gestión pública, el Ayuntamiento recibió el Premio Nacional al Desarrollo Municipal acreditándose la administración 2010-2012 como una buena gestión al implementar programas que han aumentado la calidad de vida de los Jamaytecos.

Catastro

En el departamento de Catastro adquirimos un equipo integral y tecnológico de cómputo otorgado por la Dirección de Catastro del Estado.
En cuanto a la recaudación del impuesto predial, de enero a octubre logramos recaudar 273 mil 785 pesos más que el año anterior, dando una cifra total de 2 millones 493 mil 164 pesos recaudados en esta fecha.

Registro Civil

Abrimos una nueva oficina del Registro Civil en la delegación de San Miguel de la Paz y realizamos la campaña de matrimonios colectivos y registros extemporáneos beneficiando a 18 parejas que formalizaron su enlace por lo civil y 28 personas que regularizaron su registro de nacimiento.

Jurídico

GOBIERNO MUNICIPAL
SECRETARÍA GENERAL
2010 - 2012

3er. Eje INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE

El mejoramiento de las áreas verdes y vialidades es un hecho en la administración.

Obras Públicas

Se instalaron 44 nuevas tomas de agua potable y se repararon 630 fugas; se ampliaron y reconstruyeron redes de agua y drenaje en diversas calles del municipio; se reparó y reinstaló la bomba del pozo de San Agustín, y se adquirió un clorador para esta misma delegación, logrando una mayor cobertura del servicio de agua para cada uno de los hogares.

Este 2010, estamos ejerciendo más de 11.4 millones de pesos en obras de infraestructura en distintas colonias del municipio que benefician a más de 5 mil familias.

Mediante el programa FONDEREG y con el fin de contrarrestar el flujo vehicular, llevamos a cabo la pavimentación en concreto hidráulico de la ruta alterna a la Capilla, que comprende 743 metros lineales y una inversión de 4 millones 600 mil pesos.

Con una inversión de más de 1 millón de pesos mediante el programa 3x1 federal, hicimos realidad la obra de Pavimentación en concreto hidráulico de la calle López Mateos en la colonia San Isidro, que beneficia a 32 familias.

También, mediante el programa 3x1 y una inversión de 2 millones 200 mil pesos, estamos llevando a cabo la Pavimentación de las calles 5 y 8 en la colonia San José, que beneficiarán a 53 familias. En esta misma colonia se invirtieron 527 mil pesos a través del programa Piso Firme pavimentándose 80 viviendas que contaban con piso de tierra.

La Electrificación en la calle Hidalgo en San Agustín es otra obra que emprendimos para brindarles mayor seguridad a los mil 847 habitantes que viven en esta localidad. Se instalaron 13 postes de hierro cónico circulares y 15 luminarias en una distancia de 450 metros lineales, con una inversión de 300 mil pesos.

Dimos inicio a las obras de 3x1 estatal, que consiste en la reconstrucción de las redes de drenaje y pavimentación en concreto hidráulico de las calles Abasolo, Rayón, 5 de Mayo, Cuauhtémoc y Moctezuma con una inversión de 2 millones 800 mil pesos.

Se concluyó la tercera etapa de ampliación de la biblioteca municipal; se instaló drenaje en las calles 20 de Noviembre, Manuel Gómez Morín y Aguascalientes; se cimentaron las bases para la colocación de los bustos de los personajes históricos, mismos que fueron restaurados; y se le dio mantenimiento al kiosco al que se le colocaron nuevas lámparas, todo esto con una inversión de más de 3 millones 700 mil pesos.

Ecología

En materia de ecología logramos la aprobación de los ejidatarios de 20 hectáreas del ejido para reforestación, proyecto que iniciará en 2011 y que creará un número importante de empleos.

Creamos la policía ecológica forestal que preserva las áreas verdes de Jamay y sus delegaciones ofreciendo una buena imagen urbana.

4to. Eje SEGURIDAD PÚBLICA

El fortalecimiento de la seguridad en el municipio ha sido una labor prioritaria.

Rehabilitamos los módulos de policía en San Agustín y San Miguel de la Paz que cuentan con oficiales de planta; e intensificamos los patrullajes en Maltaraña.

Contrarrestamos la problemática de los robos a ganado y equipo de trabajo, abriendo una nueva agencia del Ministerio Público en Jamay,

GOBIERNO MUNICIPAL
SECRETARIA GENERAL
2010 - 2012

Gracias a las gestiones ante la Secretaría de Cultura del estado, logramos obtener diversos instrumentos de viento y cuerda así como un piano de cola para la conformación de la Orquesta Sinfónica Municipal.

Servicios Públicos

En el departamento de Servicios Públicos, implementamos nuevas rutas en los camiones recolectores, brindando el servicio de limpia en calles donde anteriormente no se tenía acceso.

Dimos inicio con la campaña de separación de residuos; se pintaron y colocaron 70 contenedores de basura en escuelas y lugares públicos y se adecuaron los camiones para la separación de los residuos orgánicos e inorgánicos.

Electrificamos la colonia Los Vinagrillos en Jamay y ejecutamos el programa Espacio de Cultura del Agua, en el que hemos atendido a más de 1,500 niños durante las visitas constantes a los planteles educativos.

Acondicionamos las instalaciones del Rastro municipal, así como el vehículo que transporta la carne, contribuyendo a que más familias consuman carne libre de contaminantes.

Conjuntamente con los deportistas y ciudadanos, se rehabilitaron los sanitarios de la unidad deportiva El Trompo, los que no recibían mantenimiento desde hace 15 años.

2do. Eje DESARROLLO ECONÓMICO

Estamos comprometidos con la economía de todos los Jamaytecos, por ello otorgamos 59 créditos para las micro, pequeñas y medianas empresas a través de FOJAL y Fondo perdido con una derrama económica de 7.4 millones de pesos, préstamos que a su vez logran mantener 300 empleos.

Se becó a 40 personas desempleadas a través de los cursos de Alfarería en barro y Corte y Confección por un monto de 165 mil pesos.

Con la creación de 25 empleos temporales para jóvenes, invertimos más de 170 mil pesos mediante el programa Compensación a la Ocupación Temporal y creamos 30 empleos más durante tres meses con una derrama económica de 224 mil pesos.

Organizamos la Primera Feria Artesanal y la primera Expo Agropecuaria y Ganadera de Jamay en la que participaron 30 expositores del municipio.

Desarrollo Rural

El sector productivo se ha beneficiado con la aprobación de 87 proyectos del programa en Concurrencia 2010, por un monto de 6 millones de pesos, posicionándose el municipio número uno a nivel estatal en la capitulación de proyectos con un total de 480 ingresados.

Se conformó la Mesa directiva de la Cooperativa de Productoras de leche de cabra en la que son beneficiadas 280 mujeres y se apoyó a pescadores con motores, redes y otros avíos por la cantidad de 327 mil pesos.

Turismo

En el área de turismo, se trabaja conjuntamente con los empresarios de servicios creando estrategias para fomentar el desarrollo de éste en la comunidad.

Gestionamos ante la Secretaría de Turismo el otorgamiento de dos distintivos "H" a restauranteros, esto implica una excelente atención y los mejores servicios para los visitantes, además, se creó el Subcomité de turismo donde se comparten puntos de vista entre empresarios y se capacitan para elevar su competitividad turística.

Asistimos por primera vez a la Octava feria turística en Guadalajara conjuntamente con los empresarios para promocionar los atractivos del municipio.

consiste en un apoyo económico para el transporte de estudiantes, discapacitados y adultos mayores.
Logramos mejorar la calidad de vida de 149 familias de escasos recursos al entregar el mismo número de paquetes sanitarios y baños ecológicos.
Más de dos mil adultos mayores se han beneficiado gracias a los programas federales Oportunidades, 70 y más; en los cuales entregamos 9.5 millones pesos.

Educación

Cumpliendo el compromiso con la educación se trabajó conjuntamente con las instituciones para el pago mensual de algunos de sus servicios por más de 300 mil pesos.
Entregamos cerca de 200 mil pesos en becas, beneficiando a 293 alumnos con mejores promedios y de bajos recursos.
Aportamos 70 mil pesos en conjunto con la Secretaría de Educación, para el programa Ver bien para aprender mejor; en el que 503 alumnos fueron beneficiados con lentes gratuitos.
Mediante el Programa Escuelas de Calidad, se otorgaron 60 mil pesos; el programa Escuela Segura, beneficia a 11 escuelas y 8 más participan en el programa Escuela Sana; donde en conjunto con el Gobierno del Estado y los padres de familia se entregarán 2 millones 100 mil pesos para mantenimiento de la infraestructura de instituciones de educación primaria.

Salud

La salud es una prioridad, por ello con la organización de las Ferias de la salud, se atendió gratuitamente con exámenes de glucosa, colesterol, triglicéridos, vista, Papanicolaou y osteoporosis a más de mil 600 personas.
Llevamos a más de mil adolescentes y jóvenes pláticas acerca del VIH/SIDA; organizamos la primera Semana contra las Adicciones y la primera Semana Municipal de la Lucha contra el SIDA, en la que participaron más de 2 mil 200 personas.
También estamos gestionando ante la Secretaría de Salud la construcción de un hospital de primer contacto en Jamay.
Con la gestión de más de 360 mil pesos, logramos mejorar las condiciones de vida de 18 personas que padecían cataratas, a las cuales se les realizó la cirugía de manera gratuita y conseguimos que más de 3 mil lentes fueran otorgados gratuitamente, gracias a la visita que realizó un grupo de Voluntarios de Canadá.

Fomento Deportivo

Esta administración le ha apostado al deporte, ya que en este primer año se amplió el presupuesto para dotar de equipo y apoyar las distintas disciplinas, logrando rehabilitar las instalaciones deportivas de Los Olivos, El Trompo y los baños públicos y canchas del malecón.
Creamos las ligas de futbol y basquetbol infantil en la que están inscritos más de 800 participantes.
La actividad pugilística, también recibe apoyo con el pago del entrenador y la renta mensual del Gimnasio de Box, en el que entrenan 10 boxeadores profesionales, 8 olímpicos y 37 amateur.

Cultura

En nuestro gobierno la cultura representa un estilo de vida que implica muchas actividades, nos hemos comprometido con ello y por eso implementamos los sábados culturales en las delegaciones y mantenemos exposiciones pictóricas y fotográficas de manera permanente.

GOBIERNO MUNICIPAL JAMAY
SECRETARIA GENERAL
2010 - 2012

Madero No. 75
C.P. 47900
México
52 9 98 40
@jamay.gob.mx
MÉXICO
2010

Síndico y el Presidente municipal. Se aprueba por unanimidad el orden del día. Continuando con el orden del día pasamos al punto III.- Que es el **Primer informe de Gobierno del Presidente Municipal C.P. Efraín Sahagún López.**

PRESIDENTE.- Secretario por favor pasemos al siguiente punto del orden del día.

III.-Primer informe de Gobierno del Presidente Municipal C.P. Efraín Sahagún López.

PRIMER INFORME DE GOBIERNO
C.P. EFRAÍN SAHAGÚN LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JAMAY, JALISCO
14 DE DICIEMBRE DE 2010

Mensaje del Presidente

Apreciables ciudadanos Jamaytecos:

Atendiendo lo que contempla la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco en su artículo 47 fracción Octava, presento en este escrito el Primer Informe de Gobierno del Honorable Ayuntamiento de Jamay, Jalisco el cual me honro en presidir.

A pesar de la crisis económica por la que atraviesa el país, los logros que aquí les presento concentran y describen los resultados obtenidos en la ejecución de las metas programadas durante este primer año de gobierno y cubre el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de noviembre de 2010.

La Administración 2010-2012 ha formado sus ideales en una estrategia de desarrollo basada en un gobierno responsable, consciente de las necesidades de la sociedad y capaz de propiciar los acuerdos y consensos que han concretado acciones, programas y proyectos que han tenido un impacto positivo en la calidad de vida de todos ustedes, los Jamaytecos.

El Primer Informe de Gobierno del que doy cuenta, está centrado en cinco ejes rectores; que han formado los cimientos de una sociedad instituida en el progreso social, económico y de infraestructura: Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Infraestructura y Medio Ambiente, Seguridad Pública y Desarrollo Institucional.

Los hechos y obras realizadas en el 2010 se erigen como punto de partida de una administración pública que tendrá como directriz el seguir incorporando al desarrollo a todos los sectores de la sociedad, garantizar la plena vigencia del estado de derecho, atender el fortalecimiento de las instituciones educativas y sociales, mantener un acercamiento directo con la población y actuar de manera transparente en la rendición de cuentas.

Agradezco a mis compañeros Regidores, a los directores de área y a todos los trabajadores del Ayuntamiento y personas que de alguna u otra forma contribuyeron a que en este primer año de gobierno se cimentaran las bases sociales instauradas en mejoras incondicionales para cada una de sus familias.

EJES DE GOBIERNO (Informe 2010)

1er. Eje DESARROLLO SOCIAL

El bienestar de las familias jamaytecas es el motor que mueve la administración, es por eso que en materia social hemos concentrado actividades encaminadas al desarrollo de la comunidad, al implementar diversos programas que disminuyen las necesidades de la población.

En este año de gestión, se beneficiaron más de 300 personas con la entrega de 700 mil pesos como parte del programa Beca Llega, que

GOBIERNO MUNICIPAL JAMAY SECRETARIA GENERAL 2010 - 2012

SECRETARIA GENERAL
2010 - 2012

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JAMAY JALISCO.

ACTA DE SESION SOLEMNE NO. 34/2010

DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL 2010

En la Ciudad de Jamay, Jalisco, siendo las 19:30 hrs. del día 14 de Diciembre del año 2010, reunidos previa convocatoria, en Sala de Cabildo dentro de Presidencia Municipal, doy por iniciada la Sesión Solemne de Ayuntamiento.

Para desahogar del primer punto del Orden del Día paso lista de asistencia:

Presidente Municipal.	Efraín Sahagún López	PRESENTE
Regidor	Sergio Díaz Carvajal	PRESENTE
Regidor	Carlos Alberto Gutiérrez Lomelí	PRESENTE
Regidora	Ana Rosa Cervantes López	PRESENTE
Regidor	José Luis Solís López	PRESENTE
Regidora	Leticia Linares Torres	PRESENTE
Regidor	Carlos Godínez Godínez	PRESENTE
Regidora	Martha Velasco Castellanos	PRESENTE
Regidor	J. Jesús Velasco Ortega	AUSENTE JUSTIFICADO
Regidor	Rigoberto Rodríguez Mendoza	PRESENTE
Sindico	María Alejandra Camacho Osuna	PRESENTE

Informo que tenemos la asistencia de 8(ocho) Regidores, la Síndico y el Presidente Municipal, por lo que, de conformidad con el Art. 32 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, hay Quórum para sesionar, toda vez que se encuentra mayoría de los integrantes del Ayuntamiento de Jamay Jalisco. Declaro abierta la Sesión. Permítaseme continuar con el orden del día, Propuesto, el cual pongo a consideración de los presentes.

ORDEN DEL DÍA

I.-Lista de presentes y declaración de Quórum.

II.- Aprobación del Orden del Día.

III.-Primer informe de Gobierno del Presidente Municipal C.P. Efraín Sahagún López.

IV.- Palabras del representante del Gobernador de Jalisco el Lic. Emilio González Márquez.

V.- Clausura de la Sesión.

PRESIDENTE.- Pido al Secretario que levante la votación a quienes estén a favor del orden del día.

SECRETARIO.- Por petición del Presidente pido se manifiesten económicamente quienes estén a favor del orden del día. Informo y certifico que votaron a favor del orden del día 8 (ocho) Regidores, la

OG	Descripción	Definición
991	ADEFAS	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

OG	Descripción	Definición
941	Gastos de la deuda pública interna	Asignaciones destinadas al pago de gastos de la deuda pública interna, como son: diversos gastos que se cubren a los bancos agentes conforme a los convenios y/o contratos de crédito suscritos, gastos asociados a la difusión de la deuda, gastos por inscripción de los valores en las instancias respectivas; así como cualquier otra erogación derivada de la contratación, manejo y servicio de la deuda pública interna que por su naturaleza no corresponda a amortizaciones, intereses, comisiones o coberturas.
942	Gastos de la deuda pública externa	Asignaciones destinadas al pago de gastos de la deuda pública externa, como son: diversos gastos que se cubren a los bancos agentes conforme a los convenios y/o contratos de crédito suscritos, gastos asociados a la difusión de la deuda, gastos por inscripción de los valores en las instancias respectivas; así como cualquier otra erogación derivada de la contratación, manejo y servicio de la deuda pública externa que por su naturaleza no corresponda a amortizaciones, intereses, comisiones o coberturas.
9500	**COSTO POR COBERTURAS**	**Asignaciones destinadas a cubrir los importes generados por las variaciones en el tipo de cambio o en las tasas de interés en el cumplimiento de las obligaciones de deuda interna o externa; así como la contratación de instrumentos financieros denominados como futuros o derivados.**
951	Costos por cobertura de la deuda pública interna	Asignaciones destinadas al pago de los importes derivados por las variaciones en las tasas de interés, programas de cobertura petroleras, agropecuarias y otras coberturas mediante instrumentos financieros derivados; así como las erogaciones que, en su caso, resulten de la cancelación anticipada de los propios contratos de cobertura de la deuda pública interna.
952	Costos por cobertura de la deuda pública externa	Asignaciones destinadas al pago de los importes derivados por las variaciones en las tasas de interés, en el tipo de cambio de las divisas, programas de coberturas petroleras, agropecuarias otras coberturas mediante instrumentos financieros derivados; así como las erogaciones que, en su caso, resulten de la cancelación anticipada de los propios contratos de cobertura de la deuda pública externa.
9600	**APOYOS FINANCIEROS**	**Asignaciones destinadas al apoyo de los ahorradores y deudores de la banca y del saneamiento del sistema financiero nacional.**
961	Apoyos a intermediarios financieros	Asignaciones para cubrir compromisos derivados de programas de apoyo y saneamiento del sistema financiero nacional.
962	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	Asignaciones, destinadas a cubrir compromisos por la aplicación de programas de apoyo a ahorradores y deudores.
9900	**ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)**	**Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.**

OG	Descripción	Definición
923	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	Asignaciones destinadas al pago de intereses derivado de la contratación de arrendamientos financieros nacionales.
924	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	Asignaciones destinadas al pago de intereses derivados de créditos contratados con la banca comercial externa.
925	Intereses de la deuda con organismos financieros internacionales	Asignaciones destinadas al pago de intereses por la contratación de financiamientos con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el Banco Interamericano de Desarrollo y otras instituciones análogas.
926	Intereses de la deuda bilateral	Asignaciones destinadas al pago de intereses por la contratación de financiamientos otorgados por gobiernos extranjeros, a través de sus instituciones de crédito.
927	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	Asignaciones destinadas al pago de intereses por la colocación de títulos y valores mexicanos en los mercados extranjeros.
928	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	Asignaciones destinadas al pago de intereses por concepto de arrendamientos financieros contratados con arrendadoras extranjeras en el que su pago esté establecido en moneda extranjera.
9300	**COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA**	**Asignaciones destinadas a cubrir las comisiones derivadas de los diversos créditos o financiamientos autorizados o ratificados por el Congreso de la Unión, pagaderos en el interior y exterior del país, tanto en moneda nacional como extranjera.**
931	Comisión de la deuda pública interna	Asignaciones destinadas al pago de obligaciones derivadas del servicio de la deuda contratada en territorio nacional.
932	Comisiones de la deuda pública externa	Asignaciones destinadas al pago de obligaciones derivadas del servicio de la deuda contratada fuera del territorio nacional.
9400	**GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA**	**Asignaciones destinadas a cubrir los gastos derivados de los diversos créditos o financiamientos autorizados o ratificados por el Congreso de la Unión, pagaderos en el interior y exterior del país, tanto en moneda nacional como extranjera.**

OG	Descripción	Definición
911	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	Asignaciones destinadas a cubrir el pago principal derivado de los créditos contraídos en moneda nacional con instituciones de crédito establecidas en el territorio nacional.
912	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	Asignaciones para el pago del principal derivado de la colocación de valores por los entes públicos en territorio nacional.
913	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	Asignaciones para la amortización de financiamientos contraídos con arrendadoras nacionales o en el que su pago esté convenido en moneda nacional.
914	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal, derivado de los créditos contraídos en moneda extranjera con bancos establecidos fuera del territorio nacional.
915	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal de los financiamientos contratados con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el Banco Interamericano de Desarrollo y otras instituciones análogas.
916	Amortización de la deuda bilateral	Asignaciones para el pago del principal derivado de los financiamientos otorgados por gobiernos extranjeros a través de sus instituciones de crédito.
917	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	Asignaciones para el pago del principal derivado de la colocación de títulos y valores mexicanos en los mercados extranjeros.
918	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	Asignaciones para la amortización de financiamientos contraídos con arrendadoras extranjeras en el que su pago esté convenido en moneda extranjera.
9200	**INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA**	**Asignaciones destinadas a cubrir el pago de intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal.**
921	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	Asignaciones destinadas al pago de intereses derivados de los créditos contratados con instituciones de crédito nacionales.
922	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	Asignaciones destinadas al pago de intereses por la colocación de títulos y valores gubernamentales colocados en territorio nacional.

OG	Descripción	Definición
832	Aportaciones de la Federación a municipios	Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones federales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública, y en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los municipios.
833	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones estatales para educación básica y normal, servicios de salud infraestructura social, fortalecimiento municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los Municipios.
834	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones anuales para cada familia beneficiaria del Sistema de Protección Social en Salud, conforme al porcentaje y, en su caso, las actualizaciones que se determinen conforme a la Ley General de Salud.
835	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	Recursos destinados a compensar la disminución en ingresos participables a las entidades federativas y municipios.
8500	**CONVENIOS**	**Recursos asignados a un ente público y reasignado por éste a otro a través de convenios para su ejecución.**
851	Convenios de reasignación	Asignaciones destinadas a los convenios que celebran los entes públicos con el propósito de reasignar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales.
852	Convenios de descentralización	Asignaciones destinadas a los convenios que celebran los entes públicos con el propósito de descentralizar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales.
853	Otros convenios	Asignaciones destinadas a otros convenios no especificados en las partidas anteriores que celebran los entes públicos.
9000	**DEUDA PÚBLICA**	**Asignaciones destinadas a cubrir obligaciones por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos; incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).**
9100	**AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA**	**Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal derivado de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal.**

OG	Descripción	Definición
811	Fondo general de participaciones	Asignaciones de recursos previstos en el Presupuesto de Egresos por concepto de las estimaciones de participaciones en los ingresos federales que conforme a la Ley de Coordinación Fiscal correspondan a las haciendas públicas de los estados, municipios y Distrito Federal.
812	Fondo de fomento municipal	Asignaciones que prevén estimaciones por el porcentaje del importe total que se distribuye entre las entidades federativas y de la parte correspondiente en materia de derechos.
813	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	Recursos de los estados a los municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.
814	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	Asignaciones destinadas a compensar los montos correspondientes en los fondos previstos en las demás partidas, que conforme a la fórmula establecida se estima deben recibir las entidades federativas por concepto de recaudación federal participable. Incluye las asignaciones cuya participación total en los fondos general de participaciones y de fomento municipal no alcance el crecimiento esperado en la recaudación federal participable, las asignaciones a las entidades federativas que resulten afectadas por el cambio en la fórmula de participaciones y aquéllas destinadas a cubrir el porcentaje de las participaciones derivado de la recaudación del impuesto especial de producción y servicios.
815	Otros conceptos participables de la Federación a municipios	Asignaciones destinadas a compensar los montos correspondientes en los fondos previstos en las demás partidas que, conforme a la fórmula establecida se estima deben recibir los municipios por concepto de recaudación federal participable. Incluye las asignaciones cuya participación total en los fondos general de participaciones y de fomento municipal no alcance el crecimiento esperado en la recaudación federal participable, las asignaciones a los municipios que resulten afectadas por el cambio en la fórmula de participaciones y aquéllas destinadas a cubrir el porcentaje de las participaciones derivado de la recaudación del impuesto especial de producción y servicios.
816	Convenios de colaboración administrativa	Asignaciones destinadas a cubrir los incentivos derivados de convenios de colaboración administrativa que se celebren con otros órdenes de gobierno
8300	**APORTACIONES**	**Recursos que corresponden a las entidades federativas y municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad a lo establecido por el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.**
831	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones federales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los estados y Distrito Federal.

OG	Descripción	Definición
759	Fideicomisos de empresas privadas y particulares	Asignaciones a fideicomisos de empresas privadas y particulares con fines de política económica.
7600	**OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS**	**Asignaciones destinadas a inversiones financieras no comprendidas en conceptos anteriores, tales como: la inversión en capital de trabajo en instituciones que se ocupan de actividades comerciales como son las tiendas y farmacias del ISSSTE e instituciones similares.**
761	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	Asignaciones destinadas a colocaciones a largo plazo en moneda nacional.
762	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	Asignaciones destinadas a colocaciones financieras a largo plazo en moneda extranjera.
7900	**PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES**	**Provisiones presupuestarias para hacer frente a las erogaciones que se deriven de contingencias o fenómenos climáticos, meteorológicos o económicos, con el fin de prevenir o resarcir daños a la población o a la infraestructura pública; como las derivadas de las responsabilidades de los entes públicos.**
791	Contingencias por fenómenos naturales	Provisiones presupuestales destinadas a enfrentar las erogaciones que se deriven de fenómenos naturales, con el fin de prevenir o resarcir daños a la población o a la infraestructura pública; así como las derivadas de las responsabilidades de los entes públicos. Dichas provisiones se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas.
792	Contingencias socioeconómicas	Provisiones presupuestarias destinadas a enfrentar las erogaciones que se deriven de contingencias socioeconómicas, con el fin de prevenir o resarcir daños a la población o a la infraestructura pública; así como las derivadas de las responsabilidades de los entes públicos. Dichas provisiones se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas.
799	Otras erogaciones especiales	Provisiones presupuestarias para otras erogaciones especiales, éstas se considerará como transitoria en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas, por lo que su asignación se afectará una vez ubicada en las partidas correspondientes, según la naturaleza de las erogaciones y previa aprobación, de acuerdo con lineamientos específicos.
8000	**PARTICIPACIONES Y APORTACIONES**	**Asignaciones destinadas a cubrir las participaciones y aportaciones para las entidades federativas y los municipios. Incluye las asignaciones destinadas a la ejecución de programas federales a través de las entidades federativas, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.**
8100	**PARTICIPACIONES**	**Recursos que corresponden a los estados y municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad a lo establecido por los capítulos I, II, III y IV de la Ley de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.**

OG	Descripción	Definición
748	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez.
749	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez.
7500	**INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS**	**Asignaciones a fideicomisos, mandatos y otros análogos para constituir o incrementar su patrimonio.**
751	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos del Poder Ejecutivo, con fines de política económica.
752	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos del Poder Legislativo, con fines de política económica.
753	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos del Poder Judicial, con fines de política económica.
754	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos públicos no empresariales y no financieros, con fines de política económica.
755	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos públicos empresariales y no financieros, con fines de política económica.
756	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	Asignaciones destinadas para construir o incrementar a fideicomisos públicos financieros, con fines de política económica.
757	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	Asignaciones a fideicomisos a favor de entidades federativas, con fines de política económica.
758	Inversiones en fideicomisos de municipios	Asignaciones a fideicomisos de municipios con fines de política económica.

OG	Descripción	Definición
734	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	Asignaciones destinadas para la adquisición de obligaciones de renta fija, mismas que tienen un cronograma de pagos predefinido, emitidas por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos.
735	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	Asignaciones destinadas para la adquisición de obligaciones de renta fija, mismas que tienen un cronograma de pagos predefinido, emitidas por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos.
739	Otros valores	Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición de cualquier otro tipo de valores crediticios no comprendidos en las partidas precedentes de este concepto, emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos.
7400	**CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS**	**Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a entes públicos y al sector privado.**
741	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica.
742	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica.
743	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica.
744	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica.
745	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos al sector privado, tales como: préstamos al personal, a sindicatos y demás erogaciones recuperables, con fines de política económica.
746	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica.
747	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos entre entes públicos con fines de gestión de liquidez.

OG	Descripción	Definición
725	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en organismos internacionales. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de los organismos internacionales, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas adversas para los mismos.
726	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en el sector externo, diferente de organismos internacionales, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para quien los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades del sector Externo, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas adversas para los mismos.
727	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de la liquidez	Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en entidades del sector público, que se traduce en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe realizadas con fines de administración de la liquidez.
728	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en entidades del sector privado, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe realizadas con fines de administración de liquidez.
729	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en entidades del sector externo, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe realizadas con fines de administración de la liquidez.
7300	**COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES**	**Asignaciones destinadas a financiar la adquisición de títulos y valores representativos de deuda. Excluye los depósitos temporales efectuados en el mercado de valores o de capitales por la intermediación de instituciones financieras.**
731	Bonos	Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición de títulos o bonos emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos, con fines de administración de la liquidez.
732	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición de valores, como son los CETES, UDIBONOS, BONDES D, entre otros, emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos, siempre que dichas inversiones superen el ejercicio presupuestal, adquiridos con fines de política económica.
733	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición de valores, como son los CETES, UDIBONOS, BONDES D, entre otros, emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos, siempre que dichas inversiones superen el ejercicio presupuestal, adquiridos con fines de administración de la liquidez.

OG	Descripción	Definición
7100	**INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS**	**Asignaciones destinadas al otorgamiento de créditos en forma directa o mediante fondos y fideicomisos a favor de los sectores social y privado, o de los municipios, para el financiamiento de acciones para el impulso de actividades productivas de acuerdo con las políticas, normas y disposiciones aplicables.**
711	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	Asignaciones destinadas a otorgar créditos directos al sector social y privado, para la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como para la construcción y reconstrucción de obras e instalaciones, cuando se apliquen en actividades productivas.
712	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	Asignaciones destinadas a otorgar créditos directos a municipios, para la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como para la construcción y reconstrucción de obras e instalaciones, cuando se apliquen en actividades productivas.
7200	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	**Asignaciones para aportar capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital a entidades paraestatales y empresas privadas; así como a organismos nacionales e internacionales.**
721	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en organismos descentralizados, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades paraestatales no empresariales y no financieras, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas o fiscales adversas para los mismos.
722	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en empresas públicas no financieras, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades paraestatales empresariales y no financieras, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas o fiscales adversas para los mismos.
723	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en instituciones financieras, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las instituciones paraestatales públicas financieras, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas o fiscales adversas para los mismos.
724	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en el sector privado, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades del sector privado, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas adversas para los mismos.

OG	Descripción	Definición
624	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	Asignaciones destinadas a la división de terrenos y construcción de obras de urbanización en lotes, construcción de obras integrales para la dotación de servicios, tales como: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
625	Construcción de vías de comunicación	Asignaciones destinadas a la construcción de carreteras, autopistas, terracerías, puentes, pasos a desnivel y aeropistas. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
626	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	Asignaciones destinadas a la construcción de presas y represas, obras marítimas, fluviales y subacuáticas, obras para el transporte eléctrico y ferroviario y otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada no clasificada en otra parte. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
627	Instalaciones y equipamiento en construcciones	Asignaciones destinadas a la realización de instalaciones eléctricas, hidro-sanitarias, de gas, aire acondicionado, calefacción, instalaciones electromecánicas y otras instalaciones de construcciones. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
629	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	Asignaciones destinadas a la preparación de terrenos para la construcción, excavación, demolición de edificios y estructuras, alquiler de maquinaria y equipo para la construcción con operador, colocación de muros falsos, trabajos de enyesado, pintura y otros cubrimientos de paredes, colocación de pisos y azulejos, instalación de productos de carpintería, cancelería de aluminio e impermeabilización. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
6300	**PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO**	**Erogaciones realizadas por los entes públicos con la finalidad de ejecutar proyectos de desarrollo productivo, económico y social y otros. Incluye el costo de la preparación de proyectos.**
631	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	Asignaciones destinadas a los estudio, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo (PPS), denominados, esquemas de inversión donde participan los sectores público y privado, desde las concesiones que se otorgan a particulares hasta los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo, en los sectores de energía eléctrica, de carretera y de agua potable, entre otros.
632	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	Asignaciones destinadas a la Ejecución de Proyectos Productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo PPS, denominados, esquemas de inversión donde participan los sectores público y privado, desde las concesiones que se otorgan a particulares hasta los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo, en los sectores de energía eléctrica, de carretera y de agua potable, entre otros.
7000	**INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES**	**Erogaciones que realiza la administración pública en la adquisición de acciones, bonos y otros títulos y valores; así como en préstamos otorgados a diversos agentes económicos. Se incluyen las aportaciones de capital a las entidades públicas; así como las erogaciones contingentes e imprevistas para el cumplimiento de obligaciones del Gobierno.**

OG	Descripción	Definición
613	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	Asignaciones destinadas a la construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo y gas y a la construcción de obras para la generación y construcción de energía eléctrica y para las telecomunicaciones. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	Asignaciones destinadas a la división de terrenos y construcción de obras de urbanización en lotes, construcción de obras integrales para la dotación de servicios, tales como: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
615	Construcción de vías de comunicación	Asignaciones destinadas a la construcción de carreteras, autopistas, terracerías, puentes, pasos a desnivel y aeropistas. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
616	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	Asignaciones destinadas al a construcción de presas y represas, obras marítimas, fluviales y subacuáticas, obras para el transporte eléctrico y ferroviario y otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada no clasificada en otra parte. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
617	Instalaciones y equipamiento en construcciones	Asignaciones destinadas a la realización de instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, de gas, aire acondicionado, calefacción, instalaciones electromecánicas y otras instalaciones de construcciones, Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
619	Trabajo de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	Asignaciones destinadas a la preparación de terrenos para la construcción, excavación, demolición de edificios y estructuras; alquiler de maquinaria y equipo para la construcción con operador, colocación de muros falsos, trabajos de enyesado, pintura y otros cubrimientos de paredes, colocación de pisos y azulejos, instalación de productos de carpintería, cancelería de aluminio e impermeabilización Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
6200	**OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS**	**Asignaciones para construcciones en bienes inmuebles propiedad de los entes público. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.**
621	Edificación habitacional	Asignaciones destinadas a obras para vivienda, ya sean unifamiliares o multifamiliares. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
622	Edificación no habitacional	Asignaciones destinadas para la construcción de edificios no residenciales para fines industriales, comerciales, institucionales y de servicios. Incluye construcción nueva, ampliación remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como, los gastos en estudios de pre- inversión y preparación del proyecto.
623	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	Asignaciones destinadas a la construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo y gas y a la construcción de obras para la generación y construcción de energía eléctrica y para las telecomunicaciones. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

OG	Descripción	Definición
594	Derechos	Asignaciones destinadas para atender los gastos generados por el uso de obras técnicas, culturales, de arte o musicales, u otras pertenecientes a personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras.
595	Concesiones	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición del derecho de explotación por un lapso de tiempo determinado de bienes y servicios por parte de una empresa a otra.
596	Franquicias	Asignaciones destinadas a la adquisición de franquicias que constituye un tipo de relación contractual entre dos personas jurídicas: franquiciante y el franquiciatario. Mediante el contrato de franquicia, el franquiciante cede al franquiciatario la licencia de una marca así como los métodos y el saber hacer lo necesario (know-how) de su negocio a cambio de una cuota periódica).
597	Licencias informáticas e intelectuales	Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos informáticos e intelectuales.
598	Licencias industriales, comerciales y otras	Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos para realizar negocios en general o un negocio o profesión en particular.
599	Otros activos intangibles	Asignaciones destinadas atenderá cubrir los gastos generados por concepto de otros activos intangibles, no incluidos en partidas específicas anteriores.
6000	**INVERSIÓN PÚBLICA**	**Asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.**
6100	**OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO**	**Asignaciones destinadas para construcciones en bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en el art. 7 de la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.**
611	Edificación habitacional	Asignaciones destinadas a obras para vivienda, ya sean unifamiliares o multifamiliares. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
612	Edificación no habitacional	Asignaciones destinadas para la construcción de edificios no residenciales para fines industriales, comerciales, institucionales y de servicios. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como, los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

OG	Descripción	Definición
578	Árboles y plantas	Asignaciones destinadas a la adquisición de árboles y plantas que se utilizan repetida o continuamente durante más de un año para producir otros bienes.
579	Otros activos biológicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de otros activos biológicos, tales como: semen como material productivo y todos los que sean capaces de experimentar transformaciones biológicas para convertirlos en otros activos biológicos.
5800	**BIENES INMUEBLES**	**Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de bienes inmuebles, así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización, incluye las asignaciones destinadas a los Proyectos de Prestación de Servicios relativos cuando se realicen por causas de interés público.**
581	Terrenos	Asignaciones destinadas a la adquisición de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios de los entes públicos.
582	Viviendas	Asignaciones destinadas a la adquisición de viviendas que son edificadas principalmente como residencias requeridos por los entes públicos para sus actividades. Incluye: garajes y otras estructuras asociadas requeridas.
583	Edificios no residenciales	Asignaciones destinadas a la adquisición de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requieren los entes públicos para desarrollar sus actividades. Excluye viviendas.
589	Otros bienes inmuebles	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes inmuebles adquiridos por los entes públicos no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo.
5900	**ACTIVOS INTANGIBLES**	**Asignaciones para la adquisición de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, como por ejemplo: software, licencias, patentes, marcas, derechos, concesiones y franquicias.**
591	Soítware	Asignaciones destinadas a la adquisición de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados de los entes públicos, su descripción y los materiales de apoyo de los sistemas y las aplicaciones informáticas que se espera utilizar.
592	Patentes	Asignaciones destinadas a la protección para los inventos, ya sea mediante una norma legal o un fallo judicial. Los ejemplos de inventos susceptibles de protección incluyen las constituciones de materiales, procesos, mecanismos, circuitos y aparatos eléctricos y electrónicos, fórmulas farmacéuticas y nuevas variedades de seres vivientes producidos en forma artificial, entre otros.
593	Marcas	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos generados por el uso de nombres comerciales, símbolos o emblemas que identifiquen un producto o conjunto de productos, que otorgan derechos de exclusividad para su uso o explotación, por parte de los entes públicos.

OG	Descripción	Definición
567	Herramientas y máquinas-herramienta	Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas eléctricas, neumáticas, máquinas-herramienta, refacciones y accesorios mayores, tales como: rectificadoras, cepilladoras, mortajadoras, pulidoras, lijadoras, sierras, taladros, martillos eléctricos, ensambladoras, fresadoras, encuadernadoras y demás herramientas consideradas en los activos fijos de los entes públicos.
569	Otros equipos	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes muebles o maquinaria y equipos especializados adquiridos por los entes públicos, no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo, tales como: equipo científico e investigación, equipo contra incendio y maquinaria para protección al ambiente, entre otros.
5700	**ACTIVOS BIOLÓGICOS**	**Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de especies animales y otros seres vivos, tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.**
571	Bovinos	Asignaciones destinadas a la adquisición de ganado bovino en todas sus fases: producción de carne, cría y explotación de ganado bovino para reemplazos de ganado bovino lechero.
572	Porcinos	Asignaciones destinadas a la adquisición de cerdos en todas sus fases en granjas, patios y azoteas.
573	Aves	Asignaciones destinadas a la adquisición de aves para carne, aves para producción de huevo fértil y para plato, gallinas productoras de huevo fértil y para plato; pollos en la fase de engorda para carne; guajolotes o pavos para carne y producción de huevo; y otras aves productoras de carne y huevo como: patos, gansos, codornices, faisanes, palomas, avestruces, emúes y otras.
574	Ovinos y caprinos	Asignaciones destinadas a la adquisición de ovinos y caprinos.
575	Peces y acuicultura	Asignaciones destinadas a la adquisición de peces y acuicultura, tales como: animales acuáticos en ambientes controlados (peces, moluscos, crustáceos, camarones y reptiles). Excluye acuicultura vegetal.
576	Equinos	Asignaciones destinadas a la adquisición de equinos, tales como: caballos, mulas, burros y otros. Excluye servicio de pensión para equinos.
577	Especies menores y de zoológico	Asignaciones destinadas a la adquisición de especies menores y de zoológico, tales como: abejas, colmenas, conejos, chinchillas, zorros, perros, gatos, gallos de pelea, aves de ornato, cisnes, pavos reales, flamencos, gusanos de seda, llamas, venados, animales de laboratorio, entre otros.

OG	Descripción	Definición
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	**Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en los conceptos anteriores tales como: los de uso agropecuario, industrial, construcción, aeroespacial, de comunicaciones y telecomunicaciones y demás maquinaria y equipo eléctrico y electrónico. Incluye la adquisición de herramientas y máquinas-herramientas. Adicionalmente comprende las refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.**
561	Maquinaria y equipo agropecuario	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipo, refacciones y accesorios mayores utilizados en actividades agropecuarias, tales como: tractores agrícolas, cosechadoras, segadoras, incubadoras, trilladoras, fertilizadoras, desgranadoras, equipo de riego, fumigadoras, rotuladoras, sembradoras, cultivadoras, espolveadoras, aspersores e implementos agrícolas, entre otros. Incluye maquinaria y equipo pecuario, tales como: ordeñadoras, equipo para la preparación de alimentos para el ganado, para la avicultura y para la cría de animales.
562	Maquinaria y equipo industrial	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipo industrial, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: molinos industriales, calderas, hornos eléctricos, motores, bombas industriales, despulpadoras, pasteurizadoras, envasadoras, entre otros. Incluye la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo de perforación y exploración de suelos.
563	Maquinaria y equipo de construcción	Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo, refacciones y accesorios mayores utilizados en la construcción, tales como: quebradoras, revolvedoras, palas mecánicas, tractores oruga, moto-conformadoras, aplanadoras, excavadoras, grúas, dragas, máquinas para movimiento de tierra, bulldozers, mezcladoras de concreto, entre otros.
564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	Asignaciones destinadas a la adquisición de sistemas de aire acondicionado, calefacción de ambiente, ventilación y de refrigeración comercial e industrial. Incluye: estufas para calefacción, las torres de enfriamiento, sistemas de purificación de aire ambiental y compresores para refrigeración y airea condicionado. Excluye los calentadores industriales de agua, calentadores de agua domésticos, radiadores eléctricos, ventiladores domésticos y sistemas de aire acondicionado para equipo de transporte.
565	Equipo de comunicación y telecomunicación	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, refacciones y accesorios mayores, tales como: comunicación satelital, microondas, transmisores, receptores; equipo de telex, radar, sonar, radionavegación y video; amplificadores, equipos telefónicos, telegráficos, fax y demás equipos y aparatos para el mismo fin.
566	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios electrónicos, tales como: generadoras de energía, plantas, moto-generadoras de energía eléctrica, transformadores, reguladores, equipo electrónico, equipo electrónico nuclear, tableros de transferencias, entre otros. Excluye los bienes señalados en la partida 515 Equipo de cómputo y de tecnología de la información.

OG	Descripción	Definición
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	**Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.**
541	Automóviles y camiones	Asignaciones destinadas a la adquisición de automóviles, camionetas de carga ligera, furgonetas, minivans, autobuses y microbuses de pasajeros, camiones de carga, de volteo, revolvedores y tracto-camiones, entre otros.
542	Carrocerías y remolques	Asignaciones destinadas a la adquisición de carrocerías ensambladas sobre chasises producidos en otro establecimiento, remolques y semi-remolques para usos diversos, campers, casetas y toldos para camionetas, carros dormitorios, remolques para automóviles y camionetas; adaptación de vehículos para usos especiales, mecanismos de levantamiento de camiones de volteo, compuertas de camiones de carga y la quinta rueda.
543	Equipo aeroespacial	Asignaciones destinadas a la adquisición de aviones y demás objetos que vuelan, incluso motores, excluye navegación y medición.
544	Equipo ferroviario	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo para el transporte ferroviario, tales como: locomotoras, vagones de pasajeros y de carga, transporte urbano en vías (metro y tren ligero), vehículos ferroviarios para mantenimiento. Excluye equipo de señalización férrea.
545	Embarcaciones	Asignaciones destinadas a la adquisición de buques, yates, submarinos, embarcaciones de recreo y deportes, canoas y en general, embarcaciones, con o sin motor, diseñadas para la navegación marítima, costera, fluvial y lacustre, plataformas no diseñadas para la navegación pero que son de uso marítimo, tales como: dragas, buques faro, plataformas flotantes para la perforación de pozos petroleros. Incluye materiales para construcción de embarcaciones. Excluye motores fuera de borda, de sistema eléctrico y electrónico, de balsas de hule, de plástico no rígido.
549	Otros equipo de transporte	Asignaciones destinadas a la adquisición de otros equipos de transporte no clasificados en las partidas anteriores, tales como: bicicletas, motocicletas, entre otros.
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	**Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad pública. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.**
551	Equipo de defensa y seguridad	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo y maquinaria para las funciones de defensa y seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales, tales como: tanques, lanzacohetes, cañones, fusiles, pistolas, metralletas, morteros, lanza llamas, espadas, bayonetas, cargadores, cureñas, entre otros.

OG	Descripción	Definición
519	Otros mobiliarios y equipos de administración	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos propios para el desarrollo de las actividades administrativas, productivas y demás instalaciones de los entes públicos, tales como: máquinas de escribir, sumar, calcular y registrar; equipo de fotocopiadoras, aspiradoras, enceradoras, grabadoras, radios, televisores, microfilmadoras, circuito cerrado de T.V., equipos de detección de fuego, alarma y voceo, lavadoras, hornos de microondas y demás bienes considerados en los activos fijos de los entes públicos. Incluye los utensilios para el servicio de alimentación, cuya adquisición incremente los activos fijos de las mismas.
5200	**MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO**	**Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos educacionales y recreativos, tales como: equipos y aparatos audiovisuales, aparatos de gimnasia, proyectores, cámaras fotográficas, entre otros. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.**
521	Equipos y aparatos audiovisuales	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, tales como: proyectores, micrófonos, grabadores, televisores, entre otros.
522	Aparatos deportivos	Asignaciones destinadas a la adquisición de aparatos, tales como: aparatos y equipos de gimnasia y prácticas deportivas, entre otros.
523	Cámaras fotográficas y de video	Asignaciones destinadas a la adquisición de cámaras fotográficas, equipos y accesorios fotográficos y aparatos de proyección y de video, entre otros.
529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	Asignaciones destinadas a la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo, tales como: muebles especializados para uso escolar, aparatos para parques infantiles, mesas especiales de juegos, instrumentos musicales y otros equipos destinados a la educación y recreación.
5300	**EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO**	**Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a esta partida.**
531	Equipo médico y de laboratorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, refacciones y accesorios mayores, utilizados en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, servicios veterinarios y en los laboratorios auxiliares de las ciencias médicas y de investigación científica, tales como: rayos X, ultrasonido, equipos de diálisis e inhalo-terapia, máquinas esterilizadoras, sillas dentales, mesas operatorias, incubadoras, microscopios y toda clase de aparatos necesarios para equipar salas de rehabilitación, de emergencia, de hospitalización y de operación médica y equipo de rescate y salvamento.
532	Instrumental médico y laboratorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumentos, refacciones y accesorios mayores utilizados en la ciencia médica, en general todo tipo de instrumentos médicos necesarios para operaciones quirúrgicas, dentales y oftalmológicas, entre otros. Incluye el instrumental utilizado en los laboratorios de investigación científica e instrumental de medición.

OG	Descripción	Definición
493	Transferencias para el sector privado externo	Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones al sector privado externo, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.
5000	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	**Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.**
5100	**MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN**	**Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de mobiliario y equipo de administración; bienes informáticos y equipo de cómputo; a bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.**
511	Muebles de oficina y estantería	Asignaciones destinadas a la adquisición de bienes muebles y sistemas modulares que requieran los entes públicos para el desempeño de sus funciones, tales como: estantes, ficheros, percheros, escritorios, sillas, sillones, anaqueles, archiveros, libreros, mesas, pupitres, caballetes, restiradores, entre otros.
512	Muebles, excepto de oficina y estantería	Asignaciones destinadas a todo tipo de muebles ensamblados, tapizados, sofás-cama, sillones reclinables, muebles de mimbre, ratán y bejuco y materiales similares, cocinas y sus partes. Excepto muebles de oficina y estantería.
513	Bienes artísticos, culturales y científicos	Asignaciones destinadas a cubrir adquisición de obras y colecciones de carácter histórico y cultural de manera permanente de bienes artísticos y culturales como colecciones de pinturas, esculturas, cuadros, etc.
514	Objetos de valor	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de bienes producidos de considerable valor que se adquieren y se mantienen como depósitos de valor y no se usan primordialmente para fines de producción o consumo, comprenden: piedras y metales preciosos como diamantes, el oro no monetario, el platino y la plata, que no se pretende utilizar como insumos intermedios en procesos de producción.
515	Equipo de cómputo de tecnologías de la información	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de uso informático, para el procesamiento electrónico de datos y para el uso de redes, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: servidores, computadoras, lectoras, terminales, monitores, procesadores, tableros de control, equipos de conectividad, unidades de almacenamiento, impresoras, lectores ópticos y magnéticos, monitores y componentes electrónicos como tarjetas simples o cargadas; circuitos, modem para computadora, fax y teléfono y arneses, entre otras.

OG	Descripción	Definición
452	Jubilaciones	Asignaciones para el pago a jubilados, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.
4600	**TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS**	**Asignaciones que se otorgan a fideicomisos, mandatos y otros análogos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.**
461	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios que se otorgan a fideicomisos del Poder Ejecutivo no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.
462	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios que se otorgan a fideicomisos del Poder Legislativo no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.
463	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios que se otorgan a Fideicomisos del Poder Judicial no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.
464	Trasferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos no empresariales y no financieros, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades cuentan con personalidad jurídica propia y en general se les asignó la responsabilidad de proveer bienes y servicios a la comunidad en su conjunto o a los hogares individualmente en términos no de mercado.
465	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos empresariales y no financieros, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones.
466	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos públicos financieros, para financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma.
4900	**TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR**	**Asignaciones que se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones a instituciones y órganos internacionales. Derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.**
491	Transferencias para gobiernos extranjeros	Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones a gobiernos extranjeros, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.
492	Transferencias para organismos internacionales	Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones a organismos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.

OG	Descripción	Definición
4400	**AYUDAS SOCIALES**	**Asignaciones que los entes públicos otorgan a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.**
441	Ayudas sociales a personas	Asignaciones destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, que los entes públicos otorgan a personas u hogares para propósitos sociales.
442	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	Asignaciones destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.
443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	Asignaciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza.
444	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	Asignaciones destinadas al desarrollo de actividades científicas o académicas. Incluye las erogaciones corrientes de los investigadores.
445	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	Asignaciones destinadas al auxilio y estímulo de acciones realizadas por instituciones sin fines de lucro que contribuyan a la consecución de los objetivos del ente público otorgante.
446	Ayudas sociales a cooperativas	Asignaciones destinadas a promover el cooperativismo.
447	Ayudas sociales a entidades de interés público	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones que realizan los institutos electorales a los partidos políticos.
448	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	Asignaciones destinadas a atender a la población por contingencias y desastres naturales, así como las actividades relacionadas con su prevención, operación y supervisión.
4500	**PENSIONES Y JUBILACIONES**	**Asignaciones para el pago a pensionistas y jubilados o a sus familiares, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.**
451	Pensiones	Asignaciones para el pago a pensionistas o a sus familiares, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

OG	Descripción	Definición
424	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinados a favor de los estados, municipios y Distrito Federal, con la finalidad de apoyarlos en sus funciones y que no corresponden a conceptos incluidos en el Capítulo 8000 Participaciones y Aportaciones.
425	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, que se otorgan a fideicomisos de entidades federativas y municipios para que ejecuten acciones que se le han encomendado.
4300	**SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES**	**Asignaciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de los entes públicos a los diferentes sectores de la sociedad, con el propósito de: apoyar sus operaciones; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.**
431	Subsidios a la producción	Asignaciones destinadas a promover y fomentar la producción y transformación de bienes y servicios.
432	Subsidios a la distribución	Asignaciones destinadas a las empresas para promover la comercialización y distribución de los bienes y servicios básicos.
433	Subsidios a la inversión	Asignaciones destinadas a las empresas para mantener y promover la inversión de los sectores social y privado en actividades económicas estratégicas.
434	Subsidios a la prestación de servicios públicos	Asignaciones destinadas a las empresas para promover la prestación de servicios públicos.
435	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	Asignaciones destinadas a las instituciones financieras para cubrir los diferenciales generados en las operaciones financieras realizadas para el desarrollo y fomento de actividades prioritarias; mediante la aplicación de tasas preferenciales en los créditos otorgados, cuando el fondeo se realiza a tasas de mercado.
436	Subsidios a la vivienda	Asignaciones destinadas a otorgar subsidios a través de sociedades hipotecarias, fondos y fideicomisos, para la construcción y adquisición de vivienda, preferentemente a tasas de interés social.
437	Subvenciones al consumo	Asignaciones destinadas a las empresas para mantener un menor nivel en los precios de bienes y servicios de consumo básico que distribuyen los sectores económicos.

OG	Descripción	Definición
416	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a entidades paraestatales empresariales y no financieras, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades producen bienes y servicios para el mercado a precios económicamente significativos con relación a sus costos de producción.
417	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos públicos empresariales y no financieros, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estos fideicomisos producen bienes y servicios para el mercado a precios económicamente significativos con relación a sus costos de producción.
418	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a instituciones públicas financieras, para financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma. Comprende las instituciones públicas monetarias y las instituciones financieras no monetarias.
419	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos públicos financieros, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estos fideicomisos realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma.
4200	**TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO**	**Asignaciones destinadas, en su caso, a entes públicos, otorgados por otros, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.**
421	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	Asignaciones a entidades, que no presuponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a entidades paraestatales no empresariales y no financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades cuentan con personalidad jurídica propia y en general se les asignó la responsabilidad de proveer bienes y servicios a la comunidad en su conjunto o a los hogares individualmente en términos no de mercados; financian sus actividades principalmente mediante impuestos y/o transferencias que reciben de otros sectores gubernamentales; distribuyen sus productos gratuitamente o a precios económicamente no significativos con relación a sus costos de producción.
422	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a entidades paraestatales empresariales y no financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades producen bienes y servicios para el mercado a precios económicamente significativos con relación a sus costos de producción.
423	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	Asignaciones internas que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a instituciones públicas financieras de control presupuestario indirecto, para financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma. Comprende las instituciones públicas monetarias y las instituciones financieras no monetarias.

OG	Descripción	Definición
399	Otros servicios generales	Asignaciones destinadas a cubrir otros servicios no contemplados en las partidas anteriores y por realización de actividades propias de la función pública, entre otros. Incluye también con motivo de las actividades de coordinación del Ejecutivo Federal con el Presidente Electo, durante la segunda mitad del año en que termine el periodo presidencial, para el desarrollo de los trabajos cuya aplicación tendrá repercusiones para la nueva administración, como la participación en la elaboración de la iniciativa de la Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, así como otras actividades durante la etapa de transición.
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores públicos, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.**
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	**Asignaciones destinadas, en su caso, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.**
411	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	Asignaciones presupuestarias destinadas al Poder Ejecutivo, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.
412	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	Asignaciones presupuestarias destinadas al Poder Legislativo, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.
413	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	Asignaciones presupuestarias destinadas al Poder Judicial, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.
414	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	Asignaciones presupuestarias destinadas a Órganos Autónomos, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.
415	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	Asignaciones internas, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades cuentan con personalidad jurídica propia y en general se les asignó la responsabilidad de proveer bienes y servicios a la comunidad en su conjunto o a los hogares individualmente en términos no de mercado; financian sus actividades principalmente mediante impuestos y/o transferencias que reciben de otros sectores gubernamentales; distribuyen sus productos gratuitamente o a precios económicamente no significativos con relación a sus costos de producción.

OG	Descripción	Definición
391	Servicios funerarios y de cementerios	Asignaciones destinadas a cubrir servicios y pagos de defunción como traslado de cuerpos, velación, apoyo para trámites legales, cremación y embalsamamiento y ataúdes, a los familiares de servidores públicos, civiles y militares al servicio de los entes públicos, así como de pensionistas directos, cuyo pago es con cargo al Erario, a excepción de los miembros del servicio exterior que perezcan fuera del país. Asimismo, con cargo a esta partida se cubrirán apoyos a los militares en activo o retirados para gastos de sepelio en caso de fallecimiento de sus dependientes económicos. Incluye los gastos por concepto de honores póstumos a quienes por sus méritos o servicios se considere conveniente tributar; gastos de inhumación de los alumnos internos en las escuelas de la federación y, en los casos de que los cuerpos no sean reclamados, de los militares que fallezcan en prisión cumpliendo sentencia condenatoria.
392	Impuestos y derechos	Asignaciones destinadas a cubrir los impuestos y/o derechos que cause la venta de productos y servicios al extranjero, gastos de escrituración, legalización de exhortos notariales, de registro público de la propiedad, tenencias y canje de placas de vehículos oficiales, diligencias judiciales; derechos y gastos de navegación, de aterrizaje y despegue de aeronaves, de verificación, certificación, y demás impuestos y derechos conforme a las disposiciones aplicables. Excluye impuestos y derechos de importación.
393	Impuestos y derechos de importación	Asignaciones destinadas a cubrir los impuestos y/o derechos que cause la adquisición de toda clase de bienes o servicios en el extranjero.
394	Sentencias y resoluciones judiciales	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones emitidas por autoridad competente.
395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones derivadas del pago extemporáneo de pasivos fiscales, adeudos u obligaciones de pago, como multas, actualizaciones, intereses y demás accesorios por dichos pagos. Incluye los gastos financieros por pago extemporáneo de estimaciones y de ajuste de costos de obra pública, así como los gastos no recuperables derivados de la terminación anticipada de contratos de adquisiciones u obras públicas. Excluye causas imputables a servidores públicos.
396	Otros gastos por responsabilidades	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones de los entes públicos que deriven del robo o extravío de recursos públicos que no sean recuperables e impliquen afectar su presupuesto disponible. Incluye erogaciones de los entes públicos que se deriven de la responsabilidad civil, montos diferenciales de las indemnizaciones que no cubran las sumas aseguradas, los importes deducibles del seguro de responsabilidad patrimonial del Estado así como aquellas erogaciones distintas de las consideradas en las demás partidas de este concepto, que impliquen afectar el presupuesto disponible del ente público. Excluye las recuperaciones de recursos que se realicen por los diversos medios establecidos por las disposiciones aplicables, como es el Fondo de Garantía para Reintegros al Erario en el caso de los entes públicos.

OG	Descripción	Definición
381	Gastos de ceremonial	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con motivo de organización y ejecución de recepciones de los titulares de los entes públicos al personal del Cuerpo Diplomático acreditado y personalidades nacionales o extranjeras residentes o de visita en el territorio nacional, así como para cubrir dichos gastos en eventos que se realicen en el extranjero; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye bienes y servicios tales como: organización y ejecución de recepciones, adornos, escenografía, entre otros.
382	Gastos de orden social y cultural	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con motivo de la celebración de actos conmemorativos, de orden social y cultural; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no pueden desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye la realización de ceremonias patrióticas y oficiales, desfiles, la adquisición de ofrendas florales y luctuosas, conciertos, entre otros.
383	Congresos y convenciones	Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate para la celebración de congresos, convenciones, seminarios, simposios y cualquier otro tipo de foro análogo o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de los entes públicos, o con motivo de las atribuciones que les corresponden; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye los gastos estrictamente indispensables que se ocasionen con motivo de la participación en dichos eventos de servidores públicos federales o locales, ponentes y conferencistas, entre otros.
384	Exposiciones	Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate con personas físicas y morales para la instalación y sostenimiento de exposiciones y cualquier otro tipo de muestra análoga o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de los entes públicos, o con motivo de las atribuciones que les corresponden, siempre y cuando no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye el pago de indemnizaciones por los daños que sufran los bienes expuestos.
385	Gastos de representación	Asignaciones destinadas a cubrir gastos autorizados a los servidores públicos de mandos medios y superiores por concepto de atención a actividades institucionales originadas por el desempeño de las funciones encomendadas para la consecución de los objetivos de los entes públicos a los que estén adscritos.
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios que correspondan a este capítulo, no previstos expresamente en las partidas antes descritas.

OG	Descripción	Definición
372	Pasajes terrestres	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía terrestre urbana y suburbana, interurbana y rural, taxis y ferroviario, en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos reparto y entrega de mensajería. Excluye pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.
373	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía marítima, lacustre y fluvial en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos reparto y entrega de mensajería. Excluye los pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.
374	Autotransporte	Asignaciones destinadas al autotransporte tanto de mercancías que no requieren de equipo especializado y que normalmente se transportan en camiones de caja o en contenedores, como de aquellos productos que por sus características (líquidos, gases, etc.) requieren ser transportados en camiones con equipo especializado.
375	Viáticos en el país	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y arrendamiento de vehículos en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida aplica las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los gastos de pasajes.
376	Viáticos en el extranjero	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y arrendamiento de vehículos en el desempeño de comisiones temporales fuera del país, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida aplica las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los gastos de pasajes.
377	Gastos de instalación y traslado de menaje	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que ocasione la instalación del personal civil o militar, diplomático y consular al servicio de los entes públicos, cuando en el desempeño de funciones oficiales dentro o fuera del país, se requiera su permanencia fuera de su residencia en forma transitoria o permanente. Incluye, en su caso, el traslado de menaje de casa. Excluye los pagos de viáticos y pasajes.
378	Servicios integrales de traslado y viáticos	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones que realicen los entes públicos por la contratación con personas físicas y morales de servicios diversos cuya desagregación no es realizable en forma específica para cada una de las partidas de gasto de este concepto, por tratarse de una combinación de servicios relacionados cuya prestación se estipula en forma integral y que en términos del costo total resulta en condiciones menos onerosas para los entes públicos.
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios básicos distintos de los señalados en las partidas de este concepto, tales como pensiones de estacionamiento, entre otros, requeridos en el desempeño de funciones oficiales.
3800	SERVICIOS OFICIALES	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por los entes públicos; así como los gastos de representación y los necesarios para las oficinas establecidas en el exterior.

OG	Descripción	Definición
362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la publicidad derivada de la comercialización de los productos o servicios de los entes públicos que generan un ingreso para el Estado. Incluye el diseño y conceptualización de campañas publicitarias; preproducción, producción, postproducción y copiado; publicación y difusión masiva de las mismas a un público objetivo determinado a través de televisión abierta y restringida, radio, cine, prensa, encartes, espectaculares, mobiliario urbano, tarjetas telefónicas, Internet, medios electrónicos e impresos internacionales, folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, producto integrado, puntos de venta, artículos promocionales, servicios integrales de promoción y otros medios complementarios, estudios para medir la pertinencia y efectividad de campañas; así como los gastos derivados de la contratación de personas físicas y/o morales que presenten servicios afines para la elaboración, difusión y evaluación de dichas campañas publicitarias. Excluye los gastos de difusión de mensajes que no comercializan productos o servicios.
363	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por diseño y conceptualización de campañas de comunicación, preproducción, producción y copiado.
364	Servicios de revelado de fotografías	Asignaciones destinadas a cubrir gastos por concepto de revelado o impresión de fotografía.
365	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	Asignaciones destinadas a cubrir el costo por postproducción (doblaje, titulaje, subtitulaje, efectos visuales, animación, edición, conversión de formato, copiado de videos, entre otros) y otros servicios para la industria fílmica y del video (crestomatía y servicios prestados por laboratorios fílmicos).
366	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	Asignaciones destinadas a cubrir el gasto por creación, difusión y transmisión de contenido de interés general o específico a través de internet exclusivamente.
369	Otros servicios de información	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios profesionales con personas físicas o morales, por concepto de monitoreo de información en medios masivos de comunicación, de las actividades de los entes públicos, que no se encuentren comprendidas en las demás partidas de este Capítulo.
3700	**SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS**	**Asignaciones destinadas a cubrir los servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.**
371	Pasajes aéreos	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de persona por vía aérea en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos, reparto y entrega de mensajería. Excluye los pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.

OG	Descripción	Definición
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de reparación y mantenimiento del equipo de transporte terrestre, aeroespacial, marítimo, lacustre y fluvial e instalación de equipos en los mismos, propiedad o al servicio de los entes públicos.
356	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de reparación y mantenimiento del equipo de defensa y seguridad.
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de la maquinaria, otros equipos y herramienta, propiedad o al servicio de los entes públicos tales como: tractores, palas mecánicas, dragas, fertilizadoras, vehículos, embarcaciones, aeronaves, equipo especializado instalado en los inmuebles, entre otros, cuando se efectúen por cuenta de terceros. Incluye el mantenimiento de plantas e instalaciones productivas y el pago de deducibles de seguros.
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de lavandería, limpieza, desinfección, higiene en los bienes muebles e inmuebles propiedad o al cuidado de los entes públicos. Servicios de manejo de desechos y remediación, como recolección y manejo de desechos, operación de sitios para enterrar desechos (confinamiento), la recuperación y clasificación de materiales reciclables y rehabilitación de limpieza de zonas contaminadas.
359	Servicios de jardinería y fumigación	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por control y exterminación de plagas, instalación y mantenimiento de áreas verdes como la plantación, fertilización y poda de árboles, plantas y hierbas.
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	**Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para los entes públicos. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demanden los entes públicos.**
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de difusión del quehacer gubernamental y de los bienes y servicios públicos que prestan los entes públicos, la publicación y difusión masiva de las mismas a un público objetivo determinado a través de televisión abierta y restringida, radio, cine, prensa, encartes, espectaculares, mobiliario urbano, tarjetas telefónicas, medios electrónicos e impresos internacionales, folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, producto integrado y otros medios complementarios; estudios para medir la pertinencia y efectividad de las campañas, así como los gastos derivados de la contratación de personas físicas y/o morales que presten servicios afines para la elaboración, difusión y evaluación de dichas campañas.

OG	Descripción	Definición
347	Fletes y maniobras	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de traslado, maniobras, embarque y desembarque de toda clase de objetos, artículos, materiales, mobiliario, entre otros, que no requieren de equipo especializado (camiones de redilas, tipo caja, con contenedor, plataforma para carga general), como de aquellos productos que por sus características (líquidos, gases) requieren ser transportados en camiones con equipo especializado (equipo de refrigeración, equipo para transportar materiales y residuos peligrosos, plataformas para carga especializada y mudanzas).
348	Comisiones por ventas	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de comisiones a personas físicas, ya sean: profesionistas, técnico, expertos o peritos, así como a las personas morales, con las cuáles se tenga celebrado contrato respectivo, por los servicios de venta prestados a los entes públicos.
349	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	Otros servicios financieros, bancarios y comerciales no previstos en las demás partidas anteriores de este concepto. Incluye casetas telefónicas sin operar las redes alámbricas, recepción de llamadas telefónicas y promoción por teléfono de bienes y servicios, de recepción de llamadas telefónicas en nombre de los clientes. Excluye: cálculo de impuestos y preparación de formatos para la declaración de impuestos, al procesamiento de datos, a la operación de redes de telefonía tradicional, venta de productos por teléfono y a los servicios de correo electrónico.
3500	**SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN**	**Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones no capitalizables por contratación de servicios para la instalación, mantenimiento, reparación y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles. Incluye los deducibles de seguros, así como los servicios de lavandería, limpieza, jardinería, higiene y fumigación. Excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.**
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de conservación y mantenimiento menor de edificios, locales, terrenos, predios, áreas verdes y caminos de acceso, propiedad de la Nación o al servicio de los entes públicos, cuando se efectúen por cuenta de terceros, incluido el pago de deducibles de seguro.
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de toda clase de mobiliario y equipo de administración, tales como: escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopiadoras, entre otros. Incluye el pago de deducibles de seguros.
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios que se contraten con terceros para la instalación, reparación y mantenimiento de equipos de cómputo y tecnologías de la información, tales como: computadoras, impresoras, dispositivos de seguridad, reguladores, fuentes de potencia ininterrumpida, entre otros. Incluye el pago de deducibles de seguros.
354	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio.

OG	Descripción	Definición
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	Servicios profesionales de investigación de mercados, de fotografía, todo tipo de traducciones escritas o verbales, veterinarios, de valuación de metales, piedras preciosas, obras de arte y antigüedades, y otros servicios profesionales, científicos y técnicos no clasificados en otra parte.
3400	**SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES**	**Asignaciones destinadas a cubrir el costo de servicios tales como: fletes y maniobras; almacenaje, embalaje y envase; así como servicios bancarios y financieros; seguros patrimoniales; comisiones por ventas.**
341	Servicios financieros y bancarios	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios financieros y bancarios, tales como: el pago de comisiones, intereses por adeudos de los entes públicos, descuentos e intereses devengados con motivo de la colocación de empréstitos, certificados u otras obligaciones a cargo de la Tesorería, de acuerdo con tratados, contratos, convenios o leyes. Incluye los gastos por la realización de avalúo de bienes muebles e inmuebles o por justipreciación.
342	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de cobranza, investigación crediticia y recopilación de información sobre solvencia financiera de personas o negocios.
343	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios financieros por guarda, custodia, traslado de valores y otros gastos inherentes a la recaudación.
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	Asignaciones destinadas a cubrir las primas con cargo al presupuesto autorizado de los entes públicos, por concepto de la contratación del seguro de responsabilidad patrimonial del Estado, que permita con la suma asegurada cubrir el monto equivalente a las indemnizaciones y que corresponderán a la reparación integral del daño y, en su caso, por el daño personal y moral, que se ocasionen como consecuencia de la actividad administrativa irregular del Estado. Excluye el monto de las erogaciones que resulten por insuficiencia de la suma asegurada contra el costo de la indemnización y, en su caso, los deducibles correspondientes. Estas erogaciones deberán cubrirse con cargo a la partida: Otros gastos por responsabilidades, de este Clasificador.
345	Seguro de bienes patrimoniales	Asignaciones destinadas a cubrir las primas por concepto de seguros contra robos, incendios, y demás riesgos o contingencias a que pueden estar sujetos los materiales, bienes muebles e inmuebles y todo tipo de valores registrados en los activos. Excluye el pago de deducibles previstos en el concepto: Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, así como los seguros de vida del personal civil y militar o de gastos médicos, previstos en el capítulo 1000 Servicios Personales.
346	Almacenaje, envase y embalaje	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de almacenamiento, embalaje, desembalaje, envase y desenvase de toda clase de objetos, artículos, materiales, mobiliario, entre otros.

OG	Descripción	Definición
334	Servicios de capacitación	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales por concepto de preparación e impartición de cursos de capacitación y/o actualización de los servidores públicos, en territorio nacional o internacional, en cumplimientos de los programas anuales de capacitación que establezcan los entes públicos. Excluye las erogaciones por capacitación correspondientes a las prestaciones comprendidas en el capítulo 1000 Servicios Personales.
335	Servicios de investigación científica y desarrollo	Asignaciones destinadas a cubrir la investigación y desarrollo en ciencias físicas, de la vida (biología, botánica, biotecnología, medicina, farmacéutica, agricultura), ingeniería, química, oceanografía, geología y matemáticas, ciencias sociales y humanidades (economía, sociología, derecho, educación, lenguaje y psicología).
336	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios de fotocopiado y preparación de documentos; digitalización de documentos oficiales, fax, engargolado, enmicado, encuadernación, corte de papel, recepción de correspondencia y otros afines. Incluye servicios de apoyo secretarial, servicios de estenografía en los tribunales, transcripción simultánea de diálogos para la televisión, reuniones y conferencias; servicios comerciales no previstos en las demás partidas anteriores. Incluye servicios de impresión de documentos oficiales necesarios tales como: pasaportes, certificados especiales, títulos de crédito, formas fiscales y formas valoradas, y demás documentos para la identificación, trámites oficiales y servicios a la población; servicios de impresión y elaboración de material informativo, tales como: padrones de beneficiarios, reglas de operación, programas sectoriales, regionales, especiales; informes de labores, manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público; decretos, convenios, acuerdos, instructivos, proyectos editoriales (libros, revistas y gacetas periódicas), folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, y demás servicios de impresión y elaboración de material informativo. Incluye gastos como: avisos, precisiones, convocatorias, edictos, bases, licitaciones, diario oficial, concursos y aclaraciones, y demás información en medios masivos. Excluye las inserciones derivadas de campañas publicitarias y de comunicación social, las cuales se deberán registrar en las partidas correspondientes al concepto 3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad.
337	Servicios de protección y seguridad	Asignaciones destinadas a la realización de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema. Incluye los recursos para la contratación temporal de personas y la adquisición de materiales y servicios necesarios para tales efectos. En ningún caso se podrán sufragar con cargo a esta partida, erogaciones previstas en otros capítulos, conceptos y partidas de este clasificador cuando corresponda a programas, investigaciones, acciones y actividades diferentes de los especiales sujetos a esta partida.
338	Servicios de vigilancia	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones por servicios de monitoreo de personas, objetos o procesos tanto de inmuebles de los entes públicos como de lugares de dominio público prestados por instituciones de seguridad

OG	Descripción	Definición
328	Arrendamiento financiero	Asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por los derechos sobre bienes en régimen de arrendamien financiero.
329	Otros arrendamientos	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de elementos no contemplados en las partidas anteriore sustancias y productos químicos, silla, mesas, utensilios de cocina, mantelería, lonas, carpas y similares para ocasione especiales. Instrumentos musicales. Equipo médico como muletas y tanques de oxígeno. Equipo y vehículos recreativos deportivos requeridos en el cumplimiento de las funciones oficiales.
3300	**SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS**	**Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes tales como informáticos, de asesoría, consultoría, capacitación, estudios e investigaciones, protección y seguridad; excluyen los estudios de pre-inversión previstos en el Capítulo 6000 Inversión Pública, así como los honorarios asimilables a salarios considerados en el capítulo 1000 Servicios Personales.**
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	Asignaciones destinadas a cubrir servicios legales, notariales y servicios de apoyo para efectuar trámites legales; la contratación de servicios de contabilidad, auditoría y asesoría contable y fiscal y servicios técnicos de contabilidad como cálculo de impuestos, elaboración de nóminas, llenado de formatos fiscales y otros no clasificados en otra parte. Excluye: servicios de mecanografía, elaboración de programas computacionales de contabilidad.
332	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	Asignaciones destinadas a cubrir servicios de arquitectura, arquitectura de paisaje, urbanismo, ingeniería civil, mecánica, electrónica, en proceso de producción y a actividades relacionadas como servicios de dibujo, inspección de edificios, levantamiento geofísico, elaboración de mapas, servicios prestados por laboratorios de pruebas. Creación y desarrollo de diseños para optimizar el uso, valor y apariencia de productos como maquinaria, muebles, automóviles, herramientas y gráfico. Excluye: diseño de sistemas de cómputo y confección de modelos de vestir para reproducción masiva.
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios en el campo de las tecnologías de información a través de actividades como planeación y diseño de sistemas de cómputo que integran hardware y software y tecnologías de comunicación, asesoría en la instalación de equipo y redes informáticas, administración de centros de cómputo y servicios de instalación de software, consultoría administrativa (administración general, financiera, organizacional, recursos humanos), científica y técnica (en biología, química, economía, sociología, estadística, geografía, matemáticas, física, agricultura, desarrollos turísticos, seguridad, comercio exterior, desarrollo industrial y otros no clasificados en otra parte). Incluye planeación, diseño y desarrollo de programas computacionales. Excluye: Servicios de investigación de mercados y encuestas de opinión pública, servicios de investigación y desarrollo científico, servicios de administración de negocios, consultoría en psicología, educación y servicios de empleo.

OG	Descripción	Definición
318	Servicios postales y telegráficos	Asignaciones destinadas al pago del servicio postal nacional e internacional, gubernamental y privado a través de establecimientos de mensajería y paquetería y servicio telegráfico nacional e internacional, requeridos en el desempeño funciones oficiales.
319	Servicios integrales y otros servicios	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios integrales en materia de telecomunicaciones requeridos en desempeño de funciones oficiales tales como: telefonía celular, radiocomunicación y radiolocalización, entre otros, cuand no sea posible su desagregación en las demás partidas de este concepto. Incluye servicios de telecomunicacione especializadas no clasificadas en otra parte, como rastreo de satélites, telemetría de comunicaciones, operación d estaciones de radar, telecomunicaciones transoceánicas.
3200	**SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO**	**Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de arrendamiento de: edificios, locales, terrenos, maquinaria y equipo, vehículos, intangibles y otros análogos.**
321	Arrendamiento de terrenos	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de terrenos.
322	Arrendamiento de edificios	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de edificios e instalaciones como: viviendas y edificaciones no residenciales, salones para convenciones, oficinas y locales comerciales, teatros, estudios, auditorios, bodegas, entre otros.
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de mobiliario requerido en el cumplimiento de las funciones oficiales. Incluye bienes y equipos de tecnologías de la información, tales como: equipo de cómputo, impresoras y fotocopiadoras, entre otras.
324	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo e instrumental médico y de laboratorio.
325	Arrendamiento de equipo de transporte	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo de transporte, ya sea terrestre, aeroespacial, marítimo, lacustre y fluvial.
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de maquinaria para la construcción, la minería, actividades forestales, entre otras. Ejemplo: cribadoras, demoledoras, excavadoras, mezcladoras, revolvedoras, perforadoras, barrenadoras, grúas para la construcción, equipo para la extracción de petróleo y gas, sierras para corte de árboles y transportadores de bienes silvícolas, entre otros.
327	Arrendamiento de activos intangibles	Asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por el uso de patentes y marcas, representaciones comerciales e industriales, regalías por derechos de autor, membresías, así como licencias de uso de programas de cómputo y su actualización.

OG	Descripción	Definición
3000	**SERVICIOS GENERALES**	**Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.**
3100	**SERVICIOS BÁSICOS**	**Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos. Comprende servicios tales como: postal, telegráfico, telefónico, energía eléctrica, agua, transmisión de datos, radiocomunicaciones y otros análogos.**
311	Energía eléctrica	Asignaciones destinadas a cubrir el importe de la contratación, instalación y consumo de energía eléctrica, necesarias para el funcionamiento de las instalaciones oficiales. Incluye alumbrado público.
312	Gas	Asignaciones destinadas al suministro de gas al consumidor final por ductos, tanque estacionario o de cilindros.
313	Agua	Asignaciones destinadas a cubrir el importe del consumo de agua potable y para riego, necesarios para el funcionamiento de las instalaciones oficiales.
314	Telefonía tradicional	Asignaciones destinadas al pago de servicio telefónico convencional nacional e internacional, mediante redes alámbricas, incluido el servicio de fax, requerido en el desempeño de funciones oficiales.
315	Telefonía celular	Asignaciones destinadas al pago de servicios de telecomunicaciones inalámbricas o telefonía celular, requeridos para el desempeño de funciones oficiales.
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios de la red de telecomunicaciones nacional e internacional, requeridos en el desempeño de funciones oficiales. Incluye la radiolocalización unidireccional o sistema de comunicación personal y selectiva de alerta, sin mensaje, o con un mensaje definido compuesto por caracteres numéricos o alfanuméricos. Incluye servicios de conducción de señales de voz, datos e imagen requeridos en el desempeño de funciones oficiales, tales como: servicios satelitales, red digital integrada y demás servicios no considerados en las redes telefónicas y de telecomunicaciones nacional e internacional.
317	Servicios de acceso de internet, redes y procedimiento de información	Asignaciones destinadas a cubrir el servicio de acceso a Internet y servicios de búsqueda en la red. Provisión de servicios electrónicos, como hospedaje y diseño de páginas web y correo. Incluye procesamiento electrónico de información, como captura y procesamiento de datos, preparación de reportes, impresión y edición de archivos, respaldo de información, lectura óptica; manejo y administración de otras aplicaciones en servidores dedicados o compartidos, como tiendas virtuales, servicio de reservaciones, entre otras. Incluye microfilmación.

OG	Descripción	Definición
291	Herramientas menores	Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas auxiliares de trabajo, utilizadas en carpintería, silvicultura, horticultura, ganadería, agricultura y otras industrias, tales como: desarmadores, martillos, llaves para tuercas, carretillas de mano, cuchillos, navajas, tijeras de mano, sierras de mano, alicates, hojas para seguetas, micrómetros, cintas métricas, pinzas, martillos, prensas, berbiquíes, garlopas, taladros, zapapicos, escaleras, micrófonos, detectores de metales manuales y demás bienes de consumo similares. Excluye las refacciones y accesorios señalados en este capítulo; así como herramientas y máquinas herramienta consideradas en el capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles.
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuesto de edificios, tales como; candados, cerraduras, pasadores, chapas, llaves, manijas para puertas, herrajes y bisagras.
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios de escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopiadoras, entre otros. Tales como: bases de 5 puntas, rodajas (para sillas y muebles), estructuras de sillas, pistones, brazos asientos y respaldos, tornillo, soleros, regatones, estructuras de muebles, entre otros.
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	Asignaciones destinadas a la adquisición de componentes o dispositivos internos o externos que se integran al equipo de cómputo, con el objeto de conservar o recuperar su funcionalidad y que son de difícil control de inventarios, tales como: tarjetas electrónicas, unidades de discos internos, circuitos, bocinas, pantallas y teclados, entre otros.
295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios para todo tipo de aparatos e instrumentos médicos y de laboratorio.
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	Asignaciones destinadas a la adquisición de autopartes de equipo de transporte tales como: llantas, suspensiones, sistemas de frenos, partes eléctricas, alternadores, distribuidores, partes de suspensión y dirección, marchas, embragues, retrovisores, limpiadores, volantes, tapetes, reflejantes, bocinas, autos estéreos, gatos hidráulicos o mecánicos.
297	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de refacciones para todo tipo de equipos de defensa y seguridad referidos en la partida 551 Equipo de defensa y seguridad, entre otros.
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	Asignaciones destinadas a la adquisición de piezas, partes, componentes, aditamentos, implementos y reemplazos de maquinaria pesada, agrícola y de construcción, entre otros. Excluye refacciones y accesorios mayores contemplados en el capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuestos menores no considerados en las partidas anteriores.

OG	Descripción	Definición
271	Vestuario y uniformes	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de vestir: de punto, ropa de tela, cuero y piel y a la fabricación de accesorios de vestir: camisas, pantalones, trajes, calzado; uniformes y sus accesorios: insignias, distintivos, emblemas, banderas, banderines, uniformes y ropa de trabajo, calzado.
272	Prendas de seguridad y protección personal	Asignaciones destinadas a la adquisición de ropa y equipo de máxima seguridad, prendas especiales de protección personal, tales como: guantes, botas de hule y asbesto, de tela o materiales especiales, cascos, caretas, lentes, cinturones y demás prendas distintas de las prendas de protección para seguridad pública y nacional.
273	Artículos deportivos	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de artículos deportivos, tales como: balones, redes, trofeos, raquetas, guantes, entre otros, que los entes públicos realizan en cumplimiento de su función pública.
274	Productos textiles	Asignaciones destinadas a la adquisición de fibras naturales como lino, seda, algodón, ixtle y henequén; hilados e hilos de fibras naturales o sintéticas; telas, acabados y recubrimientos; alfombras, tapetes, cortinas, costales, redes y otros productos textiles que no sean prendas de vestir.
275	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	Asignaciones destinadas a la adquisición todo tipo de blancos: batas, colchas, sábanas, fundas, almohadas, toallas, cobertores, colchones y colchonetas, entre otros.
2800	**MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD**	**Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, sustancias explosivas y prendas de protección personal necesarias en los programas de seguridad.**
281	Sustancias y materiales explosivos	Asignaciones destinadas a la adquisición de sustancias explosivas y sus accesorios (fusibles de seguridad y detonantes) tales como: pólvora, dinamita, cordita, trinitrotolueno, amatol, tetril, fulminantes, entre otros.
282	Materiales de seguridad pública	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de suministros propios de la industria militar y de seguridad pública tales como: municiones, espoletas, cargas, granadas, cartuchos, balas, entre otros.
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de protección propias para el desempeño de las funciones de seguridad pública y nacional, tales como: escudos, protectores, macanas, cascos policiales y militares, chalecos blindados, máscaras y demás prendas para el mismo fin.
2900	**HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES**	**Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.**

OG	Descripción	Definición
253	Medicinas y productos farmacéuticos	Asignaciones destinadas a la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos de aplicación humana o animal, tales como: vacunas, drogas, medicinas de patente, medicamentos, sueros, plasma, oxígeno, entre otros. Incluye productos fármaco-químicos como alcaloides, antibióticos, hormonas y otros compuestos y principios activos.
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros médicos que se requieran en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, clínicas veterinaria, etc., tales como: jeringas, gasas, agujas, vendajes, materia de sutura, espátulas, lentes, lancetas, hojas de bisturí y prótesis en general.
255	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros, tales como: cilindros graduados, matraces, probetas, mecheros, tanques de revelado, materiales para radiografía, electrocardiografía, medicina nuclear y demás materiales y suministros utilizados en los laboratorios médicos, químicos de investigación, fotográficos, cinematográficos, entre otros. Esta partida incluye animales para experimentación.
256	Fibras sintéticas, hules plásticos y derivados	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por adquisición de productos a partir del hule o de resinas plásticas, perfiles, tubos y conexiones, productos laminados, placas espumas, envases y contenedores, entre otros productos. Incluye P.V.C.
259	Otros productos químicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos inorgánicos tales como: ácidos, bases y sales inorgánicas, cloro, negro de humo y el enriquecimiento de materiales radiactivos. Así como productos químicos básicos orgánicos, tales como: ácidos, anhídridos, alcoholes de uso industrial, cetonas, aldehídos, ácidos grasos, aguarrás, colofonia, colorantes naturales no comestibles, materiales sintéticos para perfumes y cosméticos, edulcorantes sintéticos, entre otros.
2600	**COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS**	**Asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento de vehículos de transporte terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales; así como de maquinaria y equipo.**
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos derivados del petróleo (como gasolina, diesel, leña, etc.), aceites y grasas lubricantes para el uso en equipo de transporte e industrial y regeneración de aceite usado. Incluye etanol y biogás, entre otros. Excluye el petróleo crudo y gas natural, así como los combustibles utilizados como materia prima.
262	Carbón y sus derivados	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos derivados de la coquización del carbón y las briquetas de carbón. Excluye el carbón utilizado como materia prima.
2700	**VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS**	**Asignaciones destinadas a la adquisición de vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal diferentes a las de seguridad.**

OG	Descripción	Definición
245	Vidrio y productos de vidrio	Asignaciones destinadas a la adquisición de vidrio plano, templado, inastillable y otros vidrios laminados; espejos; envases y artículos de vidrio y fibra de vidrio.
246	Material eléctrico y electrónico	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material eléctrico y electrónico tales como: cables, interruptores, tubos fluorescentes, focos aislantes, focos, aislantes, electrodos, transistores, alambres, lámparas, entre otros, que requieran las líneas de transmisión telegráfica, telefónica y de telecomunicaciones, sean aéreas, subterráneas o submarinas; igualmente para la adquisición de materiales necesarios en las instalaciones radiofónicas, radiotelegráficas, entre otras.
247	Artículos metálicos para la construcción	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por adquisición de productos para construcción hechos de hierro, acero, aluminio, cobre, zinc, bronce y otras aleaciones, tales como: lingotes, planchas, planchones, hojalata, perfiles, alambres, varillas, ventanas y puertas metálicas, clavos, tornillos y tuercas de todo tipo; mallas ciclónicas y cercas metálicas, etc.
248	Materiales complementarios	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales para el acondicionamiento de las obras públicas y bienes inmuebles, tales como: tapices, pisos, persianas y demás accesorios.
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de otros materiales para construcción y reparación no considerados en las partidas anteriores tales como: Productos de fricción o abrasivos a partir de polvos minerales sintéticos o naturales para obtener productos como piedras amolares, esmeriles de rueda, abrasivos en polvo, lijas, entre otros; pinturas, recubrimientos, adhesivos y selladores, como barnices, lacas y esmaltes; adhesivos o pegamento, impermeabilizantes, masillas, resanadores, gomas-cemento y similares, thinner y removedores de pintura y barniz, entre otros.
2500	**PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO**	**Asignaciones destinadas a la adquisición de sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.**
251	Productos químicos básicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos: petroquímicos como benceno, tolueno, xileno, etileno, propileno, estireno a partir del gas natural, del gas licuado del petróleo y de destilados y otras fracciones posteriores a la refinación del petróleo; reactivos, fluoruros, fosfatos, nitratos, óxidos, alquinos, marcadores genéticos, entre otros.
252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de fertilizantes nitrogenados, fosfatados, biológicos procesados o de otro tipo, mezclas, fungicidas, herbicidas, plaguicidas, raticidas, antigerminantes, reguladores del crecimiento de las plantas y nutrientes de suelos, entre otros. Incluye los abonos que se comercializan en estado natural.

OG	Descripción	Definición
235	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de medicamentos farmacéuticos y botánicos, productos antisépticos de uso farmacéutico, sustancias para diagnóstico, complementos alimenticios, plasmas y otros derivados de la sangre y productos médicos veterinarios, entre otros, como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.
236	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos metálicos y a base de minerales no metálicos como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.
237	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de cuero, piel, plástico y hule como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.
238	Mercancías adquiridas para su comercialización	Artículos o bienes no duraderos que adquiere la entidad para destinarlos a la comercialización de acuerdo con el giro normal de actividades del ente público.
239	Otros productos adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de otros productos no considerados en las partidas anteriores de este concepto, como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.
2400	**MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN**	**Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.**
241	Productos minerales no metálicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos de arena, grava, mármol, piedras calizas, piedras de cantera, otras piedras dimensionales, arcillas refractarias y no refractarias y cerámica como ladrillos, bloques, tejas, losetas, pisos, azulejos, mosaicos y otros similares para la construcción; cerámica utilizada en la agricultura; loza y porcelana para diversos usos como inodoros, lavamanos, mingitorios y otros similares.
242	Cemento y productos de concreto	Asignaciones destinadas a la adquisición de cemento blanco, gris y especial, pega azulejo y productos de concreto.
243	Cal, yeso y productos de yeso	Asignaciones destinadas a la adquisición de tabla roca, plafones, paneles acústicos, columnas, molduras, estatuillas, figuras decorativas de yesos y otros productos arquitectónicos de yeso de carácter ornamental. Incluye dolomita calcinada. Cal viva, hidratada o apagada y cal para usos específicos a partir de piedra caliza triturada.
244	Madera y productos de madera	Asignaciones destinadas a la adquisición de madera y sus derivados.

OG	Descripción	Definición
2200	**ALIMENTOS Y UTENSILIOS**	**Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otras. Excluye los gastos por alimentación previstos en los conceptos 3700 Servicios de Traslado y Viáticos y 3800 Servicios Oficiales.**
221	Productos alimenticios para personas	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas manufacturados o no, independiente de la modalidad de compra o contratación, derivado de la ejecución de los programas institucionales tales como: salud, seguridad social, educativos, militares, culturales y recreativos, cautivos y reos en proceso de readaptación social, repatriados y extraditados, personal que realiza labores de campo o supervisión dentro del lugar de adscripción; derivado de programas que requieren permanencia de servidores públicos en instalaciones del ente público, así como en el desempeño de actividades extraordinarias en el cumplimiento de la función pública. Excluye Viáticos (partidas 375 y 376), gastos derivados del concepto 3800 Servicios Oficiales y 133 Horas Extraordinarias no justificadas.
222	Productos alimenticios para animales	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios para la manutención de animales propiedad o bajo el cuidado de los entes públicos, tales como: forrajes frescos y achicalados, alimentos preparados, entre otros, así como los demás gastos necesarios para la alimentación de los mismos.
223	Utensilios para el servicio de alimentación	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de utensilios necesarios para proporcionar este servicio, tales como: vajillas, cubiertos, baterías de cocina, licuadoras, tostadoras, cafeteras, básculas y demás electrodomésticos y bienes consumibles en operaciones a corto plazo.
2300	**MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN**	**Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral que se utilizan en la operación de los entes públicos, así como las destinadas a cubrir el costo de los materiales, suministros y mercancías diversas que los entes adquieren para su comercialización.**
231	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	Asignaciones destinada a la adquisición de productos alimenticios como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, de naturaleza vegetal y animal que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.
232	Insumos textiles adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos textiles como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.
233	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de papel, cartón e impresos como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.
234	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas del concepto 2900 Combustibles, lubricantes y aditivos este Clasificador.

OG	Descripción	Definición
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	**Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipo y bienes informáticos; materiales, estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.**
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos diversos y equipos menores propios para el uso de las oficinas tales como: papelería, formas, libretas, carpetas y cualquier tipo de papel, vasos y servilletas desechables, limpia-tipos; útiles de escritorio como engrapadoras, perforadoras manuales, sacapuntas; artículos de dibujo, correspondencia y archivo; cestos de basura y otros productos similares. Incluye la adquisición de artículos de envoltura, sacos y valijas, entre otros.
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales utilizados en la impresión, reproducción y encuadernación, tales como: fijadores, tintas, pastas, logotipos y demás materiales y útiles para el mismo fin. Incluye rollos fotográficos.
213	Material estadístico y geográfico	Asignaciones destinadas a la adquisición de publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica. Se incluye la cartografía y publicaciones tales como: las relativas a indicadores económicos y socio-demográficos, cuentas nacionales, estudios geográficos y geodésicos, mapas, planos, fotografías aéreas y publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica.
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos y equipos menores utilizados en el procesamiento, grabación e impresión de datos, así como los materiales para la limpieza y protección de los equipos tales como: tóner, medios ópticos y magnéticos, apuntadores y protectores, entre otros.
215	Material impreso e información digital	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de libros, revistas, periódicos, publicaciones, diarios oficiales, gacetas, material audiovisual, cassettes, discos compactos distintos a la adquisición de bienes intangibles (software). Incluye la suscripción a revistas y publicaciones especializadas, folletos, catálogos, formatos y otros productos mediante cualquier técnica de impresión y sobre cualquier tipo de material. Incluye impresión sobre prendas de vestir, producción de formas continuas, impresión rápida, elaboración de placas, clichés y grabados. Excluye conceptos considerados en la partida 213 Material estadístico y geográfico.
216	Material de limpieza	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene, tales como: escobas, jergas, detergentes, jabones y otros productos similares.
217	Materiales y útiles de enseñanza	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material didáctico así como materiales y suministros necesarios para las funciones educativas.
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población, tales como: pasaportes, certificados especiales, formas valoradas, placas de tránsito, licencias de conducir, entre otras.

OG	Descripción	Definición
1600	**PREVISIONES**	**Asignaciones destinadas a cubrir las medidas de incremento en percepciones, prestaciones económicas, creación de plazas y, en su caso, otras medidas salariales y económicas que se aprueben en el Presupuesto de Egresos. Las partidas de este concepto no se ejercerán en forma directa, sino a través de las partidas que correspondan a los demás conceptos del capítulo 1000 Servicios Personales, que sean objeto de traspaso de estos recursos.**
161	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	Asignaciones destinadas a cubrir las medidas de incremento en percepciones, creación de plaza, aportaciones en términos de seguridad social u otras medidas de carácter laboral o económico de los servidores públicos que se aprueben en el Presupuesto de Egresos. Esta partida no se ejercerá en forma directa, sino a través de las partidas que correspondan a los demás conceptos del capítulo 1000 Servicios Personales, que sean objeto de traspaso de estos recursos. Estas se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas, por lo que su asignación se afectará una vez ubicada en las partidas correspondientes, según la naturaleza de las erogaciones y previa aprobación, de acuerdo con lineamientos específicos.
1700	**PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS**	**Asignaciones destinadas a cubrir estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos de los entes públicos, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.**
171	Estímulos	Asignaciones destinadas a cubrir los estímulos al personal de los entes públicos por productividad, desempeño, calidad, acreditación por titulación de licenciatura, años de servicio, puntualidad y asistencia, entre otros; de acuerdo con la normatividad aplicable.
172	Recompensas	Asignaciones destinadas a premiar el heroísmo, capacidad profesional, servicios a la Patria o demás hechos meritorios; así como a la distinguida actuación del personal militar o civil, que redunde en beneficio de la Armada de México, se otorgarán de acuerdo con la legislación vigente.
1800	**IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL**	**Asignaciones destinadas a cubrir los pagos del impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral a cargo de los entes públicos en los términos de las leyes correspondientes.**
181	Impuesto sobre nóminas	Asignaciones destinadas al pago del impuesto sobre nóminas a cargo de los entes públicos, de conformidad con el Código Financiero del Distrito Federal y, en su caso, las disposiciones equivalentes en las demás entidades federativas.
182	Otros impuestos derivados de una relación laboral	Asignaciones destinadas al pago de otros impuestos derivados de la relación laboral.
2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.**

OG	Descripción	Definición
143	Aportaciones al sistema para el retiro	Asignaciones destinadas a cubrir los montos de las aportaciones de los entes públicos a favor del Sistema para el Retiro, correspondientes a los trabajadores al servicio de los mismos.
144	Aportaciones para seguros	Asignaciones destinadas a cubrir las primas que corresponden a los entes públicos por concepto de seguro de vida, seguros de gastos médicos del personal a su servicio, así como, los seguros de responsabilidad civil y asistencia legal, en los términos de la legislación vigente. Incluye las primas que corresponden al Gobierno Federal por concepto de seguro de vida del personal militar.
1500	**OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS**	**Asignaciones destinadas a cubrir otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.**
151	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que corresponden a los entes públicos para la constitución del fondo de ahorro del personal civil, según acuerdos contractuales establecidos. Incluye cuotas para la constitución del fondo de ahorro, y cuotas para el fondo de trabajo del personal del Ejército, Fuerza Aérea y Armada Mexicanos que corresponden al Gobierno Federal para la constitución de este fondo, en los términos de la Ley del ISSFAM.
152	Indemnizaciones	Asignaciones destinadas a cubrir indemnizaciones al personal conforme a la legislación aplicable; tales como: por accidente de trabajo, por despido, entre otros.
153	Prestaciones y haberes de retiro	Erogaciones que los entes públicos realizan en beneficio de sus empleados por jubilaciones, haberes de retiro, pensiones, retiro voluntario entre otros, cuando estas prestaciones no sean cubiertas por las instituciones de seguridad social. Incluye las asignaciones por concepto de aguinaldo a favor de pensionistas, cuyo pago se realice con cargo al erario. Incluye compensaciones de retiro a favor del personal del Servicio Exterior Mexicano, en los términos de la ley de la materia.
154	Prestaciones contractuales	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de las prestaciones que los entes públicos otorgan en beneficio de sus empleados, de conformidad con las condiciones generales de trabajo o los contratos colectivos de trabajo.
155	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	Erogaciones destinadas a apoyar la capacitación orientada al desarrollo personal o profesional de los servidores públicos que determinen los entes públicos o que en forma individual se soliciten, de conformidad con las disposiciones que se emitan para su otorgamiento. Excluye las erogaciones por capacitación comprendida en el capítulo 3000 Servicios Generales.
159	Otras prestaciones sociales y económicas	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de otras prestaciones que los entes públicos otorgan en beneficio de sus empleados, siempre que no correspondan a las prestaciones a que se refiere la partida 154 Prestaciones contractuales.

OG	Descripción	Definición
136	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	Remuneraciones a los miembros del Ejército, Fuerza Aérea y Armada Nacionales, titulados en profesiones de los distintos servicios militares, por el desempeño de comisiones dentro del Ramo y que pertenezcan a la milicia permanente; remuneraciones a generales, jefes y oficiales investidos conforme a las leyes y ordenanzas del mando militar, de una corporación del ejército o de una unidad de la armada. Su cuota no podrá variar durante el ejercicio fiscal respectivo. Remuneraciones a los miembros del ejército y la armada por el desempeñó de una comisión que no sea la propia de su cargo, como en los Estados Mayores de los Secretarios y Subsecretarios, Ayudantía del Oficial Mayor y Jefes de Sección de los diversos Departamentos de la Secretaría de la Defensa Nacional y ayudantía de los funcionarios superiores de la Secretaría de Marina; remuneraciones a los miembros del ejército y la armada, que habitualmente desempeñan servicios en unidades aéreas de las Fuerzas Armadas Mexicanas remuneraciones complementarias a los haberes de los generales del ejército y fuerza aérea, así como de los almirantes de la armada que sean autorizadas por el titular del Ramo y las que éste mismo autorice en casos especiales para los jefes y oficiales del ejército y fuerza aérea, capitanes y oficiales de la armada.
137	Honorarios especiales	Asignaciones destinadas a cubrir los honorarios que correspondan a los representantes de la Hacienda Pública por su intervención en los juicios sucesorios, siempre y cuando el impuesto se hubiere determinado con base en la liquidación formulada por los mismos; a los notificadores especiales en el cobro de impuestos, derechos, multas y arrendamientos, así como a los agentes y subagentes fiscales y postales. Comprende las remuneraciones y gastos del personal designado para realizar inspecciones o intervenciones especiales, así como los programas de presencia fiscal. Estas asignaciones se cubrirán por compromisos devengados durante el año y no aceptarán los compromisos de ejercicios anteriores.
138	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de la leyes y custodia de valores	Incluye retribución a los empleados de los entes públicos por su participación en la vigilancia del cumplimiento de las leyes y custodia de valores.
1400	**SEGURIDAD SOCIAL**	**Asignaciones destinadas a cubrir la parte que corresponde a los entes públicos por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.**
141	Aportaciones de seguridad social	Asignaciones destinadas a cubrir la aportación de los entes públicos, por concepto de seguridad social, en los términos de la legislación vigente.
142	Aportaciones a fondos de vivienda	Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones que corresponden a los entes públicos para proporcionar vivienda a su personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

OG	Descripción	Definición
124	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	Asignaciones destinadas a cubrir las retribuciones de los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje, durante el tiempo por el cual fueron elegidos por la convención correspondiente, conforme a lo dispuesto por la Ley Federal del Trabajo. Esta partida no estará sujeta al pago de las cuotas y aportaciones por concepto de seguridad social.
1300	**REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES**	**Asignaciones destinadas a cubrir percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.**
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	Asignaciones adicionales como complemento al sueldo del personal al servicio de los entes públicos, por años de servicios efectivos prestados, de acuerdo con la legislación aplicable.
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	Asignaciones al personal que tenga derecho a vacaciones o preste sus servicios en domingo; aguinaldo o gratificación de fin de año al personal civil y militar al servicio de los entes públicos.
133	Horas extraordinarias	Asignaciones por remuneraciones a que tenga derecho el personal de los entes públicos por servicios prestados en horas que se realizan excediendo la duración máxima de la jornada de trabajo, guardias o turnos opcionales.
134	Compensaciones	Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones que se otorgan a los servidores públicos bajo el esquema de compensaciones que determinen las disposiciones aplicables.
135	Sobrehaberes	Remuneraciones adicionales que se cubre al personal militar en activo en atención al incremento en el costo de la vida o insalubridad del lugar donde preste sus servicios.

OG	Descripción	Definición
1000	SERVICIOS PERSONALES	Agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.
111	Dietas	Asignaciones para remuneraciones a los Diputados, Senadores, Asambleístas, Regidores y Síndicos.
112	Haberes	Asignaciones para remuneraciones al personal que desempeña sus servicios en el ejército, fuerza aérea y armada nacionales.
113	Sueldos base al personal permanente	Asignaciones para remuneraciones al personal civil, de base o de confianza, de carácter permanente que preste sus servicios en los entes públicos. Los montos que importen estas remuneraciones serán fijados de acuerdo con los catálogos institucionales de puestos de los entes públicos.
114	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones del personal al Servicio Exterior Mexicano y de Servicios Especiales en el Extranjero, así como representaciones estatales y municipales en el extranjero. Incluye las variaciones del factor de ajuste: importancia relativa de la oficina de adscripción; costo de la vida en el lugar de adscripción y condiciones de dificultad de la vida en cada adscripción. Dichas remuneraciones son cubiertas exclusivamente al personal que labore en esas representaciones en el exterior.
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.
121	Honorarios asimilables a salarios	Asignaciones destinadas a cubrir el pago por la prestación de servicios contratados con personas físicas como profesionistas, técnicos, expertos y peritos, entre otros, por estudios, obras o trabajos determinados que correspondan a su especialidad. El pago de honorarios deberá sujetarse a las disposiciones aplicables. Esta partida excluye los servicios profesionales contratados con personas físicas o morales previstos en el Capítulo 3000 Servicios Generales.
122	Sueldos base al personal eventual	Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones para el pago al personal de carácter transitorio que preste sus servicios en los entes públicos.
123	Retribuciones por servicios de carácter social	Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones a profesionistas de las diversas carreras o especialidades técnicas que presten su servicio social en los entes públicos.

TG	Descripción	Definición
1	Gasto corriente	Son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características.
2	Gasto de capital	Son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito.
3	Amortización de la deuda y disminución de pasivos	Comprende la amortización de la deuda adquirida y disminución de pasivos con el sector privado, público y externo.

Fecha 20/01/2011

DR	Descripción
401	3x1 Estatal
402	Mejoramiento de casa o de vivienda
403	PACE
404	Electrificación en poblados rurales y colonias pobres
405	Rehabilitación de imagen urbana en municipios
406	Desarrollo regional (FONDEREG)
407	Zonas desérticas
499	Otros programas estatales
500	**EMPRÉSTITOS**
501	Empréstitos a la banca oficial
502	Empréstitos a la banca comercial
503	Empréstitos a particulares
599	Otros Empréstitos
900	**OTROS**
901	Recursos de Empresas Privadas
902	Recursos de Convenios Intermunicipales
903	Recursos de otros fondos y Convenios
904	Fondos Internacionales
999	Otros

OR	Descripción
301	HABITAT
302	AHORRO, SUBSIDIO Y CRÉDITO PARA LA VIVIENDA
303	MICROREGIONES
304	3X1 PARA MIGRANTES
305	EMPLEO TEMPORAL
306	VIVIENDA RURAL
307	OPCIONES PRODUCTIVAS
308	RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS
309	EXCEDENTES PETROLEROS
310	FONAPO
311	SUBSEMUN
312	CONADE
313	CONACULTURA
314	PRODDER
315	APAZU
316	INCA RURAL/SINACATRI
317	CONADEP/CEDIPIEM
399	OTROS RECURSOS FEDERALES
400	**PROGRAMAS ESTATALES**

DR	Descripción
201	Del Fondo de Insfraestructura Social Municipal 2003
202	Del Fondo de Fortalecimiento Social Muncipal 2003
203	Del Fondo de Insfraestructura Social Municipal 2004
204	Del Fondo de Fortalecimiento Social Muncipal 2004
205	Del Fondo de Insfraestructura Social Municipal 2005
206	Del Fondo de Fortalecimiento Social Muncipal 2005
207	Del Fondo de Insfraestructura Social Municipal 2006
208	Del Fondo de Fortalecimiento Social Muncipal 2006
209	Del Fondo de Insfraestructura Social Municipal 2007
220	Del Fondo de Fortalecimiento Social Muncipal 2007
221	Del Fondo de Insfraestructura Social Municipal 2008
222	Del Fondo de Fortalecimiento Social Muncipal 2008
223	Del Fondo de Insfraestructura Social Municipal 2009
224	Del Fondo de Fortalecimiento Social Muncipal 2009
225	Del Fondo de Insfraestructura Social Municipal 2010
226	Del Fondo de Fortalecimiento Social Muncipal 2010
227	Del Fondo de Insfraestructura Social Municipal 2011
228	Del Fondo de Fortalecimiento Social Muncipal 2011
300	**PROGRAMAS FEDERALES**

OR	Descripción
100	**RECURSOS PROPIOS**
101	Recaudación propia
102	20% para el saneamiento de las aguas residuales
103	2% o 3% para la infraestructura básica existente
104	Aportaciones de la Federación para obras o servicos
105	Aportaciones del Estado para obras o servicos
106	Aportaciones de terceros para obras o servicios
199	Otros
200	**APORTACIONES FEDERALES**
201	Del Fondo de Insfraestructura Social Municipal 1998
202	Del Fondo de Fortalecimiento Social Muncipal 1998
203	Del Fondo de Insfraestructura Social Municipal 1999
204	Del Fondo de Fortalecimiento Social Muncipal 1999
205	Del Fondo de Insfraestructura Social Municipal 2000
206	Del Fondo de Fortalecimiento Social Muncipal 2000
207	Del Fondo de Insfraestructura Social Municipal 2001
208	Del Fondo de Fortalecimiento Social Muncipal 2001
209	Del Fondo de Insfraestructura Social Municipal 2002
210	Del Fondo de Fortalecimiento Social Muncipal 2002

F	FN	SF	Descripción	Definición
4	2		TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO	Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno que son de carácter general y no están asignadas a una función determinada.
4	3		SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	Comprende el apoyo financiero a las operaciones y programas para atender la problemática de pago de los deudores del Sistema Bancario Nacional e impulsar el saneamiento financiero.
4	4		ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	Comprende los pagos que realiza el Gobierno Federal derivados del gasto devengado no pagado de ejercicios fiscales anteriores.

F	FN	SF	Descripción	Definición
3	7		TURISMO	Comprende la administración, fomento y desarrollo de asuntos y servicios de turismo; enlace con las industrias del transporte, los hoteles y los restaurantes y otras industrias que se beneficien con la presencia de turistas, la explotación de oficinas de turismo en el país y en el exterior; organización de campañas publicitarias, inclusive la producción y difusión de literatura de promoción, entre otras.
3	8		INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADOS CON ASUNTOS ECONÓMICOS	Comprende los programas de investigación aplicada que consiste en investigaciones originales realizadas a fin de adquirir nuevos conocimientos pero orientados primordialmente a un fin u objetivo práctico concreto. El desarrollo experimental que consiste en trabajos sistemáticos, basados en conocimientos existentes logrados a partir de la investigación y la experimentación práctica, que están orientados a producir nuevos materiales, productivos y dispositivos; instalar nuevos procesos, sistemas y servicios o a perfeccionar los que ya se han producido o instalado, relacionados con asuntos económicos.
3	9		OTRAS INDUSTRIAS Y OROS ASUNTOS ECONÓMICOS	Comprende el comercio, distribución, almacenamiento y depósito y otras industrias no incluidas en funciones anteriores. Incluye las actividades y prestación de servicios relacionados con asuntos económicos no consideradas en las funciones anteriores.
4			OTRAS	**Comprende los pagos de compromisos inherentes a la contratación de Deuda; las transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno que no se pueden registrar en clasificaciones anteriores, así como aquellas actividades no susceptibles de etiquetar en las funciones existentes.**
4	1		TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	Comprende los pagos de compromisos que por concepto de intereses, comisiones, amortizaciones y otras erogaciones derivadas de la contratación de deuda pública. Se refiere al pago de la deuda pública contratada y documentada, tanto con instituciones internas como externas. Así como pago de intereses y gastos por concepto de suscripción y emisión de empréstitos gubernamentales.

F	FN	SF	Descripción	Definición
3	2		AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con el fomento a la producción, y comercialización agropecuaria, silvicultura, pesca y caza, agroindustria, desarrollo hidroagrícola y fomento forestal.
3	3		COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la producción y comercialización de combustibles y energía. Tales como el petróleo y gas natural, carbón y otros combustibles minerales sólidos, combustibles nucleares y otros, electricidad y la energía no eléctrica.
3	4		MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	Comprende los programas, actividades, y proyectos relacionados con la administración de asuntos y servicios relacionados con la minería, los recursos minerales (excepto combustibles minerales), manufacturas y construcción; la conservación, descubrimiento, aprovechamiento y explotación racionalizada de recursos minerales; desarrollo, aplicación o manejo de las manufacturas; supervisión, reglamentación, producción y difusión de información para actividades de minería, manufactura y construcción.
3	5		TRANSPORTE	Comprende la administración de asuntos y servicios relacionados con la explotación, la utilización, la construcción y el mantenimiento de sistemas e instalaciones del transporte por carretera, ferroviario, aéreo, agua, oleoductos y otros sistemas. Así como su supervisión y reglamentación.
3	6		COMUNICACIÓN	Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la administración de asuntos y servicios relacionados con la construcción, la ampliación, el mejoramiento, la explotación y el mantenimiento de sistemas de comunicaciones, telecomunicaciones y postal.

F	FN	SF	Descripción	Definición
2	5		EDUCACIÓN	Comprende la prestación de los servicios educativos en todos los niveles, en general a los programas, actividades y proyectos relacionados con al educación preescolar, primaria, secundaria, media superior, técnica, superior y posgrados, servicios auxiliares de la educación, investigación y desarrollo relacionados con la misma y otras no clasificadas en los conceptos anteriores.
2	6		PROTECCIÓN SOCIAL	Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la protección social que desarrollan los entes públicos en materia de incapacidad económica o laboral, edad avanzada, personas en situación económica extrema, familia e hijos, desempleo, vivienda, exclusión social, y de investigación y desarrollo relacionados con la protección social. Comprende las prestaciones económicas y sociales, los beneficios en efectivo o en especie, tanto a la población asegurada como a la no asegurada. Incluye también los gastos en servicios y transferencias a personas y familias y los gastos en servicios proporcionados a distintas agrupaciones.
2	7		OTROS ASUNTOS SOCIALES	Comprende otros asuntos sociales no comprendidos en las funciones anteriores.
3			DESARROLLO ECONÓMICO	**Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la promoción del desarrollo económico y fomento a la producción y comercialización agropecuaria, agroindustrial, acuacultura, pesca, desarrollo hidroagrícola y fomento forestal, así como la producción y prestación de bienes y servicios públicos, en forma complementaria a los bienes y servicios que ofrecen los particulares.**
3	1		ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	Comprende la administración de asuntos y servicios económicos, comerciales y laborales en general, inclusive asuntos comerciales exteriores; gestión o apoyo de programas laborales y de instituciones que se ocupan de patentes, marcas comerciales, derechos de autor, inscripciones de empresas, pronósticos meteorológicos, pesca y medidas, levantamientos hidrológicos, levantamientos geodésicos, etc.; reglamentación o apoyo de actividades económicas y comerciales generales, tales como el comercio de exportación e importación en su conjunto, mercados de productos básicos y de valores de capital, controles generales de los ingresos, actividades de fomento del comercio en general, reglamentación general de monopolios y otras restricciones al comercio y al acceso al mercado, etc. Así como de la formulación, ejecución y aplicación de políticas económicas, comerciales y laborales.

F	FN	SF	Descripción	Definición
2			DESARROLLO SOCIAL	**Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con la presentación de servicios en beneficio de la población con el fin de favorecer el acceso a mejores niveles de bienestar, tales como: servicios educativos, recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, salud, protección social, vivienda, servicios urbanos y rurales básicos, así como protección ambiental.**
2	1		PROTECCIÓN AMBIENTAL	Comprende los esfuerzos y programas, actividades y proyectos encaminados a promover y fomentar la protección e investigación y desarrollo de los recursos naturales y preservación del medio ambiente. Considera la ordenación de aguas residuales y desechos, reducción de la contaminación, protección de la diversidad biológica y del paisaje e investigación y desarrollo relacionados con la protección del medio ambiente.
2	2		VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	Comprende la administración, gestión o apoyo de programas, actividades y proyectos relacionados con la formulación, administración, coordinación, ejecución y vigilancia de políticas relacionadas con la urbanización, desarrollos comunitarios, abastecimiento de agua, alumbrado público y servicios comunitarios, investigación y desarrollo relacionados con la vivienda y los servicios comunitarios, así como la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas relacionadas con la vivienda y los servicios comunitarios.
2	3		SALUD	Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la presentación de servicios colectivos y personales de salud, entre ellos los servicios para pacientes externos, servicios médicos y hospitalarios generales y especializados, servicios odontológicos, servicios paramédicos, servicios hospitalarios generales y especializados, servicios médicos y centros de maternidad, servicios de residencia de la tercera edad y de convalecencia y otros servicios de salud; así como productos, útiles y equipo médicos, productos farmacéuticos, aparatos y equipos terapéuticos y la investigación y desarrollo relacionados con la salud.
2	4		RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la promoción, fomento y presentación de servicios culturales, recreativos y deportivos, otras manifestaciones sociales, servicios de radio, televisión y editoriales, actividades recreativas y la investigación y desarrollo relacionados con el esparcimiento, la cultura y otras manifestaciones sociales.

F	FN	SF	Descripción	Definición
1	5		ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Comprende el diseño y ejecución de los asuntos relativos a cubrir todas las acciones inherentes a los asuntos financieros y hacendarios.
1	6		DEFENSA	Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la planificación y operación del Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea de México, así como la administración de los asuntos militares y servicios inherentes a la Defensa Nacional. Incluye también la ayuda militar al exterior y los programas de investigación y desarrollo relacionados con la defensa.
1	7		ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD	Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con el orden y seguridad pública, así como las acciones que realizan los gobiernos Federales, Estatales y Municipales, para la investigación y prevención de conductas delictivas; también su participación en programas conjuntos de reclutamiento, capacitación, entrenamiento, equipamiento y ejecución de acciones coordinadas, al igual que el de orientación, difusión, auxilio y protección civil para prevención de desastres, entre otras. Comprende los servicios de policía, servicios de protección contra incendios y la investigación y desarrollo relacionados con el orden público y la seguridad.
1	8		INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL (BÁSICA)	Comprende las actividades relacionadas con trabajos experimentales o teóricos que se realizan primordialmente para adquirir nuevos conocimientos de los fundamentos básicos de los fenómenos y hechos observables, sin tener presente ninguna aplicación ni utilización particular.
1	9		OTROS SERVICIOS GENERALES	Este grupo comprende servicios que no están vinculados a una función concreta y que generalmente son de cometido de oficinas centrales a los diversos niveles del gobierno, tales como los servicios generales de personal, planificación y estadísticas. También comprende los servicios vinculados a una determinada función que son de cometido de dichas oficinas centrales. Por ejemplo, se incluye aquí la recopilación de estadísticas de la industria, el medio ambiente, la salud o la educación por un organismo estadístico central.

F	FN	SF	Descripción	Definición
1			GOBIERNO	**Comprende las acciones propias de la gestión gubernamental, tales como las administración de asuntos de carácter legislativo, procuración e impartición de justicia, asuntos militares y seguridad nacional, asuntos con el exterior, asuntos hacendarios, política interior, organización de los procesos electorales, regulación y normatividad aplicable a los particulares y al propio sector público y la administración interna del sector público.**
1	1		LEGISLACIÓN	Comprende las acciones relativas a la iniciativa, revisión, elaboración, aprobación, emisión y difusión de leyes, reglamentos y acuerdos; así como la fiscalización de la cuenta pública, entre otras.
1	2		JUSTICIA	Comprende la Administración de la Procuración e Impartición de la Justicia, como las acciones de las fases de investigación, acopio de pruebas e indicios, hasta la imposición, ejecución y cumplimiento de resoluciones de carácter penal, civil, familiar, administrativo, laboral, electoral; del conocimiento y calificación de las infracciones e imposición de sanciones en contra de quienes presuntamente han violado la Ley o disputen un derecho, exijan su reconocimiento o en su caso impongan obligaciones. Así como las acciones orientadas a la persecución oficiosa o a petición de parte ofendida, de las conductas que transgreden las disposiciones legales, las acciones de representación de los intereses sociales en juicios y procedimientos que se realizan ante las instancias de justicia correspondiente. Incluye la administración de los centros de reclusión y readaptación. Así como los programas, actividades y proyectos relacionados con los derechos humanos, entre otros.
1	3		COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	Comprende las acciones enfocadas a la formulación y establecimiento de las directrices, lineamientos de acción y estrategias de gobierno.
1	4		RELACIONES EXTERIORES	Incluye la planeación, formulación, diseño, e implantación de la política exterior en los ámbitos bilaterales y multilaterales, así como la promoción de la cooperación internacional y la ejecución de acciones culturales de igual tipo.

F	FN	SF	Descripción	Definición
4	2		TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO	Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno que son de carácter general y no están asignadas a una función determinada.
4	3		SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	Comprende el apoyo financiero a las operaciones y programas para atender la problemática de pago de los deudores del Sistema Bancario Nacional e impulsar el saneamiento financiero.
4	4		ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	Comprende los pagos que realiza el Gobierno Federal derivados del gasto devengado no pagado de ejercicios fiscales anteriores.

F	FN	SF	Descripción	Definición
3	7		TURISMO	Comprende la administración, fomento y desarrollo de asuntos y servicios de turismo; enlace con las industrias del transporte, los hoteles y los restaurantes y otras industrias que se beneficien con la presencia de turistas, la explotación de oficinas de turismo en el país y en el exterior; organización de campañas publicitarias, inclusive la producción y difusión de literatura de promoción, entre otras.
3	8		INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADOS CON ASUNTOS ECONÓMICOS	Comprende los programas de investigación aplicada que consiste en investigaciones originales realizadas a fin de adquirir nuevos conocimientos pero orientados primordialmente a un fin u objetivo práctico concreto. El desarrollo experimental que consiste en trabajos sistemáticos, basados en conocimientos existentes logrados a partir de la investigación y la experimentación práctica, que están orientados a producir nuevos materiales, productivos y dispositivos; instalar nuevos procesos, sistemas y servicios o a perfeccionar los que ya se han producido o instalado, relacionados con asuntos económicos.
3	9		OTRAS INDUSTRIAS Y OROS ASUNTOS ECONÓMICOS	Comprende el comercio, distribución, almacenamiento y depósito y otras industrias no incluidas en funciones anteriores. Incluye las actividades y prestación de servicios relacionados con asuntos económicos no consideradas en las funciones anteriores.
4			OTRAS	**Comprende los pagos de compromisos inherentes a la contratación de Deuda; las transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno que no se pueden registrar en clasificaciones anteriores, así como aquellas actividades no susceptibles de etiquetar en las funciones existentes.**
4	1		TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	Comprende los pagos de compromisos que por concepto de intereses, comisiones, amortizaciones y otras erogaciones derivadas de la contratación de deuda pública. Se refiere al pago de la deuda pública contratada y documentada, tanto con instituciones internas como externas. Así como pago de intereses y gastos por concepto de suscripción y emisión de empréstitos gubernamentales.

F	FN	SF	Descripción	Definición
3	2		AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con el fomento a la producción, y comercialización agropecuaria, silvicultura, pesca y caza, agroindustria, desarrollo hidroagrícola y fomento forestal.
3	3		COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la producción y comercialización de combustibles y energía. Tales como el petróleo y gas natural, carbón y otros combustibles minerales sólidos, combustibles nucleares y otros, electricidad y la energía no eléctrica.
3	4		MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	Comprende los programas, actividades, y proyectos relacionados con la administración de asuntos y servicios relacionados con la minería, los recursos minerales (excepto combustibles minerales), manufacturas y construcción; la conservación, descubrimiento, aprovechamiento y explotación racionalizada de recursos minerales; desarrollo, aplicación o manejo de las manufacturas; supervisión, reglamentación, producción y difusión de información para actividades de minería, manufactura y construcción.
3	5		TRANSPORTE	Comprende la administración de asuntos y servicios relacionados con la explotación, la utilización, la construcción y el mantenimiento de sistemas e instalaciones del transporte por carretera, ferroviario, aéreo, agua, oleoductos y otros sistemas. Así como su supervisión y reglamentación.
3	6		COMUNICACIÓN	Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la administración de asuntos y servicios relacionados con la construcción, la ampliación, el mejoramiento, la explotación y el mantenimiento de sistemas de comunicaciones, telecomunicaciones y postal.

F	FN	SF	Descripción	Definición
2	5		EDUCACIÓN	Comprende la prestación de los servicios educativos en todos los niveles, en general a los programas, actividades y proyectos relacionados con al educación preescolar, primaria, secundaria, media superior, técnica, superior y posgrados, servicios auxiliares de la educación, investigación y desarrollo relacionados con la misma y otras no clasificadas en los conceptos anteriores.
2	6		PROTECCIÓN SOCIAL	Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la protección social que desarrollan los entes públicos en materia de incapacidad económica o laboral, edad avanzada, personas en situación económica extrema, familia e hijos, desempleo, vivienda, exclusión social, y de investigación y desarrollo relacionados con la protección social. Comprende las prestaciones económicas y sociales, los beneficios en efectivo o en especie, tanto a la población asegurada como a la no asegurada. Incluye también los gastos en servicios y transferencias a personas y familias y los gastos en servicios proporcionados a distintas agrupaciones.
2	7		OTROS ASUNTOS SOCIALES	Comprende otros asuntos sociales no comprendidos en las funciones anteriores.
3			DESARROLLO ECONÓMICO	**Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la promoción del desarrollo económico y fomento a la producción y comercialización agropecuaria, agroindustrial, acuacultura, pesca, desarrollo hidroagrícola y fomento forestal, así como la producción y prestación de bienes y servicios públicos, en forma complementaria a los bienes y servicios que ofrecen los particulares.**
3	1		ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	Comprende la administración de asuntos y servicios económicos, comerciales y laborales en general, inclusive asuntos comerciales exteriores; gestión o apoyo de programas laborales y de instituciones que se ocupan de patentes, marcas comerciales, derechos de autor, inscripciones de empresas, pronósticos meteorológicos, pesca y medidas, levantamientos hidrológicos, levantamientos geodésicos, etc.; reglamentación o apoyo de actividades económicas y comerciales generales, tales como el comercio de exportación e importación en su conjunto, mercados de productos básicos y de valores de capital, controles generales de los ingresos, actividades de fomento del comercio en general, reglamentación general de monopolios y otras restricciones al comercio y al acceso al mercado, etc. Así como de la formulación, ejecución y aplicación de políticas económicas, comerciales y laborales.

F	FN	SF	Descripción	Definición
2			DESARROLLO SOCIAL	**Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con la presentación de servicios en beneficio de la población con el fin de favorecer el acceso a mejores niveles de bienestar, tales como: servicios educativos, recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, salud, protección social, vivienda, servicios urbanos y rurales básicos, así como protección ambiental.**
2	1		PROTECCIÓN AMBIENTAL	Comprende los esfuerzos y programas, actividades y proyectos encaminados a promover y fomentar la protección e investigación y desarrollo de los recursos naturales y preservación del medio ambiente. Considera la ordenación de aguas residuales y desechos, reducción de la contaminación, protección de la diversidad biológica y del paisaje e investigación y desarrollo relacionados con la protección del medio ambiente.
2	2		VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	Comprende la administración, gestión o apoyo de programas, actividades y proyectos relacionados con la formulación, administración, coordinación, ejecución y vigilancia de políticas relacionadas con la urbanización, desarrollos comunitarios, abastecimiento de agua, alumbrado público y servicios comunitarios, investigación y desarrollo relacionados con la vivienda y los servicios comunitarios, así como la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas relacionadas con la vivienda y los servicios comunitarios.
2	3		SALUD	Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la presentación de servicios colectivos y personales de salud, entre ellos los servicios para pacientes externos, servicios médicos y hospitalarios generales y especializados, servicios odontológicos, servicios paramédicos, servicios hospitalarios generales y especializados, servicios médicos y centros de maternidad, servicios de residencia de la tercera edad y de convalecencia y otros servicios de salud; así como productos, útiles y equipo médicos, productos farmacéuticos, aparatos y equipos terapéuticos y la investigación y desarrollo relacionados con la salud.
2	4		RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la promoción, fomento y presentación de servicios culturales, recreativos y deportivos, otras manifestaciones sociales, servicios de radio, televisión y editoriales, actividades recreativas y la investigación y desarrollo relacionados con el esparcimiento, la cultura y otras manifestaciones sociales.

F	FN	SF	Descripción	Definición
1	5		ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Comprende el diseño y ejecución de los asuntos relativos a cubrir todas las acciones inherentes a los asuntos financieros y hacendarios.
1	6		DEFENSA	Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la planificación y operación del Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea de México, así como la administración de los asuntos militares y servicios inherentes a la Defensa Nacional. Incluye también la ayuda militar al exterior y los programas de investigación y desarrollo relacionados con la defensa.
1	7		ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD	Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con el orden y seguridad pública, así como las acciones que realizan los gobiernos Federales, Estatales y Municipales, para la investigación y prevención de conductas delictivas; también su participación en programas conjuntos de reclutamiento, capacitación, entrenamiento, equipamiento y ejecución de acciones coordinadas, al igual que el de orientación, difusión, auxilio y protección civil para prevención de desastres, entre otras. Comprende los servicios de policía, servicios de protección contra incendios y la investigación y desarrollo relacionados con el orden público y la seguridad.
1	8		INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL (BÁSICA)	Comprende las actividades relacionadas con trabajos experimentales o teóricos que se realizan primordialmente para adquirir nuevos conocimientos de los fundamentos básicos de los fenómenos y hechos observables, sin tener presente ninguna aplicación ni utilización particular.
1	9		OTROS SERVICIOS GENERALES	Este grupo comprende servicios que no están vinculados a una función concreta y que generalmente son de cometido de oficinas centrales a los diversos niveles del gobierno, tales como los servicios generales de personal, planificación y estadísticas. También comprende los servicios vinculados a una determinada función que son de cometido de dichas oficinas centrales. Por ejemplo, se incluye aquí la recopilación de estadísticas de la industria, el medio ambiente, la salud o la educación por un organismo estadístico central.

F	FN	SF	Descripción	Definición
1			GOBIERNO	**Comprende las acciones propias de la gestión gubernamental, tales como las administración de asuntos de carácter legislativo, procuración e impartición de justicia, asuntos militares y seguridad nacional, asuntos con el exterior, asuntos hacendarios, política interior, organización de los procesos electorales, regulación y normatividad aplicable a los particulares y al propio sector público y la administración interna del sector público.**
1	1		LEGISLACIÓN	Comprende las acciones relativas a la iniciativa, revisión, elaboración, aprobación, emisión y difusión de leyes, reglamentos y acuerdos; así como la fiscalización de la cuenta pública, entre otras.
1	2		JUSTICIA	Comprende la Administración de la Procuración e Impartición de la Justicia, como las acciones de las fases de investigación, acopio de pruebas e indicios, hasta la imposición, ejecución y cumplimiento de resoluciones de carácter penal, civil, familiar, administrativo, laboral, electoral; del conocimiento y calificación de las infracciones e imposición de sanciones en contra de quienes presuntamente han violado la Ley o disputen un derecho, exijan su reconocimiento o en su caso impongan obligaciones. Así como las acciones orientadas a la persecución oficiosa o a petición de parte ofendida, de las conductas que transgreden las disposiciones legales, las acciones de representación de los intereses sociales en juicios y procedimientos que se realizan ante las instancias de justicia correspondiente. Incluye la administración de los centros de reclusión y readaptación. Así como los programas, actividades y proyectos relacionados con los derechos humanos, entre otros.
1	3		COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	Comprende las acciones enfocadas a la formulación y establecimiento de las directrices, lineamientos de acción y estrategias de gobierno.
1	4		RELACIONES EXTERIORES	Incluye la planeación, formulación, diseño, e implantación de la política exterior en los ámbitos bilaterales y multilaterales, así como la promoción de la cooperación internacional y la ejecución de acciones culturales de igual tipo.

	1101	*Banca oficial*	
	1102	*Bonos*	
	1103	*Banca comercial*	
	1104	*Particulares*	
2		**ENDEUDAMIENTO EXTERNO**	

	94300	*Legados*	
	94301	*Legados*	
95		PENSIONES Y JUBILACIONES	
96		TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS	
	96100	*Transferencias*	
	96101	*Fideicomisos*	
	96102	*Mandatos*	
	96103	*Otros*	
0		INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	Son los ingresos obtenidos por la celebración de empréstitos internos y externos, autorizados o ratificados por el H. Congreso d la Unión y Congresos de los Estados y Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Siendo principalmente los créditos po instrumento de emisiones en los mercados nacionales e internacionales de capital, organismos financieros internacionale créditos bilaterales y otras fuentes. Asimismo, incluye los financiamientos derivados del rescate y/o aplicación de activo financieros.
1		ENDEUDAMIENTO INTERNO	
	1100	Empréstitos y financiamientos diversos	

93		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES
	93100	*Subsidio*
	93101	*Subsidio federal*
	93102	*Subsidio estatal*
	93103	*Subsidio municipal*
	93104	*Otros subsidios*
94		AYUDAS SOCIALES
	94100	*Donativos*
	94101	*Efectivo*
	94102	*Especie*
	94200	*Herencias*
	94201	*Herencias*

	82101	*Del fondo de infraestructura social municipal*	
	82102	*Rendimientos financieros del fondo de aportaciones para la infraestructura social*	
	82103	*Aportaciones de terceros para obras y servicios de beneficio social*	
	82104	*Del fondo para el fortalecimiento municipal*	
	82105	*Rendimientos financieros del fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal*	
	82106	*Aportaciones de terceros para obras y servicios de beneficio social*	
83		**CONVENIOS**	
	83100	*Convenios*	
	83101	*Convenios*	
9		**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**	**Recursos destinados en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo a las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.**
91		**TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO**	
92		**TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO**	

7		INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	Son recursos propios que obtienen las diversas entidades que conforman el sector paraestatal y gobierno central por sus actividades de producción y/o comercialización.
71		INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	
72		INGRESOS DE OPERACIÓN DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES	
73		INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO CENTRAL	
8		PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	Recursos destinados a cubrir las participaciones y aportaciones para las entidades federativas y los municipios. Incluye los recursos destinados a la ejecución de programas federales a través de las entidades federativas mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.
81		PARTICIPACIONES	
	81100	*Participaciones*	
	81101	*Federales*	
	81102	*Estatales*	
82		APORTACIONES	
	82100	Aportaciones federales	

	61302	Obras	
	61303	Otros reintegros	
	61400	Aportaciones del gobierno federal, estatal y de terceros para obras y servicios de beneficio social	
	61401	Aportación del gobierno federal para obras y servicios de beneficio social	
	61402	Aportación del gobierno estatal para obras y servicios de beneficio social	
	61403	Aportación de terceros para obras y servicios de beneficio social	
	61500	Bienes vacantes	
	61501	Bienes vacantes	
	61600	Otros no especificados	
	61601	Otros aprovechamientos	
62		APROVECHAMIENTOS DE CAPITAL	
[illegible]		[illegible]	

	61104	*Violación al Código Urbano para el Estado de Jalisco, y en materia de construcción y ornato*	
	61105	*Violación a Bando de Policía y Buen Gobierno*	
	61106	*Violación a la Ley del Servicio de Vialidad, Tránsito y Transporte del Estado de Jalisco y su Reglamento*	
	61107	*Violación al uso y aprovechamiento del agua*	
	61108	*Contravención a la Ley de Protección Civil y su Reglamento*	
	61109	*Adquisición de bienes muebles o inmuebles de remates municipales*	
	61110	*Otras infracciones por violaciones a esta ley, demás leyes y ordenamientos municipales*	
	61200	*Indemnizaciones*	
	61201	*Seguros*	
	61202	Otras indemnizaciones	
	61300	Reintegros	
	61301	Cobros indebidos	

	51513	*Venta de productos procedentes de viveros y jardines*	
	51514	*Estacionamientos municipales*	
	51515	*Concesión para explotación de basureros*	
	51516	*Otros productos no especificados*	
52		**PRODUCTOS DE CAPITAL**	
59		**PROD. NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACC. DE LA LEY DE ING. CAUSAD. EN EJERC. FISCALES ANT. PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO**	
6		**APROVECHAMIENTOS**	**Son los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, de los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal.**
61		**APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE**	
	61100	*Multas*	
	61101	*Violación a la ley del registro civil del Estado de Jalisco*	
	61102	*Infracciones a las leyes fiscales y reglamentos municipales*	
	61103	*Violación a la matanza de ganado y rastro*	

51501	Formas impresas	
51502	Calcomanías, credenciales, placas, escudos y otros medios de identificación	
51503	Edición impresas	
51504	Depósito de vehículos	
51505	Explotación de tierra para fabricación de adobe, teja y ladrillo	
51506	Extracción de cantera, piedra común y piedra para fabricación de cal	
51507	Amortización del capital e intereses de créditos	
51508	Bienes vacantes, mostrencos y objetos decomisados	
51509	Explotación de bienes municipales	
51510	Utilidades de talleres y centros de trabajo	
51511	Venta de esquilmos, productos de aparcería, desechos y basuras	
51512	Ingresos de parques y unidades deportivas	

	51302	*Puestos fijos o semifijos*	
	51303	*Uso del piso en banquetas, jardines y otros*	
	51304	*Otros fines o actividades no previstas*	
	51305	*Actividades comerciales o industriales*	
	51306	*Espectáculos y diversiones públicas*	
	51307	*Tapiales, andamios, materiales, maquinaria y equipo en vía pública*	
	51308	*Graderías y sillerías instaladas en la vía pública*	
	51309	*Puestos eventuales*	
	51400	Estacionamientos	
	51401	Concesión del servicio público de estacionamientos	
	51402	Concesión de tiempo medido en la vía pública	
	51500	Productos diversos	

	51106	*Arrendamiento de inmuebles para anuncios*	
	51107	*Otros arrendamientos o concesiones*	
	51108	*Traspaso de locales propiedad del municipio*	
	51109	*Uso de escusados y baños públicos*	
	51110	*Uso de corrales para guardar animales*	
	51200	*Cementerios*	
	51201	*Venta de lotes para fosas*	
	51202	*Arrendamiento de lotes para fosas*	
	51203	*Traspaso de propiedad*	
	51204	Mantenimiento de fosa	
	51300	Piso	
	51301	Estacionamientos exclusivos	

	45402	*Gastos de embargo*	
	45403	*Otros gastos de ejecución*	
	45500	*Otros no especificados*	
	45501	*Otros accesorios*	
5		**PRODUCTOS**	**Son contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado, así como por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado.**
51		**PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE**	
	51100	*Bienes muebles e inmuebles municipales*	
	51101	*Enajenación de bienes muebles e inmuebles*	
	51102	*Arrendamiento de locales en el interior de mercados*	
	51103	*Arrendamiento de locales exteriores en mercados*	
	51104	*Concesión de kioscos en plazas y jardines*	
	51105	*Arrendamiento o concesión de escusados y baños públicos*	

	44409	*Para urbanización de predios intraurbanos o rústicos*	
	44410	*Para predios de régimen comunal o ejidal*	
45		**ACCESORIOS**	
	45100	*Recargos*	
	45101	*Falta de pago*	
	45200	*Multas*	
	45201	*Infracciones a las leyes fiscales y reglamentos municipales*	
	45202	*Otras violaciones a la ley de ingresos, demás leyes y ordenamientos municipales*	
	45300	*Intereses*	
	45301	*Plazo de créditos fiscales*	
	45400	Gastos de ejecución	
	45401	Notificación de requerimiento de pago	

	44311	*Para movimientos en tierra*	
	44312	*Construcciones provisionales*	
	44313	*Otros similares*	
	44400	*Licencias de cambio de régimen de propiedad*	
	44401	*Solicitud de autorizaciones*	
	44402	*Para urbanizar*	
	44403	*Para permisos de cada lote o predio*	
	44404	*Para regularización de medidas y linderos*	
	44405	*Para permisos en régimen de propiedad o condominio*	
	44406	*Para permisos de subdivisión o relotificación*	
	44407	Supervisión técnica	
	44408	Peritaje, dictamen e inspección de carácter extraordinario	

44210	Mantas, carteles, volantes, etc.	
44300	Licencias de construcción, reconstrucción, reparación o demolición de obras	
44301	Construcción de inmuebles	
44302	Construcción de albercas	
44303	Construcción de canchas y áreas deportivas	
44304	Construcción de estacionamientos para usos no habitacionales	
44305	Para demolición	
44306	Para acotamiento de predios baldíos bardados en colindancia	
44307	Para instalar tapiales provisionales en la vía pública	
44308	Para remodelación	
44309	Para reconstrucción, reestructuración o adaptación	
44310	Para ocupación de vía pública con materiales de construcción	

44116	Otros similares	
44117	Extensión de horario de servicio	
44200	Licencias para anuncios	
44201	Adosado o pintado permanente	
44202	Saliente permanente	
44203	Estructurales permanentes	
44204	Otros permanentes	
44205	Adosado o pintado eventuales	
44206	Salientes eventuales	
44207	Estructurales eventuales	
44208	Otros eventuales	
44209	Vallados publicitarios	

	44104	Cantinas	
	44105	Casinos	
	44106	Centros nocturnos	
	44107	Cervecería o centro botanero	
	44108	Clubes y centros recreativos	
	44109	Discotecas	
	44110	Expendio de bebidas alcohólicas	
	44111	Restaurantes	
	44112	Salón para fiestas	
	44113	Salones de baile	
	44114	Tendejones	
	44115	Venta en bailes o espectáculos	

	43806	Revisión y autorización de avalúos	
	43900	Derechos no especificados	
	43901	Servicios prestados en horas hábiles	
	43902	Servicios prestados en horas inhábiles	
	43903	Servicios de poda o tala de árboles	
	43904	Solicitudes de información	
	43905	Servicios médicos	
44		**OTROS DERECHOS**	
	44100	Licencias para giros de bebidas alcohólicas	
	44101	Agencias, depósitos y distribuciones	
	44102	Bar	
	44103	Cabarets	

	43709	Certificado de habitabilidad de inmueble	
	43710	Expedición y certificación de planos	
	43711	Dictámenes de uso y destino	
	43712	Dictamen de trazo, uso y destino	
	43713	Certificado de operatividad a establecimientos para espectáculos públicos	
	43714	Certificados o autorizaciones especiales	
	43800	Servicios de la dirección de catastro	
	43801	Copias de planos	
	43802	Certificaciones catastrales	
	43803	Informes catastrales	
	43804	Deslindes catastrales	
	43805	Dictámenes catastrales	

43601	Servicios en oficina	
43602	Servicios a domicilio	
43603	Anotaciones e inserciones en actas	
43700	Certificaciones	
43701	Certificación de firmas	
43702	Expedición de certificados, certificaciones, constancias o copias certificadas	
43703	Certificación de inexistencia	
43704	Extractos de actas	
43705	Certificado de residencia	
43706	Certificado médico prenupcial	
43707	Certificado médico veterinario zootecnista	
43708	Certificado de alcoholemia	

	43410	Conexión o reconexión al servicio de agua potable y alcantarillado	
	43500	Rastro	
	43501	Autorización de matanza de ganado	
	43502	Autorización de matanza de aves	
	43503	Autorización de salida de animales del rastro	
	43504	Autorización de la introducción de ganado al rastro en horas extraordinarias	
	43505	Sello de inspección sanitaria	
	43506	Acarreo de carnes en camiones del municipio	
	43507	Servicios de matanza de ganado en el rastro municipal	
	43508	Venta de productos obtenidos en el rastro	
	43509	Otros servicios prestados por el rastro municipal	
	43600	Registro civil	

43305	Por utilizar tiraderos municipales	
43306	Otros servicios similares	
43400	Agua y alcantarillado	
43401	Servicio doméstico de cuota fija	
43402	Servicio no doméstico de cuota fija	
43403	Servicio en predios baldíos de cuota fija	
43404	Servicios en localidades tarifa mínima	
43405	Servicio medido uso doméstico	
43406	Servicio medido uso no doméstico	
43407	20% para el saneamiento de las aguas residuales	
43408	2% o 3% para la infraestructura básica existente	
43409	Aprovechamiento de la infraestructura básica existente	

	43102	*Autorización para romper pavimento, banquetas o machuelos*	
	43103	*Autorización para construcción en la vía pública*	
	43200	*Servicios de sanidad*	
	43201	*Inhumaciones y reinhumaciones*	
	43202	*Exhumaciones*	
	43203	*Cremación*	
	43204	*Traslado de cadáveres fuera del municipio*	
	43300	*Aseo público contratado*	
	43301	*Recolección y traslado de basura, desechos o desperdicios no peligrosos*	
	43302	*Recolección y traslado de basura, desechos o desperdicios peligrosos*	
	43303	Limpieza de lotes baldíos, jardines, prados, banquetas y similares	
	43304	Servicio exclusivo de camiones de aseo	

3		CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	Son las establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y morales que se beneficien de manera directa por obras públicas.
31		CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	
	31100	*Contribuciones especiales*	
	31101	*Por obras públicas*	
	31102	*Por servicios públicos*	
4		DERECHOS	Son las contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las Leyes Fiscales respectivas. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.
41		DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	
42		DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS	
43		DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
	43100	Servicios por obra	
	45101	Medición de terrenos	

3		CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	Son las establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y morales que se beneficien de manera directa por obras públicas.
31		CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	
	31100	*Contribuciones especiales*	
	31101	*Por obras públicas*	
	31102	*Por servicios públicos*	
4		DERECHOS	Son las contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las Leyes Fiscales respectivas. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.
41		DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	
42		DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS	
43		DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
	43100	*Servicios por obra*	
	43101	Medición de terrenos	

	17500	*Otros no especificados*	
	17501	*Otros accesorios*	
18		**OTROS IMPUESTOS**	
	18100	*Impuestos extraordinarios*	
	18101	*Impuestos extraordinarios*	
	18102	*Otros impuestos*	
2		**CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**	**Son las contribuciones establecidas en ley a cargo de personas que son sustituidas por el Estado en el cumplimiento de obligaciones fijadas por la ley en materia de seguridad social o a las personas que se beneficien en forma especial por servicios de seguridad social proporcionados por el mismo Estado.**
21		**APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA**	
22		**CUOTAS PARA EL SEGURO SOCIAL**	
23		**CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO**	
24		**OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL**	
25		**ACCESORIOS**	

17		ACCESORIOS	
	17100	Recargos	
	17101	Falta de pago	
	17200	Multas	
	17201	Infracciones a las leyes fiscales y reglamentos municipales	
	17202	Otras violaciones a la ley de ingresos, demás leyes y ordenamientos municipales	
	17300	Intereses	
	17301	Plazo de créditos fiscales	
	17400	Gastos de ejecución	
	17401	Notificación de requerimiento de pago	
	17402	Gastos de embargo	
	17403	Otros gastos de ejecución	

	12201	*Adquisición de departamentos, viviendas y casas para habitación*	
	12202	*Adquisición en copropiedad*	
	12203	*Terrenos en regularización*	
	12204	*Otras transmisiones*	
	12300	*Impuestos sobre negocios jurídicos*	
	12301	*Construcción de inmuebles*	
	12302	*Reconstrucción de inmuebles*	
	12303	*Ampliación de inmuebles*	
13		**IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES**	
14		**IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR**	
15		**IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES**	
16		**IMPUESTOS ECOLÓGICOS**	

	11109	*Espectáculos teatrales*	
	11110	*Ballet*	
	11111	*Ópera*	
	11112	*Taurino*	
	11113	*Peleas de gallos*	
	11114	*Palenques*	
	11115	*Otros espectáculos*	
12		**IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO**	
	12100	*Impuesto predial*	
	12101	*Urbano*	
	12102	*Rústico*	
	12200	*Transmisiones patrimoniales*	

RT	LI	Descripción	Definición
1		**IMPUESTOS**	**Son las contribuciones establecidas en ley que deben pagar las personas físicas y morales que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que sean distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.**
11		**IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS**	
	11100	*Impuestos sobre espectáculos*	
	11101	*Función de circo*	
	11102	*Conciertos y audiciones musicales*	
	11103	*Funciones de box*	
	11104	*Lucha libre*	
	11105	*Futbol*	
	11106	*Basquetbol*	
	11107	Béisbol	
	11108	Otros espectáculos deportivos	

TI	Descripción	Definición
1	Ingresos de Gestión	
2	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
3	Otros Ingresos	

General del Gobierno

ojas, que tuve a mi vista y

e Jamay Jal.

10

GPEZ

IA

12

Informe a los Ingreso Presupuestados 2011
Municipio: presupuesto_2011 14 DIC, Jalisco

3,315,400

CONTENIDO	10.- Inconsistencia:		11.- Observaciones:
9.- Formato:			
FORMATO	No.	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
Situación Hacendaria	1.10	En la documentación remitida no se integró el formato o se presenta sin información.	
	1.20	No existe equilibrio entre la estimación del ingreso y el presupuesto de egresos para el ejercicio.	
Presupuesto de Ingresos Económico por fuente de Financiamiento y concepto	2.10	En la documentación remitida no se integró el formato o se presenta sin información.	
	2.20	En algunos rubros falta la estimación de ingresos, los cuales no puede dejar de presupuestarse.	En la estimación de los Ingresos se dejo de presupuestar en algunos de los rubros que integran las partidas: 12300 17100 45100
Presupuesto de Egresos Económica y por Objeto del Gasto	3.10	En la documentación remitida no se integró el formato o se presenta sin información.	
	3.20	En algunas partidas falta la estimación de egresos, los cuales no se puede dejar de presupuestar.	En la estimación de los Egresos se dejo de presupuestar en algunos de los rubros que integran las partidas: 141 143
	3.31	No existe equilibrio entre la estimación de los ingresos y el presupuesto de egresos en lo correspondiente al origen del recurso.	Los Ingresos estimados con Recursos Propios es $33044348 y en los Egresos con el mismo recurso se presupuestan $43114320, por lo que no existe equilibrio.
	3.32		Los Ingresos estimados con Aportaciones Federales es $11887968 y en los Egresos con el mismo recurso se presupuestan $11877968, por lo que no existe equilibrio.
	3.33		
	3.34		
	3.35		
	3.36		
Plantilla de Personal de Carácter Permanente	4.10	En la documentación remitida no se integró el formato o se presenta sin información.	
	4.20	Existe diferencia entre el total del sueldo base anual y la partida 111 registrada en el formato de Presupuesto de Egresos Económico y por Objeto del Gasto.	Los Sueldos base al personal permanente estimado es (partida 111) $13570923 y en la Plantilla se determino $15932570.6666667, por lo que no existe equilibrio.

GOBIERNO MUNICIPAL ... JAMAY, JAL.

SECRETARIA GENERAL
2010 - 2012

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

RESULTADO DEL ANALISIS
AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2011

No. 048 Nombre de la Entidad: Jamay, Jalisco

GENERALES

1.- Datos de recepción:
No. Oficialía:
Fecha de oficialía:

2.- El documento es: Normal ■ Complementaria ☐ No. ☐ Correspondiente al No. de oficialía: ☐
Entregados en forma: Ordinaria ■ Extemporáneo ☐
Medio electrónico anexó: Si ■ No ☐

3.- Oficio de remisión:
No. PM C 0030/10
Fecha: 10/dic/2010
Firmado por: Titular de la entidad ■ Responsable de las Finanzas ☐ Otros ☐

4.- Acuerdo de la Autoridad:
Acta No. 33/10
De fecha: 10/dic/2010
Votación: A favor: 11 En contra: ☐ En abstención: ☐ Unanimidad ■ Mayoría ☐
No. de Representantes: Asistentes 11 Ausentes ☐ Suma 11
El acuerdo entregado es: Acta certificada ☐ Certificación ■
Firmado por: Secretario Gral. ■
El acta en su cuerpo expresa: Únicamente la aprobación ☐ El importe aprobado ■ El importe por capítulos ☐ Imprime la mayoría de los formatos ☐

IMPORTE TOTAL APROBADO EN EL PRESUPUESTO
$55,329,701

5.- Observaciones:

FORMATOS

5.- Planeación:
☐ Formato(s) de la Planeación.
☐ No. de documentos.

7.- Programación:
☐ Formato(s) de la Programación.
☐ No. de documentos.

8.- Presupuestación:
■ Situación Hacendaria.
■ Presupuesto de Ingresos por Clasificación Económica, Fuente de Financiamiento y Concepto.
■ Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica y Objeto del Gasto.
■ Plantilla de Personal de Carácter Permanente.
■ Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa.
■ Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional-Programática

GOBIERNO MUNICIPAL JAMAY, JAL.

SECRETARIA GENERAL
2010 - 2012

Plantilla de Personal de Carácter Permanente 2011

Nombre de la Entidad: presupuesto_2011 14 DIC, Jalisco

NOMBRE DE LA PLAZA	ADSCRIPCIÓN DE LA PLAZA	No. DE PLAZAS	OR	SUELDO BASE		
				INDIVIDUAL MENSUAL	GRUPAL MENSUAL	GRUPAL ANUAL
AUXILIAR DE PROGRAMAS SOCIALES	DESARROLLO SOCIAL	1	101	8,400	8,400	102,200
JEFE DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	DESARROLLO SOCIAL	1	101	8,295	8,295	100,933
JEFE DE TURISMO	DESARROLLO SOCIAL	1	101	7,245	7,245	88,148
DIRECTOR DE DESARROLLO ACRIOPECUARIO	DESARROLLO AGROPECUARIO	1	101	8,400	8,400	102,200
GESTOR DE PROGRAMAS AGROPECUARIOS	DESARROLLO AGROPECUARIO	1	101	6,825	6,825	83,038
					0	0
					0	0
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	1	208	12,657	12,657	153,994
SUBDIRECTOR OPERATIVO	SEGURIDAD PÚBLICA	1	208	10,710	10,710	130,305
SECRETARIA	SEGURIDAD PÚBLICA	2	208	5,258	10,516	127,945
COMANDANTE	SEGURIDAD PÚBLICA	2	208	7,596	15,192	184,836
CABO	SEGURIDAD PÚBLICA	1	208	6,548	6,548	79,657
CHOFER	SEGURIDAD PÚBLICA	10	208	5,888	58,880	716,373
POLICÍA	SEGURIDAD PÚBLICA	34	208	5,382	182,988	2,226,354
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL	PROTECCIÓN CIVIL	1	208	8,904	8,904	108,332
JEFE DE GUARDIA	PROTECCIÓN CIVIL	2	208	5,653	11,306	137,556
CHOFER BOMBERO	PROTECCIÓN CIVIL	1	208	5,653	5,653	68,778
PARAMÉDICO	PROTECCIÓN CIVIL	4	208	5,653	22,612	275,113
					0	0
					0	0
					0	0
				TOTAL DE LA PLANTILLA		2,513,571

GOBIERNO MUNICIPAL
SECRETARIA GENERAL
2010 - 2012

Plantilla de Personal de Carácter Permanente 2011

Nombre de la Entidad: presupuesto_2011 14 DIC, Jalisco

NOMBRE DE LA PLAZA	ADSCRIPCIÓN DE LA PLAZA	No. DE PLAZAS	OR	SUELDO BASE		
				INDIVIDUAL MENSUAL	GRUPAL MENSUAL	GRUPAL ANUAL
JARDINERO F	ECOLOGÍA, PARQUES Y JARDINES	1	101	2,589	2,589	31,427
JARDINERO G	ECOLOGÍA, PARQUES Y JARDINES	1	101	4,102	4,102	49,958
JARDINERO H	ECOLOGÍA, PARQUES Y JARDINES	1	101	5,040	5,040	61,320
JARDINERO I	ECOLOGÍA, PARQUES Y JARDINES	1	101	4,382	4,382	53,334
JARDINERO SAN MIGUEL	ECOLOGÍA, PARQUES Y JARDINES	1	101	3,867	3,867	47,040
CHOFER DE PIPA	ECOLOGÍA, PARQUES Y JARDINES	1	101	3,990	3,990	48,545
POLICÍA FORESTAL	ECOLOGÍA, PARQUES Y JARDINES	2	101	4,436	8,872	107,940
AUXILIAR DE SERVICIOS PÚBLICOS	ECOLOGÍA, PARQUES Y JARDINES	1	101	5,258	5,258	63,972
JEFE DE AGUA, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	AGUA, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	1	101	6,300	6,300	76,650
FONTANERO	AGUA, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	1	101	6,397	6,397	77,830
FONTANERO DE MALTARAÑA	AGUA, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	1	101	4,400	4,400	53,533
FONTANERO SAN MIGUEL	AGUA, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	1	101	3,862	3,862	46,988
FONTANERO SAN AGUSTÍN	AGUA, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	1	101	4,662	4,662	56,721
AYUDANTE	AGUA, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	1	101	4,873	4,873	59,298
AYUDANTE B	AGUA, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	3	101	4,400	13,200	160,600
ENCARGADO DE VÁLVULAS	AGUA, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	1	101	5,193	5,193	63,182
ENCARGADO DE PLANTA TRATADORA	AGUA, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	1	101	4,400	4,400	53,533
VELADOR DE ALMACEN	AGUA, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	1	101	4,662	4,662	56,721
JUEZ MUNICIPAL	JUZGADO MUNICIPAL	1	101	9,467	9,467	115,182
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO SOCIAL	1	101	14,024	14,024	170,625
SECRETARIA	DESARROLLO SOCIAL	1	101	4,208	4,208	51,197
ENCARGADO DE PROGRAMAS SOCIALES	DESARROLLO SOCIAL	1	101	8,400	8,400	102,200

GOBIERNO MUNICIPAL
JAMAY, JALISCO

SECRETARIA
GENERAL
2010 - 2012

Plantilla de Personal de Carácter Permanente 2011

Nombre de la Entidad: presupuesto_2011 14 DIC, Jalisco

NOMBRE DE LA PLAZA	ADSCRIPCIÓN DE LA PLAZA	No. DE PLAZAS	OR	SUELDO BASE		
				INDIVIDUAL MENSUAL	GRUPAL MENSUAL	GRUPAL ANUAL
OFICIAL ALBAÑIL C	OBRAS PÚBLICAS	1	101	5,460	5,460	66,430
CELADOR	OBRAS PÚBLICAS	1	101	3,927	3,927	47,779
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS	SERVICIOS PÚBLICOS	1	101	10,479	10,479	127,485
SECRETARIA	SERVICIOS PÚBLICOS	1	101	6,185	6,185	75,251
ADMINISTRADOR DEL RASTRO	SERVICIOS PÚBLICOS	1	101	7,350	7,350	89,425
AUXILIAR OPERATIVO	SERVICIOS PÚBLICOS	1	101	5,258	5,258	63,972
JEFE DE ALUMBRADO PÚBLICO	SERVICIOS PÚBLICOS	1	101	7,012	7,012	85,313
ENCARGADO DE CEMENTERIO	SERVICIOS PÚBLICOS	1	101	3,679	3,679	44,761
JEFE DE ASEO	ASEO PUBLICO	1	101	8,925	8,925	108,588
CHOFER	ASEO PUBLICO	3	101	6,174	18,522	225,351
AUXILIAR DE ASEO	ASEO PUBLICO	6	101	4,381	26,286	319,813
AUXILIAR DE ASEO B	ASEO PUBLICO	1	101	4,956	4,956	60,298
AUXILIAR DE ASEO C	ASEO PUBLICO	1	101	4,410	4,410	53,655
BARRENDERO	ASEO PUBLICO	2	101	3,018	6,036	73,438
BARRENDERO B	ASEO PUBLICO	1	101	2,493	2,493	30,332
BARRENDERO C	ASEO PUBLICO	1	101	2,871	2,871	34,931
JEFE DE ECOLOGÍA, PARQUES Y JARDINES	ECOLOGÍA, PARQUES Y JARDINES	1	101	8,925	8,925	108,588
JARDINERO A	ECOLOGÍA, PARQUES Y JARDINES	1	101	4,206	4,206	51,173
JARDINERO B	ECOLOGÍA, PARQUES Y JARDINES	2	101	3,973	7,946	96,676
JARDINERO C	ECOLOGÍA, PARQUES Y JARDINES	2	101	3,818	7,636	92,905
JARDINERO SAN AGUSTÍN	ECOLOGÍA, PARQUES Y JARDINES	1	101	3,679	3,679	44,761
JARDINERO E	ECOLOGÍA, PARQUES Y JARDINES	1	101	3,400	3,400	41,367

SECRETARIA GENERAL
2010 - 2012

Plantilla de Personal de Carácter Permanente 2011

Nombre de la Entidad: presupuesto_2011 14 DIC, Jalisco

NOMBRE DE LA PLAZA	ADSCRIPCIÓN DE LA PLAZA	No. DE PLAZAS	OR	SUELDO BASE		
				INDIVIDUAL MENSUAL	GRUPAL MENSUAL	GRUPAL ANUAL
JEFE DE APREMIOS	HACIENDA MUNICIPAL	1	101	6,075	6,075	73,913
ENCARGADO DE EGRESOS	HACIENDA MUNICIPAL	1	101	6,311	6,311	76,784
AUXILIAR DE EGRESOS	HACIENDA MUNICIPAL	1	101	4,200	4,200	51,100
OFICIAL DE PADRÓN Y LICENCIAS	PADRÓN Y LICENCIAS	1	101	8,400	8,400	102,200
SECRETARIA	PADRÓN Y LICENCIAS	1	101	4,733	4,733	57,585
DIRECTOR DE CATASTRO	CATASTRO	1	101	14,081	14,081	171,319
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CATASTRO	1	101	5,258	5,258	63,972
VALUADOR	CATASTRO	1	101	4,784	4,784	58,205
SECRETARIA	CATASTRO	1	101	5,258	5,258	63,972
DIBUJANTE	CATASTRO	1	101	4,784	4,784	58,205
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLCAS	OBRAS PÚBLICAS	1	101	10,490	10,490	127,628
SECRETARIA	OBRAS PÚBLICAS	1	101	5,258	5,258	63,972
SECRETARIA B	OBRAS PÚBLICAS	1	101	4,733	4,733	57,585
JEFE DE URBANISMO	OBRAS PÚBLICAS	1	101	9,815	9,815	119,416
TOPÓGRAFO	OBRAS PÚBLICAS	1	101	6,972	6,972	84,826
JEFE DE PROYECTOS	OBRAS PÚBLICAS	1	101	7,130	7,130	86,748
OPERADOR DE MAQUINA	OBRAS PÚBLICAS	1	101	5,935	5,935	72,209
OPERADOR DE MAQUINA B	OBRAS PÚBLICAS	1	101	5,252	5,252	63,899
CHOFER MECÁNICO	OBRAS PÚBLICAS	2	101	5,086	10,172	123,759
AUXILIAR	OBRAS PÚBLICAS	1	101	5,258	5,258	63,972
OFICIAL ALBAÑIL A	OBRAS PÚBLICAS	1	101	5,783	5,783	70,360
OFICIAL ALBAÑIL B	OBRAS PÚBLICAS	1	101	5,460	5,460	66,430

GOBIERNO MUNICIPAL ... JAMAY, JAL. 2010

SECRETARIA GENERAL
2010 - 2012

Plantilla de Personal de Carácter Permanente 2011

Nombre de la Entidad: presupuesto_2011 14 DIC, Jalisco

NOMBRE DE LA PLAZA	ADSCRIPCIÓN DE LA PLAZA	No. DE PLAZAS	OR	SUELDO BASE		
				INDIVIDUAL MENSUAL	GRUPAL MENSUAL	GRUPAL ANUAL
REGIDOR	GOBERNACIÓN	9	101	15,559	140,031	1,710,711
PRESIDENTE	PRESIDENCIA	1	101	34,503	34,503	414,036
SECRETARIO GENERAL	SECRETARIA GENERAL	1	101	13,650	13,650	164,075
SECRETARIA	SECRETARIA GENERAL	2	101	5,258	10,516	127,945
SINDICO	SINDICATURA	1	101	19,562	19,562	238,004
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS	SINDICATURA	1	101	11,130	11,130	135,415
SECRETARIA	SINDICATURA	1	101	5,258	5,258	63,972
JEFE DE REGLAMENTOS	SINDICATURA	1	101	7,251	7,251	88,221
INSPECTOR	SINDICATURA	1	101	5,305	5,305	64,544
CONTRALOR	CONTRALORÍA GENERAL	1	101	11,674	11,674	142,034
MEDICO MUNICIPAL	SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	1	101	10,553	10,553	128,385
PROMOTOR DE SALUD	SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	1	101	8,400	8,400	102,200
OFICIAL MAYOR	OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA	1	101	14,490	14,490	176,285
SECRETARIA	OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA	1	101	5,258	5,258	63,972
JEFE DE RECURSOS HUMANOS	OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA	1	101	6,308	6,308	76,747
ENCARGADO DE VEHÍCULOS	OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA	1	101	5,977	5,977	72,720
ENCARGADO DE SISTEMAS	OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA	1	101	6,930	6,930	84,315
ENCARGADO DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA	1	101	5,985	5,985	72,818
INTENDENTE	OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA	4	101	2,598	10,392	126,456
JEFE DE COMUNICACIÓN SOCIAL	OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA	1	101	5,258	5,258	63,972
JEFE DE DEPORTES	OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA	1	101	5,258	5,258	63,972
SECRETARIO DE DEPORTES	OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA	1	101	4,648	4,648	56,551

GOBIERNO MUNICIPAL JAMAY, JALISCO

SECRETARIA GENERAL 2010 - 2012

El que suscribe Lic. J. Cru
Municipal de Jamay, Jalis

Que es copia fiel que o
obran e

Presupuesto de Ingresos por Clasificación Económica, Fuente de Financiamiento y Concepto 2011

Nombre de la Entidad: presupuesto_2011 14 DIC, Jalisco

RT	LI	DESCRIPCIÓN	TI	RECURSOS PROPIOS		APORTACIONES FEDERALES		PROGRAMAS FEDERALES		PROGRAMAS ESTATALES		EMPRÉSTITOS		OTROS		Suma
				OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	
																2,300
	61300	**Reintegros**			2,300		-		-		-		-		-	2,300
	61301	*Cobros indebidos*	1	199	2,300											-
	61302	*Obras*	1	199	-											-
	61303	*Otros reintegros*	1	199	-											-
	61400	**Aportaciones del gobierno federal, estatal y de terceros para obras y servicios de beneficio social**			-		-		1,157,473		1,450,000		-		7,789,912	10,397,385
	61401	*Aportación del gobierno federal para obras y servicios de beneficio social*	2	104	-			304	1,157,473					999	666,666	1,824,139
	61402	*Aportación del gobierno estatal para obras y servicios de beneficio social*	2	105	-					401	1,450,000			999	4,755,550	6,205,550
	61403	*Aportación de terceros para obras y servicios de beneficio social*	2	106	-									999	2,367,696	2,367,696
	61500	**Bienes vacantes**			-		-		-		-		-		-	-
	61501	*Bienes vacantes*	3											999	-	-
	61600	**Otros no especificados**			660,500		-		-		-		-		-	660,500
	61601	*Otros aprovechamientos*	1	101	660,500									999	-	660,500
62		APROVECHAMIENTOS DE CAPITAL														-
69		APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACC. DE LA LEY DE ING. CAUSAD. EN EJER. FISCALES ANT. PEND. DE LIQUID. O PAGO														-
7		INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS			-		-		-		-		-		-	-
71		INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS														-
72		INGRESOS DE OPERACIÓN DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES														-
73		INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO CENTRAL														-
8		PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			20,425,000		11,887,968		-		-		-		-	32,312,968
81		PARTICIPACIONES			20,425,000		-		-		-		-		-	20,425,000
	81100	**Participaciones**			20,425,000		-		-		-		-		-	20,425,000
	81101	*Federales*	2	101	19,950,000											19,950,000
	81102	*Estatales*	2	101	475,000											475,000
82		APORTACIONES			-		11,887,968		-		-		-		-	11,887,968
	82100	**Aportaciones federales**			-		11,887,968		-		-		-		-	11,887,968
	82101	*Del fondo de infraestructura social municipal*	2			227	3,558,858									3,558,858
	82102	*Rendimientos financieros del fondo de aportaciones para la infraestructura social*	2			227										-
	82103	*Aportaciones de terceros para obras y servicios de beneficio social*	2			227	-									-
	82104	*Del fondo para el fortalecimiento municipal*	2			228	8,329,110									8,329,110
	82105	*Rendimientos financieros del fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal*	2			228	-									-
	82106	*Aportaciones de terceros para obras y servicios de beneficio social*	2			228	-									-
83		CONVENIOS			-		-		-		-		-		-	-
	83100	**Convenios**			-		-		-		-		-		-	-
	83101	*Convenios*	3											903	-	-

GOBIERNO MUNICIPAL
JAMAY, JALISCO
SECRETARIA GENERAL

Presupuesto de Ingresos por Clasificación Económica, Fuente de Financiamiento y Concepto 2011

Nombre de la Entidad: presupuesto_2011 14 DIC, Jalisco

RT	LI	DESCRIPCIÓN	TI	RECURSOS PROPIOS		APORTACIONES FEDERALES		PROGRAMAS FEDERALES		PROGRAMAS ESTATALES		EMPRÉSTITOS		OTROS		Suma
				OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	
	51501	Formas impresas	1	101	290,000											290,000
	51502	Calcomanías, credenciales, placas, escudos y otros medios de identificación	1	101	-											-
	51503	Edición impresos	1	101	-											-
	51504	Depósito de vehículos	1	101	-											-
	51505	Explotación de tierra para fabricación de adobe, teja y ladrillo	1	101	-											-
	51506	Extracción de cantera, piedra común y piedra para fabricación de cal	1	101	6,800											6,800
	51507	Amortización del capital e intereses de créditos	1	101	-											-
	51508	Bienes vacantes, mostrencos y objetos decomisados	1	101	-											-
	51509	Explotación de bienes municipales	1	101	-											-
	51510	Utilidades de talleres y centros de trabajo	1	101	-											-
	51511	Venta de esquilmos, productos de aparcería, desechos y basuras	1	101	-											-
	51512	Ingresos de parques y unidades deportivas	1	101	18,000											18,000
	51513	Venta de productos procedentes de viveros y jardines	1	101	-											-
	51514	Estacionamientos municipales	1	101	-											-
	51515	Concesión para explotación de basureros	1	101	-											-
	51516	Otros productos no especificados	1	101	92,000											92,000
52		PRODUCTOS DE CAPITAL														-
59		PROD. NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACC. DE LA LEY DE ING. CAUSAD. EN EJERC. FISCALES ANT. PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO														-
6		APROVECHAMIENTOS			793,678	-			1,157,473		1,450,000	-			7,789,912	11,191,063
61		APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE			793,678	-			1,157,473		1,450,000	-			7,789,912	11,191,063
	61100	**Multas**			130,728	-			-		-	-			-	130,728
	61101	Violación a la ley del registro civil del Estado de Jalisco	1	101	-											-
	61102	Infracciones a las leyes fiscales y reglamentos municipales	1	101	31,000											31,000
	61103	Violación a la matanza de ganado y rastro	1	101	-											-
	61104	Violación al Código Urbano para el Estado de Jalisco, y en materia de construcción y ornato	1	101	-											-
	61105	Violación a Bando de Policía y Buen Gobierno	1	101	92,500											92,500
	61106	Violación a la Ley del Servicio de Vialidad, Tránsito y Transporte del Estado de Jalisco y su Reglamento	1	101	-											-
	61107	Violación al uso y aprovechamiento del agua	1	101	1,200											1,200
	61108	Contravención a la Ley de Protección Civil y su Reglamento	1	101	-											-
	61109	Adquisición de bienes muebles o inmuebles de remates municipales	1	101	-											-
	61110	Otras infracciones por violaciones a esta ley, demás leyes y ordenamientos municipales	1	101	6,028											6,028
	61200	**Indemnizaciones**			150											150
	61201	Seguros	1	199	-											-
	61202	Otras indemnizaciones	1	199	150											150

GOBIERNO MUNICIPAL
SECRETARIA GENERAL

Presupuesto de Ingresos por Clasificación Económica, Fuente de Financiamiento y Concepto 2011

Nombre de la Entidad: presupuesto_2011 14 DIC, Jalisco

RT	LI	DESCRIPCIÓN	TI	RECURSOS PROPIOS		APORTACIONES FEDERALES		PROGRAMAS FEDERALES		PROGRAMAS ESTATALES		EMPRÉSTITOS		OTROS		Suma
				OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	
	45500	Otros no especificados			-											-
	45501	Otros accesorios	1	101	-											-
5		PRODUCTOS			3,753,500											3,753,500
51		PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE			3,753,500											3,753,500
	51100	**Bienes muebles e inmuebles municipales**			184,600											184,600
	51101	Enajenación de bienes muebles e inmuebles	1	101	-											-
	51102	Arrendamiento de locales en el interior de mercados	1	101	-											-
	51103	Arrendamiento de locales exteriores en mercados	1	101	-											-
	51104	Concesión de kioscos en plazas y jardines	1	101	-											-
	51105	Arrendamiento o concesión de escusados y baños públicos	1	101	-											-
	51106	Arrendamiento de inmuebles para anuncios	1	101	-											-
	51107	Otros arrendamientos o concesiones	1	101	128,500											128,500
	51108	Traspaso de locales propiedad del municipio	1	101	-											-
	51109	Uso de escusados y baños públicos	1	101	56,100											56,100
	51110	Uso de corrales para guardar animales	1	101	-											-
	51200	**Cementerios**			92,000											92,000
	51201	Venta de lotes para fosas	1	101	34,000											34,000
	51202	Arrendamiento de lotes para fosas	1	101	8,000											8,000
	51203	Traspaso de propiedad	1	101	-											-
	51204	Mantenimiento de fosa	1	101	50,000											50,000
	51300	**Piso**			3,070,100											3,070,100
	51301	Estacionamientos exclusivos	1	101	-											-
	51302	Puestos fijos o semifijos	1	101	1,000											1,000
	51303	Uso del piso en banquetas, jardines y otros	1	101	-											-
	51304	Otros fines o actividades no previstas	1	101	-											-
	51305	Actividades comerciales o industriales	1	101	65,100											65,100
	51306	Espectáculos y diversiones públicas	1	101	4,000											4,000
	51307	Tapiales, andamios, materiales, maquinaria y equipo en vía pública	1	101	-											-
	51308	Graderías y sillerías instaladas en la vía pública	1	101	-											-
	51309	Puestos eventuales	1	101	3,000,000											3,000,000
	51400	**Estacionamientos**			-											-
	51401	Concesión del servicio público de estacionamientos	1	101	-											-
	51402	Concesión de tiempo medido en la vía pública	1	101	-											-
	51500	**Productos diversos**			406,800											406,800

GOBIERNO MUNICIPAL
SECRETARIA GENERAL

Presupuesto de Ingresos por Clasificación Económica, Fuente de Financiamiento y Concepto 2011

Nombre de la Entidad: presupuesto_2011 14 DIC, Jalisco

RT	LI	DESCRIPCIÓN	TI	RECURSOS PROPIOS		APORTACIONES FEDERALES		PROGRAMAS FEDERALES		PROGRAMAS ESTATALES		EMPRÉSTITOS		OTROS		Suma
				OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	
	44303	Construcción de canchas y áreas deportivas	1	101	-											-
	44304	Construcción de estacionamientos para usos no habitacionales	1	101	-											890
	44305	Para demolición	1	101	890											3,800
	44306	Para acotamiento de predios baldíos bardados en colindancia	1	101	3,800											75
	44307	Para instalar tapiales provisionales en la vía pública	1	101	75											500
	44308	Para remodelación	1	101	500											40
	44309	Para reconstrucción, reestructuración o adaptación	1	101	40											450
	44310	Para ocupación en vía pública con materiales de construcción	1	101	450											430
	44311	Para movimientos en tierra	1	101	430											-
	44312	Construcciones provisionales	1	101	-											-
	44313	Otros similares	1	101	-											25,000
	44400	**Licencias de cambio de régimen de propiedad**			25,000											-
	44401	Solicitud de autorizaciones	1	101	-											9,300
	44402	Para urbanizar	1	101	9,300											-
	44403	Para permisos de cada lote o predio	1	101	-											-
	44404	Para regularización de medidas y linderos	1	101	-											-
	44405	Para permisos en régimen de propiedad o condominio	1	101	-											13,100
	44406	Para permisos de subdivisión o relotificación	1	101	13,100											-
	44407	Supervisión técnica	1	101	-											2,600
	44408	Peritaje, dictamen e inspección de carácter extraordinario	1	101	2,600											-
	44409	Para urbanización de predios intraurbanos o rústicos	1	101	-											-
	44410	Para predios de régimen comunal o ejidal	1	101	-											-
45		**ACCESORIOS**			-											-
	45100	**Recargos**			-											-
	45101	Falta de pago	1	101	-											-
	45200	**Multas**			-											-
	45201	Infracciones a las leyes fiscales y reglamentos municipales	1	101	-											-
	45202	Otras violaciones a la ley de ingresos, demás leyes y ordenamientos municipales	1	101	-											-
	45300	**Intereses**			-											-
	45301	Plazo de créditos fiscales	1	101	-											-
	45400	**Gastos de ejecución**			-											-
	45401	Notificación de requerimiento de pago	1	101	-											-
	45402	Gastos de embargo	1	101	-											-
	45403	Otros gastos de ejecución	1	101	-											-

GOBIERNO MUNICIPAL
SECRETARIA GENERAL

Presupuesto de Ingresos por Clasificación Económica, Fuente de Financiamiento y Concepto 2011

Nombre de la Entidad: presupuesto_2011 14 DIC, Jalisco

RT	LI	DESCRIPCIÓN	TI	RECURSOS PROPIOS		APORTACIONES FEDERALES		PROGRAMAS FEDERALES		PROGRAMAS ESTATALES		EMPRÉSTITOS		OTROS		Suma
				OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	
	43905	*Servicios médicos*	1	101	-											-
44		OTROS DERECHOS			376,225	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	376,225
	44100	**Licencias para giros de bebidas alcohólicas**			227,650	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	227,650
	44101	*Agencias, depósitos y distribuciones*	1	101	12,000											12,000
	44102	*Bar*	1	101	29,350											29,350
	44103	*Cabaret*	1	101	-											-
	44104	*Cantinas*	1	101	-											-
	44105	*Casinos*	1	101	1,650											1,650
	44106	*Centros nocturnos*	1	101	2,700											2,700
	44107	*Cervecería o centro botanero*	1	101	5,900											5,900
	44108	*Clubes y centros recreativos*	1	101	-											-
	44109	*Discotecas*	1	101	1,370											1,370
	44110	*Expendio de bebidas alcohólicas*	1	101	58,500											58,500
	44111	*Restaurantes*	1	101	27,700											27,700
	44112	*Salón para fiestas*	1	101	4,680											4,680
	44113	*Salones de baile*	1	101	-											-
	44114	*Tendejones*	1	101	79,000											79,000
	44115	*Venta en bailes o espectáculos*	1	101	-											-
	44116	*Otros similares*	1	101	4,550											4,550
	44117	*Extensión de horario de servicio*	1	101	250											250
	44200	**Licencias para anuncios**			62,390	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	62,390
	44201	*Adosado o pintado permanente*	1	101	58,400											58,400
	44202	*Saliente permanente*	1	101	-											-
	44203	*Estructurales permanentes*	1	101	340											340
	44204	*Otros permanentes*	1	101	-											-
	44205	*Adosado o pintado eventuales*	1	101	2,100											2,100
	44206	*Salientes eventuales*	1	101	-											-
	44207	*Estructurales eventuales*	1	101	-											-
	44208	*Otros eventuales*	1	101	-											-
	44209	*Tableros publicitarios*	1	101	-											-
	44210	*Mantas, carteles, volantes, etc.*	1	101	1,550											1,550
	44300	**Licencias de construcción, reconstrucción, reparación o demolición de obras**			61,185	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	61,185
	44301	*Construcción de inmuebles*	1	101	55,000											55,000
	44302	*Construcción de albercos*	1	101	-											-

GOBIERNO MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JAMAY, JAL. 1900
SECRETARIA GENERAL
2010 - 2012

Presupuesto de Ingresos por Clasificación Económica, Fuente de Financiamiento y Concepto 2011

Nombre de la Entidad: presupuesto_2011 14 DIC, Jalisco

RT	LI	DESCRIPCIÓN	TI	RECURSOS PROPIOS		APORTACIONES FEDERALES		PROGRAMAS FEDERALES		PROGRAMAS ESTATALES		EMPRÉSTITOS		OTROS		Suma
				OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	
	43507	*Servicios de matanza de ganado en el rastro municipal*	1	101	-											-
	43508	*Venta de productos obtenidos en el rastro*	1	101	-											-
	43509	*Otros servicios prestados por el rastro municipal*	1	101	-											-
	43600	**Registro civil**			52,000											52,000
	43601	*Servicios en oficina*	1	101	10,000											10,000
	43602	*Servicios a domicilio*	1	101	38,500											38,500
	43603	*Anotaciones e inserciones en actas*	1	101	3,500											3,500
	43700	**Certificaciones**			376,700											376,700
	43701	*Certificación de firmas*	1	101	450											450
	43702	*Expedición de certificados, certificaciones, constancias o copias certificadas*	1	101	370,000											370,000
	43703	*Certificación de inexistencia*	1	101	3,600											3,600
	43704	*Extractos de actas*	1	101	-											-
	43705	*Certificado de residencia*	1	101	-											-
	43706	*Certificado médico prenupcial*	1	101	-											-
	43707	*Certificado médico veterinario zootecnista*	1	101	-											-
	43708	*Certificado de alcoholemia*	1	101	-											-
	43709	*Certificado de habitabilidad de inmueble*	1	101	-											-
	43710	*Expedición y certificación de planos*	1	101	-											-
	43711	*Dictámenes de uso y destino*	1	101	850											850
	43712	*Dictamen de trazo, uso y destino*	1	101	1,800											1,800
	43713	*Certificado de operatividad o establecimientos para espectáculos públicos*	1	101	-											-
	43714	*Certificados o autorizaciones especiales*	1	101	-											-
	43800	**Servicios de la dirección de catastro**			36,850											36,850
	43801	*Copias de planos*	1	101	2,200											2,200
	43802	*Certificaciones catastrales*	1	101	11,500											11,500
	43803	*Informes catastrales*	1	101	250											250
	43804	*Deslindes catastrales*	1	101	3,900											3,900
	43805	*Dictámenes catastrales*	1	101	-											-
	43806	*Revisión y autorización de avalúos*	1	101	19,000											19,000
	43900	**Derechos no especificados**			123,100											123,100
	43901	*Servicios prestados en horas hábiles*	1	101	116,000											116,000
	43902	*Servicios prestados en horas inhábiles*	1	101	1,100											1,100
	43903	*Servicios de poda o tala de árboles*	1	101	6,000											6,000
	43904	*Solicitudes de información*	1	101	-											-

GOBIERNO MUNICIPAL
SECRETARIA GENERAL
2010 - 2012

Presupuesto de Ingresos por Clasificación Económica, Fuente de Financiamiento y Concepto 2011

Nombre de la Entidad: presupuesto_2011 14 DIC, Jalisco

RT	LI	DESCRIPCIÓN	TI	RECURSOS PROPIOS		APORTACIONES FEDERALES		PROGRAMAS FEDERALES		PROGRAMAS ESTATALES		EMPRÉSTITOS		OTROS		Suma
				OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	
	43100	**Servicios por obra**			5,350											5,350
	43101	*Medición de terrenos*	1	101	2,400											2,400
	43102	*Autorización para romper pavimento, banquetas o machuelos*	1	101	2,500											2,500
	43103	*Autorización para construcción en la vía pública*	1	101	450											450
	43200	**Servicios de sanidad**			11,000											11,000
	43201	*Inhumaciones y reinhumaciones*	1	101	8,400											8,400
	43202	*Exhumaciones*	1	101	2,600											2,600
	43203	*Cremación*	1	101	-											-
	43204	*Traslado de cadáveres fuera del municipio*	1	101	-											-
	43300	**Aseo público contratado**			43,450											43,450
	43301	*Recolección y traslado de basura, desechos o desperdicios no peligrosos*	1	101	24,500											24,500
	43302	*Recolección y traslado de basura, desechos o desperdicios peligrosos*	1	101	-											-
	43303	*Limpieza de lotes baldíos, jardines, prados, banquetas y similares*	1	101	16,500											16,500
	43304	*Servicio exclusivo de camiones de aseo*	1	101	250											250
	43305	*Por utilizar tiraderos municipales*	1	101	2,200											2,200
	43306	*Otros servicios similares*	1	101	-											-
	43400	**Agua y alcantarillado**			3,592,095											3,592,095
	43401	*Servicio doméstico de cuota fija*	1	101	2,500,000											2,500,000
	43402	*Servicio no doméstico de cuota fija*	1	101	70,000											70,000
	43403	*Servicio en predios baldíos de cuota fija*	1	101	-											-
	43404	*Servicios en localidades tarifa mínima*	1	101	305,000											305,000
	43405	*Servicio medido uso doméstico*	1	101	-											-
	43406	*Servicio medido uso no doméstico*	1	101	27,000											27,000
	43407	*20% para el saneamiento de las aguas residuales*	1	102	560,400											560,400
	43408	*2% o 3% para la infraestructura básica existente*	1	103	84,060											84,060
	43409	*Aprovechamiento de la infraestructura básica existente*	1	101	-											-
	43410	*Conexión o reconexión al servicio de agua potable y alcantarillado*	1	101	45,635											45,635
	43500	**Rastro**			140,000											140,000
	43501	*Autorización de matanza de ganado*	1	101	140,000											140,000
	43502	*Autorización de matanza de aves*	1	101	-											-
	43503	*Autorización de salida de animales del rastro*	1	101	-											-
	43504	*Autorización de la introducción de ganado al rastro en horas extraordinarias*	1	101	-											-
	43505	*Sello de inspección sanitaria*	1	101	-											-
	43506	*Acarreo de reses en camiones del municipio*	1	101	-											-

GOBIERNO MUNICIPAL
JIMAY, JAL. MEXICO

SECRETARI
GENERAL
2010 - 201

Presupuesto de Ingresos por Clasificación Económica, Fuente de Financiamiento y Concepto 2011

Nombre de la Entidad: presupuesto_2011 14 DIC, Jalisco

RT	LI	DESCRIPCIÓN	TI	RECURSOS PROPIOS		APORTACIONES FEDERALES		PROGRAMAS FEDERALES		PROGRAMAS ESTATALES		EMPRÉSTITOS		OTROS		Suma
				OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	
16		IMPUESTOS ECOLÓGICOS														
17		ACCESORIOS			-		-		-		-		-		-	-
	17100	**Recargos**			-		-		-		-		-		-	-
	17101	*Falta de pago*	1	101	-											-
	17200	**Multas**			-		-		-		-		-		-	-
	17201	*Infracciones a las leyes fiscales y reglamentos municipales*	1	101	-											-
	17202	*Otras violaciones a la ley de ingresos, demás leyes y ordenamientos municipales*	1	101	-											-
	17300	**Intereses**			-		-		-		-		-		-	-
	17301	*Plazo de créditos fiscales*	1	101	-											-
	17400	**Gastos de ejecución**			-		-		-		-		-		-	-
	17401	*Notificación de requerimiento de pago*	1	101	-											-
	17402	*Gastos de embargo*	1	101	-											-
	17403	*Otros gastos de ejecución*	1	101	-											-
	17500	**Otros no especificados**			-		-		-		-		-		-	-
	17501	*Otros accesorios*	1	101	-											-
18		OTROS IMPUESTOS			-		-		-		-		-		-	-
	18100	**Impuestos extraordinarios**			-		-		-		-		-		-	-
	18101	*Impuestos extraordinarios*	1	101	-											-
	18102	*Otros impuestos*	1	101	-											-
2		CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL			-		-		-		-		-		-	-
21		APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA														-
22		CUOTAS PARA EL SEGURO SOCIAL														-
23		CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO														-
24		OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL														-
25		ACCESORIOS														-
3		CONTRIBUCIONES DE MEJORAS			-		-		-		-		-		-	-
31		CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS			-		-		-		-		-		-	-
	31100	**Contribuciones especiales**			-		-		-		-		-		-	-
	31101	*Por obras públicas*	1	101	-											-
	31102	*Por servicios públicos*	1	101	-											-
4		DERECHOS			4,756,770		-		-		-		-		-	4,756,770
41		DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO														-
42		DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS														-
43		DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS			4,380,545		-		-		-		-		-	4,380,545

GOBIERNO MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JAMAY, JALISCO
SECRETARÍA GENERAL
2010 - 20

Presupuesto de Ingresos por Clasificación Económica, Fuente de Financiamiento y Concepto 2011

Nombre de la Entidad: presupuesto_2011 14 DIC, Jalisco

RT	LI	DESCRIPCIÓN	TI	RECURSOS PROPIOS		APORTACIONES FEDERALES		PROGRAMAS FEDERALES		PROGRAMAS ESTATALES		EMPRÉSTITOS		OTROS		Suma
				OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	
1		IMPUESTOS			3,315,400		-		-		-		-		-	3,315,400
11		IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS			65,400		-		-		-		-		-	65,400
	11100	*Impuestos sobre espectáculos*			65,400		-		-		-		-		-	65,400
	11101	*Función de circo*	1	101	6,000											6,000
	11102	*Conciertos y audiciones musicales*	1	101	4,000											4,000
	11103	*Funciones de box*	1	101	-											-
	11104	*Lucha libre*	1	101	-											-
	11105	*Futbol*	1	101	-											-
	11106	*Basquetbol*	1	101	-											-
	11107	*Béisbol*	1	101	-											-
	11108	*Otros espectáculos deportivos*	1	101	-											-
	11109	*Espectáculos teatrales*	1	101	400											400
	11110	*Ballet*	1	101	-											-
	11111	*Ópera*	1	101	-											-
	11112	*Taurino*	1	101	-											-
	11113	*Peleas de gallos*	1	101	30,000											30,000
	11114	*Palenques*	1	101	15,000											15,000
	11115	*Otros espectáculos*	1	101	10,000											10,000
12		IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO			3,250,000		-		-		-		-		-	3,250,000
	12100	***Impuesto predial***			2,650,000		-		-		-		-		-	2,650,000
	12101	*Urbano*	1	101	2,550,000											2,550,000
	12102	*Rústica*	1	101	100,000											100,000
	12200	***Transmisiones patrimoniales***			600,000		-		-		-		-		-	600,000
	12201	*Adquisición de departamentos, viviendas y casas para habitación*	1	101	600,000											600,000
	12202	*Adquisición en copropiedad*	1	101	-											-
	12203	*Terrenos en regularización*	1	101	-											-
	12204	*Otras transmisiones*	1	101	-											-
	12300	***Impuestos sobre negocios jurídicos***			-		-		-		-		-		-	-
	12301	*Construcción de inmuebles*	1	101	-											-
	12302	*Reconstrucción de inmuebles*	1	101	-											-
	12303	*Ampliación de inmuebles*	1	101	-											-
13		IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES														-
14		IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR														-
15		IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES														-

GOBIERNO MUNICIPAL
JAMAY, JALISCO

SECRETARIA GENERAL
2010 - 2012

Secretario General del Gobierno

re del 2011

ve a mi vista y obran en los archivo

Jamay Jal.

ELOS LOPEZ

SECRETARIA GENERAL 2010 - 2012

Presupuesto de Ingresos por Clasificación Económica, Fuente de Financiamiento y Concepto 2011

Nombre de la Entidad: presupuesto_2011 14 DIC, Jalisco

RT	LI	DESCRIPCIÓN	TI	RECURSOS PROPIOS		APORTACIONES FEDERALES		PROGRAMAS FEDERALES		PROGRAMAS ESTATALES		EMPRÉSTITOS		OTROS		Suma
				OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	
9		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS														
91		TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO														
92		TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO														
93		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES														
	93100	**Subsidio**												999		
	93101	*Subsidio federal*	2											999		
	93102	*Subsidio estatal*	2											999		
	93103	*Subsidio municipal*	2											999		
	93104	*Otros subsidios*	2													
94		AYUDAS SOCIALES														
	94100	**Donativos**												999		
	94101	*Efectivo*	2											999		
	94102	*Especie*	2													
	94200	**Herencias**												999		
	94201	*Herencias*	2													
	94300	**Legados**												999		
	94301	*Legados*	2													
95		PENSIONES Y JUBILACIONES														
96		TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS														
	96100	**Transferencias**												999		
	96101	*Fideicomisos*	2											999		
	96102	*Mandatos*	2											999		
	96103	*Otros*	2													
0		INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO														
01		ENDEUDAMIENTO INTERNO														
	01100	**Empréstitos y financiamientos diversos**										501				
	01101	*Banca oficial*	3									599				
	01102	*Bonos*	3									502				
	01103	*Banca comercial*	3									503				
	01104	*Particulares*	3													
02		ENDEUDAMIENTO EXTERNO														
		TOTAL DE INGRESOS		33,044,348		11,887,968		3,157,473		1,450,000				1,789,912		55,329,701

GOBIERNO MUNICIPAL JAMAY, JAL. 2010-2012

SECRETARIA GENERAL 2010 - 201

Situación Hacendaria 2010-2011

Nombre de la Entidad: presupuesto_2011 14 DIC, Jalisco

CONCEPTOS	EJERCICIO 2010		PRESUPUESTO 2011	DIFERENCIA 2010 - 2011
INGRESOS				
	REMANENTE			
IMPUESTOS	2,541,072		3,315,400	30%
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0		0	#¡DIV/0!
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0		0	#¡DIV/0!
DERECHOS	4,415,370		4,756,770	8%
PRODUCTOS	1,022,878		3,753,500	267%
APROVECHAMIENTOS	3,327,667		11,191,063	236%
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	180		0	-100%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	32,263,008		32,312,968	0%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0		0	#¡DIV/0!
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0		0	#¡DIV/0!
	TOTAL DE INGRESOS	***43,570,175***	***55,329,701***	***27%***
EGRESOS				
SERVICIOS PERSONALES	19,249,267		20,010,763	4%
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,833,083		4,830,028	-17%
SERVICIOS GENERALES	10,280,974		8,280,560	-19%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,430,058		3,307,600	-4%
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,296,213		569,000	-56%
INVERSIÓN PUBLICA	2,000,000		13,956,238	598%
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	372,507		0	-100%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0		0	#¡DIV/0!
DEUDA PUBLICA	4,287,898		4,375,512	2%
	TOTAL DE EGRESOS	***46,750,000***	***55,329,701***	***18%***

Cruz Fernando Bañuelos López Secretario General del Gobierno
Jalisco, por medio del presente:

CERTIFICA.

e concuerda con el original, consta de 14 hojas, que tuve a mi vista y
n en los archivo de Presidencia Municipal de Jamay Jal.

ATENTAMENTE
Jamay, Jal. A 10 de Diciembre del 2011

LIC. J. CRUZ FERNANDO BAÑUELOS LOPEZ
SECRETARIO GENERAL

SECRETARIA GENERAL
2010 - 2012

Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica y Objeto del Gasto 2011

Nombre de la Entidad: presupuesto_2011 14 DIC, Jalisco

OG	DESCRIPCIÓN	TG	RECURSOS PROPIOS		APORTACIONES FEDERALES		PROGRAMAS FEDERALES		PROGRAMAS ESTATALES		EMPRÉSTITOS		OTROS		Suma
			OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	
931	Comisión de la deuda pública interna	3													
932	Comisiones de la deuda pública externa														
9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA														
941	Gastos de la deuda pública interna	3													
942	Gastos de la deuda pública externa														
9500	COSTO POR COBERTURAS														
951	Costos por cobertura de la deuda pública interna	3													
952	Costos por cobertura de la deuda pública externa														
9600	APOYOS FINANCIEROS														
961	Apoyos a intermediarios financieros														
962	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional														
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)														
991	ADEFAS	3													
	TOTAL DE EGRESOS			33,044,348		11,687,968		1,157,473		1,450,000		-		7,789,912	55,329,701

GOBIERNO MUNICIPAL
SECRETARIA GENERAL

Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica y Objeto del Gasto 2011

Nombre de la Entidad: presupuesto_2011 14 DIC, Jalisco

OG	DESCRIPCIÓN	TG	RECURSOS PROPIOS		APORTACIONES FEDERALES		PROGRAMAS FEDERALES		PROGRAMAS ESTATALES		EMPRÉSTITOS		OTROS		Suma
			OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	
931	Comisión de la deuda pública interna	3													-
932	Comisiones de la deuda pública externa														-
9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA			-		-		-		-		-		-	-
941	Gastos de la deuda pública interna	3													-
942	Gastos de la deuda pública externa														-
9500	COSTO POR COBERTURAS			-		-		-		-		-		-	-
951	Costos por cobertura de la deuda pública interna	3													-
952	Costos por cobertura de la deuda pública externa														-
9600	APOYOS FINANCIEROS			-		-		-		-		-		-	-
961	Apoyos a intermediarios financieros														-
962	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional														-
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)			-		-		-		-		-		-	-
991	ADEFAS	3													-
	TOTAL DE EGRESOS		*33,044,348*		*11,887,968*		*1,157,473*		*1,450,000*		-		*7,789,912*		*55,329,701*

*OG: Objeto del Gasto.
*TG: Tipo del Gasto.
*OR: Origen del Recurso.

GOBIERNO MUNICIPAL
SECRETARIA
GENERAL

Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica y Objeto del Gasto 2011

Nombre de la Entidad: presupuesto_2011 14 DIC, Jalisco

OG	DESCRIPCIÓN	TG	RECURSOS PROPIOS		APORTACIONES FEDERALES		PROGRAMAS FEDERALES		PROGRAMAS ESTATALES		EMPRÉSTITOS		OTROS		Suma
			OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	
816	Convenios de colaboración administrativa			-		-		-		-		-		-	-
8300	APORTACIONES														-
831	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas														-
832	Aportaciones de la Federación a municipios														-
833	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios														-
834	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social														-
835	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios														-
8500	CONVENIOS			-		-		-		-		-		-	-
851	Convenios de reasignación														-
852	Convenios de descentralización														-
853	Otros convenios														-
9000	DEUDA PÚBLICA			4,375,512		-		-		-		-		-	4,375,512
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA			3,151,680		-		-		-		-		-	3,151,680
911	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	3	101	3,151,680	228										3,151,680
912	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	3	101												-
913	Amortización de arrendamientos financieros nacionales														-
914	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito														-
915	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales														-
916	Amortización de la deuda bilateral														-
917	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores														-
918	Amortización de arrendamientos financieros internacionales														-
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA			1,223,832		-		-		-		-		-	1,223,832
921	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	3	101	1,223,832											1,223,832
922	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	3													-
923	Intereses por arrendamientos financieros nacionales														-
924	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito														-
925	Intereses de la deuda con organismos financieros internacionales														-
926	Intereses de la deuda bilateral														-
927	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior														-
928	Intereses por arrendamientos financieros internacionales														-
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA			-		-		-		-		-		-	-

*OG: Objeto del Gasto.
*TG: Tipo del Gasto.
*OR: Origen del Recurso.

GOBIERNO MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JAMAY, JALISCO
SECRETARIA

Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica y Objeto del Gasto 2011

Nombre de la Entidad: presupuesto_2011 14 DIC, Jalisco

OG	DESCRIPCIÓN	TG	RECURSOS PROPIOS		APORTACIONES FEDERALES		PROGRAMAS FEDERALES		PROGRAMAS ESTATALES		EMPRÉSTITOS		OTROS		Suma
			OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	
743	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica														-
744	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica														-
745	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica														-
746	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica														-
747	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez														-
748	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez														-
749	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez														-
7500	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS			-		-		-		-		-		-	-
751	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo														-
752	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo														-
753	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial														-
754	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	2													-
755	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	2													-
756	Inversiones en fideicomisos públicos financieros														-
757	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas														-
758	Inversiones en fideicomisos de municipios	2													-
759	Fideicomisos de empresas privadas y particulares	2													-
7600	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS			-		-		-		-		-		-	-
761	Depósitos a largo plazo en moneda nacional														-
762	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera														-
7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES			-		-		-		-		-		-	-
791	Contingencias por fenómenos naturales	1													-
792	Contingencias socioeconómicas	1													-
799	Otras erogaciones especiales	1													-
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			-		-		-		-		-		-	-
8100	PARTICIPACIONES														-
811	Fondo general de participaciones														-
812	Fondo de fomento municipal														-
813	Participaciones de las entidades federativas a los municipios														-
814	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas														-
815	Otros conceptos participables de la Federación a municipios														-

*OG: Objeto del Gasto.
*TG: Tipo del Gasto.
*OR: Origen del Recurso.

GOBIERNO MUNICIPAL
JAMAY, JALISCO
SECRETARIA

Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica y Objeto del Gasto 2011

Nombre de la Entidad: presupuesto_2011 14 DIC, Jalisco

OG	DESCRIPCIÓN	TG	RECURSOS PROPIOS		APORTACIONES FEDERALES		PROGRAMAS FEDERALES		PROGRAMAS ESTATALES		EMPRÉSTITOS		OTROS		Suma
			OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	
625	Construcción de vías de comunicación	2													-
626	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	2													-
627	Instalaciones y equipamiento en construcciones	2													-
629	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	2													-
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO			-		-		-		-		-		-	-
631	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	2													-
632	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	2													-
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES			-		-		-		-		-		-	-
7100	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS			-		-		-		-		-		-	-
711	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	2													-
712	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	2													-
7200	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL			-		-		-		-		-		-	-
721	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	2													-
722	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	2													-
723	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	2													-
724	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	2													-
725	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	2													-
726	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	2													-
727	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de la liquidez	2													-
728	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	2													-
729	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	2													-
7300	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES			-		-		-		-		-		-	-
731	Bonos	2													-
732	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	2													-
733	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	2													-
734	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	2													-
735	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	2													-
739	Otros valores	2													-
7400	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS			-		-		-		-		-		-	-
741	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica														-
742	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica														-

*TOG: Objeto del Gasto.
*TOG: Tipo del Gasto.
*TOG: Origen del Recurso.

GOBIERNO MUNICIPAL
SECRETARIA

Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica y Objeto del Gasto 2011

Nombre de la Entidad: presupuesto_2011 14 DIC, Jalisco

OG	DESCRIPCIÓN	TG	RECURSOS PROPIOS		APORTACIONES FEDERALES		PROGRAMAS FEDERALES		PROGRAMAS ESTATALES		EMPRÉSTITOS		OTROS		Suma
			OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	
579	Otros activos biológicos	2													-
5800	BIENES INMUEBLES			-		-		-		-		-		-	-
581	Terrenos	2	101												-
582	Viviendas	2													-
583	Edificios no residenciales	2													-
589	Otros bienes inmuebles	2													-
5900	ACTIVOS INTANGIBLES			-		-		-		-		-		-	-
591	Software	2													-
592	Patentes	2													-
593	Marcas	2													-
594	Derechos	2													-
595	Concesiones	2													-
596	Franquicias	2													-
597	Licencias informáticas e intelectuales	2													-
598	Licencias industriales, comerciales y otras	2													-
599	Otros activos intangibles	2													-
6000	INVERSIÓN PÚBLICA			-		3,558,853		1,157,473		1,450,000		-		7,789,912	13,956,238
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO			-		3,558,853		1,157,473		1,450,000		-		7,789,912	13,956,238
611	Edificación habitacional	2													-
612	Edificación no habitacional	2													-
613	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	2			227	3,558,853	304	1,157,473	401	1,450,000			999	7,789,912	13,956,238
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	2													-
615	Construcción de vías de comunicación	2													-
616	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	2													-
617	Instalaciones y equipamiento en construcciones	2													-
619	Trabajo de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	2													-
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS			-		-		-		-		-		-	-
621	Edificación habitacional	2													-
622	Edificación no habitacional	2													-
623	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	2													-
624	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	2													-

*Obj. Objeto del Gasto
**Tip. Tipo del Gasto
***Ori. Origen del Recurso

GOBIERNO MUNICIPAL

SECRETARIA

Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica y Objeto del Gasto 2011

Nombre de la Entidad: presupuesto_2011 14 DIC, Jalisco

OG	DESCRIPCIÓN	TG	RECURSOS PROPIOS		APORTACIONES FEDERALES		PROGRAMAS FEDERALES		PROGRAMAS ESTATALES		EMPRÉSTITOS		OTROS		Suma
			OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	
529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	2													-
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO			10,000		10,000		-		-		-		-	20,000
531	Equipo médico y de laboratorio	2	101	10,000		10,000									20,000
532	Instrumental médico y laboratorio	2													-
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE			300,000		40,000		-		-		-		-	340,000
541	Automóviles y camiones	2	101	300,000											300,000
542	Carrocerías y remolques	2													-
543	Equipo aeroespacial	2													-
544	Equipo ferroviario	2													-
545	Embarcaciones	2													-
549	Otros equipo de transporte	2			228	40,000									40,000
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD			-		-		-		-		-		-	-
551	Equipo de defensa y seguridad	2													-
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS			90,000		13,000		-		-		-		-	103,000
561	Maquinaria y equipo agropecuario	2													-
562	Maquinaria y equipo industrial	2													-
563	Maquinaria y equipo de construcción	2	101	10,000	228										10,000
564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	2													-
565	Equipo de comunicación y telecomunicación	2	101	10,000	228	11,000									21,000
566	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	2	101	10,000											10,000
567	Herramientas y máquinas-herramienta	2	101	60,000											60,000
569	Otros equipos	2			228	2,000									2,000
5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS			-		-		-		-		-		-	-
571	Bovinos	2													-
572	Porcinos	2													-
573	Aves	2													-
574	Ovinos y caprinos	2													-
575	Peces y acuicultura	2													-
576	Equinos	2													-
577	Especies menores y de zoológico	2													-
578	Árboles y plantas	2													-

*OG: Objeto del Gasto.
**TG: Tipo del Gasto.
***OR: Origen del Recurso.

GOBIERNO MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JAMAY, JALISCO
SECRETARIA GENERAL

Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica y Objeto del Gasto 2011

Nombre de la Entidad: presupuesto_2011 14 DIC, Jalisco

OG	DESCRIPCIÓN	TG	RECURSOS PROPIOS		APORTACIONES FEDERALES		PROGRAMAS FEDERALES		PROGRAMAS ESTATALES		EMPRÉSTITOS		OTROS		Suma
			OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	
444	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	1	101	200,000		-									200,000
445	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	1	101	2,397,600		-									2,397,600
446	Ayudas sociales a cooperativas	1	101	-		-									-
447	Ayudas sociales a entidades de interés público	1		-											-
448	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	1		-											-
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES			-		-		-		-		-		-	-
451	Pensiones	1													-
452	Jubilaciones	1													-
4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS			-		-		-		-		-		-	-
461	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo														-
462	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo														-
463	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial														-
464	Trasferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras														-
465	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras														-
466	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras														-
4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR			-		-		-		-		-		-	-
491	Transferencias para gobiernos extranjeros														-
492	Transferencias para organismos internacionales														-
493	Transferencias para el sector privado externo														-
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			491,000		78,000		-		-		-		-	569,000
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN			81,000		15,000		-		-		-		-	96,000
511	Muebles de oficina y estantería	2	101	20,000	228	3,000									23,000
512	Muebles, excepto de oficina y estantería	2													-
513	Bienes artísticos, culturales y científicos	2													-
514	Objetos de valor	2													-
515	Equipo de cómputo de tecnologías de la información	2	101	40,000	228	12,000									52,000
519	Otros mobiliarios y equipos de administración	2	101	21,000											21,000
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO			10,000		-		-		-		-		-	10,000
521	Equipos y aparatos audiovisuales	2													-
522	Aparatos deportivos	2													-
523	Cámaras fotográficas y de video	2	101	10,000											10,000

*OG: Objeto del Gasto.
*TG: Tipo del Gasto.
*OR: Origen del Recurso.

GOBIERNO MUNICIPAL
JAMAY, JAL.
SECRETARIA GENERAL
2010 - 2012

Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica y Objeto del Gasto 2011

Nombre de la Entidad: presupuesto_2011 14 DIC, Jalisco

OG	DESCRIPCIÓN	TG	RECURSOS PROPIOS		APORTACIONES FEDERALES		PROGRAMAS FEDERALES		PROGRAMAS ESTATALES		EMPRÉSTITOS		OTROS		Suma
			OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	
396	Otros gastos por responsabilidades	1													-
399	Otros servicios generales	1													-
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			3,307,600		-		-		-		-		-	3,307,600
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO			-		-		-		-		-		-	-
411	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo														-
412	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo														-
413	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial														-
414	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos														-
415	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras														-
416	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras														-
417	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros														-
418	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras														-
419	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros														-
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO			-		-		-		-		-		-	-
421	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras														-
422	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras														-
423	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras														-
424	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios														-
425	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios														-
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES			-		-		-		-		-		-	-
431	Subsidios a la producción	1		-											-
432	Subsidios a la distribución	1		-											-
433	Subsidios a la inversión	1		-											-
434	Subsidios a la prestación de servicios públicos	1		-											-
435	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés														-
436	Subsidios a la vivienda	1		-											-
437	Subvenciones al consumo														-
4400	AYUDAS SOCIALES					3,307,600		-		-		-		-	3,307,600
441	Ayudas sociales a personas	1	101	99,000											99,000
442	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	1	101	400,000											400,000
443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	1	101	211,000											211,000

GOBIERNO MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JAMAY, JALISCO
SECRETARIA GENERAL
2010 - 2012

Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica y Objeto del Gasto 2011

Nombre de la Entidad: presupuesto_2011 14 DIC, Jalisco

OG	DESCRIPCIÓN	TG	RECURSOS PROPIOS		APORTACIONES FEDERALES		PROGRAMAS FEDERALES		PROGRAMAS ESTATALES		EMPRÉSTITOS		OTROS		Suma
			OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	
359	Servicios de jardinería y fumigación	1	101	3,000											3,000
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD			380,000		7,700									387,700
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	1	101	80,000											80,000
362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	1	101	220,000	228	7,500									227,500
363	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	1													-
364	Servicios de revelado de fotografías	1													-
365	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	1													-
366	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	1													-
369	Otros servicios de información	1	101	80,000	228	200									80,200
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS			259,000		15,000									274,000
371	Pasajes aéreos	1													-
372	Pasajes terrestres	1	101	2,000	228	7,000									9,000
373	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	1													-
374	Autotransporte	1													-
375	Viáticos en el país	1	101	207,000	228	8,000									215,000
376	Viáticos en el extranjero	1	101	50,000											50,000
377	Gastos de instalación y traslado de menaje	1													-
378	Servicios integrales de traslado y viáticos	1													-
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	1													-
3800	SERVICIOS OFICIALES			750,000		9,200									759,200
381	Gastos de ceremonial	1	101	150,000	228	200									150,200
382	Gastos de orden social y cultural	1	101	600,000	228	9,000									609,000
383	Congresos y convenciones	1													-
384	Exposiciones	1													-
385	Gastos de representación	1													-
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES			1,000,000											1,000,000
391	Servicios funerarios y de cementerios	1													-
392	Impuestos y derechos	1	101	1,000,000											1,000,000
393	Impuestos y derechos de importación	1													-
394	Sentencias y resoluciones judiciales	1													-
395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	1													-

GOBIERNO MUNICIPAL
SECRETARIA GENERAL

Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica y Objeto del Gasto 2011

Nombre de la Entidad: presupuesto_2011 14 DIC, Jalisco

OG	DESCRIPCIÓN	TG	RECURSOS PROPIOS		APORTACIONES FEDERALES		PROGRAMAS FEDERALES		PROGRAMAS ESTATALES		EMPRÉSTITOS		OTROS		Suma
			OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	
328	Arrendamiento financiero	1	101	-		-									-
329	Otros arrendamientos	1	101	-		-									-
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS			620,000		-		-		-		-		-	620,000
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	1		-		-									-
332	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	1		-		-									-
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	1	101	220,000		-									220,000
334	Servicios de capacitación	1	101	100,000		-									100,000
335	Servicios de investigación científica y desarrollo	1	101	300,000		-									300,000
336	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	1		-		-									-
337	Servicios de protección y seguridad	1		-		-									-
338	Servicios de vigilancia	1		-		-									-
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	1	101	-		-									-
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES			133,284		117,000		-		-		-		-	250,284
341	Servicios financieros y bancarios	1		-		-									-
342	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	1		-		-									-
343	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	1		-		-									-
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	1	101	120,000	228	117,000									237,000
345	Seguro de bienes patrimoniales	1		-											-
346	Almacenaje, envase y embalaje	1		-											-
347	Fletes y maniobras	1	101	13,284											13,284
348	Comisiones por ventas	1	101												-
349	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	1	101												-
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			328,000		52,000		-		-		-		-	380,000
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	1	101	50,000	228	20,000									70,000
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1	101	24,000	228	8,000									32,000
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	1	101	76,000	228	20,000									96,000
354	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	1													-
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1	101	150,000	228										150,000
356	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	1													-
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	1	101	25,000	228	4,000									29,000
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	1													-

GOBIERNO MUNICIPAL

SECRETARIA

Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica y Objeto del Gasto 2011

Nombre de la Entidad: presupuesto_2011 14 DIC, Jalisco

OG	DESCRIPCIÓN	TG	RECURSOS PROPIOS		APORTACIONES FEDERALES		PROGRAMAS FEDERALES		PROGRAMAS ESTATALES		EMPRÉSTITOS		OTROS		Suma
			OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	
282	Materiales de seguridad pública	1	101	-	228	-									1,000
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	1	101	-	228	1,000									978,000
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES			695,000		283,000									21,000
291	Herramientas menores	1	101	20,000	228	1,000									-
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	1	101	-	228	-									31,000
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1	101	30,000	228	1,000									65,000
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1	101	55,000	228	10,000									1,000
295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	1	101	-	228	1,000									660,000
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1	101	390,000	228	270,000									-
297	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	1	101	-	228	-									200,000
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1	101	200,000	228	-									-
299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	1	101	-		-									8,280,560
3000	SERVICIOS GENERALES			6,634,784		1,645,776									4,367,376
3100	SERVICIOS BÁSICOS			2,922,500		1,444,876									3,817,876
311	Energía eléctrica	1	101	2,400,000	228	1,417,876									4,000
312	Gas	1		-	228	4,000									-
313	Agua	1		-		-									350,000
314	Telefonía tradicional	1	101	350,000											152,000
315	Telefonía celular	1	101	147,000	228	5,000									-
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites	1		-		-									-
317	Servicios de acceso de internet, redes y procedimiento de información	1	101			-									7,500
318	Servicios postales y telegráficos	1	101	7,500		-									36,000
319	Servicios integrales y otros servicios	1	101	18,000	228	18,000									242,000
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO			242,000		-									-
321	Arrendamiento de terrenos	1	101	-		-									85,000
322	Arrendamiento de edificios	1	101	85,000		-									90,000
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1	101	90,000		-									-
324	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	1		-		-									52,000
325	Arrendamiento de equipo de transporte	1	101	52,000		-									15,000
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	1	101	15,000		-									-
327	Arrendamiento de activos intangibles	1	101	-											

GOBIERNO MUNICIPAL
SECRETARIA

Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica y Objeto del Gasto 2011

Nombre de la Entidad: presupuesto_2011 14 DIC, Jalisco

OG	DESCRIPCIÓN	TG	RECURSOS PROPIOS		APORTACIONES FEDERALES		PROGRAMAS FEDERALES		PROGRAMAS ESTATALES		EMPRÉSTITOS		OTROS		Suma
			OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	
238	Mercancías adquiridas para su comercialización														
239	Otros productos adquiridos como materia prima		1	101											961,000
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN			900,000		61,000									
241	Productos minerales no metálicos		1	101		228									900,000
242	Cemento y productos de concreto		1	101	280,000	228	20,000								72,000
243	Cal, yeso y productos de yeso		1	101	70,000	228	2,000								20,000
244	Madera y productos de madera		1	101	20,000	228									20,000
245	Vidrio y productos de vidrio		1	101	20,000	228									262,000
246	Material eléctrico y electrónico		1	101	250,000	228	12,000								103,000
247	Artículos metálicos para la construcción		1	101	100,000	228	3,000								80,000
248	Materiales complementarios		1	101	80,000	228									104,000
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación		1	101	80,000	228	24,000								243,100
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO			209,600		33,500									86,000
251	Productos químicos básicos		1	101	85,000	228	1,000								36,000
252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos		1	101	36,000	228									73,500
253	Medicinas y productos farmacéuticos		1	101	61,000	228	11,500								22,600
254	Materiales, accesorios y suministros médicos		1	101	1,600	228	21,000								
255	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio		1	101		228									
256	Fibras sintéticas, hules plásticos y derivados		1	101		228									25,000
259	Otros productos químicos		1	101	25,000	228									1,965,228
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			965,228		1,000,000									1,965,228
261	Combustibles, lubricantes y aditivos		1	101	965,228	228	1,000,000								
262	Carbón y sus derivados														75,000
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS			15,000		60,000									50,000
271	Vestuario y uniformes		1	101		228	50,000								20,000
272	Prendas de seguridad y protección personal		1	101	10,000	228	10,000								5,000
273	Artículos deportivos		1	101	5,000										
274	Productos textiles		1												
275	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir		1												14,000
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD					14,000									13,000
281	Sustancias y materiales explosivos		1	101		228	13,000								

Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica y Objeto del Gasto 2011

Nombre de la Entidad: presupuesto_2011 14 DIC, Jalisco

OG	DESCRIPCIÓN	TG	RECURSOS PROPIOS		APORTACIONES FEDERALES		PROGRAMAS FEDERALES		PROGRAMAS ESTATALES		EMPRÉSTITOS		OTROS		Suma
			OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	
159	Otras prestaciones sociales y económicas	1		-		-								-	-
1600	PREVISIONES			-		-		-		-		-		-	-
161	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	1		-		-								-	-
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS			-		-		-		-		-		-	-
171	Estímulos	1	101	-		-									-
172	Recompensas	1		-		-									-
1800	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL			-		-		-		-		-		-	-
181	Impuesto sobre nóminas														-
182	Otros impuestos derivados de una relación laboral														
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			3,332,528		1,497,500		-		-		-		-	4,830,028
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES			444,500		11,000		-		-		-		-	455,500
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1	101	140,000	228	6,000							901	-	146,000
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1	101	100,000	228	2,000							901	-	102,000
213	Material estadístico y geográfico	1	101	-	226	-							901	-	-
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	1	101	6,000	226	-							901	-	6,000
215	Material impreso e información digital	1	101	1,000	226	-							901	-	1,000
216	Material de limpieza	1	101	28,000	228	3,000							901	-	31,000
217	Materiales y útiles de enseñanza	1	101	2,000	201	-							901	-	2,000
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	1	101	167,500	201	-							901	-	167,500
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS			103,200		35,000		-		-		-		-	138,200
221	Productos alimenticios para personas	1	101	100,000	228	35,000								-	135,000
222	Productos alimenticios para animales	1	101	-	228	-								-	-
223	Utensilios para el servicio de alimentación	1	101	3,200		-								-	3,200
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN			-		-		-		-		-		-	-
231	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	1	101	-		-								-	-
232	Insumos textiles adquiridos como materia prima	1	101	-		-								-	-
233	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	1	101	-		-								-	-
234	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	1	101	-		-								-	-
235	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	1	101	-		-								-	-
236	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	1	101	-		-								-	-
237	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	1	101	-		-								-	-

*OG: Objeto del Gasto.
*TG: Tipo del Gasto.

GOBIERNO MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JAMAY, JAL.

SECRETARIA GENERAL

Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica y Objeto del Gasto 2011

Nombre de la Entidad: presupuesto_2011 14 DIC, Jalisco

OG	DESCRIPCIÓN	TG	RECURSOS PROPIOS		APORTACIONES FEDERALES		PROGRAMAS FEDERALES		PROGRAMAS ESTATALES		EMPRÉSTITOS		OTROS		Suma
			OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	
1000	SERVICIOS PERSONALES			14,902,924		5,107,839		-		-		-		-	20,010,763
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE			11,722,968		4,209,439		-		-		-		-	15,932,407
111	Dietas	1	101	2,361,484									901	-	2,361,484
112	Haberes														-
113	Sueldos base al personal permanente	1	101	9,361,484	228	4,209,439	305	-					901	-	13,570,923
114	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	1	101	-									901	-	-
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO			560,000		121,000		-		-		-		-	681,000
121	Honorarios asimilables a salarios	1	101	-		-		-						-	-
122	Sueldos base al personal eventual	1	101	560,000	228	121,000		-						-	681,000
123	Retribuciones por servicios de carácter social	1	101	-										-	-
124	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje														-
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES			1,782,776		659,300		-		-		-		-	2,442,076
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	1		-										-	-
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1	101	1,766,776	228	634,300								-	2,401,076
133	Horas extraordinarias	1	101	16,000	228	24,000								-	40,000
134	Compensaciones	1	101	-	228	1,000								-	1,000
135	Sobrehaberes														-
136	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial														-
137	Honorarios especiales	1	101	-	228	-		-		-					-
138	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de la leyes y custodia de valores														-
1400	SEGURIDAD SOCIAL			-		-		-		-		-		-	-
141	Aportaciones de seguridad social	1		-		-									-
142	Aportaciones a fondos de vivienda	1		-		-									-
143	Aportaciones al sistema para el retiro	1		-		-									-
144	Aportaciones para seguros	1		-		-									-
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS			837,180		118,100		-		-		-		-	955,280
151	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	1		-		-									-
152	Indemnizaciones	1	101	665,480		-									665,480
153	Prestaciones y haberes de retiro	1	101	171,700	228	118,100									289,800
154	Prestaciones contractuales	1		-	228	-									-
155	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos														-

*OG: Objeto del Gasto
*TG: Tipo del Gasto
*OR: Origen del Recurso

GOBIERNO MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JAMAY, JAL.

SECRETARIA GENERAL
2010 - 2012

del Gobierno

bran en los archivo

Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa 2011

Nombre de la Entidad: presupuesto_2011 14 DIC, Jalisco

UA	Nombre de la unidad responsable	Capítulo 1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	Suma
	Agua Drenaje y Alcantarillado	811,281	359,180	2,101,170							3,271,631
	Aseo Publico	1,042,980	770,895	181,550							1,995,425
	Casa de Cutlura	675,852	80,855	1,162,844							1,919,550
	Catastro	478,310	25,000								503,310
	Contraloria	163,437	11,985								175,421
	Desarrollo Agropecuario	213,151	8,297	22,800							244,248
	Desarrollo social	708,009	54,786	329,896	3,301,400						4,394,091
	Ecologia, parques y jardines	1,034,406	457,778	64,680							1,556,864
	Hacienda Municipal	910,112	6,693	45,000		15,000				4,375,512	5,352,317
	Juez Municipal	132,538	1,000								133,538
	Obras Públicas	1,282,868					13,956,238				15,239,106
	Oficialia Mayor	1,801,109	2,078,407	4,277,140		554,000					8,710,656
	Padrón y licencias	183,863	11,161								195,024
	Presidencia	477,292	19,152	430							496,874
	Protección Civil	678,652	179,198								857,850
	Registro Civil	357,504	6,693								364,197
	Servicios Medicos	265,342	59,795	82,450	6,200						413,786
	Secretaría General	338,326	48,928								387,254
	Seg. Publica	4,164,900	124,379								4,289,279
	Serv. Públicos	540,426	514,699	12,600							1,067,725
	Sindicatura	1,634,363	7,646								1,642,009
	Delegaciones	155,612	2,500								158,112
	Regidores	1,960,433	1,001								1,961,434
											-
											-
											-
											-
											-
											-
	Suma	20,010,763	4,830,029	8,280,560	3,307,600	569,000	13,956,238	-	-	4,375,512	55,329,701

Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional-Programática 2011

Nombre de la Entidad: presupuesto_2011 14 DIC, Jalisco

F	FN	SF	PP	Descripción	Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	Capítulo 6000	Capítulo 7000	Capítulo 8000	Capítulo 9000	Suma
F	FN	SF	PP	Descripción	Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	Capítulo 6000	Capítulo 7000	Capítulo 8000	Capítulo 9000	Suma
1	1	2	Gobierno	Apremios		2,239								2,239
1	9	6	Gobierno	Catastro		25,000								25,000
1	9	3	Gobierno	Comunicación Social		6,693			15,000					21,693
2	1	1	Des. Social	Ecologia, parques y jardines		451,085	64,680							515,765
1	9	2	Gobierno	IMAJ		10,707	5,500		2,500					18,707
1	1	4	Gobierno	Juridico	1,618,859	953								1,619,813
2	2	1	Des. Social	Agua Potable		359,180	2,101,170							2,460,350
3	2	1	Des. Económico	Desarrollo Rural		8,297	22,800		10,000					41,097
2	1	2	Des. Social	Rastro		297,115	1,400		3,300					301,815
2	3	1	Des. Social	Salud		59,795	46,450	6,200						112,445
1	9	8	Gobierno	Sistemas		121,000								121,000
1	9	4	Gobierno	Recursos Humanos		71,426	182,800							254,226
1	9	5	Gobierno	Registro Civil		6,693					75,000			81,693
1	7	1	Gobierno	Seg. Publica		124,379			1,455,700					1,580,079
2	4	2	Des. Social	Turismo		40,927	230,500	50,000						321,427
1	1	1	Gobierno	Hacienda Municipal		6,693	45,000		15,000					66,693
2	4	1	Des. Social	Casa de Cutlura		80,855	1,162,844		14,000					1,257,698
1	7	2	Gobierno	Protección Civil		179,198			213,000					392,198
1	9	1	Gobierno	Oficialia Mayor		2,990,000	4,324,000		1,906,000					9,220,000
1	9	7	Gobierno	Serv. Públicos		7,725	7,200		4,500					19,425
1	5	1	Gobierno	Padrón y licencias		11,161								11,161
1	1	3	Gobierno	Reglamentos		6,693								6,693
2	4	2	Des. Social	Fomento Deportivo		165,000								165,000
2	2	2	Des. Social	Aseo Publico		770,895	181,550							952,445
2	6	2	Des. Social	Programas Sociales		7,095	29,400	800,000	8,000					844,495
3	1	1	Des. Económico	Promoción Económica		6,764	51,100							57,864
2	3	2	Des. Social	Medico		41,879	36,000		7,800					85,679
2	2	3	Des. Social	Alumbrado Publico		217,584	4,000							221,584
2	6	1	Des. Social	Desarrollo social		6,693			15,000					21,693
2	5	1	Des. Social	Educación		6,693	18,896	33,500	15,000					74,089
2	2	4	Des. Social	Obras Públicas						3,558,858				3,558,858
1	2	1	Gobierno	Juez Municipal		1,000								1,000
1	1	4	Gobierno	Presidencia		19,152	430							19,582
1	1	5	Gobierno	Contraloría		11,985								11,985
1	3	1	Gobierno	Secretaría General		48,928								48,928
														-
				Suma	1,618,859	6,171,483	8,515,720	889,700	3,684,800	3,558,858	75,000	-	-	24,514,420

C. MARTHA VELASCO CASTELLANOS
REGIDORA

C. J. JESÚS VELASCO ORTEGA
REGIDOR.

LIC. RIGOBERTO RODRÍGUEZ MENDOZA
REGIDOR

PROFRA. MARÍA ALEJANDRA CAMACHO OSUNA
SÍNDICO

LIC. J. CRUZ FERNANDO BANUELOS LÓPEZ
SECRETARIO GENERAL INTERINO

GOBIERNO MUNICIPAL
SECRETARIA
GENERAL
2010 - 2012

GobiernodeJamay
Comprometidos Por Ti

Francisco I. Madero No. 75
Col. Centro C.P. 47900
Jamay, Jalisco, México
Tel. (392) 92 5 98 40
www.jamayjalisco.gob.mx

MÉXICO
2010

GobiernodeJamay
Comprometidos Por Ti

ING. SERGIO DÍAZ CARBAJAL
REGIDOR

LIC. CARLOS ALBERTO GUTIÉRREZ LOMELÍ
REGIDOR

C. ANA ROSA CERVANTES LÓPEZ
REGIDORA

C. JOSE LUIS SOLIS LOPEZ
REGIDOR

C. LETICIA LINARES TORRES
REGIDORA

ARQ. CARLOS GODÍNEZ GODÍNEZ
REGIDOR

SECRETARIA GENERAL
2010 - 2012

Francisco I. Madero No. 75
Col. Centro C.P. 47900
Jamay, Jalisco, México
Tel. (392) 92 5 98 40
www.jamayjalisco.gob.mx

MÉXICO

SECRETARIO.- PUNTO **VI.- Presentación para su aprobación del presupuesto de Ingresos para el año fiscal 2011, con un tope financiero de $55, 329,701.00 (cincuenta y cinco millones trescientos veintinueve mil setecientos un peso.00/100 m/n)**

PRESIDENTE Este presupuesto es de su total conocimiento pues lo tratamos el dio de ayer, por lo que solcito al Secretario que levante la votación.

SECRTARIO.- Por instrucción del presidente silicito a los Señores regidores quienes estén a favor de este punto se manifiesten de manera económica. Informo, doy fe y certifico que votaron a favor del presupuesto de Ingresos para el año fiscal 2011, con un tope financiero de $55, 329,701.00 (cincuenta y cinco millones trescientos veintinueve mil setecientos un peso.00/100 m/n) 9 (nueve) Regidores, la Síndico y el presidente. Este punto es aprobado por unanimidad.

PRESIDENTE.- Solicito al Señor secretario que por favor pasemos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO PUNTO VII. - Presentación para su aprobación del presupuesto de Egresos para el año fiscal 2011, con un tope financiero de $55, 329,701.00 (cincuenta y cinco millones trescientos veintinueve mil setecientos un peso.00/100 m/n)

SINDICO.- Este presupuesto es parte de lo que analizamos el día de ayer.

PRESIDENTE.- Si no tiene mayor inconveniente solicito al Señor Secretario que por favor levante la votación.

SECRETARIO Por instrucciones del presidente solicito de la manera más respetuosa a los señores regidores que se manifiesten de manera económica quienes estén a favor de la aprobación del presupuesto de Egresos para el año fiscal 2011, con un tope financiero de $55, 329,701.00 (cincuenta y cinco millones trescientos veintinueve mil setecientos un peso.00/100 m/n) Informo y Certifico que votan a favor de este presupuesto 9(nueve) Regidores la Sindico y el Presidente municipal. Este punto es aprobado por unanimidad.

PRESIDENTE.- pido al Secretario que por favor pasemos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO PUNTO VI.- Clausura de la sesión.

PRESIDENTE.- Siendo las 10:15 horas del día 10 de diciembre del 2010 doy por clausurada la sesión 33/2010 del periodo administrativo 2010-2012 firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo, dando fe de la misma el Secretario General interino del Ayuntamiento de Jamay Jalisco, el Lic. J. Cruz Fernando Bañuelos López.

GOBIERNO MUNICIPAL JAMAY JAL.

SECRETARIA GENERAL 2010 - 2012

C.P. EFRAÍN SAHAGÚN LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

GobiernodeJamay
Comprometidos Por Ti

Francisco I. Madero No. 75
Col. Centro C.P. 47900
Jamay, Jalisco, México
Tel. (392) 92 5 98 40
www.jamayjalisco.gob.mx

SÍNDICO.- Hay un reglamento interno de la administración que de hecho no lo hemos terminado pero se tiene que hacer, lo que tiene que salir ahorita es el punto de acuerdo y el acta de cabildo. El taller que recibimos hasta ahí me lleva y ya lo dejo en manos del regidor Presidente de esta comisión.
La urgencia es la aprobación de la inclusión de Gestión Ambiental Municipal, y se tiene que modificar el reglamento actual de ecología, por ejemplo tenemos casi tres páginas de lo que es el banco de material y pues no tenemos nada que ver en lo del banco de materiales, eso es estatal esas modificaciones las tienen que hacer ellos no tiene caso poner algo que no vamos a hacer.

REGIDOR SERGIO.- Si estamos de acuerdo en todos esos puntos.

REGIDOR RIGOBERTO.- Así es tenemos que trabajar en esos punto, lo que tenemos que aprobar es que se agregue el titulo de Gestión Ambiental y la comisión tendrá que trabajar en todos los reglamentos internos de la administración.

REGIDOR CARLOS GODÍNEZ.- Me supongo que el de salud y todos los demás reglamentos se tienen que adecuar.

REGIDOR RIGOBERTO.-Todos

REGIDOR SERGIO.- Bueno este es el que le hicimos llegar a Ale para que se hicieran las correcciones en el capitulo uno de Gestión Ambiental Municipal nosotros sugeríamos que debería de ir el regidor de Ecología y el Regidor de servicios públicos aunado a todos los demás, que es el Presidente municipal. La Síndico, el Jefe de Ecología, Director de Urbanismo, Director de Obras Públicas, Director de Desarrollo Rural, Jefe de Aseo Público, Jefe de Reglamentos, Jefe de Padrón y Licencias, y nosotros le agregamos Regidor de Ecología y Regidor de Servicios Públicos, esa es la modificación que le estamos haciendo.

REGIDOR RIGOBERTO.- Como dice la señora que eso se vaya a comisión, que la comisión determine a quienes integrar.

REGIDOR SERGIO.- Bueno están de acuerdo a que quede a criterio del comité estamos 2 regidores.

SÍNDICO.- Así es, si tenemos a más gente es más difícil ponernos de acuerdo al consejo podemos ir cien mil gentes pero quien decide es el consejo.

REGIDOR SERGIO.- Yo tengo el que me hizo llegar de Ocotlán. Que nos puede servir para darnos una idea. Y si es mejor sin tanta gente.

REGIDOR CARLOS GODÍNEZ.- Entonces la urgencia es la aprobación de la ampliación de este titulo

SÍNDICO.- Así es.

REGIDOR SERGIO.-Tenemos muchos puntos a tratar con la comisión para realizar las modificaciones adecuadas.

SECRETARIO.- Por instrucciones del presidente pregunto a los integrantes del H. Cabildo quienes estén a favor de la Aprobación para la revisión y modificación del Reglamento de Ecología del Municipio de Jamay, Jalisco agregando en el mismo, el titulo de "DE LA GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL" se manifieste de manera económica, doy fe y certifico que votaron 9(nueve) Regidores, la Síndico y el Presidente. Este punto es aprobado por unanimidad del pleno del H. Ayuntamiento.

PRESIDENTE.- Solicito al Secretario que por favor pasemos al siguiente punto del orden del día.

GobiernodeJamay
Comprometidos Por Ti

Francisco I. Madero No. 75
Col. Centro C.P. 47900
Jamay, Jalisco, México
Tel. (392) 92 5 98 40
www.jamayjalisco.gob.mx

GOBIERNO MUNICIPAL
UNIDOS SOMOS MÁS
JAMAY, JALISCO
SECRETARIA GENERAL
2010 - 2012

GobiernodeJamay
Comprometidos Por Ti

PRESIDENTE.- Solicito al Secretario que levante la votación quienes estén a favor de este acuerdo.
SECRETARIO.- Por instrucciones del presidente, solicito a los señores regidores que se manifiesten de manera económica quienes estén de acuerdo en el día y la hora así como el lugar para el primer informe del presidente municipal.
Informo y certifico que Votan a favor de este punto 9(nueve) Regidores la Síndico y el Presidente Municipal, este punto es aprobado por unanimidad del pleno del H. Ayuntamiento de Jamay Jal.
PRESIDENTE.- Solicito al Secretario que por favor pasemos al siguiente punto del orden del día

SECRETARIO PUNTO V.- Aprobación para la revisión y modificación del Reglamento de Ecología del Municipio de Jamay, Jalisco agregando en el mismo, el titulo de "DE LA GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL"
SÍNDICO.- Yo nada mas hago entrega del Reglamento e informo del hecho que le corresponde al Regidor Sergio, les entregué en un disco con el proyecto como quedo lo único que hizo su servidora fue darle formato y hago entrega de manera escrita al Señor Regidor que preside la comisión de Ecología y con algunas anotaciones en rojo y amarillo que ya decidirá la comisión que es lo más conducente. Aparte de que se va a insertar el titulo de Gestión Ambiental Municipal que es lo que está aquí, hay que realizar algunas modificaciones cuando se elaboró el reglamento ciertamente quedaron algunos errores por falta de la experiencia, yo las tengo aquí contempladas, Regidor Sergio para si ustedes gustan, y en el punto de acuerdo se tiene que incluir en el reglamento todo el capítulo de GESTION AMBIENTAL.
REGIDORA ANA ROSA.- ¿Como quedo Sergio?, porque nosotros realizamos algunas anotaciones.
SÍNDICO.- El que me entregaron á través del Regidor Rigoberto lo tengo por escrito y firmado por ustedes y sus aportaciones como Regidores que intervinieron, no le modifique nada, están sus aportaciones que son dos.
REGIDORA ANA ROSA.- ¿Qué no lo iban a presentar en Chapala?
REGIDOR SERGIO.- No, lo que tenemos que aprobar es como va a quedar, el martes fuimos nuevamente verdad Alejandra, y no, nada mas es el reglamento interno sino el Reglamento interno de Gobierno y solo es adherirle el machote que envió Alejandra, es solo meterle lo de Gestión Ambiental es lo que quiere SEMADES e IPROMADES es que se meta esos puntos para tener derecho a todos los beneficios económicos. No es quitarle nada al reglamento de nosotros, solo es agregar esos puntos. Eso Alejandra lo vamos a meter ahorita.
SÍNDICO -. No. Inclusive lo que está con letras de otro color son las observaciones de la bióloga que es lo que se tiene que agregar al reglamento. Lo que tiene que salir ahorita es el punto de acuerdo y el acta de cabildo donde se va a incluir lo de Gestión Ambiental Municipal y tenemos que publicar, sino, pues no es válido.
REGIDOR CARLOS GODÍNEZ.- ¿Es el Reglamento interno del consejo?
REGIDOR SERGIO.- No

GOBIERNO MUNICIPAL
SECRETARIA GENERAL
2010 - 2012

Francisco I. Madero No. 75
Col. Centro C.P. 47900
Jamay, Jalisco, México
Tel. (392) 92 5 98 40
www.jamayjalisco.gob.mx

VII. - Presentación para su aprobación del presupuesto de Egresos para el año fiscal 2011, con un tope financiero de $55, 329,701.00 (cincuenta y cinco millones trescientos veintinueve mil setecientos un peso.00/100 m/n)

VIII.- Clausura de la sesión.

Se lee el acta 32/2010 y se realizan algunos pequeños ajustes.

PRESIDENTE.- Pido al secretario que por favor pasemos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO PUNTO IV.- Solicitud y aprobación del lugar y fecha para el primer informe de Gobierno del presidente municipal de Jamay, que se tiene programado el día 14 de diciembre del presente a las 19:30 Hrs. En la plaza principal.

PRESIDENTE.-Como es una Sesión Solemne y no será en presidencia, como siempre lo hemos hecho, lo tienen que autorizar ustedes, otra cosa; me comentaron los organizadores que por qué no se da el informe de la presidenta del DIF en el mismo acto, esto por lo de la organización, creen que es lo mejor.

REGIDOR CARLOS GODÍNEZ.- Si en administraciones pasadas así se ha hecho, solo que se mete como un punto en la sesión; punto del informe de la presidenta del DIF Municipal.

SÍNDICO.- Señor es Solemne y creo que lo mejor es que lo de Previo al de usted antes de la instalación del Quórum como se hace en la cámara alta, antes de que el Presidente de su informe tenga en intervenciones los representantes de todos los partidos, yo sugiero que al instalarse la asamblea sea para su informe.

PRESIDENTE.- Que sea como ustedes decidan.

REGIDORA ANA ROSA.- Si que lo lea antes, estoy de acuerdo con Alejandra y luego ya empezamos con tu informe.

REGIDOR RIGOBERTO.- Yo sugiero que lo lea antes.

REGIDOR SERGIO.- Efraín, ¿Anterior al informe vamos a tener reunión aquí?

PRESIDENTE.- No, ¿que les parece si de aquí salimos?

SÍNDICO.- Me parece bien juntos presenciamos el informe de Norma.

REGIDOR CARLOS ALBERTO GUTIÉRREZ.- ¿Entonces se instalaría la Sesión después del informe de Norma?

PRESIDENTE.- Se inicia con la bienvenida y la presentación de las personalidades e invitados especiales, después seguiría Norma luego entra Cruz y se instala la sesión, y se da el informe, ¿Están de acuerdo?

REGIDOR, SERGIO, ANA ROSA, MARTHA, RIGOBERTO.- Sí, de acuerdo.

CONCLUSION: Se tomo el acuerdo de que el informe de la Señora Norma Mariana Navarro de Sahagún, presidenta del DIF Municipal, sea el mismo día, en el mismo lugar, antes de la instalación del pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Jamay Jalisco.

El informe del C.P. Efraín Sahagún López será en la plaza principal el día 14 de diciembre del 2010 a las 19:30 Hrs.

NOTA: Tomando el acuerdo entre los regidores de venir vestidos de una manera formal, por así ameritarlo el acto.

GobiernodeJamay
Comprometidos Por Ti
Francisco I. Madero No. 75
Col. Centro C.P. 47900
Jamay, Jalisco, México
Tel. (392) 92 5 98 40
www.jamayjalisco.gob.mx

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JAMAY JALISCO.

ACTA DE SESION DEL H. AYUNTAMIENTO. EXTRAORDINARIA.

10 DE DICIEMBRE DEL 2010.
ACTA NO. 33/2010.

En la Ciudad de Jamay, Jalisco, siendo las 8:00 hrs. del día 10 de diciembre del año 2010, reunidos previa convocatoria, en Sala de Cabildo dentro de Presidencia Municipal, doy por iniciada la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento.

Para desahogar el primer punto del Orden del Día, paso lista de asistencia:

Presidente Municipal.	Efraín Sahagún López	PRESENTE
Regidor	Sergio Díaz Carvajal	PRESENTE
Regidor	Carlos Alberto Gutiérrez Lomelí	PRESENTE
Regidora	Ana Rosa Cervantes López	PRESENTE
Regidor	José Luis Solís López	PRESENTE
Regidora	Leticia Linares Torres	PRESENTE
Regidor	Carlos Godínez Godínez	PRESENTE
Regidora	Martha Velasco Castellanos	PRESENTE
Regidor	J. Jesús Velasco Ortega	PRESENTE
Regidor	Rigoberto Rodríguez Mendoza	PRESENTE
Síndico	María Alejandra Camacho Osuna	PRESENTE

Informo que tenemos la asistencia de 9 Regidores, la Síndico y el Presidente Municipal, por lo que, de conformidad con el Art. 32 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, hay Quórum para sesionar, toda vez que se encuentra la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento, declaro abierta la Sesión.

Solicito al Secretario General para que desahogue el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO.-Daré lectura al siguiente punto del Orden del Día Propuesto, el cual pongo a consideración de los presentes.

II.-APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de Presentes y Declaratoria de Quórum.
II.- Aprobación del Orden del Día.
III.- Lectura del acta anterior.

IV.- Solicitud y aprobación del lugar y fecha para el primer infirme de Gobierno del presidente municipal de Jamay, que se tiene programado el día 14 de diciembre del presente a las 19:30 Hrs. En la plaza principal.

V.- Aprobación para la revisión y modificación del Reglamento de Ecología del Municipio de Jamay, Jalisco agregando en el mismo, el titulo de "DE LA GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL"

VI.- Presentación para su aprobación del presupuesto de Ingresos para el año fiscal 2011, con un tope financiero de $55, 329,701.00 (cincuenta y cinco millones trescientos veintinueve mil setecientos un peso.00/100 m/n)

SECRETARIA GENERAL 2010 - 2012

Gobierno de Jamay
Comprometidos Por Ti
Francisco I. Madero No. 75
Col. Centro C.P. 47900
Jamay, Jalisco, México
Tel. (382) 82 5 98 40
www.jamayjalisco.gob.mx
MÉXICO 2010